

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SABANILLA
CANTÓN PEDRO CARBO**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



P.D.O.T

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ubicación de la parroquia en referencia al cantón.



PARROQUIA RURAL
SABANILLA
2023 - 2027

Ing. Rafael Eduardo Herrera Santana Mgs.
PRESIDENTE

ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SABANILLA

EQUIPO CONSULTOR

PRESENTACIÓN.....

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

2. Propósito del PDyOT

3. Formulación y Actualización de PDyOT

4. Agendas Nacionales para la Igualdad

5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO.....

1. FASE PREPARATORIA.....

1.1. Formulación y Actualización del PDyOT

1.2. Análisis del PDyOT vigente

1.2.1. Análisis de evaluación Del PDyOT Vigente

1.3. Reporte de Alertas de Errores Identificados en La Información Proporcionada en el SIGAD

1.3.1. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD año 2020

1.3.2. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD 2021 ..

1.3.3. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD 2022 ..

1.3.4. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD 2023 ..

1.4. Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), Presupuestos Participativos 2023 – 2024

1.5. Plan anual de contrataciones (PAC), año de adquisición 2024

1.6. Requerimiento Institucional

1.7. Conformación del Equipo de trabajo

1.8. Conformación del concejo de planificación Local

1.9. Mapeo de Actores.

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDyOT

2.1. Sistema Físico Ambiental

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos

2.1.3. Sistema Socio cultural

2.1.4. Sistema Económico Productivo

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO

2.2.1 Diagnostico por Sistema

2.2.2 Diagnóstico Participativo

3.EL DIAGNOSTICO.....

3.1 Información General Del Territorio contexto territorial

3.1.1 Caracterización General

3.1.1.1. Creación

3.1.1.2. Superficie

3.1.1.3. Localización Geográfica

3.1.1.4. Clima

3.1.1.5. Limites

3.1.1.6. Humedad

3.1.1.7. Temperatura

3.1.1.8. Precipitación Anual

3.1.1.9. Orografía

3.1.1.10. Recintos de la Parroquia Sabanilla

3.1.1.11. Sitios y poblados de la Parroquia Sabanilla

| | |
|--|--|
| 3.1.1.12. Hitos Históricos de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.1.2. Análisis por Sistemas | |
| 3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL | |
| 3.2.1. Pendientes de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.2.1.1 Tipos de pendientes Parroquia Sabanilla | |
| 3.2.1.2. Desnivel de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.2.2. Relieve de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.2.2.1. Características de Relieve de la Parroquia de Sabanilla | |
| 3.2.3. Geología de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.2.4. Recurso Naturales No Renovables..... | |
| 3.2.5. Recursos Naturales Degradados..... | |
| 3.2.6. Recursos Naturales Renovables | |
| 3.2.7. Patrimonio Hídrico..... | |
| 3.2.7.1. Micros Cuencas..... | |
| 3.2.7.2. Ríos de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.2.8. Régimen Hídrico..... | |
| 3.2.8.1. Áreas de Protección Hídrico | |
| 3.2.8.2. Disponibilidad de Agua para el consumo humano y riego | |
| 3.2.8.3. Disponibilidad Residuales..... | |
| 3.2.8.4. Déficit Hídrico Climático | |
| 3.2.9. Patrimonio Forestal | |
| 3.2.9.1. Deforestación en los Bosques 2020-2022..... | |
| 3.2.10. Suelos..... | |
| 3.2.10.1. Clases de Suelos | |
| 3.2.10.2. Temperatura de Suelos | |
| 3.2.11. Cobertura Vegetal..... | |
| 3.2.12. Perdida de Cobertura Vegetal 2001-2022..... | |
| 3.2.13. Uso de la Tierra | |
| 3.2.14. Categoría De Uso Nivel 1 | |
| 3.2.15. Conflicto de Uso de la Tierra..... | |
| 3.2.16. Capacidad de uso de la Tierra- CUT | |
| 3.2.17. Ecosistema | |
| 3.2.18. Biodiversidad - Flora y Fauna | |
| 3.2.18.1. Flora..... | |
| 3.2.18.2. Fauna | |
| 3.2.19. Bosques..... | |
| 3.2.20. Bosques y Vegetación Protectora..... | |
| 3.2.21. Áreas verdes Urbanas | |
| 3.2.22. Servicios Ambientales | |
| 3.2.23. Gestión de Riesgo-Amenazas en el territorio de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.2.24. Amenazas y Riesgos..... | |
| 3.2.24.1. Identificación de Amenazas Naturales..... | |
| 3.2.25. Susceptibilidad a Inundación | |
| 3.2.26. Deslizamiento de tierra | |
| 3.2.27. Incendios Forestales | |
| 3.2.28. Identificación de Amenazas Climáticas | |
| 3.2.29. Sequía..... | |
| 3.2.30. Índice de Aridez..... | |
| 3.2.31. Desertificación | |
| 3.2.32. Tipo de clima | |
| 3.2.33. Cambio Climático | |
| 3.2.34. Temperatura Media Anual | |
| 3.2.35. Índice de Termicidad | |
| 3.2.36. Precipitación | |
| 3.2.37. Evapotranspiración Potencial Anual | |
| 3.2.38. Isoyetas | |
| 3.2.39. Índice Ambiental | |

| | |
|---|--|
| 3.2.40. Calidad Ambiental | |
| 3.2.40.1. Protección Ambiental | |
| 3.2.41. Contaminación..... | |
| 3.2.42. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI..... | |
| 3.2.43. Producción de Energía Fotovoltaica | |
| 3.2.44. Índice de Huella Humana..... | |
| 3.2.45. Conclusiones | |
| 3.3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | |
| 3.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad e Infraestructura | |
| 3.3.1.1. Asentamiento Humano..... | |
| 3.3.1.2. Localización de Asentamientos Humanos..... | |
| 3.3.1.3. Localización de Recintos y Barrios de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.3.1.4. Superficie edificada de la Cabecera Parroquial | |
| 3.3.2. Distribución Demográfica | |
| 3.3.3. Plan De Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Carbo | |
| 3.3.3.1. Delimitación de Los Usos y Ocupación del Suelo – Sabanilla..... | |
| 3.3.4. Categorías De Ordenamiento Territorial COT | |
| 3.3.5. Infraestructura y Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado)..... | |
| 3.3.5.1. Infraestructura de Equipamientos en Función Existente Cabecera parroquial | |
| 3.3.6. Acceso a Servicios Básicos. | |
| 3.3.6.1. Viviendas con acceso a agua por red pública | |
| 3.3.6.2. Tratamiento y consumo del Agua..... | |
| 3.3.7. Eliminación de las Excretas (Alcantarillado)..... | |
| 3.3.8. Recolección de Basura de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.3.9. Viviendas Particulares de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.3.9.1. Tenencia de viviendas | |
| 3.3.9.2. Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.3.9.3. Material de Techo viviendas de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.3.9.4. Material del Piso de viviendas | |
| 3.3.9.5. Material de Paredes Exteriores..... | |
| 3.3.9.6. Condiciones de viviendas 2022 | |
| 3.3.9.7. Déficit habitacional | |
| 3.3.10. Movilidad y Conectividad. | |
| 3.3.10.1. Sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial..... | |
| 3.3.10.2. Accesibilidad a las vías de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.3.11. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipo y Redes de Interconexión | |
| 3.3.11.1. Cobertura del servicio Eléctrico | |
| 3.3.11.2. Calidad del Servicio Eléctrico..... | |
| 3.3.12. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones | |
| 3.3.12.1. Medios de Comunicación..... | |
| 3.3.12.2. Disponibilidad de Teléfono convencional..... | |
| 3.3.12.3. Disponibilidad de Celular | |
| 3.3.12.4. Acceso a TV pagada | |
| 3.3.12.5. Disponibilidad de Internet Fijo..... | |
| 3.3.12.6. Disponibilidad de computadora..... | |
| 3.3.12.7. Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) | |
| 3.3.13. Conclusiones | |
| 3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL | |
| 3.4.1. Sistema Socio Cultural | |
| 3.4.1.1. Demografía y Población..... | |
| 3.4.1.2. Crecimiento Poblacional | |
| 3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022 | |

| | |
|---|--|
| 3.4.1.3.1. Estructura de la población por sexo y etapa de vida año 2022 | |
| 3.4.1.4. Autoidentificación Étnica | |
| 3.4.1.5. Promedio de Hogar | |
| 3.4.1.6. Representante de Hogar..... | |
| 3.4.1.7. Promedio de Edad Media..... | |
| 3.4.1.8. Inmigración/ Emigración..... | |
| 3.4.2. Servicios Públicos y Sociales..... | |
| 3.4.3. Educación | |
| 3.4.3.1. Nivel de Instrucción | |
| 3.4.3.2. Tasa de Asistencia a Centros Educativos..... | |
| 3.4.3.3. Población Titulada en Educación Superior | |
| 3.4.3.4. Tasa de Analfabetismo | |
| 3.4.3.5. Tasa de Analfabetismo digital..... | |
| 3.4.3.6. Escolaridad..... | |
| 3.4.3.7. Accesibilidad a centros educativos | |
| 3.4.3.8 Asistencia a centro de Desarrollo Infantil /Creciendo con nuestros Hijos CDI - CNH. | |
| 3.4.4. Centro de Salud Parroquia Sabanilla | |
| 3.4.4.1. Personal que labora en el centro de salud Sabanilla | |
| 3.4.4.2. Morbilidad | |
| 3.4.5. Nutrición..... | |
| 3.4.5.1. Malnutrición | |
| 3.4.5.2. Desnutrición infantil | |
| 3.4.6. Discapacidad | |
| 3.4.6.1. Tipos de discapacidad..... | |
| 3.4.6.2. Dificultades permanentes- discapacidad..... | |
| 3.4.7. Atención a grupos Prioritarios | |
| 3.4.7.1. Tipos de bonos | |
| 3.4.7.2. Bono de Desarrollo Humano..... | |
| 3.4.7.3. Bono Mis Mejores Años | |
| 3.4.7.4. Bono 1000 Días..... | |
| 3.4.7.5. Bono Joaquín Gallegos Lara | |
| 3.4.7.6. Pensión Toda Una Vida PTV..... | |
| 3.4.7.7. Bono Madre Soltera | |
| 3.4.8. Población en Condición de Pobreza NBI..... | |
| 3.4.9. Población Pobre de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.4.9.1. Población Extremo Pobre | |
| 3.4.10. Igualdad de Género..... | |
| 3.4.11. Acceso y Uso de Espacios Públicos | |
| 3.4.11.1. Parque Central y otros | |
| 3.4.11.2. Iglesias..... | |
| 3.4.11.3. Seguridad Ciudadana UPC | |
| 3.4.11.4. Cementerio General de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.4.11.5. Canchas deportivas..... | |
| 3.4.12. Organización y Tejido Social | |
| 3.4.13. Patrimonio y Diversidad Cultural..... | |
| 3.4.13.1. Patrimonio Natural..... | |
| 3.4.13.2. Patrimonio Cultural..... | |
| 3.4.13.3. Patrimonio Tangible..... | |
| 3.4.13.4. Patrimonio Intangible | |
| 3.4.14. Conocimiento Ancestral | |
| 3.4.15. Gastronomía..... | |
| 3.4.16. Conclusiones | |
| 3.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO | |
| 3.5.1. Sistema Económico Productivo | |
| 3.5.2. Bioemprendimiento | |
| 3.5.2.1. Actividades Económica y Productiva | |

| | |
|---|--|
| 3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.5.5. Población ocupada por rama de actividad..... | |
| 3.5.6. Empleo..... | |
| 3.5.7. Desempleo | |
| 3.5.8. Tenencia de tierra | |
| 3.5.9. Agricultura Sostenible..... | |
| 3.5.9.1. Actitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad | |
| 3.5.10. Aptitud Biofísica uso de maquinaria agrícola..... | |
| 3.5.11. Crecimiento Económico Zonas Productivas | |
| 3.5.12. Sistema Productivo | |
| 3.5.13. Sistema Agrícola | |
| 3.5.14. Riego | |
| 3.5.15. Tamaño de Parcela | |
| 3.5.16. Pasto..... | |
| 3.5.17. Sistema Pecuario | |
| 3.5.17.1. Densidad de Vacuno | |
| 3.5.17.2. Densidad de Cerdos – Porcinos | |
| 3.5.17.3. Densidad de Pollo – Avícola | |
| 3.5.18. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias | |
| 3.5.19. Seguridad y soberanía alimentaria | |
| 3.5.20. Comercialización | |
| 3.5.21. Artesanía | |
| 3.5.22. Turismo..... | |
| 3.5.23. Proyecto estratégico..... | |
| 3.5.24. Infraestructura Para El Fomento Productivo. | |
| 3.5.25. Producción Sustentable – investigación e innovación productivas..... | |
| 3.5.26. Días Agronómicos Deficitarios | |
| 3.5.27. Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz..... | |
| 3.5.28. Accesibilidad a Centros de acopio | |
| 3.5.29. Accesibilidad a Piladora | |
| 3.5.30. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios..... | |
| 3.5.31. Accesibilidad a centros Económicos..... | |
| 3.5.32. Conclusiones | |
| 3.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | |
| 3.6.1. Sistema Político Institucional | |
| 3.6.2. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial | |
| 3.6.3. Competencia y roles del Gobierno Parroquial..... | |
| 3.6.4. Organigrama Estructural | |
| 3.6.4.1. Comisiones Gad Parroquial Sabanilla Administración 2023 – 2027 | |
| 3.6.4.2. Autoridades del GAD..... | |
| 3.6.4.3. Capacidades Tecnológicas | |
| 3.6.4.4. Instalaciones del GAD..... | |
| 3.6.4.5. Servidores del GAD..... | |
| 3.6.4.6. Organizaciones Territoriales..... | |
| 3.6.4.6.1. Instituciones de Territorio | |
| 3.6.4.6.2. Relación Interinstitucional | |
| 3.6.5. Actores Públicos, Privados, Sociales de la Parroquia Sabanilla..... | |
| 3.6.5.1. Participación Ciudadana y control social..... | |
| 3.6.5.2. Consejo de Planificación del Gad Parroquial Sabanilla | |
| 3.6.6. Rendición de Cuentas | |
| 3.6.7. Asignaciones Presupuestarias | |
| 3.6.8. Autonomía Financiera | |
| 3.6.9. Ingresos propios Vs Gastos total | |
| 3.6.10. Peso de la masa salarial | |
| 3.6.11. Solvencia Financiera | |
| 3.6.12. Deuda | |

| | |
|---|--------------|
| 3.6.13. Indicador de Situación Financiera – ISF..... | |
| 3.6.14. Capacidad de Ahorro para Obras Publica | |
| 3.6.15. Relevancia operativa..... | |
| 3.6.16. Liquidez | |
| 3.6.17. Alianzas Estratégicas | |
| 3.6.18. Gobernanza de Riesgo | |
| 3.6.19. Conclusiones..... | |
| 3.6.20. Sistematización de Problemas y Potencialidades | |
| 3.6.20.1. Matriz de Problemas de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.6.20.2. Matriz de Potencialidades de la Parroquia Sabanilla | |
| 3.7. Modelo del Territorio Actual | |
| 4. PROPUESTA..... | |
| 4.1. Propuesta del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT Parroquia Sabanilla | |
| 4.2. Proceso Metodológico..... | |
| 4.3. Visión de desarrollo | |
| 4.3.1. Propuesta de Largo Plazo..... | |
| 4.4. Objetivos de Desarrollo | |
| 4.4.1. Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo) | |
| 4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales | |
| 4.6. Objetivos – Políticas. Metas e Indicadores..... | |
| 4.6.1. Definición de Políticas Públicas | |
| 4.6.2. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores | |
| 4.6.3. Indicador | |
| 4.7. Planes, Programas, proyectos y Presupuestos..... | |
| 4.7.1. Sistema de Planes, Programa, Proyecto y Presupuesto Referencial..... | |
| 4.8. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores..... | |
| 4.9. Modelo del territorio Deseado..... | |
| 5. MODELO DE GESTIÓN | |
| 5.1. Modelo de Gestión | |
| 5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Sabanilla..... | |
| 5.3. Intersección Estrategia Territorial..... | |
| 5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT .. | |
| 5.5. Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 | |
| 5.6. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo y su Mitigación | |
| 5.7. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025 | |
| 5.7.1. Articulación en Competencias Concurrentes..... | |
| 5.7.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales | |
| 5.7.3. Gestión de la Competencias GAD Parroquial | |
| 5.8. Estrategias Transversales..... | |
| 5.9. Igualdad de derecho para las personas | |
| 5.10. Protección frente a riesgos y desastres..... | |
| 5.11. Adopción de medidas frente al cambio climático..... | |
| 5.12. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil..... | |
| 5.13. Estrategia Seguimiento y Evaluación | |
| 5.13.1. Seguimiento al cumplimiento de metas..... | |
| 5.13.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos | |
| 5.14. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación) .. | |
| 5.15. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano” | |
| 5.15.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT..... | |
| 5.16. Gestión y Ejecución..... | |
| 5.17. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT | |
| 5.18. Promoción y Difusión del PDyOT | |

ÍNDICE DE TABLA

| | |
|--|--|
| Tabla. No 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 2 Datos generales de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 3 Recintos de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 4 Sitios y Poblados de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 5 Pendientes de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 6 Tipos de Pendientes de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 7 Desnivel de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 8 Características de Relieve de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 9 Relieve de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 10 Geología de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 11 Riesgos Geológico de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 12 Recursos No Renovables de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 13 Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 14 Sub cuenca de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 15 Micro cuenca de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 16 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 17 Deforestación 2020 - 2022 de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 18 Tipos de suelos de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 19 Clases de suelos de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 20 Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 21 Perdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 22 Rango de Perdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 23 Uso de la Tierra de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 24 Categoría de Uso Nivel 1 de la Tierra de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 25 Conflicto de Uso de la tierra parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 26 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT..... | |
| Tabla. No 27 Ecosistema de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 28 Flora de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 29 Fauna de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 30 Bosque de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 31 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 32 Importancias de Áreas verde de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 33 Áreas Verdes Urbanas Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 34 Servicios Ambientales de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 35 Amenazas o Riesgos Antrópicas Parroquia sabanilla..... | |
| Tabla. No 36 Matriz de Amenazas de la parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 37 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 38 Deslizamiento de tierra Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 39 Incendios Forestales de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 40 Amenazas Climáticas Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 41 Sequia de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 42 Índice de Aridez Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 43 Desertificación de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 44 Tipo de Clima de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 45 Cambio Climático de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 46 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 47 Índice de Termicidad de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 48 Precipitación de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 49 Evapotranspiración de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 50 Isoyetas de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 51 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 52 Producción de Energía Fotovoltaica de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Tabla. No 53 Índice de Huella Humana de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 54 Población según genero de la Parroquia Sabanilla | |
| Tabla. No 55 Población de la Parroquia Sabanilla | |

| |
|--|
| Tabla. No 56 Infraestructura y Equipamiento de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 57 Abastecimiento de agua por viviendas de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 58 Tratamiento y consumo del agua de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 59 Eliminación de las excretas de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 60 Recolección de basura de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 61 Viviendas particulares de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 62 Tenencia de viviendas de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 63 Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 64 Material de techo de viviendas de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 65 Material del piso de viviendas de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 66 Material de paredes exteriores de viviendas de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 67 Condiciones de viviendas de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 68 Déficit habitacional de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 69 Tipos de vías de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 70 Estado de las vías de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 71 Accesibilidad a vías de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 72 Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 73 Calidad del servicio eléctrico de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 74 Disponibilidad de medios de comunicación de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 75 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 76 Disponibilidad de celular de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 77 Acceso a TV pagada de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 78 Disponibilidad de internet fijo de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 79 Disponibilidad de computadora de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 80 Punto digital Gratuito Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 81 Población por Genero de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 82 Crecimiento poblacional de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 83 Grupos quinquenales de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 84 Estructura de la población por sexo y etapa de vida |
| Tabla. No 85 Autoidentificación étnica de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 86 Promedio de hogar de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 87 Representante de hogar de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 88 Promedio de edad media de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 89 Inmigrantes internacionales de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 90 Emigrantes internacionales de la Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 91 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 92 Nivel de instrucción de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 93 Tasa de asistencia a centros educativos de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 94 Población titulada en educación superior de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 95 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 96 Tasa de analfabetismo digital de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 97 Año promedio de escolaridad de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 98 Accesibilidad a centros educativos Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 99 CNH Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 100 Centros de salud Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 101 Nomina de personal de salud Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 102 Personal de salud hospital privado Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 103 Principales Causa de Morbilidad Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 104 Morbilidades odontológicas Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 105 Desnutrición Infantil Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 106 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 107 Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 108 Población en condición de pobreza NBI Parroquia Sabanilla. |
| Tabla. No 109 Pobreza NBI según sus componentes de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 110 Población Pobre de la Parroquia Sabanilla |
| Tabla. No 111 Población Extremo Pobre de la Parroquia Sabanilla..... |
| Tabla. No 112 Parques de la Parroquia Sabanilla y sus recintos..... |

Tabla. No 113 Iglesias de la Parroquia Sabanilla y sus recintos

Tabla. No 114 UPC de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 115 Cementerio General de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 116 Canchas de la Parroquia Sabanilla y sus recintos

Tabla. No 117 Organizaciones y tejido social de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 118 Patrimonio cultural y Tangible de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 119 Población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla ..

Tabla. No 120 Población económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Sabanilla .

Tabla. No 121 Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Sabanilla .

Tabla. No 122 Empleo de la Parroquia Sabanilla.

Tabla. No 123 Desempleo de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 124 Aptitud Agrícola de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 125 Aptitud Biofísica de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 126 Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 127 Cultivos de la Parroquia Sabanilla.....

Tabla. No 128 Riego de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 129 Tamaño de parcela Parroquia Sabanilla

Tabla. No 130 Pasto de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 131 Paradero Grill Restaurant Don Blas Parroquia Sabanilla

Tabla. No 132 Días Agronómicos Deficitarios Parroquia Sabanilla.....

Tabla. No 133 Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz

Tabla. No 134 Accesibilidad a Centros de acopio.....

Tabla. No 135 Accesibilidad a Piladora

Tabla. No 136 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios

Tabla. No 137 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios

Tabla. No 138 Comisiones de GAD Parroquial Sabanilla

Tabla. No 139 Nomina de las Autoridades del GAD Sabanilla.....

Tabla. No 140 Servidores del GAD Sabanilla

Tabla. No 141 Actores públicos Administrativos del GAD Sabanilla

Tabla. No 142 Actores o líderes de los Recintos de la Parroquial Sabanilla

Tabla. No 143 Asociaciones de la Parroquial Sabanilla

Tabla. No 144 Actores Sociales territoriales de la Parroquial Sabanilla

Tabla. No 145 Autonomía Financiera Parroquia Sabanilla.....

Tabla. No 146 Ingresos Propios Vs Gastos Total Parroquia Sabanilla

Tabla. No 147 Peso de la Masa Salarial Parroquia Sabanilla

Tabla. No 148 Solvencia Financiera de la Parroquia Sabanilla.....

Tabla. No 149 Deuda de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 150 Indicador de Situación Financiera– ISF Parroquia Sabanilla

Tabla. No 151 Capacidad de Ahorro para Obras Publica Parroquia Sabanilla.....

Tabla. No 152 Relevancia Operativa Parroquia Sabanilla

Tabla. No 153 Liquidez de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 154 Matriz De Identificación De Problemas de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 155 Matriz De Identificación De Potencialidades de la Parroquia Sabanilla

Tabla. No 156 Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo) Parroquia Sabanilla

Tabla. No 157 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia Sabanilla

Tabla. No 158 Definición Objetivos-Políticas Metas E Indicadores Parroquia Sabanilla

Tabla. No 159 Sistema de planes, programa, Proyectos y presupuesto Referencial

Tabla. No 160 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla. No.161 Definición de iniciativa, objetivos y mecanismo de articulación

Tabla. No 162 Estrategia de Articulación para la implementación del PDyOT Sabanilla

Tabla. No 163 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Sabanilla

Tabla. No 164 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos

ÍNDICE DE GRAFICOS

| | |
|--|--|
| Grafico. No 1 Geología de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 2 Rango de Perdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla . | |
| Grafico. No 3 Categoría de Uso Nivel 1 de la Tierra Parroquia Sabanilla | |
| Gráfico. No 4 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT | |
| Grafico. No 5 Tratamiento y consumo del agua de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 6 Recolección de basura de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 7 Viviendas particulares de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 8 Tenencia de viviendas de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 9 Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 10 Material de techo de viviendas de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 11 Material del piso de viviendas de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 12 Material de paredes exteriores de viviendas de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 13 Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 14 Disponibilidad de medios de comunicación de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 15 Disponibilidad de teléfono convencional Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 16 Disponibilidad de celular de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 17 Acceso a TV pagada de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 18 Disponibilidad de internet fijo de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 19 Disponibilidad de computadora de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 20 Crecimiento poblacional de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 21 Autoidentificación étnica de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 22 Promedio de hogar de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 23 Representante de hogar de la Parroquia Sabanilla. | |
| Grafico. No 24 Promedio de edad media de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 25 Inmigrantes internaciones de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 26 Nivel de instrucción de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 27 Tasa de asistencia a centros educativos Parroquia Sabanilla..... | |
| Grafico. No 28 Población titulada en educación superior Parroquia Sabanilla. | |
| Grafico. No 29 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 30 Tasa de analfabetismo digital de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 31 Año promedio de escolaridad de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 32 Desnutrición Infantil Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 33 Población en condición de pobreza NBI Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 34 Población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla . | |
| Grafico. No 35 Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Sabanilla. | |
| Grafico. No 36 Empleo de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 37 Desempleo de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 38 Aptitud Biofísica de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 39 Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla | |
| Grafico. No 40 Tamaño de parcela Parroquia Sabanilla | |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|---|--|
| Mapa. No 1 Ubicación de la Parroquia Sabanilla | |
| Mapa. No 2 Pendiente de la Parroquia Sabanilla..... | |
| Mapa. No 3 Mesorelieve de la Parroquia Sabanilla | |
| Mapa. No 4 Geología de la Parroquia Sabanilla | |
| Mapa. No 5 Recursos No Renovable - Canteras de la Parroquia Sabanilla | |
| Mapa. No 6 Micro cuencas de la Parroquia Sabanilla..... | |

Mapa. No 7 Ríos de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 8 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 9 Deforestación 2020 - 2022 de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 10 Suelos de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 11 Cobertura Vegetal de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 12 Pérdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 13 Uso de la tierra parroquia Sabanilla de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 14 Categoría de Uso de la tierra Nivel 1 parroquia Sabanilla

Mapa. No 15 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla

Mapa. No 16 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT

Mapa. No 17 Ecosistema de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 18 Bosque de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 19 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 20 Áreas Verdes Urbanas Parroquia Sabanilla

Mapa. No 21 Servicios Ambientales Parroquia Sabanilla

Mapa. No 22 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Sabanilla

Mapa. No 23 Deslizamiento de tierra Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 24 Incendios Forestales de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 25 Sequía de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 26 Índice de Aridez Parroquia Sabanilla

Mapa. No 27 Desertificación de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 28 Tipo de Clima de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 29 Cambio Climático de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 30 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 31 Índice de Termicidad de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 32 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 33 Evapotranspiración Potencial Anual de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 34 Isoyetas de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 35 Índice Ambiental de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 36 Protección Ambiental de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 37 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 38 Producción de Energía Fotovoltaica de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 39 Índice de Huella Humana de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 40 Recintos y sitios de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 41 Uso de Suelo (cobertura) Cantón Pedro Carbo.....

Mapa. No 42 Categorías De Ordenamiento Territorial COT Sabanilla Pedro Carbo..

Mapa. No 43 Áreas de Equipamientos de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 44 Déficit de agua por red pública Parroquia Sabanilla

Mapa. No 45 Déficit Alcantarillado Eliminación de las excretas de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 46 Déficit de recolección de Basura de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 47 Estado de las vías de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 48 Accesibilidad a las vías de la Parroquia Sabanilla.

Mapa. No 49 Déficit de Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 50 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla

Mapa. No 51 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 52 Accesibilidad a centros educativos Parroquia Sabanilla

Mapa. No 53 Centros de salud Parroquia Sabanilla

Mapa. No 54 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 55 Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 56 Población Pobre de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 57 Población Extremo Pobre de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 58 Aptitud Agrícola de la Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 59 Aptitud Biofísica uso de maquinaria agrícola Parroquia Sabanilla.....

Mapa. No 60 Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 61 Cultivos de la Parroquia Sabanilla

Mapa. No 62 Riego de la Parroquia Sabanilla.....

| |
|--|
| Mapa. No 63 Tamaño de parcela Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 64 Pasto de la Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 65 Días Agronómicos Deficitarios Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 66 Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz |
| Mapa. No 67 Accesibilidad a Centros de acopio |
| Mapa. No 68 Accesibilidad a Piladora |
| Mapa. No 69 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios |
| Tabla. No 70 Accesibilidad a centros económicos |
| Mapa. No 71 Autonomía Financiera Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 72 Ingresos Propios Vs Gastos Total Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 73 Peso de la Masa Salarial Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 74 Solvencia Financiera de la Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 75 Deuda de la Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 76 Indicador de Situación Financiera– ISF Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 77 Capacidad de Ahorro para Obras Publica Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 78 Relevancia Operativa Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 79 Liquidez de la Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 80 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Sabanilla |
| Mapa. No 81 Modelo del Territorio Proyectado de la Parroquia Sabanilla |

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

| |
|---|
| Ilustración. No 1 Autoridades del GAD Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 2 Edificio del Gad Parroquial Sabanilla |
| Ilustración. No 3 Fase del PDyOT 2023 – 2027 |
| Ilustración. No 4 Organigrama Lineamientos Metodológicos |
| Ilustración. No 5 Capacitación de la actualización PDyOT |
| Ilustración. No 6 Calle central de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 7 Flora de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 8 Fauna de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 9 Cabecera Parroquial Sabanilla |
| Ilustración. No 10 Categorías de Uso de Suelo del Cantón Pedro Carbo |
| Ilustración. No 11 Simbología de Categorías de Uso de Suelo del Cantón Pedro Carbo |
| Ilustración. No 12 Categorías De Ordenamiento Territorial COT Sabanilla Pedro Carbo |
| Ilustración. No 13 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 14 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 15 CNH Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 16 Personal de salud Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 17 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 18 Parques de la Parroquia Sabanilla y sus recintos |
| Ilustración. No 19 Iglesias de la Parroquia Sabanilla y sus recintos |
| Ilustración. No 20 UPC de la parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 21 Cementerio General de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 22 Canchas de la Parroquia Sabanilla y sus recintos |
| Ilustración. No 23 Gastronomía Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 24 Principales productos de la Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 25 Turismo Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 26 Paradero Restaurant Don Blas Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 27 Estructura orgánica del GAD Parroquial Sabanilla |
| Ilustración. No 28 GAD Parroquia Sabanilla |
| Ilustración. No 29 Organigrama del Sistema para la elaboración del PDyOT– Sabanilla |
| Ilustración. No 30 Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyecto PDyOT |
| Ilustración. No 31 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial Sabanilla |

Ilustración. No 32 Plan Nacional de Desarrollo – estratégico Territorial Nacional 2024 – 2025

Ilustración. No 33 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación

Ilustración. No 34 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT Sabanilla

Ilustración. No 35 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados colaboradores de la institución y público en general de mi querida parroquia.

Me complace informarles que hemos alcanzado un hito significativo en nuestra actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDyOT 2023 – 2027, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural “Sabanilla”, tres meses de arduo trabajo, dedicación y colaboración, hemos logrado culminar con éxito este importante proyecto.

Durante el desarrollo de la investigación, hemos explorado cada uno de los recintos y barrios, para conocer la situación actual del territorio analizando y aplicando encuesta social para obtener resultados que contribuyen al avance del conocimiento actual en la Parroquia Sabanilla.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) destaca la importancia de esta herramienta como principal instrumento de planificación en este nivel de gobierno descentralizado parroquial. El PDyOT se basa en el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, así como en las necesidades de la población y las propuestas de las autoridades electas.

Este plan territorial define el uso del suelo, la gestión territorial, y busca mejorar la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, y la accesibilidad a servicios básicos y espacios públicos para toda la población.

La elaboración de este PDyOT está bien estructurada implica un diagnóstico, una propuesta que incluye la visión de mediano y largo plazo, objetivos estratégicos, políticas, estrategias, resultados, metas, indicadores y programas, y un modelo de gestión que analiza la inserción estratégica territorial, formas de gestión, participación ciudadana y organización institucional.

La Parroquia Rural Sabanilla, ratificamos el mismo compromiso de levantar la bandera del progreso y flamearla por cada uno de los rincones de nuestra querida Parroquia, y convertir el GAD Parroquial en un gobierno renovado, activo, democrático y transformador con la participación del mandante en la toma de decisiones trascendentales para el desarrollo de nuestra noble y poderosa Parroquia.

Quiero expresar, mis más sinceros agradecimientos a la ciudadanía en general de la parroquia, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los integrantes el consejo de Planificación, promotor y técnicos de la consultora con su equipo de Profesionales y colaboradores que aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Con Fe, gratitud, alegría y saber que puedo contar con el apoyo de todos es una de las mejores cosas de la vida con la certeza de que haremos un buen trabajo.

¡Gracias a Todos!

**Ing. Rafael Herrera Santana Mgs.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
SABANILLA**

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

Eco. Sariha Belén Moya Angulo Secretaria Nacional de Planificación-SNP
Mgs. Steeven Gabriel Guaycha Cruz Director Zonal 8 Secretaria Nacional de Planificación-SNP

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SABANILLA” DEL CANTÓN PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS 2023 – 2027

PRESIDENTE: ING. RAFAEL EDUARDO HERRERA SANTANA MGS.
VICEPRESIDENTA: TNLGA. IVONNE STEFFANIA PLÚAS SALAZAR.
PRIMER VOCAL: SR. JORGE LUIS BARAHONA RIZZO.
SEGUNDO VOCAL: SR. EDDIE LUIS CAMACHO TOMALÁ
TERCER VOCAL: SRA. CARMEN ODALIA PEÑAFIEL MUÑOZ
SECRETARIA-TESORERA: CPA. LADYS MILENE SALCEDO APARICIO



Ilustración. N° 1 Autoridades del GAD Parroquial Sabanilla
Fuente: GAD Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ING. RAFAEL EDUARDO HERRERA SANTANA MGS.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

SRA. CARMEN ODALIA PEÑAFIEL MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CPA. LADYS MILENE SALCEDO APARICIO
TÉCNICA AD HONOREM DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ING. RONALD DARÍO LÓPEZ PLÚAS
SRA. MARIUXI MORAN JARAMILLO
SR. JUAN ANTONIO SALAZAR CHOEZ
MIEMBROS PRINCIPALES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Ilustración. N° 2 Edificio del Gad Parroquial Sabanilla
Fuente: GAD Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

EQUIPO CONSULTOR:



**ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA. Mgs.
CONTRATISTA/CONSULTOR**

EQUIPO CONSULTOR

- ING. JONATHAN PINCAY SOLEDISPA (Sistema Físico Ambiental) Biofísico}
- ING. CIVIL DOUGLAS REGALADO PONCE (Sistema de Asentamientos Humanos movilidad, energía y conectividad).
- ING. CHOEZ CHOEZ YISMER KELVIN (Sistema Sociocultural)
- ING. SANTOS LINO MIRANDA (Sistema Económico Productivo)
- ABG. DEYBI PINCAY SOLEDISPA (Sistema Político Institucional)

EQUIPO DE APOYO

SRTA. ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ (Digitación y tabulación de datos)
SR. ANTONIO EVARISTO VÁSQUEZ SALAZAR (Promotor Local.)

PRESENTACIÓN

El PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de la Parroquia **SABANILLA** decimos que es un instrumento fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado a nivel de la parroquia. Este plan busca que lo planificado por un Gobierno Autónomo Descentralizado en su PDyOT esté en concordancia con los recursos naturales, infraestructuras, asentamientos humanos, actividades económicas, y la protección del patrimonio natural y cultural. Se basa en los objetivos y políticas nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Es un honor presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de nuestra parroquia. Este documento es la principal herramienta de planificación que guiará el desarrollo sostenible de nuestro territorio en los próximos cuatro años.

La elaboración de este PDyOT partió del profundo conocimiento y análisis de las características de nuestra localidad, así como de las necesidades e intereses de nuestra población, además, se complementó con las propuestas de desarrollo contenidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. Este proceso implica la revisión de competencias por nivel de gobierno, preparación de información, construcción de la visión de desarrollo, objetivos y estrategias a largo plazo.

También define el uso del suelo, la gestión territorial, y busca mejorar la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, y la accesibilidad a servicios básicos y espacios públicos para todos los ciudadanos, fue construido de manera participativa, con los aportes de diversos actores locales

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial debe ser actualizado por el GAD parroquial de Sabanilla en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de la Parroquia Sabanilla desde el 2023 hasta el año 2027, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo de la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo.

ING. RAFAEL EDUARDO HERRERA SANTANA MGS
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SABANILLA

METODOLOGÍA

El plan de trabajo de la consultoría o equipo encargado de elaborar el PDyOT debe ser elaborado en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Sabanilla correspondiente, determinando las fases, tiempos, recursos humanos y entregables

Estos pasos son fundamentales para la elaboración de un PDyOT que guíe el desarrollo sostenible y la planificación territorial en los niveles de gobierno descentralizados. En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización, las convocatorias para estas actividades fueron coordinadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, implica un proceso estructurado que integra varios pasos clave. A continuación, se presentan los elementos clave de esta metodología:

Análisis de las características del territorio: El PDyOT se basa en el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, incluyendo factores como la geografía, la demografía, la economía, la infraestructura y la gestión ambiental.

Identificación de las necesidades e intereses de la población: La metodología también considera las necesidades e intereses de la población local, incluyendo sus objetivos, prioridades y expectativas.

Propuesta de las autoridades electas: El plan de trabajo de las autoridades electas es otro elemento clave en la elaboración del PDyOT. Estas propuestas deben ser consideradas e integradas en el proceso de planificación.

Diseño y programación orientada a objetos: La metodología para la construcción de un sistema de flujos de trabajo automatizados puede ser aplicada en la elaboración del PDyOT. Esto implica el uso de análisis, diseño y programación orientada a objetos para organizar y automatizar los procesos de planificación y gestión territorial.

La metodología de trabajo que se aplicó en la elaboración del PDyOT de la Parroquia Rural de Sabanilla del Cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas 2023-2027, establece de la siguiente forma.

Fase preparatoria. En esta fase consiste en la recopilación de diferentes parámetros a estudios entre ellos el análisis de del PDyOT Vigentes, el mapeo de actores, análisis del plan de trabajo de la autoridad en campañas electoral, entre otros documentos.

Diagnóstico: En esta fase se realiza un análisis de la situación territorial, se revisan los insumos clave, se elabora un mapeo de actores y un plan de trabajo, se revisan las competencias y facultades por nivel de gobierno, y se prepara la información. Esto implica definir las actividades, recursos, plazos y responsables para el proceso de construcción del PDyOT.

Propuesta: Se construyen la visión de desarrollo, los objetivos de desarrollo y las estrategias de largo plazo. Además, se realiza el análisis funcional del modelo territorial, se definen políticas, metas e indicadores, se alinean los PDyOT al Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se establecen planes, programas, proyectos y presupuestos.

Modelo de gestión: En este componente se analiza la inserción estratégica territorial, las formas de gestión, los temas transversales, se elabora la estrategia de participación ciudadana y organización institucional.

El análisis de los diferentes componentes del PDyOT de la Parroquia Rural de Sabanilla 2023 - 2027, se estructura en base a información proporcionada por la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Carbo, Gobierno Provincial del Guayas, Secretaría Nacional de Planificación (ZONA 8), Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador

(SIISE), información relevante de las instituciones del régimen dependiente con incidencia en el territorio y otras establecimientos públicos y privados.

Tiene que ver con el análisis del Sistema Territorial, para lo cual establecen seis componentes:

- ✓ Sistema Físico ambiental
- ✓ Sistema Socio cultural
- ✓ Sistema Económico Productivo
- ✓ Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
- ✓ Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

I. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

El PDyOT es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel parroquial, que es una herramienta de planificación y gestión territorial en el Ecuador. Según la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, CPYFP y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS el PDyOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Un PDyOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDyOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno en particular.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial pueden ser actualizados por los GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

No obstante, es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuándo un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre. En el caso del Régimen Especial de Galápagos, aunque su plan posee otra denominación: Plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, este no afecta su contenido ni sus fines.

El proceso de formulación y/o actualización de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se regula por la norma técnica que expide el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.

II. Propósito del PDyOT

El propósito del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es planificar y gestionar el desarrollo territorial de La parroquia Sabanilla cantón Pedro Carbo Provincia del Guayas, de manera participativa e integral, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un uso sostenible del territorio. El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Sabanilla, tiene como propósito fomentar un desarrollo participativo e integral, que responda a la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento territorial y que contribuya a “lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas

estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio. El propósito principal de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia Sabanilla es:

- Definir territorialmente y guiar el desarrollo del territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno.
- Servir como la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados, tal como lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Definir el uso del suelo, la gestión territorial, y buscar mejorar la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, y la accesibilidad a servicios básicos y espacios públicos para toda la población.
- Alinear la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El propósito fundamental de un PDyOT es servir como la principal herramienta de planificación y ordenamiento territorial en los gobiernos descentralizados, con el fin de guiar el desarrollo sostenible de un territorio de acuerdo a sus características, necesidades y competencias.

COOTAD. - ARTÍCULO 8.- - FACULTAD NORMATIVA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES. –

COOTAD Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales

COTAD Art. 45.- Representación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. - La representación de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales en el consejo provincial se integrará conforme las siguientes reglas: considerando las disposiciones de paridad de género y representación intercultural previstas en la Constitución:

- a) En las provincias que tengan hasta cien mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con tres presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;
- b) En las provincias que tengan de cien mil unos hasta doscientos mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con cinco presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales; y,
- c) En las provincias que tengan más de doscientos mil un habitante del sector rural, el consejo provincial contará con siete presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales. Para garantizar la alternabilidad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán su representación en el consejo provincial por medio período para el que fue elegido el prefecto o la prefecta. El Consejo Nacional Electoral establecerá el número de representantes a ser elegidos por cada provincia, utilizando las proyecciones del censo nacional de población, vigentes a la fecha de la convocatoria a la elección de estos representantes.

III. Formulación y Actualización de PDyOT

La formulación o actualización del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) puede seguir los siguientes pasos generales:

SECCIÓN TERCERA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

COPFP Art.41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda, numeral 12 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

COPFP Art. 42.- Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de Gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformativa Segunda, numeral 13 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016

COPFP Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

COPFP Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

COPFP Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

COPFP Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Constitución de La Republica del Ecuador.

CRE Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

CRE Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

COPLAFIP. Art. 10.- Del, dispone que: "(...) La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. (...) Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

COPLAFIP el Art 16.- Del, establece que: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

COPLAFIP Art. 34.- Determina que: "El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

COPLAFIP Art. 36.1. - Del, prescribe que: "La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo, dispone que: "(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente".

IV. Agendas Nacionales para la Igualdad.

Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, se organiza en cuatro ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. El primer eje, “Eje Social”; el segundo eje, “Eje Económico”; y, el tercer eje, “Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente” el cuarto eje, “Eje Institucional” son los retos actuales

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género presenta la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 Mujeres y Personas LGBTIQ+ que representa un importante esfuerzo para transversalizar los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

Esta agenda parte de una visión desde el territorio y de las mujeres diversas para referirse al contexto económico, social y cultural en el que debe implementarse. Así, detalla los diferentes temas en los que existe una problemática en relación a los ejercicios de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+, como en la economía y empleo, el cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, la salud – derechos sexuales y derechos reproductivos, la educación y conocimiento, el deporte y la actividad física, la participación política y toma de decisiones, la comunicación, una vida libre de violencia de género, el ambiente y cambio climático.

La Constitución de la República, en su artículo 70 determina que, “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.” Además, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, establece en el artículo 3, numeral 3 que, es parte de sus finalidades:

Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos nacionalidades y colectivos: y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.

Por estas razones, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, es el órgano responsable de asegurar la formulación, plena vigencia y ejercicio de los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+; y, en cumplimiento de sus obligaciones provenientes de la ley, de manera conjunta con la Secretaría Nacional de Planificación procede a la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género para el período 2021-2025, enmarcado en el Plan Creación de Oportunidades 2021-2025.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local (SNP, 2021).

Interseccionalidad y participación ciudadana Uno de los principales enfoques que aborda esta agenda es la interseccionalidad. Este enfoque permite comprender la existencia de una convergencia de varias condiciones que, en su conjunto coloca a las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se trata de una propuesta teórica que propone el análisis de la discriminación como un fenómeno complejo, que permite

revelar la existencia de variadas identidades que, combinadas generan diferentes tipos de discriminación. En definitiva, se trata de incorporar una mirada más compleja, rica y crítica que muestre todas las formas de desigualdades que se dan dentro de la estructura social en contra de las mujeres y de la población de diversa orientación sexual e identidad de género.

V. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida en este marco, la Secretaría de la Amazonía definió los criterios constitutivos de los planes de vida con los siguientes elementos: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno y cuencas sagradas. Los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, tienen una herramienta de planificación conocida como Plan de vida. Este instrumento contiene sus necesidades y anhelos que han sido integrados en cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida.

VI. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

Los Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva son instrumentos de planificación que tienen incidencia en el territorio y son parte de la planificación nacional en Ecuador. Estos planes son formulados y aprobados por el Gobierno Central y se rigen por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Su objetivo principal es regular las intervenciones en el territorio, promoviendo la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio, así como la protección del patrimonio natural y cultural. Además, estos planes se articulan con la Estrategia Territorial Nacional y otros instrumentos de planificación para garantizar la coherencia y complementariedad en la planificación territorial a nivel nacional.

Articulación Institucional.

El Estado Ecuatoriano se enfrenta al desafío de lograr un desarrollo rural con enfoque territorial integral, en el cual los modelos de gestión deben superar las visiones tradicionales de lo rural y su desarrollo. Priorizar el territorio desde una perspectiva multisectorial, multidimensional, de equidad y cohesión, así como de articulación entre lo urbano y lo rural, permite vislumbrar las bases sobre las cuales deben definirse los ejes estratégicos del desarrollo rural. Lo anterior, acorde a las especificidades de los sistemas territoriales y desde un enfoque de derechos. En materia de política pública y de implementación de la oferta institucional, las entidades se ven avocadas a enfrentar una serie de situaciones relacionadas con la gestión de recursos, proyectos, programas y agendas que frecuentemente y por falta de articulación entre ellas, ponen en juego la credibilidad y calidad de la gestión pública, impactando la confianza de la población en el Estado.

Enfoques transversales.

El PDyOT de la parroquia Sabanilla considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la república del Ecuador:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil

SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. En orden a lo que establece

El art. 41 del COPFP:

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Principios que debe cumplir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Integralidad. - La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

Flexibilidad. - Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se des actualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

Equidad. - Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

Participativo. - La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación. Dentro de la democracia participativa de la parroquia los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

Objetividad. - Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad. Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones, a expresar la realidad tal cual es. Además, se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables

FASE PREPARATORIA

1.1 FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT

La formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un proceso clave para la planificación territorial en Ecuador. Según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), los PDyOT son los principales instrumentos de planificación para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel de la parroquia.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDyOT de la Parroquia Enrique Baquerizo Moreno “Sabanilla” del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Ilustración. N° 3 Fase del PDyOT 2023 - 2027
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Proceso 2023 - 2027
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDyOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias. Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.2. Análisis Del PDyOT Vigente

El análisis del PDyOT vigente es una etapa fundamental en el proceso de formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquial de Sabanilla Este análisis implica:

- Realizar un diagnóstico del territorio que incluya el conocimiento y análisis de las características, intereses y necesidades de la población
- Evaluar el cumplimiento y ejecución del PDyOT vigente, identificando los elementos que pueden ser mejorados a mediano y largo plazo
- Analizar la coherencia y articulación del PDyOT con otros instrumentos de planificación a nivel local, regional y nacional
- Identificar oportunidades de mejora en cuanto a la formulación de indicadores, objetivos y metas estratégicas

Este análisis del PDyOT vigente es el punto de partida para la formulación de un nuevo PDyOT o la actualización del existente, con el fin de que el plan refleje de manera más precisa las necesidades y potencialidades del territorio.

Seguimiento Y Evaluación A Los Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los

gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDyOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDyOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDyOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDyOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

CAPÍTULO II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un

propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

1.2 1. Análisis de evaluación Del PDyOT Vigente

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas que se han evaluado, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento. Todas las metas son sujetas de evaluación se realizó la investigación, teniendo en cuenta la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispone el GAD Parroquial; sin embargo, las metas incumplidas y son las que tiene mayor prioridad. El GAD parroquial Sabanilla lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas y parcialmente cumplidas o por competencia.
2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación del PDyOT. - De acuerdo a lo estipulado en Modelo de Gestión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sabanilla en la estrategia de Seguimiento y evaluación de PDyOT se realizó el Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene los siguientes ítems:

- Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo: Porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Análisis de variaciones del indicador conteniendo: posibles causas-efectos identificando factores que lo provocan.
- Seguimiento a la Implementación de las intervenciones conteniendo; Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Plan de acción: Acciones o correctivos que se implementarán a corto plazo de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.
- Reporte anual al cumplimiento de metas. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT.


El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

- Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDyOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:
- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

1.3. Reporte de Alertas de Errores Identificados en La Información Proporcionada en El SIGAD

El SIGAD ha presentado diversos problemas técnicos y de implementación que han generado errores en certificaciones académicas, dificultades de acceso, y potenciales impactos en la planificación y financiamiento de los gobiernos locales. Esto resalta la importancia de una implementación adecuada y pruebas exhaustivas previas al despliegue de sistemas críticos como el SIGAD.

1.3.1. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD año 2020




Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS

RUC: 0968564580001

TIPO GAD: PARROQUIAL

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVÍO | ESTADO | FECHA ENVÍO | HORA DE ENVÍO |
|----------------|---------|-------------|---------------|
| PROGRAMACION | ENVIADO | 17/06/2021 | 02:00:38 |
| TRIMESTRE 1 | ENVIADO | 17/06/2021 | 02:00:45 |
| TRIMESTRE 2 | ENVIADO | 17/06/2021 | 02:01:08 |
| TRIMESTRE 3 | ENVIADO | 17/06/2021 | 02:01:17 |
| TRIMESTRE 4 | ENVIADO | 17/06/2021 | 02:01:27 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

| | |
|--|-----------|
| NÚMERO DE METAS INGRESADAS: | 4 |
| NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: | 4 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: | 45,339.01 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: | 45,339.01 |

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados # PDOT | Proyectos por Meta | Meta anual | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Fisica |
|---------------------------------|---|---|--------------------|------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| VIALIDAD | FORTALECER LA EQUIDAD TERRITORIAL EN LOS ÁMBITOS DE VIALIDAD, CONECTIVIDAD, TRANSPORTE Y ENERGÍA DE LA PARROQUIA, A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN VIVIR. | MANTENER LA MAQUINARIA ACTIVA PARA LA RECONFORMACION DE 100 KM DE CAMINOS VECINALES | 1 | 100.00 | 6,500.00 | 100.00 | 6,500.00 | 6,500.00 | 6,500.00 | 100.00 | 1.54 |
| PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS | COORDINAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE EQUIDAD SOCIAL, DE CUMPLIMIENTO E IGUALDAD DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, EN ESPECIAL DE LA SALUD Y EDUCACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | BENEFICIAR A 75 ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE ADULTOS MAYORES DE SABANILLA | 1 | 100.00 | 8,247.50 | 100.00 | 8,247.50 | 8,247.50 | 8,247.50 | 100.00 | 1.21 |

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020



| | | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|-------------|
| <p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</p> | <p>COORDINAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE EQUIDAD SOCIAL, DE CUMPLIMIENTO E IGUALDAD DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, EN ESPECIAL DE LA SALUD Y EDUCACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p> | <p>BENEFICIAR A 72 1 NIÑOS DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL</p> | <p>100.00</p> | <p>26,755.11</p> | <p>100.00</p> | <p>26,755.11</p> | <p>26,755.11</p> | <p>100.00</p> | <p>0.37</p> |
| <p>PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS</p> | <p>COORDINAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN UN MARCO DE EQUIDAD SOCIAL, DE CUMPLIMIENTO E IGUALDAD DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, EN ESPECIAL DE LA SALUD Y EDUCACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS DE</p> | <p>BENEFICIAR A 20 1 ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN EL PROYECTO SONRISA DE ANGEL DE SABANILLA</p> | <p>100.00</p> | <p>3,836.40</p> | <p>100.00</p> | <p>3,836.40</p> | <p>3,836.40</p> | <p>100.00</p> | <p>2.61</p> |

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD
Sistema de Información Geográfica

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020



| | |
|-------------------------|---|
| ATENCIÓN PRIORITARIA |  |
|-------------------------|---|

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.70

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN
CORREO ELECTRÓNICO: gabrielberruz@hotmail.com
TELÉFONO: 989637157
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

| Meta de resultados del PDOT | Código del Programa y/o | Nombre del programa y/o Proyecto | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|
| | | | | | |

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

| Objetivo Estratégico del PDOT | Meta de resultados del PDOT | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------|-------------|
| | | | | |

1.3.2. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD año 2021

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS
RUC: 0968564580001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVÍO | ESTADO | FECHA ENVÍO | HORA DE ENVÍO |
|-------------------|---------|-------------|---------------|
| PROGRAMACIÓN | ENVIADO | 10/06/2022 | 15:07:12 |
| PRIMER TRIMESTRE | ENVIADO | 10/06/2022 | 15:07:16 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | ENVIADO | 10/06/2022 | 15:07:20 |
| TERCER TRIMESTRE | ENVIADO | 10/06/2022 | 15:07:24 |
| CUARTO TRIMESTRE | ENVIADO | 10/06/2022 | 15:07:27 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 4
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 4
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 62,839.24
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 62,839.24

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021



| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados # PDOT | Proyecto s por Meta | Meta acumulada anual | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Física |
|---|--|---|---------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS | AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD | BENEFICIAR A 72 NIÑOS AL SERVICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI | 1 | 100.00 | 26,755.34 | 100.00 | 26,755.34 | 26,755.34 | 26,755.34 | 100.00 | 100.00 |
| PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS | AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD | SE BENEFICIARA A 20 ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD | 1 | 100.00 | 3,836.40 | 100.00 | 3,836.40 | 3,836.40 | 3,836.40 | 100.00 | 100.00 |
| FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA | AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD | BENEFICIAR A 75 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE ADULTOS MAYORES DE SABANILLA | 1 | 100.00 | 8,247.50 | 100.00 | 8,247.50 | 8,247.50 | 8,247.50 | 100.00 | 100.00 |
| PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | DOTAR PROGRESIVAMENTE DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE | BENEFICIAR A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SABANILLA CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 1 | 1.00 | 24,000.00 | 100.00 | 24,000.00 | 24,000.00 | 24,000.00 | 100.00 | 100.00 |

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021



PARROQUIA.



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN
CORREO ELECTRÓNICO: gabrielberruzr@hotmail.com
TELÉFONO: 0986371157
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

| Meta de resultados del PDOT | Código del Programa y/o | Nombre del programa y/o Proyecto | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

| Objetivo Estratégico del PDOT | Meta de resultados del PDOT | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------|-------------|
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------|-------------|

1.3.3. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS

RUC: 0968564580001

TIPO GAD: PARROQUIAL

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO 2019

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVÍO | ESTADO | FECHA ENVÍO | HORA DE ENVÍO |
|-------------------|---------|-------------|---------------|
| PROGRAMACIÓN | ENVIADO | 31/03/2023 | 10:08:50 |
| PRIMER TRIMESTRE | ENVIADO | 31/03/2023 | 10:08:55 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | ENVIADO | 31/03/2023 | 10:08:59 |
| TERCER TRIMESTRE | ENVIADO | 13/04/2023 | 09:33:51 |
| CUARTO TRIMESTRE | ENVIADO | 13/04/2023 | 09:34:00 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 2

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 3

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 132,082.71

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 132,082.71

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2022

| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados # PDOT | Proyectos por Meta | Meta acumulada anual | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Física |
|--|--|--|--------------------|----------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS | FORTALECER LA EQUIDAD TERRITORIAL EN LOS ÁMBITOS DE VIABILIDAD, CONECTIVIDAD TRANSPORTES Y ENERGÍA DE LA PARROQUIA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIEN VIVIR. | MEJORAR EN UN 20% LA TRAMA VIAL DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL AL 2022. | 2 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 125,382.71 | 125,382.71 | 125,382.71 | 100.00 | 100.00 |
| VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS | FORTALECER LA EQUIDAD TERRITORIAL EN LOS ÁMBITOS DE VIABILIDAD, CONECTIVIDAD TRANSPORTES Y ENERGÍA DE LA PARROQUIA, A FIN DE GARANTIZAR EL BIEN VIVIR. | MEJORAR EN UN 20% LA TRAMA VIAL DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL AL 2022 | 1 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 100.00 | 100.00 |

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2022

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN
CORREO ELECTRÓNICO: gabrielberruz@hotmail.com
TELÉFONO: 985927401
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

| Meta de resultados del PDOT | Código del Programa y/o | Nombre del programa y/o Proyecto | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|---|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|--|--|
| MEJORAR EN UN 20% LA TRAMA VIAL DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL AL 2022 | SEN22131214 | SN | 30/03/2023 3:03 PM | GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARÍA | 142940 - MEDIANTE OFICIO NO. 007-GADPSG-P-2023, EL GAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL |

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

| Objetivo Estratégico del PDOT | Meta de resultados del PDOT | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------|-------------|
| | | | | |

1.3.4. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD año 2023

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Ejercicio Fiscal: 2023



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS
RUC: 0968564580001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVIO | ESTADO | FECHA ENVIO | HORA DE ENVIO |
|----------------|---------|-------------|---------------|
| PROGRAMACIÓN | ENVIADO | 15/05/2024 | 21:42:29 |
| I TRIMESTRE | ENVIADO | 15/05/2024 | 21:42:36 |
| II TRIMESTRE | ENVIADO | 15/05/2024 | 21:42:39 |
| III TRIMESTRE | ENVIADO | 15/05/2024 | 21:42:44 |
| IV TRIMESTRE | ENVIADO | 15/05/2024 | 21:42:49 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 4
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 4
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 15,796.45
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 15,296.45

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados # PDOT | Meta Proyecto acumulada s por Meta | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Fisica |
|--|--|---|------------------------------------|----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| VIALIDAD | DEFINIR LAS LINEAS Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, QUE CONDUZCAN A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | DAR MEJORAMIENTO A 5523 M2 VIAS DE LA PARROQUIA SABANILLA GUAYAS | 1 5,523.00 | 5,523.00 | 100.00 | 8,174.04 | 8,174.04 | 8,174.04 | 100.00 | 100.00 |
| PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN | DEFINIR LAS LINEAS Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, QUE CONDUZCAN A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | AUMENTAR LA CONECTIVIDAD (INTERNET) DE MAS DE 20.000 PERSONAS DE MANERA ANUAL. | 1 20,000.00 | 20,000.00 | 100.00 | 1,000.00 | 500.00 | 500.00 | 100.00 | 50.00 |
| VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS | PROMOVER INICIATIVAS LOCALES DE DESARROLLO QUE BUSQUE EL PROGRESO INTEGRAL Y EQUITATIVO DE LA PARROQUIA. | CAPACITAR A LA TESORERA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS DEL GADR SABANILLA | 1 1.00 | 1.00 | 100.00 | 3,400.00 | 3,400.00 | 3,400.00 | 100.00 | 100.00 |

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2023

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|---|------|------|--------|----------|----------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| GUATÍAS. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES ORDENAMIENTO TERRITORIAL | DEFINIR LAS LÍNEAS Y PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, QUE CONDUZCAN A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DEL GAD. | 1 | 1.00 | 1.00 | 100.00 | 3,222.41 | 3,222.41 | 3,222.41 | 3,222.41 | 100.00 | 3,222.41 | 3,222.41 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: LADYS MILENE SALCEDO ARAJCIO
CORREO ELECTRÓNICO: ladyssap@yahoo.es
TELÉFONO: 099650061
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

| Meta de resultados del PDOT | Código del Programa y/o | Nombre del programa y/o Proyecto | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|
|-----------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------|-------------|

El reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD puede incluir varios aspectos relacionados con la gestión de alertas en sistemas de seguridad y bases de datos.

Cumplimiento de Metas

El seguimiento de cumplimiento es aquel procedimiento generado sistemáticamente, para la comprobación de la eficiencia y eficacia en la ejecución del PDyOT, con el análisis se identifican los logros y debilidades presentadas, con el fin de establecer o

generar alertas que permitan posteriormente aplicar medidas correctivas en la optimización de los resultados [Servicio de Información Emergente (SIE). En este apartado se realiza la evaluación del cumplimiento del PDyOT, analizando la información recopilada de las metas cumplidas, ejecución presupuestaria y los proyectos ejecutados, para ello se basa en la metodología de semaforización propuesta por (SIE, 2022) misma que se describe a continuación: Mediante el seguimiento al cumplimiento de metas, se obtiene un análisis de la comparación entre el valor considerado en la meta anual y el valor real del indicador en ese año, en función a la línea base e indicador. Al final cuando el cumplimiento de la meta no obtiene los resultados deseados, se debe adicionar el análisis de la meta.

Cálculo de variación anual

Mediante este proceso se logra atribuir porcentualmente un valor a la meta, en consideración de la línea base y la meta final alcanzada, acotando el número de años entre estas variables. En la siguiente parte se describen las fórmulas requeridas para las tendencias de los indicadores, sea esta creciente o decreciente.

Indicadores crecientes

$$VA = \frac{MF - LB}{Año(MF) - Año(LB)}$$

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{LB - MF}{Año(MF) - Año(LB)}$$

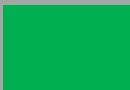


VA =Variación anual

LB = Línea base

MF = Meta Final

Categorías de Cumplimiento

El análisis del cumplimiento se ejecuta con cada una de las metas establecidas, donde se realiza un análisis cuantitativo del cumplimiento de metas que presenta umbrales de valoración conforme a lo obtenido, en la siguiente tabla se especifican las categorías de cumplimiento o semaforización con relación a las metas que se programan en el PDyOT.

| Categoría Del Cumplimiento De Metas | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Cumplimiento 85% y el 100% | Cuando los avances de los resultados tienen el comportamiento esperando y se está cumpliendo con las metas proyectadas |  |
| Parcialmente cumplida 70% y el 85% | Cuando los resultados han alcanzado un avance parcial, lo que representa que está cercano a cumplir la meta y que deben hacer mejoras ligeras para mejorar la ejecución |  |
| Incumplida 0 a 69,9 % | Cuando los resultados han alcanzado un avance menor de lo esperado, por lo que se requiere que las instituciones implementen acciones correctivas para mejorar la ejecución de los indicadores |  |

1.4. Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), Presupuestos Participativos 2023 – 2024

Un POA (Plan Operativo Anual) es un documento oficial que plasma las acciones que se ejecutarán durante el año, para cumplir los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de una entidad pública. **POA año 2023**

POA año 2023

| REPUBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS PLAN OPERATIVO ANUAL POA. 2023 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|------------------------------------|------------------------------|---------------|--|--|--|---|--|
| INSTITUCIÓN: | | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS | | RUC: | | 0968564580001 | | | | | |
| Misión: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la misma ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizador de Planificación Participativa | | | | | | | | | | | |
| Visión: En el año 2023 Sabanilla Guayas es una parroquia que desarrolla su potencial productivo con enfoque agroecológico y de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria, que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y Organizativa para la gestión responsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores y la construcción de poder popular. | | | | | | | | | | | |
| Objetivos, metas e indicadores del PDOT | | | | | | | | | | | |
| Objetivos del PDOT: | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 1: Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa. | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 2: Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia. | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 3: Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población. | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 4: Objeto 4. Propiciar el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible. | | | | | | | | | | | |
| PRIORIDAD | Objetivo Estratégico | Indicador de Gestión del Objetivo | Indicador de gestión del Objetivo de GAD | Meta Anual de Gestión del Objetivo | Articulación | Alcance | Programa Cuatrimestral en Valor de la Meta | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable del Objetivo Estratégico Institucional | Programa, Proyectos, Acciones y Actividades Claves | |
| ALTA | Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población | Número de Comunidades o Sectores Beneficiadas con el Mantenimiento Vial | Mantenimiento de varios caminos de la Parroquia Sabanilla | 100% | 9 5 1 Obj. PDOT Funciones | 1 | I II III IV | \$36.000.00 | Consejo de Planificación | SERVICIO DE RECONFORMACIÓN DE VÍAS EN CAMINOS VECINALES, EN VARIOS SECTORES RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUAYAS, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS | |
| | Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia | Número de Personas Beneficiadas en el Infocentro | Generación de Servicios de Capacitación y Acceso a Internet y Computación a la Cabecera Parroquial Infocentro | 100% | 5-9 Art. 65. literal e) | 12 | 0 50 25 25 % % % % | \$1000.00 | Consejo de Planificación | Proyecto Infocentro Comunitario en la Cabecera Parroquial de Sabanilla Guayas | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--|------|--|--|--|--|---|---|---|-------|-----------|--------------------------|---|
| | Construir espacios de participación Ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa | Número de Personas Beneficiadas | Organización de Espectáculos Culturales en la Parroquia Sabanilla Guayas | 100% | | | | | 2 | 2 | 1 | 100 % | \$6250.00 | Consejo de Planificación | LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD Y PROMOCIÓN CULTURAL, DENOMINADA "FOMENTO INTEGRACION SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES - NAVIDAD TIEMPO DE PAZ, AMOR" PARA NIÑOS DE LA PARROQUIA SABANILLA GUAYAS |
| | Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa. | Número de Personas Beneficiadas | Organización de Espectáculos Culturales en la Parroquia Sabanilla Guayas | 100% | | | | | 2 | 2 | 1 | 100 % | \$6290.00 | Consejo de Planificación | LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RESCATE DE LA IDENTIDAD Y PROMOCIÓN CULTURAL, DENOMINADA "FOMENTO E INTEGRACION SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES -JUNTOS CELEBREMOS LA NAVIDAD PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA SABANILLA GUAYAS. |
| | Promover iniciativas locales desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia. | Número de Personas Beneficiadas | Capacitación a Personal clave del GAD Parroquial Sabanilla Guayas. | 100% | | | | | 9 | 1 | 1 | 100 % | \$3400.00 | Consejo de Planificación | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADR SABANILLA GUAYAS. |

POA año 2024

| REPUBLICA DEL ECUADOR | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|------------------------------------|----------------------------|--|--|---------|---------|---------|--|--|--|
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS | | | | | | | | | | | | | |
| PLAN OPERATIVO ANUAL POA. 2024 | | | | | | | | | | | | | |
| INSTITUCIÓN: | | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SABANILLA GUAYAS | | | RUC: | | 0968564580001 | | | | | | |
| Misión: | | | | | | | | | | | | | |
| El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la misma ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizador de Planificación Participativa | | | | | | | | | | | | | |
| Visión: | | | | | | | | | | | | | |
| En el año 2024, Sabanilla Guayas es una parroquia que desarrolla su potencial productivo con enfoque agroecológico y de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria, que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y Organizativa para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores y la construcción de poder popular. | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivos, metas e Indicadores del PDOT | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivos del PDOT: | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Objetivo 1: Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa. | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Objetivo 2: Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia. | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Objetivo 3: Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población. | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Objetivo 4: Promover el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible. | | | | | | | | | | | | |
| PRIORIDAD | Objetivo Estratégico | Indicador de Gestión del Objetivo | Indicador de gestión del Objetivo de GAD | Meta Anual de Gestión del Objetivo | Articulación | Tiempo Previsto para Alcanzar la meta (en meses) | Programa Cuatrimestral en Valor de la Meta | | | | Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional | Responsable del Objetivo Estratégico Institucional | Programa, Proyectos, Acciones y Actividades Claves |
| | | | | | | | I | II | III | IV | | | |
| ALTA | Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población | Número de Comunidades o Sectores Beneficiadas con el Mantenimiento Vial | Mantenimiento de varios caminos de la Parroquia Sabanilla | 100% | 9 Funciones competentes | 5 Objetivo de la meta (en meses) | 50 % | 50 % | 50 % | 50 % | \$27000.00 | Consejo de Planificación | CONTRATACIÓN DE RECONFORMACIÓN DE VARIOS CAMINOS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA SABANILLA, GUAYAS |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------|---------------------|-------|---|----|------|-------|------|------------|--------------------------|--|
| Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia | Número de Personas Beneficiadas en el Infocentro | Generación de Servicios de Capacitación y Acceso a Internet y Computación a la Cabecera Parroquial Infocentro | 100% | ART. 65. literal e) | 5 - 9 | 3 | 12 | 25 % | 25 % | 25 % | \$1000.00 | Consejo de Planificación | Proyecto Infocentro Comunitario en la Cabecera Parroquial de Sabanilla Guayas |
| Construir espacios de participación Ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa | Número de Personas Beneficiadas | Organización de Espectáculos Culturales en la Parroquia Sabanilla Guayas | 100% | ART. 64. literal f) | 2 | 2 | 1 | | 100 % | | \$4325.66 | Consejo de Planificación | CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SABANILLA, GUAYAS |
| Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia | Número de Personas Beneficiadas | Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del GAD Parroquial Sabanilla Guayas. | 100% | Art. 64 literal f) | 9 | 1 | 1 | | 100 % | | \$8000.00 | Consejo de Planificación | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL SABANILLA, GUAYAS. |
| Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa. | Número de Personas Beneficiadas con elaboración del PDOT | Elaborar la Consultoría del PDOT 2024 - 2028 | 100% | ART. 65. literal e) | 3 | 2 | 6 | 50 % | | | \$24000.00 | Consejo de Planificación | CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA SABANILLA GUAYAS |

El POA de la parroquia Sabanilla es un documento de planificación operativa anual clave para las entidades públicas, que permite operativizar los objetivos estratégicos de desarrollo territorial a través de actividades, presupuestos y responsables definidos participativamente cada año. Nos permitió identificar todos los alcances que se planteó en el año 2023 y 2024 del Gad parroquial. Algunas características clave del POA:

- Permitió hacer realidad los objetivos y políticas del PDyOT cada año, empleando presupuestos participativos urbanos y rurales.
- Es una construcción colectiva, por lo que cada coordinador o director de proceso debe estableció de manera participativa las actividades, indicadores y metas.
- Se alineado con el plan estratégico de la entidad, concretando las metas que se deben o quieren conseguir en el lapso de un año.
- Liderado por la máxima autoridad, quien asigna recursos y determina responsables.
- Se planifico con estadísticas e indicadores anuales, actividades, responsables, recursos y cronogramas para lograr cada meta

1.5. Plan anual de contrataciones (PAC), año de adquisición 2024

Plan Anual de Contratación (PAC) es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente con el fin de cumplir sus metas institucionales.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es un documento esencial en el ámbito de la contratación pública en Ecuador. Este plan es elaborado por las entidades del sector público y detalla las obras, bienes y servicios que se prevé adquirir durante un año fiscal. Su propósito es asegurar que las compras se alineen con los objetivos institucionales y las necesidades del Estado, así como con la planificación multianual y el presupuesto asignado.

Componentes del PAC. El PAC debe incluir varios elementos clave:

- Descripción de las Contrataciones: Detalla los bienes, servicios y obras a contratar, incluyendo consultorías.
- Presupuesto Estimativo: Indica el costo proyectado de cada contratación.
- Cronograma de Implementación: Establece un calendario para la ejecución de las contrataciones.
- Clasificación de Compras: Las adquisiciones se clasifican de acuerdo a su tipo y régimen (régimen común o especial) y deben excluir aquellas de ínfima cuantía o emergencias que no estén planificadas.

Función del PAC en los GAD Parroquiales Sabanilla

- **Planificación Participativa:** El PAC es una herramienta que permitió al GAD Parroquial Sabanilla es la planificación y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades de sus comunidades. Esta planificación se realiza de manera participativa, involucrando a los ciudadanos en la identificación de prioridades y en la asignación de recursos.
- **Articulación con el PDOT:** Los GAD Parroquial articulo su PAC con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), asegurando que las acciones y proyectos estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades locales.

Los PAC son documentos de acceso público, lo que significa que cualquier ciudadano puede consultarlos a través del portal de compras públicas.

| Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|--|------------------------------|----------------|--------------|-----------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--|----------------|--------------------------------|----------------------------|-------------|-----|-----|-----|---|
| Periodo Fiscal: Año 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N o. | Periodo Fiscal: Año 2024 | Partida Presupuestaria/Cuenta Contable | Código Categoría CPC Nivel 9 | Tipo de Compra | Tipo Régimen | Fondo BID | Código Prestamo BID | Tipo Presupuesto | Tipo De Bien/Servicio | Catalogo Electrónico | Procedimiento | Detalle del Producto | Cantidad Anual | Unidades, Metros, Litros, Etc. | Costo Unitario o (dólares) | Costo total | C 1 | C 2 | C 3 | |
| 1 | 7330205 | | 962200211 | Servicio | Común | | | Proyecto De Inversión | No Normalizados | Si | INFIMA CUANTIA | Servicio De Producción Y Organización De Actividades Artísticas Y Culturales Para Promover Las C | 1 | UNIDAD | \$4325.00 | \$4325.00 | | | S | I |
| 2 | 730804 | | 3212920129 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Archivadore Tamaño O Oficio Lomo 4 Cm | 20 | UNIDAD | \$1,44 | \$28.8 | S | I | | |
| 3 | 730804 | | 3212920129 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Archivadores Tema A/O Oficio Lomo 8 Cm | 30 | UNIDAD | \$1,44 | \$43.2 | S | I | | |
| 4 | 730804 | | 3691100173 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Esferográfico Azul Punta Fina | 50 | UNIDAD | \$0.125 | \$6.25 | S | I | | |
| 5 | 730804 | | 3212920120 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Papel Bond Resmas 75 Gr A4 | 60 | UNIDAD | \$3 | \$180.0 | S | I | | |
| 6 | 730804 | | 3699000157 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Carpetas Folder De Cartulina Kraft Vincha Incluida | 30 | UNIDAD | \$0.08 | \$2.4 | S | I | | |
| 7 | 730804 | | 3692000127 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Cinta De Embalaje | 4 | UNIDAD | \$1 | \$4 | S | I | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|------------|----------|-------|--|-----------------------|--------------|----|----------------------|--|----|--------|-----------|--------|---|--|
| 8 | 730804 | 3.699E+10 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | Si | CATALOGO ELECTRONICO | Resaltadores Varios Colores | 10 | UNIDAD | \$0.3 | \$3 | S | |
| 9 | 730804 | 3212920 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | CATALOGO ELECTRONICO | Sobre Manilla F4 | 50 | UNIDAD | \$0.07 | \$3.50 | S | |
| 10 | 730804 | 3.699E+10 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | CATALOGO ELECTRONICO | Tijeras | 5 | UNIDAD | \$0.25 | \$1.25 | S | |
| 11 | 730804 | 3699000188 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | CATALOGO ELECTRONICO | Grapadoras | 3 | UNIDAD | \$2 | \$6 | S | |
| 12 | 730804 | 3212920125 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | CATALOGO ELECTRONICO | Perforadoras | 3 | UNIDAD | \$3 | \$9 | S | |
| 13 | 730804 | 3212920125 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | CATALOGO ELECTRONICO | Grapas | 6 | UNIDAD | \$0.06 | \$3.6 | S | |
| 14 | 730804 | 351200022 | Bien | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | INFIMA CUANTIA | Cartuchos de tinta para impresoras | 8 | UNIDAD | \$20 | \$160 | S | |
| 15 | 730404 | 859901911 | Servicio | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | INFIMA CUANTIA | Mantenimiento de aires acondicionado | 6 | UNIDAD | \$90 | \$540 | S | |
| 16 | 730405 | 871410017 | Servicio | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | INFIMA CUANTIA | Servicios de mantenimiento de vehículos del GAD | 1 | UNIDAD | \$1 | \$1 | S | |
| 17 | 730701 | 871300011 | Servicio | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | INFIMA CUANTIA | Servicio de actualización mensual de información 1página web | 12 | UNIDAD | \$180 | \$2160 | S | |
| 18 | 730702 | 831410011 | Servicio | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizados | | INFIMA CUANTIA | Actualización página web | 1 | UNIDAD | \$1500.00 | \$1500 | S | |
| 19 | 730704 | 871300011 | Servicio | Común | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | INFIMA CUANTIA | Servicios de mantenimiento, reparación y | 1 | UNIDAD | \$1500.00 | \$1500 | S | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|---------------|----------|-------|--|--|-----------------------|-------------|--|--|--|--|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|---|---|
| 20 | 750501 | 8713000 11 | Servicio | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | atención del equipo de computación del GAD | 1 | UNIDAD | \$8000.00 | \$8000.00 | \$8000.00 | S | S |
| 21 | 730805 | 3532101 16 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | ADQUISICION DE CLORO | 1 | UNIDAD | \$2.15 | \$2.15 | \$2.15 | S | S |
| 22 | 730805 | 3641000 27 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | FUNDA DE BASURA USO GENERAL | 100 | UNIDAD | \$0.09 | \$9 | \$9 | S | S |
| 23 | 730805 | 2661012 15 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | FRANELA CORTADA 1 METRO | 4 | UNIDAD | \$3.5 | \$14 | \$14 | S | S |
| 24 | 730805 | 3999300 11 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | ESCOBA | 4 | UNIDAD | \$2.5 | \$10 | \$10 | S | S |
| 25 | 730805 | 3462009 25 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | DESINFECTANTE LIQUIDO | 6 | UNIDAD | \$3 | \$18 | \$18 | S | S |
| 26 | 730805 | 3999300 12 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | TRAPEADOR DE | 6 | UNIDAD | \$3 | \$18 | \$18 | S | S |
| 27 | 730805 | 3533100 18 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | SODORANTE AMBIENTAL | 9 | UNIDAD | \$4.3 | \$38.7 | \$38.7 | S | S |
| 28 | 730805 | 3532100 13 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | JABON LIQUIDO | 9 | UNIDAD | \$3.9 | \$35.1 | \$35.1 | S | S |
| 29 | 730805 | 3532200 18 | Bien | | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS | 2 | UNIDAD | \$2.5 | \$5 | \$5 | S | S |
| 30 | 730805 | 3543002 12 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | | | ADQUISICIÓN DE DETERGENTE | 3 | KILOGRAMO | \$1.9 | \$5.7 | \$5.7 | S | S |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|----------------|-------------|-------|--|--|-----------------------|----------------|--|----------------------|--|----|--------|------------|------------|---|--|
| 31 | 730813 | 3260009 63 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | CATALOGO ELECTRONICO | CD RECARGABLE | 10 | UNIDAD | \$0.71 | \$7.1 | S | |
| 32 | 730813 | 3611100 279 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | CATALOGO ELECTRONICO | COMPRA NEUMATIVO PARA CAMIONETA | 4 | UNIDAD | \$100 | \$400 | S | |
| 33 | 730813 | 6248100 12 | Bien | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | INFIMA CUANTÍA | RESPUESTO Y ACCESORIOS | 1 | UNIDAD | \$1500.00 | \$1500.00 | S | |
| 34 | 750105 | 5421000 13 | Obras | Común | | | Proyecto De Inversión | No Normalizado | | INFIMA CUANTÍA | SERVICIO DE RECONFORMACIÓN DE VIAS EN CAMINOS VECINALES EN VARIOS SECTORES RURALES DEL GAD | 1 | UNIDAD | \$22536.55 | \$22536.55 | S | |
| 35 | 750501 | 5421000 13 | Obras | Común | | | Proyecto De Inversión | No Normalizado | | MENOR CUANTÍA | RECONFORMACIÓN DE CAMINOS VECINALES | 1 | UNIDAD | \$27000.00 | \$27000.00 | S | |
| 36 | 770201 | 5421000 13 | Servicio | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | INFIMA CUANTÍA | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 1 | UNIDAD | \$3000.00 | \$3000.00 | S | |
| 37 | 730601 | 4476000 112 | Servicio | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | NFIMA CUANTÍA | SEGURO DE CAMIONETA BIENES Y CAUCIÓN | 1 | UNIDAD | \$1500.00 | \$1500.00 | S | |
| 38 | 730702 | 8311102 11 | Consultoría | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | CONTRATACIÓN DIRECTA | ACTUALIZACIÓN DEL PDOT | 1 | UNIDAD | \$24000.00 | \$24000.00 | S | |
| 39 | 730612 | 5129000 115 | Servicio | Común | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | NFIMA CUANTÍA | ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE | 1 | UNIDAD | \$30000.00 | \$30000.00 | S | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|----------------|----------|-------|--|--|--|-----------------------|-------------|----|----------------------|----|--------|---------------|---------------|-------------|-------------|-----------------------|
| 40 | 730803 | 9290000 121 | Servicio | Común | | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | NFIMA CUANTÍA | 2 | UNIDAD | \$2000. 00 | \$2000. 00 | S I I | S I I | |
| 41 | 730803 | 3331000 11 | Servicio | Común | | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | | NFIMA CUANTÍA | 1 | UNIDAD | \$4000. 00 | \$4000. 00 | S I | S I | |
| 42 | 730804 | 3260009 45 | Bien | Común | | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | SI | CATALOGO ELECTRONICO | 10 | UNIDAD | \$17.80 | \$17.80 | S I I | S I I | |
| 43 | 730805 | 3219300 12 | Bien | Común | | | | Proyecto De Inversión | Normalizado | SI | CATALOGO ELECTRONICO | 20 | UNIDAD | \$3.05 | \$61.00 | S I I | S I I | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL \$106,955.10 |

1.6. Requerimiento Institucional.

Los Requerimientos Institucionales para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) son los documentos y herramientas necesarios para llevar a cabo la planificación territorial de la parroquia. Estos requerimientos pueden variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población, pero en general, incluyen aspectos como:

Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana: Este sistema establece las políticas y líneas de acción para la planificación territorial y la participación ciudadana en el proceso.

Herramientas de Gestión del Suelo: Estas herramientas incluyen la zonificación del territorio, la regulación del uso del suelo, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural.

- **Diagnóstico Territorial:** Este diagnóstico incluye la identificación de los problemas y oportunidades del territorio, la evaluación de los recursos naturales y la identificación de las necesidades de la población.
- **Planificación Estratégica:** Esta planificación establece los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo territorial, y define los proyectos y programas necesarios para alcanzarlos.
- **Evaluación y Seguimiento:** Esta evaluación y seguimiento permite medir el impacto de las políticas y programas implementados, y ajustarlos según sea necesario.

1.7. Conformación del Equipo de Trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Sabanilla, se requirió de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera y afines, a fin de garantizar la implementación, formulación y seguimiento del plan de desarrollo. El equipo consultor (trabajo) se conformó por ocho técnicos un promotor cada uno cumplió una sus actividades establecidas en las diferentes áreas, tanto en el campo como en la oficina.

Equipo Técnico

- Ing. Jonathan Pincay Soledispa (Sistema Físico Ambiental) Biofísico}
- Ing. Civil Douglas Regalado Ponce (Sistema Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad).
- Ing. Choez Choez Yismer Kelvin (Sistema Económico)
- Ing. Santos Lino Miranda (Sistema Sociocultural)
- Abg. Deybi Pincay Soledispa (Sistema Político Institucional)

Equipo de Apoyo

- Srta. Rosa Rodríguez Martínez (Digitación y Tabulación de Datos)
- Sr. Antonio Evaristo Baque Salazar (Promotor Local.)

1.8. Conformación del Concejo de Planificación Local.

Acta de conformación del Consejo de planificación del Gobierno Parroquial Rural de Sabanilla.

En la Parroquia Sabanilla a los 15 días del mes de junio de 2023, se reúnen las autoridades del periodo 2023-2027 y los presidentes de los Consejos de Desarrollo Comunitarios en el Auditorium del GAD Parroquial Rural de Sabanilla, reunión que inició a las 09H00am, para elegir el Concejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural de Sabanilla.

Ing. Rafael Eduardo Herrera Santana Mgs.

Presidente de la Junta Parroquial

Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz

Representante de los Vocales del Gad en el Consejo de Planificación

CPC. Ladys Milene Salcedo Aparicio

Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación

Ing. Ronald Darío López Plúas

Sra. Mariuxi Moran Jaramillo

Sr. Juan Antonio Salazar Choez

Miembros Principales del Consejo de Planificación

1.9. Mapeo de Actores

El mapeo de actores del GAD Parroquial Sabanilla es una técnica que se utiliza para identificar a los actores clave en una parroquia y analizar su interés, importancia o influencia sobre el desarrollo de la misma. Es importante destacar que el mapeo de actores en un GAD parroquial Sabanilla es una herramienta útil para conocer quiénes son los actores relevantes en la parroquia, cómo se relacionan entre sí y cómo pueden afectar el éxito del desarrollo de la misma.

La atribución de la autoría a nivel institucional es fundamental para validar la credibilidad y la seriedad de la información presentada, así como para destacar el respaldo y la colaboración de las organizaciones involucradas en la generación de conocimiento sobre aspectos particulares de una parroquia. Este enfoque permite no solo identificar a los autores individuales, sino también resaltar el trabajo conjunto y la contribución de las instituciones en la producción de conocimiento académico y científico relacionado con la parroquia. En la Parroquia es importante señalar los actores que se encuentran dentro del territorio que son claves en la identificación de las necesidades que existe dentro de la misma.

| Mapeo de Actores Parroquia Sabanilla | | | |
|---|---|---|---------------------------|
| Sector | Actor | Actividad que realiza a nivel parroquial | Relación GAD/Actor |
| Gobierno Central | Ministerio de Agricultura | Se prevé coordinación de acciones para emprendimiento de los productos de la parroquia | Baja |
| Gobierno Central | Ministerio de salud | Coordinación de acciones con el Centro de Salud de la parroquia para la atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud | Alta |
| Gobierno Central | Ministerio de Turismo | Coordinación de acciones para el desarrollo turístico | Baja |
| Gobierno Central | Ministerio de Educación | Apoyar mediante concurrencia para proyecto en las unidades Educativas de la parroquia | Media |
| Gobierno Central | Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES | Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI – CNH | Media |
| GAD parroquial Sabanilla | Ministerio de transporte y Obras Publicas | Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras. | Media |
| GAD parroquial Sabanilla | Empresa Eléctrica | Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad | Media |

| | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--|------|
| GAD parroquial Sabanilla | Departamento de aseo GAD Municipal | Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia | Alta |
| GAD parroquial Sabanilla | UPC Parroquia Sabanilla | Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana | Alta |
| GAD parroquial Sabanilla | Consejo Provincial del Guayas | Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc. | Alta |
| Sociedad Cívica | Unidad Educativa | Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD en diferentes temas | Alta |
| Sociedad Cívica | Directivas Barriales y Comunitarias | Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales | Alta |

Tabla N° 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Gad Parroquial Sabanilla
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDyOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD.

Lineamientos Metodológicos (secretaría nacional de Planificación)



Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

DEL DIAGNÓSTICO De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por Sistemas. - Se realizará el análisis de los siguientes sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humano, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional y gestión de Riesgo.

b) Identificación de problemas y potencialidades. - Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada sistema del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

c) Análisis estratégico territorial. - En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la secretaria nacional de Planificación se consideran los siguientes sistemas:

2.1. Sistema Físico Ambiental

El Sistema Físico Ambiental se refiere al conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que pueden afectar directa o indirectamente a los seres vivos y las actividades humanas en un corto o largo plazo. Este concepto es fundamental en el estudio del medio ambiente y la teoría de sistemas, ya que integra elementos naturales y sociales, requiriendo un enfoque holístico y la interdisciplinariedad de diversas ciencias. Algunos ejemplos de componentes estudiados en el Sistema Físico Ambiental incluyen el relieve, el agua, el suelo y la biodiversidad es esencial para comprender la complejidad de los problemas ambientales y para desarrollar estrategias de gestión sostenible.

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos

Un sistema de asentamientos humanos se refiere a la organización y distribución de los lugares donde las personas viven, ya sea en áreas urbanas o rurales. El sistema implica una visión integral que considera la interrelación y jerarquía de los distintos lugares donde las personas residen, así como los servicios y funciones que cada uno de ellos proporciona a su población y a otros asentamientos. Si bien la consolidación de los asentamientos humanos, y en particular las grandes ciudades, como plataformas de equipamiento e infraestructura que dan soporte a las actividades económicas y productivas, permitiendo grados crecientes de especialización y rentabilidad, ayudando a superar la pobreza y a alcanzar los objetivos de desarrollo.

2.1.3. Sistema Socio cultural

Estudiar el sistema sociocultural concibe entenderlo como un cuerpo compuesto por elementos propios que ayudan a la identificación de manera categorial de las situaciones propias de los grupos humanos. También contempla una dimensión social y cultural, que facilita entender la realidad social de un medio o cultura determinada, se encuentra integrado por elementos fundamentales de la sociedad y la cultura la cual tiene una intensa relación entre ambas. Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse.

2.1.4. Sistema Económico Productivo

Un sistema económico es una estructura o forma de organizar la actividad económica de una sociedad, la producción de bienes y prestación de servicios, gestionando y administrando los recursos de los que se dispone. Las necesidades de la población e instituciones son ilimitadas, mientras que los recursos para cubrirlas son finitos, por lo que la gestión y planificación de los recursos es necesaria. Por tanto, el objetivo de un sistema económico es gestionar y planificar qué cantidad de bienes y servicios se producen, cómo hacerlo y para quién destinarlo, de manera estable y sostenible para poder crear crecimiento económico.

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

El sistema político institucional y la participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales es fundamental para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública. En Ecuador, por ejemplo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) establece mecanismos para el control social y la participación ciudadana en la gestión pública. La participación ciudadana en los GAD parroquiales rurales puede contribuir a la mejora de la gestión pública, la inclusión social y el desarrollo sostenible en estas áreas.

Disposiciones Generales.-

Sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a.) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b.) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asientan en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

2.2. Fase de Diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquia Sabanilla, donde se describen las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudó mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió

realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

2.2.1 Diagnóstico por Sistema

El Diagnóstico por Componente es un proceso que implica analizar y evaluar diferentes aspectos del territorio de manera detallada y específica. Este enfoque se centra en desglosar el diagnóstico en distintos componentes o áreas temáticas para comprender a fondo la realidad territorial y poder identificar de manera precisa los problemas, potencialidades y necesidades de cada uno de estos sistemas. Este proceso permite obtener una visión integral del territorio, identificar sus características, fortalezas y debilidades en cada componente específico, lo que facilita la formulación de estrategias y acciones adecuadas para el desarrollo sostenible del territorio.

Las principales fases de un diagnóstico son la recopilación de información, el ordenamiento e interpretación de los datos, la obtención de conclusiones e hipótesis, el análisis de fortalezas y debilidades, y el establecimiento de objetivos y metas. Estas etapas permiten obtener una comprensión profunda de la situación y sentar las bases para una planificación efectiva del PDyOT.

2.2.2 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo es un proceso en el cual se involucra activamente a diversos actores, incluyendo a los más desaventajados, en la identificación y análisis de problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo de la parroquia Sabanilla y sus comunidades.

Este enfoque busca fomentar la participación activa de las personas afectadas por la problemática, permitiéndoles tener un rol protagónico en el proceso diagnóstico. Al incluir a múltiples actores en todas las etapas del diagnóstico, se logra una comprensión más profunda y holística de la realidad, lo que facilita la identificación de nudos críticos, la priorización de problemas, la definición de estrategias de acción y la toma de decisiones informadas. Además, el diagnóstico participativo no se limita a la obtención de datos científicos o técnicos, sino que también considera las percepciones, actitudes y expectativas de los participantes, lo que enriquece el proceso y promueve soluciones más efectivas y sostenibles a corto, mediano y largo plazo.



Ilustración. N° 5 Capacitación de la actualización PDyOT
Fuente: Edificio del Gad Parroquial Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

A continuación, se presentan la recopilación de información y necesidades de las comunidades de la parroquia aplicando la metodología en territorio con el uso del diagnóstico participativo en el desarrollo comunitario de la parroquia.

Diagnóstico participativo en los diferentes barrios, recintos y sitios de la parroquia Sabanilla como son:

Bachillero, Bajo Grande, Bajo Los Mates, Carolina Del Norte, Cooperativa Pedro Carbo, Cadecito, El Grital, El Jebe, El Zamoreño, La Esperanza, La unión, Las Cabuyas, Las Pampas, Pepa De Oro, Bachillero, Botija, Recinto La Chonta. Recinto Las Piedras, Recinto Monserrate, Recinto Rio Nuevo, Sabanilla, San Luis, Sebastiana. Los Parelones. La Balsilla. San Jacinto De La Chonta. San José. San Bartolo. Los Álamos

Se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien, el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos. Gracias a la ejecución del levantamiento de información a nivel de la parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda INEC 2022, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Como Funciona el Diagnostico Participativo

El diagnóstico participativo es un método utilizado en el desarrollo comunitario para determinar las necesidades y las prioridades de los miembros de la comunidad, así como para identificar los recursos y las oportunidades de desarrollo. Este proceso se realiza a través de reuniones y discusiones estructuradas con los miembros de la comunidad, con el objetivo de fortalecer la participación y la toma de decisiones en el proceso de desarrollo.

El diagnóstico participativo es un proceso que implica la activa participación de diversos actores, incluyendo a la comunidad, en la identificación y análisis de problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo en una situación específica. Funciona de la siguiente manera:

- Que los problemas y las soluciones a los problemas hayan sido determinados por el personal externo,
- Que se haya decidido en cuanto al financiamiento,
- Que la administración nacional o local haya negociado con el personal externo o, en algunos casos, haya iniciado el proyecto,
- Que se haya determinado una zona de trabajo y se hayan asignado roles específicos al personal de campo.

El personal de campo habrá de considerar sus propias capacidades y limitaciones. Al mismo tiempo, tendrá que considerar qué comunidades tienen los problemas que las actividades pueden abordar y las condiciones físicas y comunitarias necesarias para el éxito. Se realizó reunión comunitaria en cada una de las zonas para hacer el respectivo levantamiento de la información tratando con los líderes de cada comunidad analizar y ver los problemas y necesidades que tiene cada uno de ellos y hacer un análisis de todo lo que se requiere en cada uno de los recintos que se va a visitar en lo posterior.

Recopilación de información y fotográfico de visita a todos los Recintos y sectores de la Parroquia Sabanilla.

Levantamiento de información con líderes del Recinto El Jebe



Levantamiento de información con líderes del Recinto La unión



Levantamiento de información con líderes del Recinto Las Piedras



Levantamiento de información con líderes del Recinto Rio Nuevo



Levantamiento de información con líderes del Recinto Botija



Levantamiento de información con líderes del Recinto Cadecito



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Chonta



Levantamiento de información con líderes del Recinto Bachillero



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Esperanza



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Monserrate



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Bartolo



Levantamiento de información con líderes del Sitio San José



Levantamiento de información con líderes del sitio Los Paredones



Levantamiento de información con líderes del sitio Carolina del Norte



Levantamiento de información con líderes sitio Bajo Los Mate



Levantamiento de información con líderes de La Sebastiana



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Luis



Levantamiento de información equipo técnico, delegado de los vocales y promotor



EL DIAGNOSTICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO CONTEXTO TERRITORIAL

La parroquia Sabanilla se encuentra ubicada en un entorno rural y agrícola dentro del cantón Pedro Carbo, en la provincia del Guayas, con características físicas y climáticas que favorecen las actividades productivas, especialmente la agricultura.

Como lo establecido en la ley y por propia convicción de que la planificación es una de las principales herramientas para una correcta administración y gestión pública, formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el apoyo de un grupo de técnicos de diferentes áreas que, en su conjunto configuraron el equipo, implementando una serie de herramientas y aprovechando las potencialidades de los actores locales, guiaron el proceso de formulación del presente plan de desarrollo

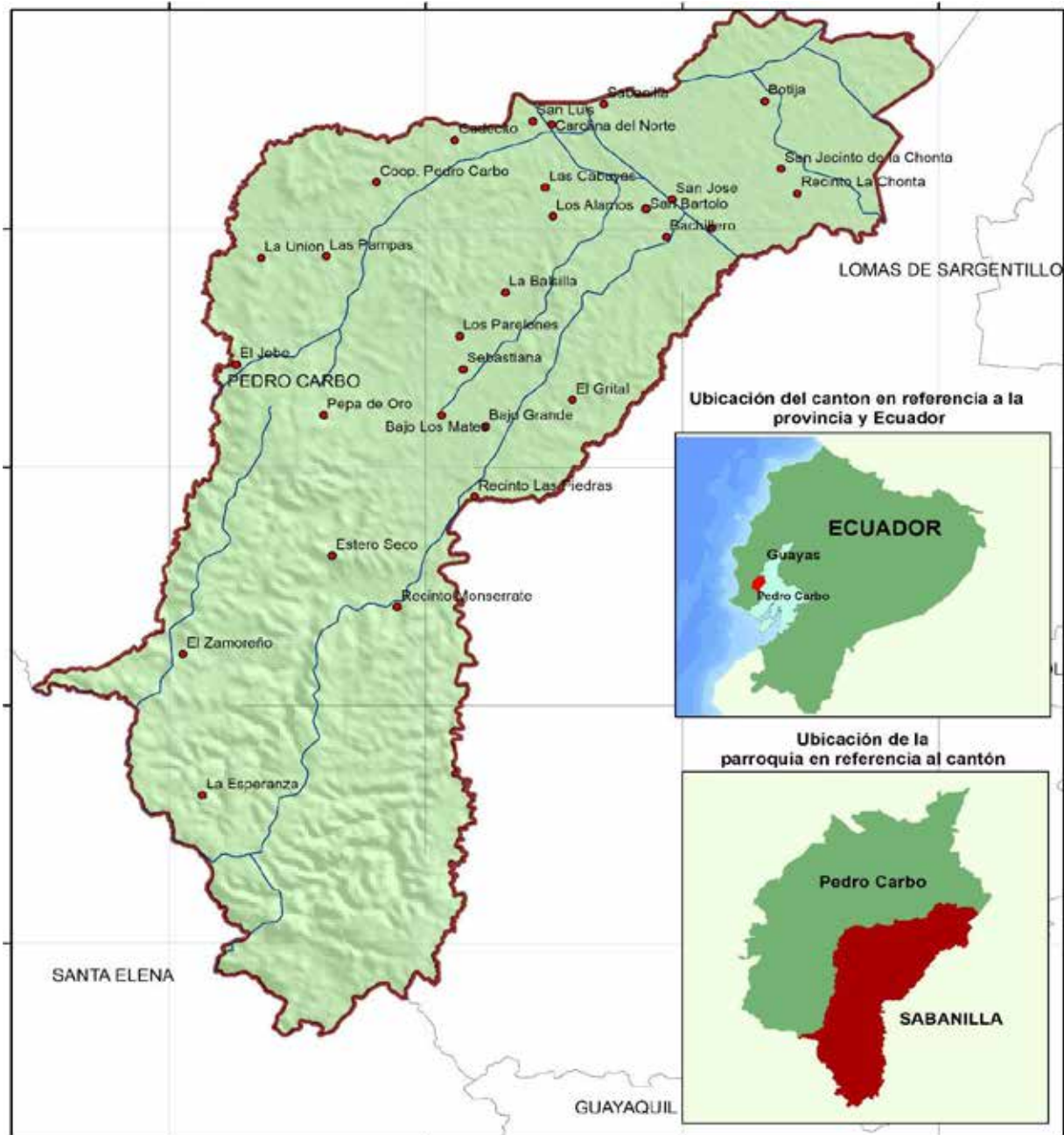
Este territorio se caracteriza por su vegetación exuberante Sabanilla disfruta de un clima tropical con estaciones húmedas y secas distintas. La topografía de la parroquia es mayormente plana, con suelos fértiles propicios para la agricultura, destacándose cultivos como arroz, maíz, algodón, girasol y otras producciones agrícolas. Sabanilla es reconocida por su producción agrícola, especialmente de plátanos, maíz, cacao, palma aceitera y diversas frutas.

Además, la parroquia se beneficia de su ubicación estratégica para el comercio interprovincial, fomentando un sector comercial compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas. Sabanilla contribuye significativamente al panorama económico y agrícola de Pedro Carbo, siendo un importante centro de producción agrícola y comercial en la región.



Ilustración. No 6 Calle central de la Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Ubicación de la Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo



Mapa N° 1. Ubicación de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor 2023 – 2027

3.1.1. Caracterización General (localización geográfica)

La Parroquia rural Sabanilla del cantón Pedro Carbo, se establecen las siguientes características ambiental, a través de componentes físicos, bióticos y socioeconómicos; los factores físicos a través de las condiciones del clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía y calidad del agua, su influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar fenómenos naturales, y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad de cada de sus comunidades.

Provincia del Guayas.
 Cantón Pedro Carbo.
 Parroquia Sabanilla

La población de la parroquia Sabanilla de acuerdo a los resultados del INEC del censo de población y vivienda 2022 tiene una población de 8.021 habitantes, el 51,1% corresponde al sexo masculino y 48,9% de sexo femenino, dentro de la parroquia.

| DATOS DE LA PARROQUIA RURAL SABANILLA | |
|--|--|
| 3.1.1.1 Creación: 21 de julio de 1992, Registro Oficial No.995 | 3.1.1.5. Limites: De acuerdo con la División Política de la parroquia limita: Al Norte: Cantón Pedro Carbo/ Cabecera Cantonal Pedro Carbo Al Sur: Cantón Isidro Ayora. Al Este: Cantón Isidro Ayora. Al Oeste: Cantón Pedro Carbo/ Parroquia Pedro Carbo |
| 3.1.1.2 Superficie La Parroquia cuenta con una extensión de 319,75 km ² 31.975 ha | 3.1.1.6. Humedad: La humedad relativa media es de 76%, con fluctuaciones del 6%, la evaporación promedio anuales 1.192 mm. encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación |
| 3.1.1.3 Localización Geo Referenciada. La Parroquia Sabanilla pertenece al cantón Pedro Carbo, que se encuentra ubicado al sur de la Provincia del Guayas. La cabecera parroquial está ubicada con la Latitud: -1.83333 y con Longitud: -80.2. | 2.1.1.7 Temperatura: En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con dos zonas de temperatura la primera es de 24- 25°C y la segunda es de 25- 26°C información proporcionada por el INAMHI |
| 3.1.1.4. Clima: Tropical Megatérmico Seco. Es el clima donde se acentúa la escasez de humedad entre junio y noviembre. La lluvia anual es de 500 a 1000 mm, y la temperatura promedio es de: 23°C, 24°C y 25°C. | 3.1.1.8 Precipitación Anual: Precipitación media anual entre 700 y 1.000 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se- 700 hasta los 800 mm.- 900mm hasta los 1.000 mm |

Tabla N°2 Datos generales de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: GAD Parroquial Sabanilla
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.9 Orografía

La topografía del terreno es bastante plana en su gran extensión, con fertilidad en su suelo, para varios cultivos de ciclo corto. El relieve es accidentado, se presentan altitudes de hasta 384 y más metros, siendo el más significativo y la parte baja es de 29 metros sobre el nivel del mar también destaca por su ubicación en una zona atravesada por la cordillera de Chongón y Colonche, además de estar bañada por el riachuelo, El Chontal en el territorio de la Parroquia Sabanilla.

3.1.1.10. Recintos de la Parroquia Sabanilla

| RECINTOS DE LA PARROQUIA SABANILLA | | | | |
|---|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| N° | LUGAR | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
| 1 | Recinto Bachillero | 0585013 | 09793174 | 49 m.s.n.m. |
| 2 | Recinto Río Nuevo | 0589786 | 09792164 | 38 m.s.n.m. |
| 3 | Recinto Botija | 0591461 | 09796459 | 43 m.s.n.m. |
| 4 | Recinto La Chonta | 0594105 | 09795793 | 54 m.s.n.m. |
| 5 | Recinto Las Pampas | 578160 | 09792812 | 88 m.s.n.m. |

| | | | | |
|----|-------------------------------|--------|----------|--------------|
| 6 | Recinto El Jebe, | 576078 | 09789470 | 206 m.s.n.m. |
| 7 | Recinto La Esperanza | 576674 | 09771876 | 353 m.s.n.m. |
| 8 | Recinto Monserrate | 580454 | 09781837 | 102 m.s.n.m. |
| 9 | Recinto Las Piedras | 582971 | 09785374 | 103 m.s.n.m. |
| 10 | Recinto La Pepa de Oro | 579344 | 09788023 | 80 m.s.n.m. |
| 11 | Recinto Grital | 584636 | 09788663 | 73 m.s.n.m. |
| 12 | Recinto El Zamoreño | 576002 | 09786709 | 268 m.s.n.m. |
| 13 | Cabecera parroquial Sabanilla | 586696 | 9797531 | m.s.n.m. |

Tabla N° 3 Recintos de la Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.11. Sitios y poblados de la Parroquia Sabanilla

| SITIOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA SABANILLA | | | | |
|---|--------------------------|----------------|----------------|--------------|
| N° | LUGAR | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
| 1 | La Unión | 576055 | 09793578 | 84 m.s.n.m. |
| 2 | La Carolina del Norte | 585774 | 09796678 | 54 m.s.n.m. |
| 3 | San José | 588644 | 09794523 | 41 m.s.n.m. |
| 4 | San Bartolo | 588131 | 09794862 | 46 m.s.n.m. |
| 5 | San Luis | 585026 | 09796607 | 60 m.s.n.m. |
| 6 | Cadecito | 584094 | 09796335 | 63 m.s.n.m. |
| 7 | Bajo Grande | 583173 | 09787691 | 72 m.s.n.m. |
| 8 | Sebastiana | 582299 | 09789157 | 69 m.s.n.m. |
| 9 | Los Parelones | 582751 | 09790288 | 75 m.s.n.m. |
| 10 | La Balsilla | 583796 | 09791369 | 56 m.s.n.m. |
| 11 | Bajo Los Mate | 582011 | 09787894 | 56 m.s.n.m. |
| 12 | Cooperativa Pedro Carbo | 580124 | 09795109 | 120 m.s.n.m. |
| 13 | Las cabuyas | 585013 | 09794957 | 68 m.s.n.m. |
| 14 | San Jacinto de La Chonta | 591827 | 09795527 | 41 m.s.n.m. |
| 15 | Los Álamos | 585232 | 09794058 | 64 m.s.n.m. |

Tabla N° 4 Sitios y Poblados de la Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.12. Hitos Históricos

La Parroquia Sabanilla se encuentra ubicada a 5km del Cantón Pedro Carbo perteneciente a la Provincia del Guayas.

La creación de la Parroquia Sabanilla fue aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de Pedro Carbo el 21 de julio de 1992 y fue publicada en el registro oficial No.995 conforme lo indica la ley; el 7 de agosto del mismo año teniendo en consideración que el recinto Sabanilla había marcado un acelerado desarrollo en la parte poblacional y urbanístico siendo rica en recursos naturales, agricultura, ganadería y que le dan el derecho a otra categoría, jurídico administrativa, de mayor jerarquía que el de un recinto. Además que el nivel cultural del recinto Sabanilla fue altamente significativo contando con un grupo humano idóneo, para realizar labores administrativas dentro de su contexto, jurídico-administrativo nuevo, así como también que el recinto Sabanilla, mostró que tenía una infraestructura que le permitía una adecuada aplicación de planes y programas que corresponde a una parroquia; además que en el honorable Consejo Provincial del Guayas, había emitido informes favorables para la Parroquialización de Sabanilla y que la comisión de límites internos de la República ha presentado el respectivo informe, según registro oficial No. 995 del 7 de agosto de 1992.

El nombre de Sabanilla se adopta porque geográficamente está ubicado en una sábana y la gente comenzó a llamarlo "Sabanilla", posteriormente paso a ser originariamente como San Antonio de Sabanilla.

Sabanilla, nombre que se debe a la gran llanura donde se levantó, normalmente terrenos baldíos que se los conoce como sabana. Fue un caserío del Recinto Río Nuevo, antes conocido con el nombre de "Río Perdido", hoy cantón Pedro Carbo.

Cuentan los hombres longevos natos de este jirón de la Patria, que Sabanilla tiene una existencia desde el siglo XVI, sus primeros habitantes sentaron las bases formando este caserío con familias de apellidos como: HOLGUÍN, PLUAS, SALAZAR, RODRÍGUEZ, CHÓEZ, VARGAS, etc.; quienes fueron los cimientos para lo que hoy es Pedro Carbo. El 2 de agosto de 1803, de caserío pasó a ser Recinto de la parroquia Caamaño, hoy cantón Pedro Carbo. El 8 de mayo de 1987, en Asamblea General el pueblo de Sabanilla, elige el Comité Pro-parroquialización, el mismo que resultó conformado por las siguientes personas:

- Sr. Nery Salazar Salazar (presidenta)
- Sr. Leonardo Salazar López (vicepresidente)
- Srta. Rosalía Salazar Holguín (secretaria)
- Sra. Wiltrufina Salazar Franco (Tesorera)
- Sr. Juan Salazar Tomalá (vocal Principal)
- Sr. Manuel Reyes García (vocal Principal)
- Sr. Alcides Holguín Salazar (vocal Principal)

Este comité preparó la documentación para adquirir la vida jurídica, al ser sancionado por el ministro de Bienestar Social Ing. Raúl Vaca Carbo, el 10 de junio de 1991.

En febrero de 1987 presentan la solicitud al Concejo Cantonal presidido por el Sr. Manuel Freire Alvarado, obteniendo la aprobación la primera discusión el 30 de noviembre de 1990, y la segunda, el 12 de junio de 1991. Continúan con el trámite ante el Consejo Provincial de Guayas, presidido por el Ab. Carlos Hidalgo Villacis, el 15 de julio de 1991; el mismo que emite un informe favorable el 19 de septiembre de 1991.

Una vez modificada la Ordenanza de acuerdo a las especificaciones del CELIR, se continua el trámite en Quito, el ministro de Gobierno (e) Sr. Luis Félix López, Acuerda aprobar la Ordenanza Municipal de Creación de la Parroquia Rural Sabanilla el 31 de julio de 1992, fue publicada en el Registro Oficial N° 995 el 7 de agosto de 1992.

Desde esta fecha el Sr. Nery Salazar Salazar precursor de conseguir el grado de Parroquia Sabanilla, y en su afán de darle vida a este pueblo y celebrar lo conseguido, es él quien motiva a la dos instituciones educativas que tenía Sabanilla, como son la Esc. Fiscal Mixta "Ismael Pérez Pazmiño", con su Director Prof. Clotario Valarezo Jaramillo; y, la Escuela Particular Mixta "10 de Agosto" con su Directora Sra. Carmen Salazar de Cajape (esta última en la actualidad ya no funciona); es así que empiezan los desfiles para rendir homenaje a la parroquia Sabanilla.

3.1.2 ANALISIS POR SISTEMAS

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

El análisis por sistema se refiere al proceso de estudio de todos los sistemas que forman el diagnóstico del PDyOT para identificar sus objetivos y propósitos, y crear sistemas y procedimientos que puedan lograrlos de manera eficiente. El análisis de sistemas puede ser utilizado en cualquier campo donde se desarrolle algo, y puede ser visto como una

técnica de resolución de problemas que descompone un sistema en sus componentes y evalúa cómo funcionan y se relacionan entre sí para lograr su propósito. A continuación, describimos cada uno de ellos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es una herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados en Ecuador, que sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno.

El PDyOT es obligatorio para las autoridades locales al inicio de su gestión, cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en su jurisdicción, y en casos de fuerza mayor u ocurrencia de un desastre. La elaboración del PDyOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, y se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Un PDyOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El proceso de actualización del PDyOT se da a partir del análisis del PDyOT vigente, para decidir si se conserva o mejora su contenido estratégico de mediano plazo. La actualización del PDyOT implica la evaluación de avances e implementación, así como la medición de impactos, objetivos y metas planteados.

A continuación, describimos cada uno de ellos.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental de la Parroquia Sabanilla en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas, Ecuador, incluye componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que pueden afectar directa o indirecta, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades. Humanos.

Este concepto integra factores como el relieve, el agua, el suelo, la biodiversidad, entre otros, y su estudio requiere un enfoque holístico que considere las interrelaciones entre estos elementos y su impacto en el medio ambiente y la sociedad. El sistema físico-ambiental abarca todos los elementos naturales y sociales que interactúan en un entorno específico, y su comprensión es fundamental para abordar los problemas ambientales de manera integral

La importancia de la conversión de los recursos naturales se entiende a través del estudio de la naturaleza y la comprensión de su importancia para el bienestar humano y el equilibrio ecológico. A continuación, se presentan algunos de los componentes y características del sistema físico ambiental, que se estudian en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo.

3.2.1. Pendientes de la parroquia Sabanilla

Sabanilla es una Parroquia rural ubicada a corta distancia de Pedro Carbo, con pendientes prolongadas, un clima cálido y húmedo típico de la zona, y con límites geográficos definidos por accidentes naturales como ríos y elevaciones del terreno.

La pendiente es una de las variables que al ser integrada con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua, nos permite conocer con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial del suelo con factores limitantes, escarpados (pendientes de 40 a 70%), piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, con grietas abiertas.

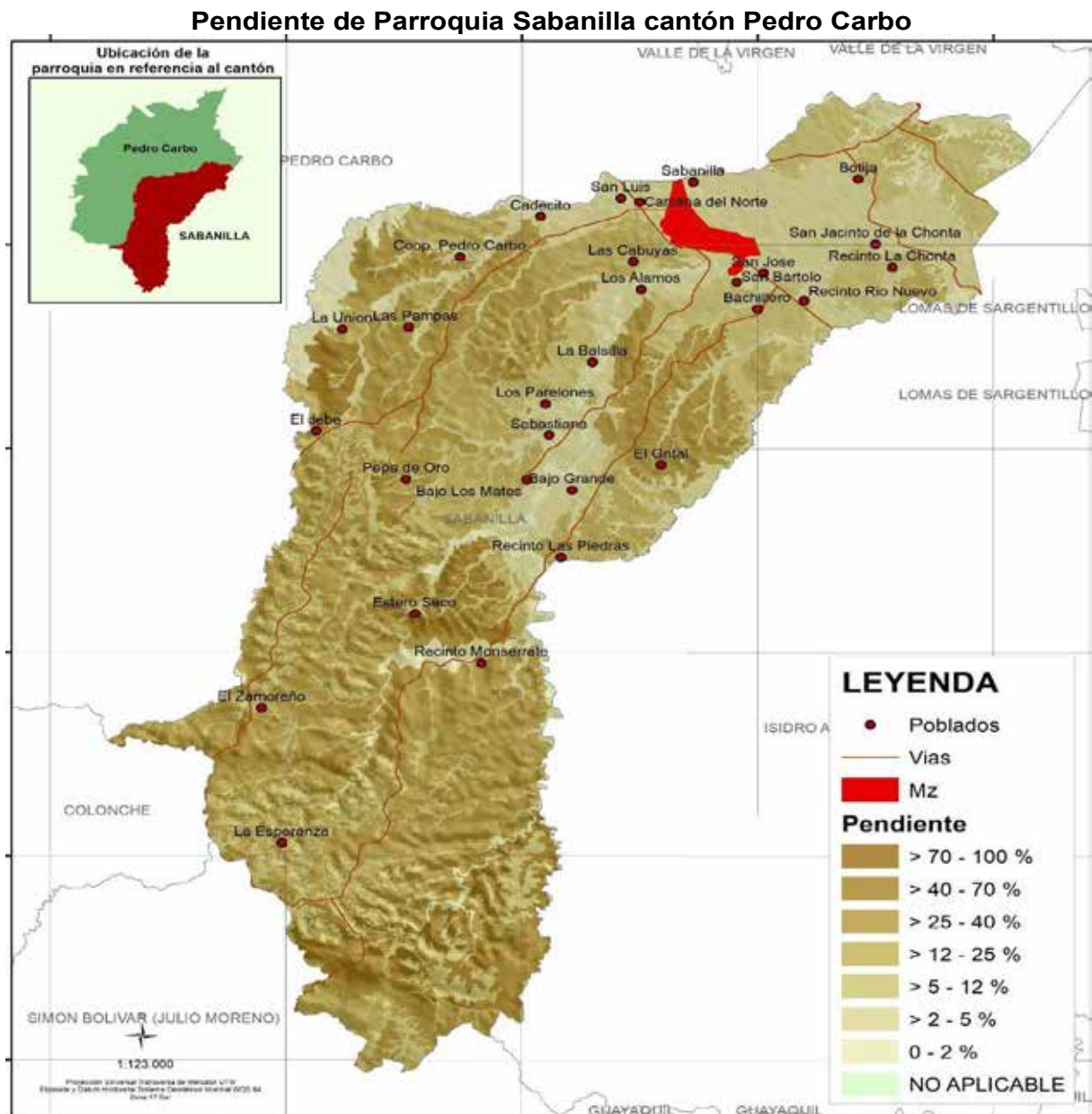
Encontramos pendientes de 70 a 100%, profundidad débil, éstos son suelos colinados y declives de montañas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura. Las zonas montañosas con pendientes mayores al 80% son zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas.

| Pendiente | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|-----------------|-------------|
| > 12 - 25 % | 31,5499 | 10% |
| > 2 - 5 % | 63,2031 | 20% |
| > 25 - 40 % | 110,0511 | 34% |
| > 40 - 70 % | 27,1640 | 9% |
| > 5 - 12 % | 71,1451 | 22% |
| > 70 - 100 % | 0,0026 | 0% |
| 0 - 2 % | 10,3767 | 3% |
| No Aplicable | 6,2585 | 2% |
| TOTAL | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 5. Pendientes de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 -2027

Las pendientes que se encuentran en el territorio de acuerdo al diagnóstico tenemos: pendiente de > 12 - 25 % con una área de 31,54 Km² representa el 10%; Pendiente de > 2 - 5 % con una área de 63,20 Km² representa el 20%; Pendiente de > 25 - 40 % con una área de 110,05 Km² representa el 34%; Pendiente de > 40 - 70 % con una área de 27,80 Km² representa el 9%; Pendiente > 5 - 12 % una área de 71,14 Km² representa el 22%; Pendiente > 70 - 100 % con una área de 0,026 Km² representa 0%; Pendiente 0 -

2 % una área de 10,37 Km² representa el 3% y la que NO APLICABLE con un área 6,2585 Km² representa 2%;



Mapa N°2. Pendiente de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT2023 – 2027

3.2.1.1. Tipos de pendientes Parroquia Sabanilla

El territorio Parroquial de Sabanilla, cuenta con pendientes irregulares, lo cual muestra lo complejo que resulta la geomorfología, debido a sus pendientes y desniveles. Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

Restringe la disponibilidad de áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadería.

Acelera los procesos de erosión, debilidad de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que la demanda de tierras para establecer procesos productivos se traslada a estas zonas. Suelos actos para la actividad forestal, la presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 0 a 12, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes

de los riachuelos. A continuación, se describe los tipos de Pendientes que existen y rango en la parroquia rural de Sabanilla:

| Tipos de Pendientes /Descripción | Pendiente | Porcentaje |
|---|------------------|-------------------|
| Completamente planos | Plana | 0-2% |
| Casi planos. | Muy Suave | 2-5% |
| Ligeramente ondulados | Suave | 5-12% |
| Medianamente ondulados | Media | 12-25% |
| Mediana a fuertemente disectados | Media a Fuerte | 25-40% |
| Fuertemente disectados | Fuerte | 40-70% |

Tabla. N° 6. Tipos de Pendientes de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.1.2. Desnivel de la Parroquia Sabanilla

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: Suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos. A continuación, se describe los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural de Sabanilla:

| Desnivel | Descripción | Tipo |
|-----------------|--|-------------|
| Categoría 1 | Corresponden a las formas del relieve que se encuentran con una altura máxima de 5 metros, con respecto a la base del cauce del río. | 0 a 5 m |
| Categoría 2 | Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 6 a15 metros, con respecto a la base del cauce del río. | 6 a 15 m |
| Categoría 3 | Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 16 a 50 metros, con respecto a la base del cauce del río. | 16 a 50 m |
| Categoría 4 | Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 51 a100 metros, con respecto a la base del cauce del río. | 51 a 100 m |

Tabla. N° 7 Desnivel de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.2. Relieve de la parroquia Sabanilla

La Parroquia Sabanilla se caracteriza por tener un relieve relativamente plano, propio de una sábana, con una altura promedio de 66 m sobre el nivel del mar. Sus límites están definidos por ríos y elevaciones del terreno que separan las cuencas hidrográficas circundantes. Sabanilla se caracteriza geomorfológicamente por relieves estructurado de origen Depositional, Denudativo, Tectónico Erosivo y estructural perteneciente a las unidades geomorfológicas de: Cordillera Chongón Colonche, que presenta superficies planas, onduladas y mediana fuertemente disectados con pendiente de 0 al 100%.

3.2.2.1. Características de Relieve de la Parroquia de Sabanilla

| Temática | Unidad /Relieve | |
|----------|---|------------------------------|
| | Relieves estructurales y colinados terciarios | Cordillera Chongón Colonche. |

| | | |
|---|---|---|
| Forma de su superficie | Caracterizados por relieves de mesas, cuevas, chevrones, cornisas y vertientes colinadas. Se desarrollan generalmente sobre areniscas, conglomerados, arcillas y limolitas. La cobertura natural predominante está constituida por bosques de vegetación arbórea. | Se caracteriza por relieves ondulados a colinados muy altos, moderadamente disectados. Este relieve se considera una auténtica barrera de aspecto compacto, difícil de atravesar propio de una cordillera masiva, maciza e irregular, donde la movilidad es muy limitada. Está compuesta por rocas volcánicas y volcano-sedimentarias que forman suelos de textura arcillosa y arenosa. |
| Actividades agropecuarias | El uso actual de las tierras se enfoca en la agricultura y ganadería, existiendo plantaciones permanentes, arboricultura tropical, pastos, y cultivos de ciclo corto. | El uso actual de las tierras se enfoca en la conservación y protección. Existe poca intervención agrícola y pecuaria. |
| Incompatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial | Incompatibilidad del uso del suelo por subutilización. | Para conservación ares altas |
| Amenaza de actividades en el territorio. | Inundaciones y movimiento en masa | Movimiento en masa. |
| Coberturas naturales del territorio parroquial | Bosque Intervenido seco | Bosque Intervenido |
| Pendientes y altura | Pendiente Dominante 0 -25% Desnivel relativo 0 a 15m. | Pendiente Dominante 0 -100% Desnivel relativo 0 a 100m |

Tabla. N° 8 Características de Relieve de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Los meso relieve que existen en la Parroquia sabanilla del cantón Pedro Carbo está formada por un área de 319,75 Km² distribuido en todo el sector y de se lo describe de la siguiente manera:

| Mesorelieve | Área Km ² | Porcentaje |
|------------------|----------------------|-------------|
| Colinas Altas | 6,05 | 2% |
| Colinas Medianas | 236,57 | 74% |
| Llanura Aluvial | 76,36 | 24% |
| Montañas Bajas | 0,77 | 0% |
| Total | 319,76 | 100% |

Tabla. N°9 Relieve de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Meso Relieve de la Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 3 Mesorelief de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.3. Geología de la Parroquia Sabanilla

La Geología es la ciencia que estudia la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales (energía, minerales, agua), así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente. La Geología es una ciencia básica y fundamental para atender las necesidades de la sociedad. Su impacto en nuestras vidas es directo y absoluto.

La Parroquia Rural Sabanilla del Cantón Pedro Carbo presenta las siguientes formaciones geológicas: La Formación Angostura de origen Depositional y Tectónico Erosivo presenta como el 54%. En la Parroquia podemos encontrar como Depósitos Aluviales, Depósitos Coluviales Aluviales, Formación Cayo, Formación Piñón, Formación Balzar, otras que se detalla a continuación.

| Formación | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------------|----------|------------|
| Miembro Zapotal | 0,02981 | 0% |

| | | |
|-----------------------|-----------|------|
| Formación Angostura | 172,62731 | 54% |
| Formación Balzar | 28,30272 | 9% |
| Formación Cayo | 71,54239 | 22% |
| Formación Guayaquil | 10,85698 | 4% |
| Formación Onzole | 0,04031 | 0% |
| Formación Pitón | 29,35471 | 9% |
| Formación San Eduardo | 3,26717 | 1% |
| Grupo Ancion | 3,74561 | 1% |
| Total | 319,76701 | 100% |

Tabla. N° 10 Geología de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

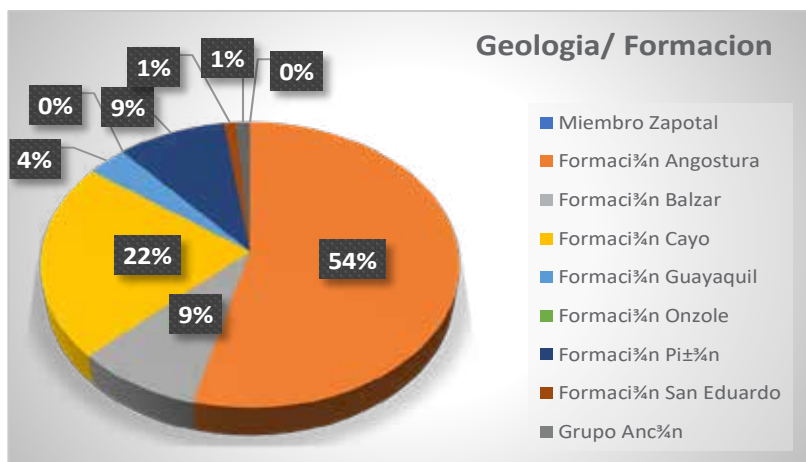


Grafico. N° 1 Geología de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

De acuerdo a la geología, la parroquia rural de Sabanilla, tiene una pequeña porción territorial de su territorio, cuya naturaleza geológica, corresponde a una Alta susceptibilidad por movimientos en masa. Es importante señalar que, en la cabecera parroquial de Sabanilla, en el sector Buena Fe presenta Amenaza Muy Alta por Movimientos de Masa, este riesgo geológico se puede manifestar por alteración de la composición natural del suelo. Se describe los procesos geodinámicos identificados al interior de la parroquia rural de Sabanilla.

En la Parroquia Sabanilla se identifican amenazas Alta y Muy Alta por movimiento de masas, corresponden a los sitios ubicados en ciertas pendientes elevadas, que presentan características geológicas malas.

| Riesgos Geológicos | | | |
|----------------------------------|--|---|--|
| Alerta | Ubicación | Afectaciones Principales | Descripción |
| Muy Alta Amenaza por movimientos | Cabecera Parroquial el sector Buena Fe | Viviendas e infraestructura asentadas en este importante sector elevaciones | El nivel de amenaza es de alta susceptibilidad, son propensos a deslizamientos de tierra |

Tabla. N° 11 Riesgos Geológico de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Geología de la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 4 Geología de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.4. Recurso Naturales No Renovables

La Parroquia rural de Sabanilla, no se caracteriza por ser una parroquia que posea recursos no renovables con alto valor energético. No hay datos de registro alguno que incluya las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no-metálicos, sin embargo, de acuerdo a lo expresado en las asambleas informativas. Si se realiza la extracción de material pétreo de las canteras ubicadas en los recintos El Jebe, Zamoreño y La Polvosa, además de la extracción de material arena del Río Pedro Carbo. Dichos materiales extraídos son utilizados en la actividad de la construcción.

La explotación de las canteras ha provocado la contaminación de las fuentes hídricas por el aceite quemado de la maquinaria pesada como la retroexcavadora, tractores, volquetas, etc. Es recomendable que se realicen los respectivos controles permanentes de las autoridades competentes, tanto municipal como en materia ambiental, las acciones deberán ser coordinadas con las comunidades afectadas.

Indicando que las canteras que se encuentran en los recintos mencionados de la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo no tienen ningún tipo de control por ninguna Institución Pública.

Recursos No Renovables - Canteras de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 5 Recursos No Renovables - Canteras de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

| Recurso | Descripción | Superficie ocupada | Observaciones |
|-------------|-------------------------------|--------------------|--|
| No Metálico | Para exploración de minerales | 56ha. | Es poca la cantidad que se la encuentra porque no estudio que determinen un lugar específico se requeriría un estudio geológico detallado. |

| | | | |
|--------------------|--|--|---|
| No Metálico | Para exploración de materiales de construcción | | La extracción de materiales como arena, grava y piedra también puede considerarse como un recurso no renovable en el contexto de su uso en la construcción. |
|--------------------|--|--|---|

Tabla. N° 12 Recursos No Renovables de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

La parroquia Sabanilla es rica en recursos naturales y se caracteriza por su desarrollo en agricultura y ganadería, lo que sugiere que su economía puede depender en parte de la explotación de estos recursos. Sin embargo, el énfasis en la sostenibilidad y la conservación es crucial, dado que los recursos no renovables, una vez agotados, no pueden ser regenerados.

3.2.5. Recursos Naturales Degradados

La Parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo de la Provincia del Guayas, es conocida por sus recursos naturales, incluyendo una rica agricultura y ganadería. La parroquia también cuenta con una variedad de espesa vegetación y recreativa para turistas, lo que sugiere que los recursos naturales de la zona siguen siendo una fuente de atractivo turístico.

Los recursos naturales en la parroquia rural de Sabanilla, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas. Se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural de Sabanilla.

| Recurso | Causa de Degradación |
|----------------|--|
| Aire | Aire- Polvo en el ambiente |
| Agua | Río de La Derecha, Estero El Guabito, Estero El Limón, Río Bachillero, Estero Cadecito, Estero Rompejato, Estero Matecito, Estero Porotillo, Drenajes Menores, Río Las Cañas, Río La Naranja y Río Seco. |
| Flora | Bosque deciduo de tierras bajas de la Costa. Matorral seco de tierras bajas de la Costa. |
| Fauna | Aves, venado, guatusa, guanta, mono y armadillo. |

Tabla. N° 13 Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.6. Recursos Naturales Renovables

Los recursos naturales renovables de la Parroquia Sabanilla en el cantón Pedro Carbo incluyen una rica biodiversidad y una variedad de ecosistemas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental de la región. se puede inferir que la zona cuenta con recursos renovables como bosques, fuentes de agua, suelos fértiles para la agricultura, y potencial para actividades sostenibles como el ecoturismo.

La Parroquia Sabanilla, al estar ubicada en una región con un acelerado desarrollo poblacional y urbanístico, podría enfrentar desafíos en la gestión y conservación de sus recursos naturales renovables. Es fundamental que se implementen medidas de protección y uso sostenible de estos recursos para garantizar su disponibilidad a largo plazo y preservar la biodiversidad local.

3.2.7. Patrimonio Hídrico

El patrimonio hídrico se considera un bien público y de libre acceso para satisfacer las necesidades vitales de la población. Su conservación y gestión sostenible es fundamental, ya que el agua es un recurso natural escaso y vulnerable ante amenazas como la contaminación, la sobreexplotación y el cambio climático.

Los recursos hídricos de la Parroquia Sabanilla en el cantón Pedro Carbo son fundamentales para la vida y el desarrollo de la zona, se puede inferir que la parroquia cuenta con fuentes de agua que son vitales para la agricultura, la ganadería y el abastecimiento de la población local.

En el territorio parroquial encontramos como potencial natural, yacimientos de piedra, para ser aprovechado en el proceso continuo del eje vial y urbanístico sin alterar el medio ambiente; sin embargo, estas minas están siendo explotadas sin ninguna norma ni política ambiental, contaminando y alterando el ecosistema del territorio parroquial actual.

3.2.7.1. Micro Cuencas

Los conceptos generales sobre división hidrográfica a ser tomados en cuenta son: Cuenca hidrográfica es el área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge, en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional; subcuenca es el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; y, microcuenca es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de la subcuenca.

Las microcuencas de Sabanilla, en el cantón Pedro Carbo, Ecuador, presentan las siguientes características:

- Variabilidad en la topografía: Las microcuencas de Sabanilla tienen una topografía muy variable, con altitudes que van desde 1400 hasta 3400 metros sobre el nivel del mar (msnm)
- Riqueza acuífera: La Parroquia Sabanilla cuenta con una alta riqueza acuífera debido a las condiciones naturales del suelo, lo que es beneficioso para el manejo de recursos hídricos.
- Diversidad de usos: Las microcuencas de Sabanilla tienen una variedad de usos, incluyendo la producción de cosechas y frutas, ganadería, peces, madera y materiales de construcción, medicinas y energía hidroeléctrica
- Características morfométricas: Las microcuencas de estudio tienen características morfométricas específicas, como la presencia de ríos y quebradas

La Parroquia Sabanilla encontramos las siguientes subcuencas de acuerdo con la tabla y mapa del mismo. Subcuencas de la Parroquia rural de Sabanilla.

| Subcuenca | Descripción |
|-----------------------|--|
| Subcuenca Río Guabito | Esta microcuenca pertenece a la Subcuenca del Río, cubre una superficie 31897,86 ha, que representa el 95 % de la superficie parroquial. |
| Subcuenca Río Javita | Cubre una superficie que representa el 1 % de la superficie parroquial, dentro de esta subcuenca. |
| Subcuenca Río Chongón | Cubre una superficie de que representa el 3 % de la superficie parroquial |

Tabla. N° 14 Subcuenca de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Micro Cuencas de la Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro



Mapa. N° 6 Micro cuencas de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.7.2. Ríos de la Parroquia Sabanilla

La red hídrica de la Parroquia rural de Sabanilla está conformada por 3 Patrimonios hídrico que son:

- Río Guabito: Se forma por la confluencia de los ríos del Jebe y del Diablo, y luego toma el nombre de río Pedro Carbo.
- Río Zamoreño: También conocido como río El Jebe, nace en las nacientes del río Zamoreño y desemboca en el río Guabito (Pedro Carbo).
- Estero Río Seco: Este estero desemboca en el río Pedro Carbo

Además, la Parroquia Sabanilla está ubicada geográficamente en una sábana, lo que le da el nombre de "Sabanilla".

Las principales microcuencas al interior de la Parroquia rural de Sabanilla

| Microcuencas | Área Km2 | Porcentaje |
|------------------|----------|------------|
| Drenajes Menores | 113,6003 | 36% |

| | | |
|-------------------|----------|------|
| Estero Cadecito | 23,8150 | 8% |
| Estero El Limón | 23,3787 | 7% |
| Estero Matecito | 11,7618 | 4% |
| Estero Porotillo | 3,5930 | 1% |
| Estero Rompejato | 19,8971 | 6% |
| Rio Bachillero | 53,9861 | 17% |
| Rio Camarona | 0,9068 | 0% |
| Rio De La Derecha | 45,6014 | 14% |
| Rio El Beden | 0,0515 | 0% |
| Rio El Guabito | 23,0747 | 7% |
| Rio Las Canas | 0,0843 | 0% |
| Total | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 15 Micro cuenca de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Patrimonio Hídrico – Ríos de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 7 Ríos de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.8. Régimen Hídrico

El régimen hídrico de la parroquia Sabanilla se basa en la gestión activa y el mantenimiento de sistemas de agua que son vitales para la comunidad. La implementación de proyectos de captación y distribución de agua, junto con la participación de los habitantes, es clave para asegurar el acceso a este recurso fundamental y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

Importancia del Régimen Hídrico

El régimen hídrico es fundamental para la planificación y gestión de recursos hídricos, especialmente en áreas donde el agua es un recurso limitado. Comprender este régimen permite a las comunidades y autoridades implementar estrategias de conservación, manejo sostenible y adaptación al cambio climático. En el contexto de la parroquia Sabanilla, la gestión del agua incluye el mantenimiento de sistemas de agua entubada y la conservación de fuentes hídricas, lo que evidencia la importancia del régimen hídrico para el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes

Componentes del Régimen Hídrico

1. Precipitación: La cantidad y frecuencia de las lluvias que afectan la disponibilidad de agua en la región.
2. Escorrentía: El flujo de agua que se mueve sobre la superficie del suelo hacia cuerpos de agua, como ríos y lagos.
3. Infiltración: La capacidad del suelo para absorber agua, lo que afecta la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua subterránea.
4. Uso del Agua: Cómo se utiliza el agua en la agricultura, ganadería, consumo humano y otras actividades económicas.
5. Calidad del Agua: La presencia de contaminantes y la salud de los ecosistemas acuáticos.

3.2.8.1. Áreas de Protección Hídrico

Una de las principales herramientas de protección hídrica son las Áreas de Protección Hídrica (APH). Estas son zonas delimitadas donde hay fuentes de agua que se consideran de interés público para su mantenimiento, conservación y protección. Para ser declaradas APH, las fuentes de agua deben abastecer el consumo humano o garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Según la información proporcionada en los resultados de búsqueda, no se encontraron detalles específicos sobre las áreas de protección hídrica de la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo. Sin embargo, se pueden inferir algunos aspectos relevantes:

Régimen Hídrico en Sabanilla

- La parroquia Sabanilla se caracteriza por la gestión y mantenimiento de sistemas de agua entubada, lo que incluye trabajos de captación y almacenamiento en varios sectores.
- Se han implementado tanques de hormigón para la captación de vertientes de agua y se han instalado más de 550 metros de manguera para la conducción del recurso hídrico.
- Estos esfuerzos son fundamentales para asegurar el acceso al agua potable para los residentes de la parroquia.

Importancia de la Protección Hídrica

La protección hídrica es fundamental para garantizar la seguridad hídrica, entendida como la provisión confiable de agua en cantidad y calidad suficiente para la salud, producción y medios de subsistencia, eso implica.

- Satisfacer las necesidades humanas y de los ecosistemas
- Erradicar la responsabilidad fragmentada por el agua e integrar su gestión a través de todos los sectores.
- Reducir la pobreza, promover la educación y aumentar los estándares de vida mediante una buena gobernanza del agua

3.2.8.2. Disponibilidad de Agua para el consumo humano y riego

La disponibilidad de agua para el consumo en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se gestiona a través de sistemas de agua entubada y proyectos de captación y almacenamiento. A continuación, se detallan aspectos relevantes sobre esta disponibilidad:

Mantenimiento y Mejora de Sistemas de Agua

- **Intervenciones Recientes:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla ha estado trabajando en el mantenimiento y mejora de sistemas de agua entubada. Esto incluye la intervención en sectores como Velo de Novia y el barrio La Cascada, donde se han realizado diversas obras para asegurar el acceso al agua potable.
- **Captación de Agua:** Se han implementado tanques de hormigón para la captación de vertientes de agua, así como tanques plásticos de almacenamiento de 1100 litros. Estas acciones son fundamentales para garantizar un suministro adecuado de agua.
- **Conducción de Agua:** Se han instalado más de 550 metros de manguera de 2 pulgadas para la conducción de agua, lo que mejora la distribución del recurso hídrico en la comunidad.

3.2.8.3. Disponibilidad Residuales.

Contaminación del agua. La zona rural de la parroquia Sabanilla y ciertas zonas periurbanas no cuentan con el sistema de alcantarillado sanitario por lo cual la población utiliza medios alternativos como letrinas, pozos sépticos o desfogue directo a las quebradas, esteros y ríos para la evacuación de las aguas servidas domiciliarias, constituyéndose en una vía de contaminación constante hacia los cuerpos de agua naturales.

El incorrecto manejo de desechos sólidos domiciliarios es otros de los elementos contaminantes de las fuentes hídricas, problemáticas que se ve con mayor frecuencia en la parroquia y en ciertos sectores del área urbana especialmente en aquellos lugares que están cercanos a los ríos y esteros. En la actividad agrícola, el uso constante e indiscriminado de agroquímicos es otro de los factores de contaminación del recurso agua.

Las aguas residuales en la parroquia son aquellas aguas que han sido contaminadas por el uso humano y que provienen de diversas fuentes, como hogares, industrias y comercios. Estas aguas pueden incluir desechos domésticos, aguas grises (provenientes de lavabos, duchas y lavanderías) y aguas negras (provenientes de inodoros).

Características de las Aguas Residuales

1. **Composición:** Las aguas residuales contienen una mezcla de materia orgánica, nutrientes, patógenos y productos químicos que pueden ser perjudiciales para la salud pública y el medio ambiente si no se gestionan adecuadamente.
2. **Fuentes:** En la parroquia, las principales fuentes de aguas residuales son los hogares, donde se generan a través de actividades diarias como cocinar, limpiar y el uso de instalaciones sanitarias.

3. **Impacto Ambiental:** Sin un tratamiento adecuado, las aguas residuales pueden contaminar cuerpos de agua cercanos, afectar la calidad del suelo y representar riesgos para la salud de la población.

Tratamiento de Aguas Residuales

El tratamiento de aguas residuales es esencial para eliminar contaminantes y devolver el agua tratada al medio ambiente de manera segura. Este proceso puede incluir varias etapas, como:

- Pretratamiento: Remoción de sólidos grandes y materiales flotantes.
- Tratamiento Primario: Sedimentación para eliminar sólidos suspendidos.
- Tratamiento Secundario: Procesos biológicos para descomponer materia orgánica.
- Tratamiento Terciario: Filtración y desinfección para eliminar patógenos y nutrientes restantes.

La implementación de sistemas de tratamiento en las parroquias es crucial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y proteger el medio ambiente. Por ejemplo, en varias parroquias se han desarrollado plantas de tratamiento para gestionar adecuadamente las aguas residuales y minimizar su impacto negativo.

3.2.8.4. Déficit Hídrico Climático

El Déficit Hídrico Climático (DHC) se refiere a la diferencia entre la cantidad de agua que se evapora y transpira en una región y la cantidad de agua que se recibe en forma de precipitación.

Es importante comprender cómo la disponibilidad de agua en un área puede influir en la vegetación, la agricultura y el entorno natural. Las consecuencias del déficit hídrico climático en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo pueden incluir:

Reducción de la disponibilidad de agua para uso humano, agrícola e industrial.

- Aumento de la sequía y desertificación en la región, afectando la vegetación y los ecosistemas locales.
- Mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la variabilidad en las precipitaciones.

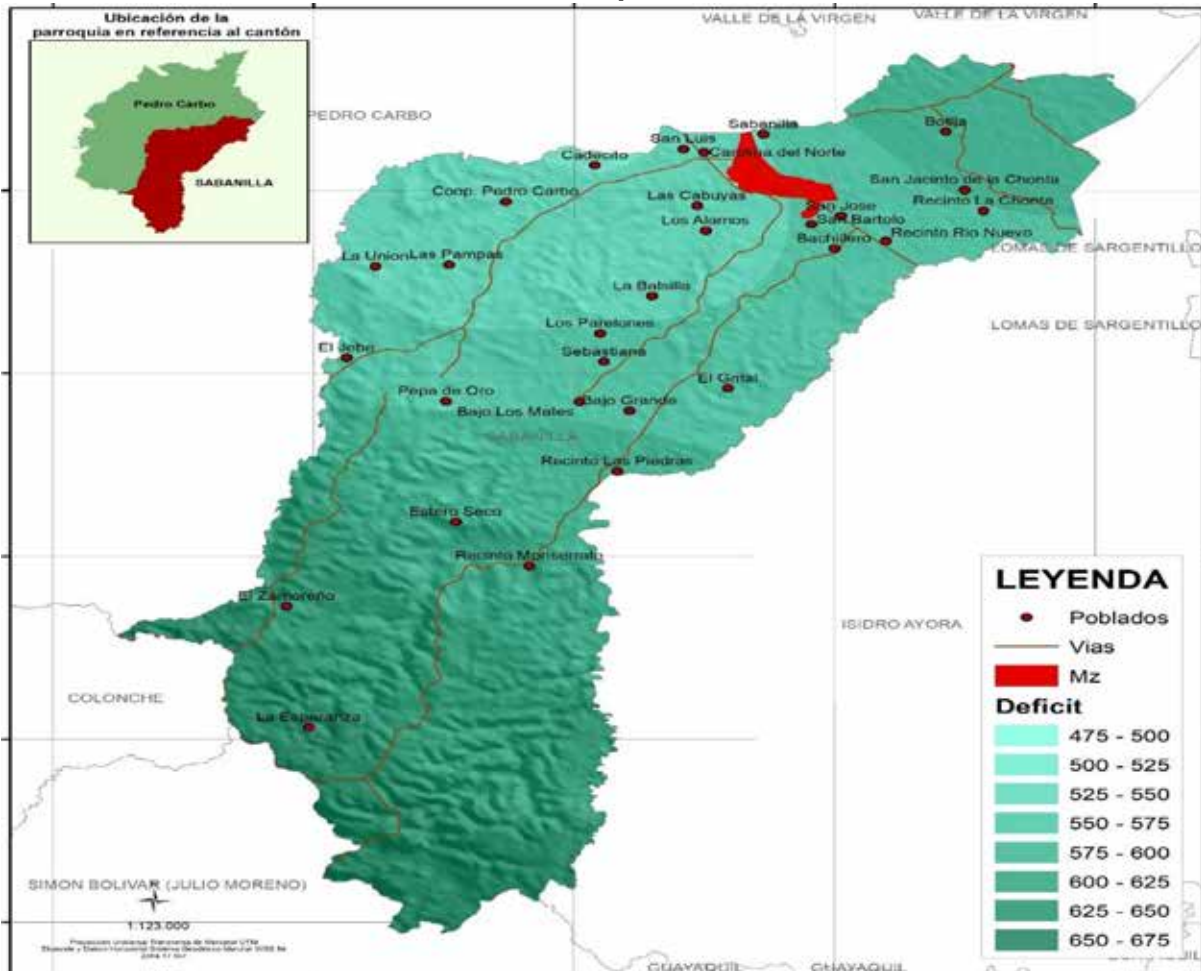
El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que su falta puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él. Sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones naturales y sin riesgos (escasez hídrica), de aquellas que pueden suponer un problema (déficit hídrico) y de aquellas otras que son un grave problema (sequía).

El déficit hídrico de la parroquia Sabanilla se presenta con los siguientes rangos en kilómetros cuadrados (Km²).

| Déficit Hídrico | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------------|------------------|-------------|
| 475 - 500 | 1,38371 | 1% |
| 500 - 525 | 63,50699 | 20% |
| 525 - 550 | 77,88245 | 24% |
| 550 - 575 | 55,57792 | 17% |
| 575 - 600 | 27,99881 | 9% |
| 600 - 625 | 54,31630 | 17% |
| 625 - 650 | 38,71920 | 12% |
| 650 - 675 | 0,36554 | 0% |
| Total | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 16 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 8 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

3.2.9. Patrimonio Forestal

En la parroquia Sabanilla, cantón Pedro Carbo, se destaca la importancia de proteger y conservar estos recursos naturales para mantener los servicios ambientales esenciales que brindan a la comunidad. La gestión adecuada del patrimonio forestal implica garantizar su sostenibilidad a largo plazo, considerando aspectos como la biodiversidad, la conservación de especies nativas y la provisión de servicios ecosistémicos.

Las tierras forestales que se encuentran dentro del territorio de la parroquia Sabanilla, que son propiedad del Estado, los bosques naturales que existen en ellas, los bosques protectores y las plantaciones forestales. La administración del patrimonio forestal del Estado está a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y se encarga de la ordenación, conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales. Además, existe un Fondo Forestal que se encarga de invertir en programas de forestación y reforestación, conservación, manejo forestal, industrialización, capacitación, investigación y administración de áreas naturales y de vida silvestre.

3.2.9.1. Deforestación en los Bosques 2020 -2022

Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular, no existe cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar que es necesaria la implementación de mecanismos que basados en la regulación legal vigente regule o

impida esta actividad. Se destaca que la parroquia cuenta con una abundante biodiversidad y áreas protegidas que abarcan una parte significativa de su territorio, lo que sugiere un enfoque en la conservación de estos ecosistemas.

La Parroquia Sabanilla, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímico causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes. En la siguiente tabla se muestra la deforestación que se ha presentado en el año 2020 – 2022 en la parroquia Sabanilla.

| Deforestación 1990 – 2022 | | |
|---------------------------|----------|------------|
| Periodo | Área km2 | Porcentaje |
| 2014_2016 | 71,62 | 23% |
| 2016-2018 | 151,12 | 47% |
| 2018-2020 | 58,55 | 18% |
| 2020-2022 | 38,46 | 12% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 17 Deforestación 2020 - 2022 de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Deforestación 2020 - 2022 de la Parroquia Sabanilla cantón Pedro Carbo



Mapa. N°9 Deforestación 2020 - 2022 de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.10. Suelos

Los suelos de la Parroquia Sabanilla en el Cantón Pedro Carbo son un foco de estudio para optimizar el rendimiento del cultivo de maíz. Se ha realizado un levantamiento planimétrico de estos suelos agrícolas con el objetivo de mejorar la productividad de los cultivos de maíz (*Zea mays* L) en esta área específica.

- Los suelos de la Parroquia Sabanilla se caracterizan por ser predominantemente arcillosos y limosos.
- Presentan una textura media a pesada, con buen drenaje y fertilidad moderada.
- El pH de estos suelos tiende a ser ligeramente ácido, lo cual puede requerir enmiendas para cultivos sensibles a la acidez.
- La profundidad efectiva de estos suelos es variable, con algunas áreas más profundas que otras.

Estos suelos presentan grietas anchas (2 a 5 cm) y profundas (< 50 cm), el drenaje natural es moderado, es decir, que el movimiento del agua al interior del perfil es lento, permaneciendo mojado por períodos cortos pero apreciables. En la siguiente tabla se presentan los siguientes tipos.

| Tipos de Suelos | Área Km2 | Porcentaje |
|---|----------------|-------------|
| Franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad media | 58,437 | 18% |
| Franco arenoso, poco profundo, fertilidad media | 56,646 | 18% |
| Franco arcillo arenoso, moderadamente profundo, fertilidad alta | 48,014 | 15% |
| Arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad alta | 38,939 | 12% |
| Franco, poco profundo, fertilidad media | 38,262 | 12% |
| Franco arcillo arenoso, poco profundo, fertilidad alta | 23,910 | 7% |
| Franco arenoso, poco profundo, fertilidad baja | 18,970 | 6% |
| Arcilloso, poco profundo, fertilidad baja | 13,993 | 4% |
| Franco arenoso, poco profundo, fertilidad alta | 6,557 | 2% |
| Franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad alta | 5,603 | 2% |
| Franco arcilloso, poco profundo, fertilidad media | 5,492 | 2% |
| Franco, moderadamente profundo, fertilidad media | 3,162 | 1% |
| Arcilloso, poco profundo, fertilidad alta | 1,185 | 1% |
| NA | 0,436 | 0% |
| Franco arcilloso, poco profundo, fertilidad alta | 0,140 | 0% |
| Franco arcillo arenoso, poco profundo, fertilidad baja | 0,004 | 0% |
| Total | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 18 Tipos de suelos de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.10.1. Clases de Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural de Sabanilla, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge

la clasificación agrologica realizado por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal, resultado más valioso para los propósitos del plan que la taxonomía de los suelos, información que se incluye como anexo en este documento. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son siete, incluyendo al área urbana.

| Características | Descripción |
|------------------------|--|
| Clase II | Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. |
| Clase III | Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %. |
| Clase IV | Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. |
| Clase V | Esta clase agrologica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas |
| Clase VI | Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. |
| Clase VII | Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas. |
| Clase VIII | Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias. |
| Misceláneas | Tierras Misceláneas |

Tabla. N° 19 Clases de suelos de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.10.2. Temperatura de Suelos

La temperatura del suelo afecta al clima, al crecimiento de las plantas, al momento en que aparecen los brotes o se cae la hoja, a la velocidad de descomposición de los desechos orgánicos y a otros procesos químicos, físicos y biológicos que suceden en el suelo.

Está directamente asociada a la temperatura de la atmósfera porque el suelo es un aislante del flujo de calor entre la tierra sólida y la atmósfera. En un día soleado, por ejemplo, el suelo absorbe energía del sol y su temperatura aumenta. Por la noche, el suelo libera calor al aire, y esto afecta directamente a la temperatura del aire. También pueden ser relativamente bajas en verano o relativamente altas en invierno.

Suelo de la Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 10 Suelos de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.11. Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal es una práctica importante en el manejo agronómico de cualquier cultivo, especialmente de hortalizas, ya que normalmente se cultivan en áreas pequeñas con problemas de escasez de agua. Además, los cultivos de cobertura mejoran la estabilidad del sistema de agricultura de conservación, no solo por el mejoramiento de las propiedades del suelo, sino también por su capacidad para favorecer una mayor biodiversidad en el ecosistema agrícola. El verde de la cubierta vegetal, la fracción de

vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40% indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

| Cobertura Vegetal | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------------------|----------|------------|
| Bosque | 88,728 | 28% |
| Cuerpo De Agua | 0,606 | 0% |
| Otras Tierras | 0,014 | 0% |
| Tierra Agropecuaria | 203,787 | 64% |
| Vegetación Arbustiva Y Herbácea | 24,213 | 7% |
| Zona Antrópica | 2,403 | 1% |
| Total | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 20 Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 11 Cobertura Vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.12. Pérdida de Cobertura Vegetal 2001 - 2022

La pérdida de la calidad de la cobertura vegetal puede cambiar la composición y densidad de las especies presentes, afectar su estructura y funcionamiento y tener efectos negativos sobre sus servicios ambientales y sobre su posible aprovechamiento sostenible.

La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. se ha vuelto un problema de preocupación en los últimos años. La intervención y degradación del territorio han afectado significativamente la cobertura vegetal en gran parte de la parroquia Sabanilla.

| Pérdida de Cobertura Vegetal 2001 - 2022 | | | |
|--|----------|------|----------|
| Año | Área Km2 | Año | Área Km2 |
| 2001 | 0,09 | 2012 | 0,38 |
| 2002 | 0,03 | 2013 | 0,97 |
| 2003 | 0,07 | 2014 | 0,76 |
| 2004 | 0,56 | 2015 | 0,30 |
| 2005 | 3,10 | 2016 | 0,39 |
| 2006 | 0,23 | 2017 | 0,12 |
| 2007 | 1,22 | 2018 | 0,23 |
| 2008 | 0,68 | 2019 | 0,09 |
| 2009 | 0,32 | 2020 | 0,07 |
| 2010 | 0,27 | 2021 | 0,07 |
| 2011 | 0,10 | 2022 | 0,08 |

Tabla. N° 21 Pérdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

La cobertura y distribución de la vegetación representa la historia de uso de un área y la variación de sus condiciones ambientales, siendo así su análisis y detección de cambios, herramientas centrales en la planificación de áreas naturales, de allí la importancia de su clasificación en categorías y rango.

Los sistemas de producción resultantes y la significación espacial de la cobertura, ello en función de identificar y explicar los conflictos de uso, es decir, la utilización inadecuada de la tierra. Se presenta de la siguiente manera en la parroquia Sabanilla.

| Parroquia | Rango de Pérdida de cobertura vegetal | |
|-----------|---------------------------------------|--------|
| | Máxima | Minina |
| Sabanilla | 18 | 0 |

Tabla. N° 22 Rango de Pérdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027



Gráfico. N° 2 Rango de Pérdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Perdida de Cobertura Vegetal 2001 – 2022 de la Parroquia Sabanilla del Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 12 Perdida de la Cobertura vegetal de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.13. Uso de la Tierra

El uso de la tierra se refiere a las actividades humanas relacionadas con la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola, pastizales, asentamientos humanos, entre otros, es un tema importante en la planificación urbana y rural, ya que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad ambiental. La planificación del uso de la tierra implica la identificación de las áreas donde deben ubicarse las empresas, los hogares, las instituciones, las áreas industriales y otros usos

El uso de la tierra en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se caracteriza por:

Agricultura: La Parroquia Sabanilla tiene tierras muy fértiles que permiten a la población rural cultivar grandes extensiones, siendo los principales productos el arroz, maíz, algodón, girasol, maní y banano.

Ganadería: Junto con la agricultura, la ganadería es una de las actividades económicas principales del cantón Pedro Carbo, del cual Sabanilla es parroquia.

En la siguiente tabla se detalla el uso, y actividad del uso de la tierra en la parroquia.

| Uso de la Tierra | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------------|----------|------------|
| Agrícola | 91,98 | 29% |
| Agropecuario Mixto | 11,01 | 3% |
| Agua | 2,26 | 1% |
| Antrópico | 0,97 | 0% |
| Conservación y Producción | 19,04 | 6% |
| Conservación y Protección | 171,86 | 54% |
| Pecuario | 17,98 | 6% |
| Protección O producción | 4,61 | 1% |
| Tierras Improductivas | 0,05 | 0% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 23 Uso de la Tierra de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Uso de la tierra parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 13 Uso de la tierra parroquia Sabanilla de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

En la Parroquia Rural Sabanilla el uso de la tierra se caracteriza por tener área donde el uso de la tierra varía de acuerdo a lo que se encuentra en cada sector a continuación se detallan; Conservación y protección 54%; el uso Agrícola 29%; Conservación y producción el 6%; Uso Pecuario el 6%; de Uso Agropecuario Mixto el 3%; en áreas Protección y Producción 1%; agua y NA el 1%; el Uso de Antrópico, Tierras Improductivas con el 0% en el uso de la tierra en la Parroquia.

3.2.14. Categoría De Uso Nivel 1

El uso del suelo en esta parroquia es netamente agropecuario, con una variedad de cultivos y sistemas productivos que incluyen agrosilvicultura, cultivos de ciclo corto, cultivos párenme, arbolado, frutales y cultivos anuales en suelos agrícolas, el uso del suelo de la parroquia Sabanilla es principalmente agropecuaria. Dentro de las categorías tenemos las siguientes.

- Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos. Agropecuarias
- Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal.
- Tierras marginales para uso agropecuario, aptas generalmente para el aprovechamiento forestal.
- Tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal.

La Categoría de Uso de Tierra Nivel 1 se refiere a las seis categorías generales de uso de la tierra que forman la base de la estimación y declaración de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero en el sector de Usos de la Tierra, Cambios del Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS). Estas categorías son: Tierras forestales (FL), Tierras Agropecuarias (TA), Tierras Arbustivas y Herbáceas (TAH), Cuerpo de Agua (CA), Zona Antrópica (ZA), y Tierras Sin Cobertura (TSC). Cada categoría se subdivide en tierra que permanece en esa categoría y tierra que se convierte de una categoría a otra, denominada de forma genérica como tierra en transición y se asignan al uso de la tierra de destino.

| Categoría De Uso Nivel 1 | Área Km2 | Porcentaje |
|------------------------------|----------|------------|
| Cuerpo De Agua | 2,3 | 1% |
| Tierra Agropecuaria | 121,0 | 38% |
| Tierra Arbustiva y Herbácea | 63,9 | 30% |
| Tierra Forestal | 131,6 | 41% |
| Tierra Sin Cobertura Vegetal | 0,0 | 0% |
| Zona Antrópica | 1,0 | 0% |
| Total | 319,8 | 110% |

Tabla. N° 24 Categoría de Uso Nivel 1 de la Tierra de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

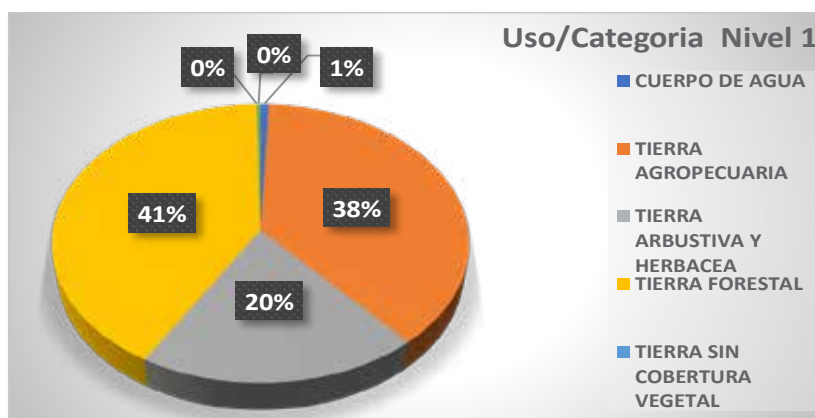


Gráfico. N° 3 Categoría de Uso Nivel 1 de la Tierra Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Categoría De Uso de la tierra Nivel 1 de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 14 Categoría de Uso de la tierra Nivel 1 Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.2.15. Conflicto de Uso de la Tierra

El conflicto de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio no son aprovechadas de acuerdo con su vocación natural. Esto implica que el uso actual del suelo no está en concordancia con su capacidad de uso mayor, lo que puede generar problemas ambientales y sociales esto se da en el territorio de la Parroquia Sabanilla.

Los conflictos de uso de la tierra pueden ser clasificados en tres categorías principales:

1. **Uso adecuado:** Cuando el uso actual del suelo es coherente con la aptitud de la zona.
2. **Subuso:** Cuando el uso actual del suelo está por debajo de la vocación natural del mismo.
3. **Sobreuso:** Cuando el uso actual del suelo está por encima de la capacidad de soporte del suelo.

| Conflicto de Uso de la Tierra | Área Km2 | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Ligera Intensidad | 31,94460 | 10% |
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Moderada Intensidad | 13,87123 | 4% |
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Severa Intensidad | 38,51674 | 12% |
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Ligera Intensidad | 14,69372 | 5% |
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Moderada Intensidad | 11,26455 | 3% |
| Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Severa Intensidad | 3,12840 | 1% |
| No Aplicable | 3,23178 | 1% |
| Sin Conflicto De Uso | 30,59853 | 10% |
| Sin Intervención Antrópica | 172,50137 | 54% |
| Total | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 25 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Conflicto de Uso de la Tierra de la Parroquia Sabanilla cantón del Pedro Carbo



Mapa. N° 15 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.16. Capacidad de Uso de la Tierra - CUT

La Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) se determina a través de un análisis detallado de las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como de las condiciones climáticas, topográficas y de drenaje de un área determinada.

La Parroquia Sabanilla, es una de la parroquia con mayor extensión de tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, Pertenece a la clase II, esta clase incluye suelos profundos, planos, franco a franco limoso, buena capacidad de retención hídrica, fertilidad natural media, mediante acido a neutros. Limitaciones ligeras mayormente a inundaciones eventuales.

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflicto en torno a su aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética.

Determinación en términos físico, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. Calidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra.

La Capacidad de Uso de las Tierras en la Parroquia Sabanilla se presenta de las siguientes categorías.

| CUT | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|----------|------------|
| CLASE II | 24,38 | 8% |
| CLASE III | 79,36 | 25% |
| CLASE IV | 30,36 | 9% |
| CLASE V | 40,27 | 13% |
| CLASE VI | 10,66 | 3% |
| CLASE VII | 109,59 | 34% |
| CLASE VIII | 18,87 | 6% |
| NO APLICABLE | 6,26 | 2% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 26 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

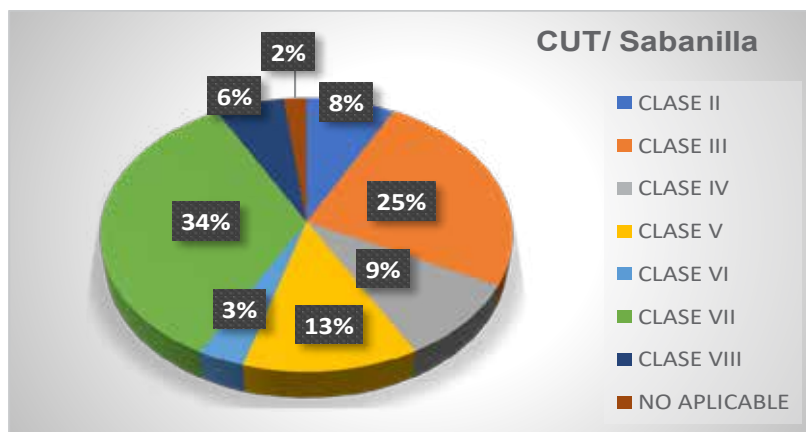


Gráfico N° 4 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Capacidad de Uso de la tierra CUT Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 16 Capacidad de Uso de la tierra Parroquia Sabanilla CUT
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.17. Ecosistema

Un ecosistema se refiere a la interacción entre los factores bióticos y abióticos dentro de una región bioclimática específica que se caracteriza por un grupo de comunidades de flora y fauna a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos sociales.

La Parroquia presenta un ecosistema tropical mega térmico, semi húmedo y seco el cual esta intervenido por la expansión urbana, expansión del cultivo de arroz y pasto para la actividad ganadera que se desarrolla en la zona. La parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas, Ecuador, cuenta con un ecosistema diverso y rico en recursos naturales.

A continuación, se presentan los detalles sobre el ecosistema de esta parroquia:

| ECOSISTEMA | Área Km2 | Porcentaje |
|---|------------------|-------------|
| Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo | 0,51961 | 0% |
| Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo | 3,56170 | 1% |
| Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial | 23,37931 | 7% |
| Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo | 63,77698 | 20% |
| Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial | 0,00413 | 0% |
| Intervención | 228,50919 | 72% |
| Total | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 27 Ecosistema de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Ecosistema de la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 17 Ecosistema de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18. Biodiversidad - Flora y Fauna

Esta biodiversidad es valorada ecológicamente y forma parte de la riqueza natural de la región. La integración de la biodiversidad en el turismo es una estrategia que busca conservar los recursos naturales y culturales de la parroquia, promoviendo la protección de las zonas, el fomento del turismo y la conservación de la cultura de los pueblos originarios.

La Parroquia Sabanilla, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal. Cuenta con piso ecológicos diferenciados en zona alta y zona baja que van desde - Bosque Seco Medianamente Alterado a Bosque Seco Medianamente Muy Alterado.

También, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal es trascendental promover la protección de la biodiversidad en el bosque Intervenido y a nivel parroquial los recursos naturales que aún existen en esta unidad territorial

3.2.18.1. Flora

La fauna de la Parroquia Sabanilla es diversa y se encuentra en la zona semi montañosa de la parroquia. La deforestación y la caza, especialmente por parte de cazadores foráneos, son actividades antrópicas que amenazan el ecosistema de la parroquia y su fauna. La integración de la biodiversidad en el turismo es una estrategia que busca conservar los recursos naturales y culturales de la parroquia, promoviendo la protección de las zonas, el fomento del turismo y la conservación de la cultura de los pueblos originarios. La fauna de la parroquia Sabanilla es una parte importante de la identidad cultural y natural de la región y merece ser protegida y preservada para las generaciones futuras.

La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas.

En la siguiente tabla se presentan las principales floras de la Parroquia Sabanilla

| Nombre Común | Nombre Científico Especies |
|--------------------|--|
| Guayacán | Tabebuia chrysantha (Jacq.) G. Nicholson |
| Chirigua | Eriotheca ruizii (K. Schum) A. Robins |
| Bototillo | Cochlospermum vitifolium Spreng. |
| Chala | Croton rivinifolius Kunth |
| Mata sarna | Piscidia carthaginensis Jacq |
| Yuca ratón | Gliricidia brenningii (Harms) Lavin |
| Amarillo | Centrolobium ochroxylum |
| Espino prieto | Scutia spicata (Humb. & Bonpl.) |
| Caimito de montaña | Pouteria sp. |
| Guasmo | Guazuma ulmifolia Lam. |
| Mango | Mangifera indica L. |
| Guanábana | Annona muricata L. |
| Mate | Crescentia cujete L. |
| Ébano | Cynophalla ecuadorica (H.H. Iltis) H |
| Guarumo | Cecropia litoralis Snethl. |
| Coquito | Erythroxylum ruizii Peyr. |
| Porotillo | Pithecellobium excelsum |
| Guachapelí | Pseudosamanea guachapele |
| Guaba | Inga manabiensis T.D. Penn. |
| Guaba De Mono | Inga sp. |

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| Mata Palo | <i>Ficus jacobii</i> Vazq. Avila |
| Guayaba De Cerro | <i>Myrcia</i> sp. |
| Cojojo | <i>Solanum</i> sp. |
| Pechiche | <i>Vitex gigantea</i> Kunth |
| Bejuco De Paloma | <i>Cissus</i> aff. <i>microcarpa</i> |
| Balsa | <i>Ochroma pyramidale</i> |
| Fernán Sánchez | <i>Triplaris cumingiana</i> |
| Samán | <i>Samanea saman</i> |
| Ceibo | <i>Erythrina crista-galli</i> |
| Pega Pega | <i>Desmodium incanum</i> |
| Algarrobo | <i>Ceratonia siliqua</i> |
| Laurel | <i>Laurus nobilis</i> |
| sangre de gallina | <i>Vismia guianensis</i> |
| Helechos arbóreos, | Cyatheales |
| achiote | <i>Bixa orellana</i> |
| Pachaco | <i>Schizolobium parahybum</i> vell. |
| Teca | <i>Tectona grandis</i> |

Tabla. N° 28 Flora de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. N° 7 Flora de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18.2. Fauna

La fauna del cantón Pedro Carbo y en la Parroquia Sabanilla, alberga poblaciones de varias especies animales como aves, mamíferos, peces y una importante diversidad de artrópodos, especialmente insectos (mariposas).

La fauna es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación. La expresión recurso fauna implica una valoración subjetiva, empleando como criterio la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre por la fragmentación y alteración en mayor o menor grado de sus condiciones ambientales, debido a la expansión de la frontera agrícola, la extracción

de materiales para la construcción y recursos forestales, esto ocasiona la disminución de hábitats y de especies de flora y fauna.

| Fauna de la Parroquia Sabanilla | |
|--|---------------------------|
| Nombre común (especies) | Nombre científico |
| Guatuso | Dasyprocta punctata |
| Guantas | Agouti paca |
| Armadillos | Cabassous centralis |
| Pericos ligeros | Choloepus mexicana |
| Cuchucho | Nasuanarica sp |
| Sajino | Tayassu tajacu |
| Ardillas | Sciuridae |
| Tigrillo | Leopardus tigrinus |
| Mono aullador | Monos aulladores |
| Oso hormiguero | Vermilingua |
| Cabeza de mate | Eira barbara |
| Zorro | Vulpes vulpes |
| Tejón | Meles meles |
| Mula de monte | Sylvilagus andinus. |
| Perico liguero | Bradypus variegatus |
| Iguanas | Iguana iguanidae |
| Carpintero | Picidae Sp |
| Garrapatero | Crotophaga |
| Búho de anteojos | Pulsatrix perspicillata |
| Perdiz | Alectoris rufa |
| Gavilán | Accipiter nisus |
| Halcón reidor | Herpethotheres cachinnans |
| Tórtolas | Zenaida auriculata |
| Gallinazo negro | Coragyps atratus |

Tabla. N° 29 Fauna de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. N° 8 Fauna de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.19. Bosques

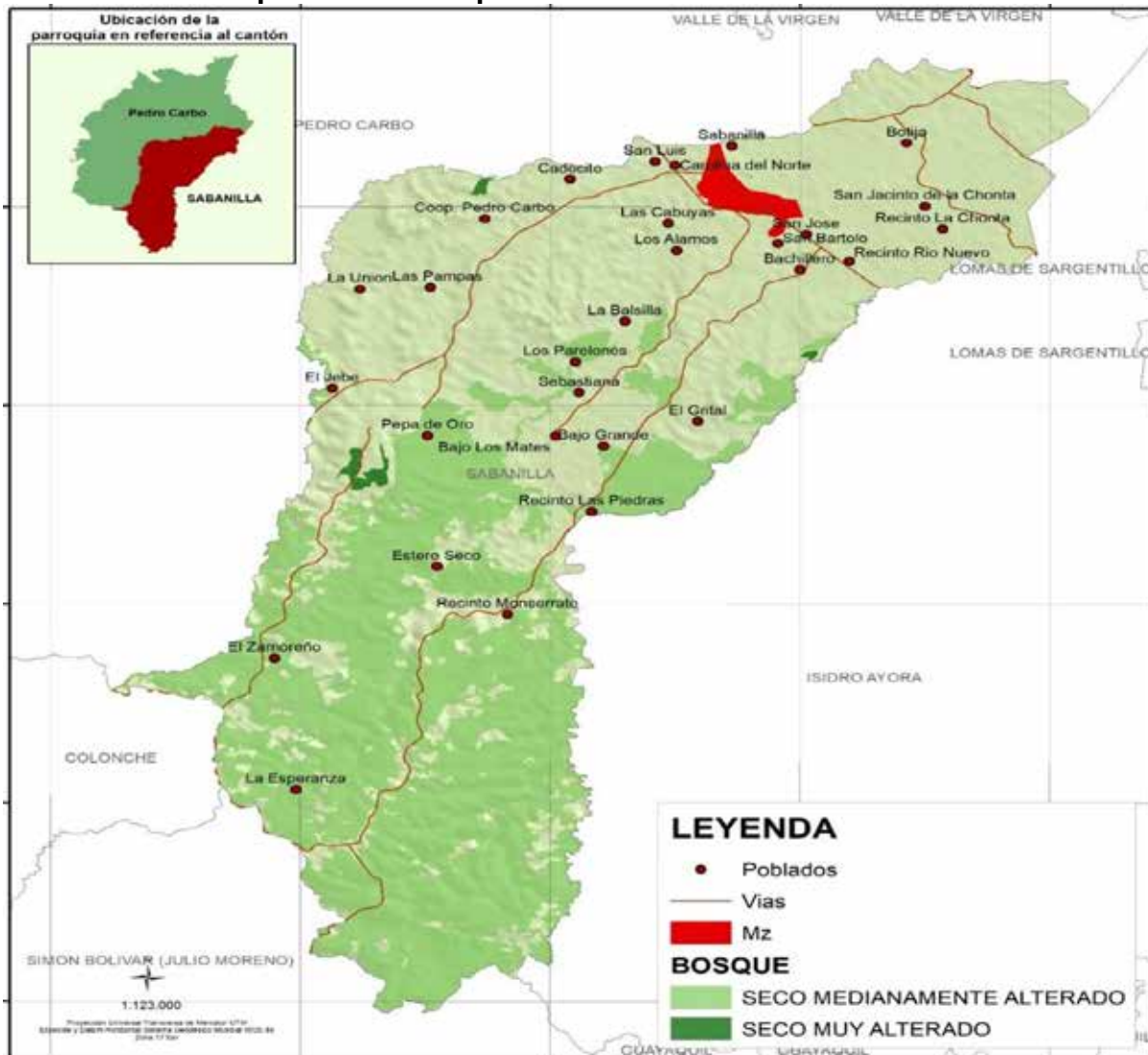
En la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, ubicada en la provincia del Guayas, Ecuador, cuenta con importantes áreas boscosas protegidas. El Bosque Tumbesino es un ecosistema de importancia en la parroquia.

La parroquia Sabanilla cuenta con una infraestructura adecuada para la aplicación de planes y programas, lo que facilita la gestión de los recursos naturales y la conservación de los bosques. La planificación territorial y el desarrollo sostenible son fundamentales para el mantenimiento de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas. En la siguiente tabla se detallan los bosques existentes en la parroquia Sabanilla.

| Bosque | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------------------------------|----------|------------|
| Bosque Seco Medianamente Alterado | 126,0918 | 99% |
| Bosque Seco Muy Alterado | 1,1432 | 1% |
| Total | 127,2350 | 100% |

Tabla. N° 30 Bosque de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Bosque de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 18 Bosque de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.20. Bosques y Vegetación Protectora

El Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad del medio ambiente. Por lo tanto, es importante implementar medidas de conservación y manejo sostenible para preservar estos ecosistemas y sus recursos naturales, es un área de conservación es un área protegida determinada al que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales o de patrimonio cultural.

| Bosques y Vegetación Protectora | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------------------|----------|------------|
| Cordillera Chongon Colonche | 3,0964 | 81% |
| Subcuenca Del Rio Chongon | 0,7465 | 19% |
| Total | 3,8428 | 100% |

Tabla. N° 31 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Bosques y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 19 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.21. Áreas verdes Urbanas

La producción de áreas verdes urbanas en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo no se aborda directamente en los resultados de búsqueda. Sin embargo, se pueden extraer algunos puntos relevantes sobre la importancia y el manejo de áreas verdes en general, así como su relación con la comunidad.

| Importancias de las Áreas verdes | |
|----------------------------------|--|
| Descripción | Beneficios |
| Beneficios Ambientales | Las áreas verdes urbanas son esenciales para mejorar la calidad del aire, proporcionar sombra, y promover la biodiversidad. Estas áreas también ayudan a regular la temperatura urbana y a gestionar el agua de lluvia |
| Espacios Recreativos | Las áreas verdes ofrecen espacios para la recreación y el esparcimiento de la comunidad, lo que contribuye a la salud física y mental de los habitantes. |
| Planificación Urbana | La planificación de áreas verdes es fundamental para el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades, asegurando que se satisfagan las necesidades recreativas y ambientales de la población. |

Tabla. N° 32 Importancias de Áreas verde de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Situación en Sabanilla

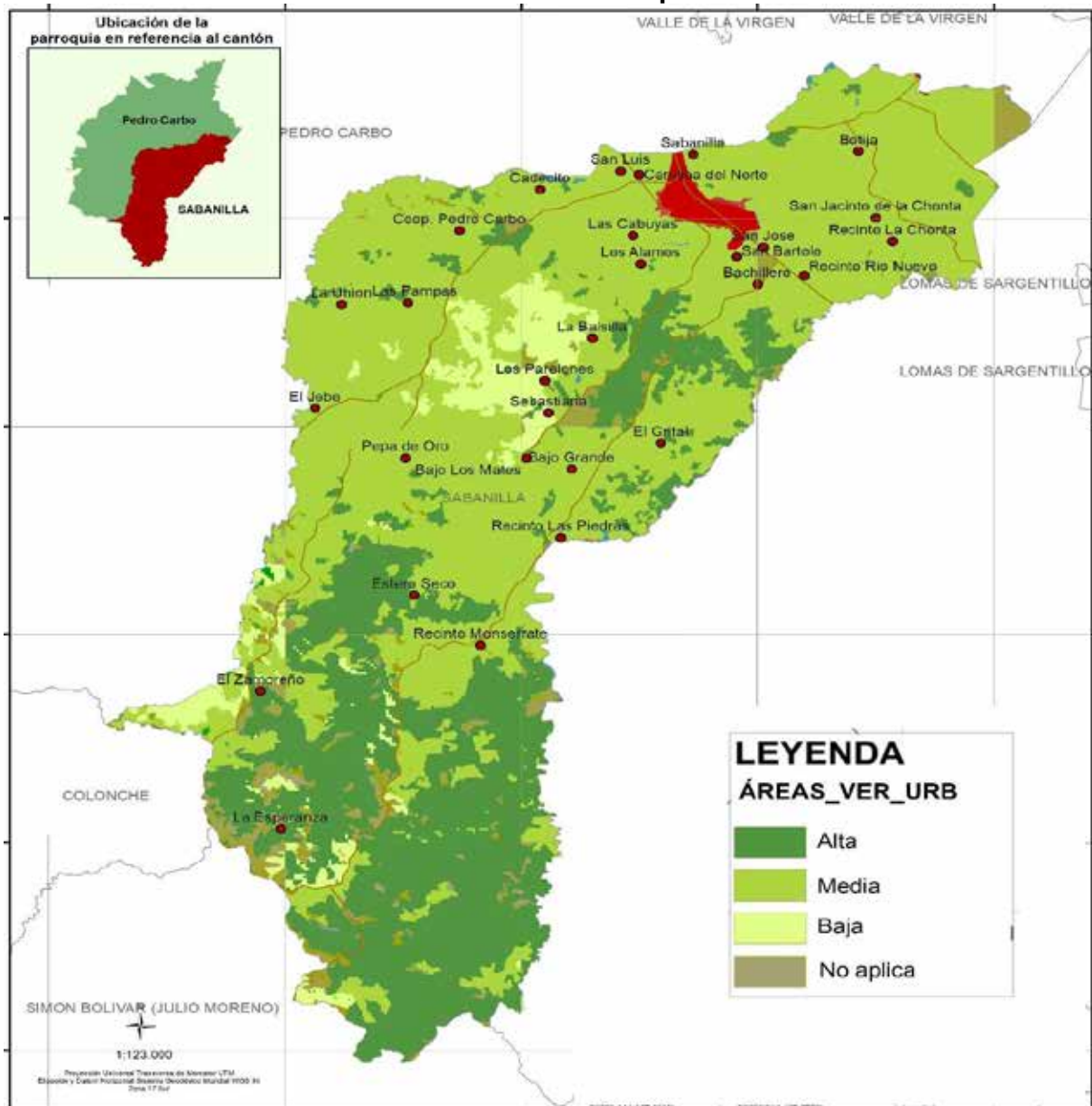
- Aunque no se encontraron estudios específicos sobre la producción de áreas verdes en Sabanilla, es evidente que la parroquia, como muchas otras en Ecuador, podría beneficiarse de una mejor gestión de sus espacios verdes.
- La creación de un inventario de áreas verdes y la implementación de programas de mantenimiento podrían ser pasos importantes para mejorar la infraestructura verde en la parroquia.

La producción y gestión de áreas verdes urbanas en la parroquia Sabanilla son cruciales para el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible de la comunidad. Aunque no se encontraron datos específicos, es recomendable que se realicen estudios y evaluaciones para identificar y mejorar estas áreas, promoviendo así un entorno más saludable y agradable para todos.

| ÁREAS VERDES URBANAS | |
|---------------------------------|---|
| Equipamiento Comunitario | Detalle |
| Centros recreativos | Cabecera parroquial |
| Parque Central | Cabecera parroquial |
| Iglesia Católica | Nuestra Señora de La Merced Cabecera parroquial |
| Casa Parroquial | Sabanilla |
| Edificio Administrativo GAD-PRS | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla |
| Cancha de Fútbol | Cabecera Parroquial |
| Edificio de Cultos | Cabecera parroquial y Recintos |
| Plazoleta para eventos | Sabanilla |

Tabla. N° 33 Áreas Verdes Urbanas Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Áreas Verdes Urbanas Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 20 Áreas Verdes Urbanas Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.22. Servicios Ambientales

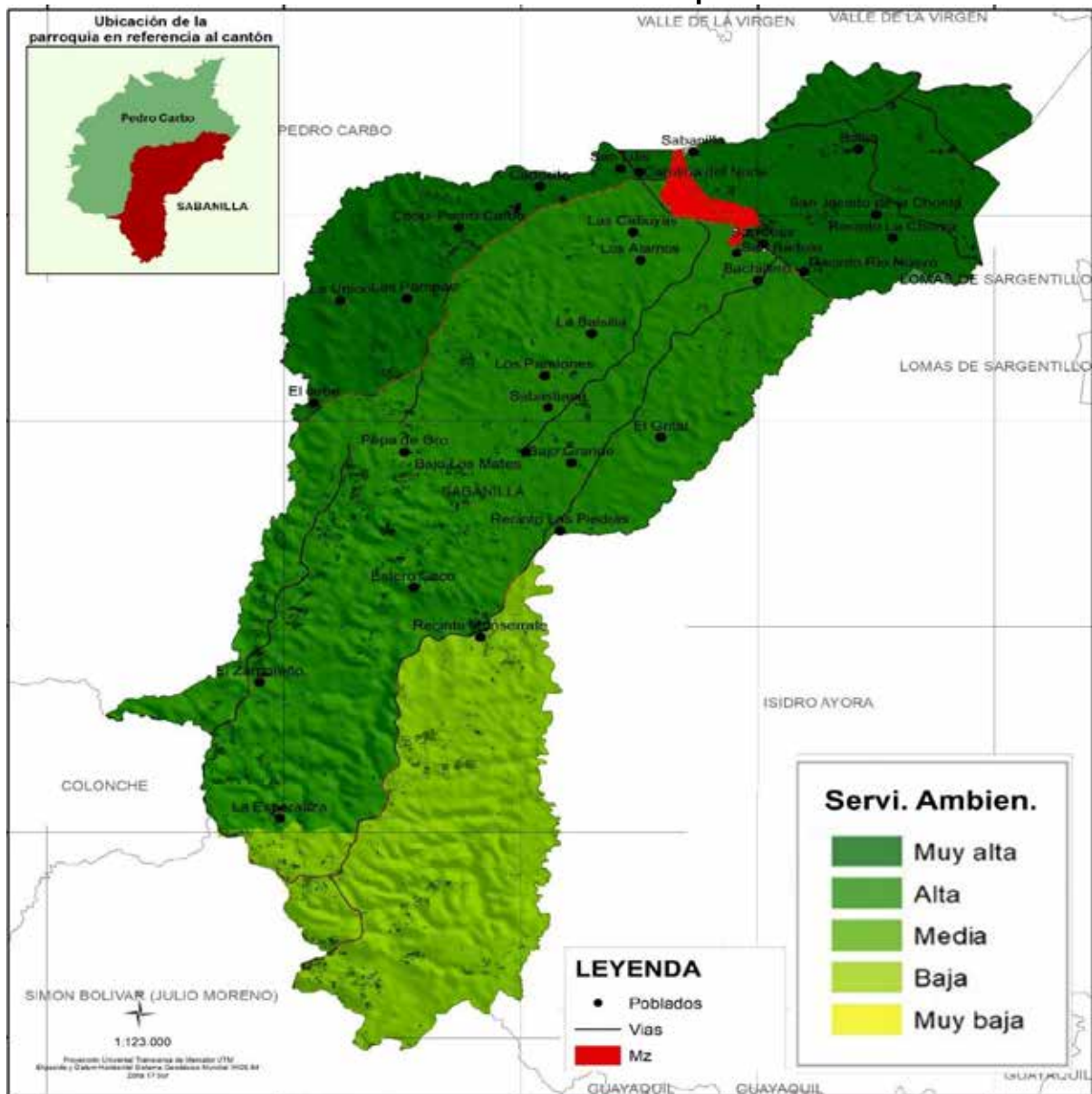
La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, en la provincia del Guayas, Ecuador, ofrece varios servicios ambientales que son fundamentales para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad de sus recursos naturales. A continuación, se detallan algunos de estos servicios: Servicios Ambientales en Sabanilla

| Servicios Ambientales | |
|------------------------------------|--|
| Servicios | Detalle |
| Conservación de Recursos Naturales | La parroquia cuenta con áreas de conservación que ayudan a proteger la biodiversidad local. Estas áreas son esenciales para mantener ecosistemas saludables y preservar especies nativas |
| Regulación Hídrica | Los sistemas de captación y almacenamiento de agua, así como la gestión de cuencas, son cruciales para asegurar la |

| | |
|-------------------------------|--|
| | disponibilidad de agua potable para el consumo humano y la agricultura |
| Educación Ambiental | La promoción de la educación ambiental en la comunidad fomenta la conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales y el entorno. |
| Recreación y Turismo | La parroquia Sabanilla tiene atractivos naturales, como "La Resbalosa", que son importantes para el ecoturismo. Estas áreas no solo ofrecen espacios recreativos para los residentes, sino que también atraen a turistas |
| Manejo de Áreas Verdes | La gestión de áreas verdes y espacios públicos contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando lugares para el esparcimiento y la recreación |

Tabla. N° 34 Servicios Ambientales de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Servicios Ambientales de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 21 Servicios Ambientales Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Importancia de los Servicios Ambientales

Sostenibilidad: La implementación de servicios ambientales es fundamental para el desarrollo sostenible de la parroquia, asegurando que los recursos se utilicen de manera responsable y que se mantenga el equilibrio ecológico.

Calidad de Vida: La disponibilidad de espacios verdes y recursos naturales contribuye a la salud y bienestar de los habitantes, mejorando su calidad de vida.

Desarrollo Económico: La promoción del ecoturismo y la conservación de recursos naturales pueden ser fuentes importantes de ingresos para la comunidad.

En conclusión, los servicios ambientales en la parroquia Sabanilla son vitales para la conservación de su entorno natural y el bienestar de sus habitantes. La gestión adecuada de estos servicios contribuirá al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en la región.

3.2.23. Gestión de Riesgo-Amenazas en el territorio de la Parroquia Sabanilla.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo”

- A.** Gestión de la amenaza: o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos”. Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.
- B.** Gestión de la vulnerabilidad: o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”.
- C.** La intervención: pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.
- D.** Gestión de la emergencia: o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento, comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.
- E.** Gestión de reconstrucción: o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento. Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre, en gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva.
- F.** La gestión correctiva. Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo

pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc.

- G.** La gestión reactiva. Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

Con respecto a las definiciones precedentes sobre las cuatro categorías de amenazas en las cuales es necesaria la gestión del riesgo, los dos tipos planteados aquí (gestión correctiva y prospectiva) abarcan la gestión de la amenaza y de la vulnerabilidad ya sea como actividades de prevención y mitigación que, como actividades de planificación de la reducción del riesgo, mientras que la gestión reactiva abarca las gestiones de la emergencia y de la reconstrucción.

3.2.24. Amenazas y Riesgos

Las amenazas antrópicas como factor de riesgo externo son provocadas consientes o inconscientes por el ser humano a lo largo del tiempo. La amenaza es mayor con la intensidad de la actividad humana sobre los recursos naturales. En el cuadro podremos describir las principales actividades antrópicas que genera un riesgo o amenaza e incrementan la susceptibilidad para su ocurrencia.

En el territorio parroquial Sabanilla, se identifica la exposición de amenazas naturales como inundaciones, deslizamiento de tierra, precipitación, incendios forestales tsunamis, movimientos en masa y sequias, además de amenazas antrópicas tales como ampliación de la frontera agrícola y acuícola con respecto a los bosques y manglares, y contaminación de aguas en los esteros y canales.

| Amenazas Antrópicas | Ubicación | Ocurrencia |
|---------------------|-----------------------------|------------|
| Quema | La Parroquia y Sus Recintos | Alta |
| Tala | La Parroquia y Sus Recintos | Alta |
| Caza | La Parroquia y Sus Recintos | Alta |
| Erosión | La Parroquia y Sus Recintos | Media |
| Contaminación | La Parroquia y Sus Recintos | Alta |

Tabla. N° 35 Amenazas o Riesgos Antrópicas Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Implementación del Plan

En la parroquia Sabanilla es necesario la implementación del plan de gestión de riesgos sea un proceso sostenido y exigente en la apropiación de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, se requiere del liderazgo de las autoridades y una decisión institucional. Se debe tomar en cuenta:

Procedimientos Operativos Normalizados (PON). - Son protocolos de acción que especifican el proceso lógico de acciones a seguir. Es una ruta crítica de paso cuyo cumplimiento permite una rápida y efectiva coordinación entre las instituciones para lo cual se puede utilizar una ficha o guía para llevar a cabo las acciones del plan en cada fase de implementación del plan.

Plan de Acción

Para reducir las vulnerabilidades y fortalecer las capacidades locales de respuesta se elabora un cronograma de actividades que muestra de forma clara las diferentes acciones que se debe realizar para reducir la vulnerabilidad.

3.2.24.1. Identificación de Amenazas Naturales

Las amenazas naturales en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, se puede decir que la parroquia está expuesta a amenazas naturales como deslizamientos, movimientos de masa, incendios forestales, inundaciones, sequías y altas temperaturas y precipitaciones, además, se menciona que la vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas naturales latentes, como los deslizamientos debido a las lluvias, aumenta en la medida que no se disponen de medidas efectivas.

Las amenazas naturales también provocan serios daños a la salud, pero estos efectos son variables y dependen de varios factores, como la gravedad con que se presenta la amenaza, la vulnerabilidad de la población de la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo y el estado de los preparativos y la capacidad de respuesta de la comunidad en general. De acuerdo a la metodología para establecer la calificación del nivel de amenaza ante la categoría de Cambio Climático, se tomó en consideración la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático.

Otra de las amenazas, se encuentra las plagas con un nivel medio donde en los diferentes recorridos se identificó la presencia del caracol manzana, esta plaga afecta a gran parte de los cultivos arroz, daña la densidad de las plantas, cortando el tallo de las plantas por debajo del nivel del agua. En la siguiente matriz se detalla el análisis de las amenazas y su categorización de acuerdo análisis históricos, perdidas y daños ocasionados por estas amenazas.

| Detalle De Amenazas | | Evento | Calificación | | | |
|---------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|-------|------|-----------|
| | | | Alta | Media | Baja | No Aplica |
| Naturales | Biológicas | Epidemia | | Media | | |
| | | Plaga | | Media | | |
| | | Deslizamiento | | Media | | |
| | | Derrumbe | | | Baja | |
| | | Sismo | | Media | | |
| | | Déficit hídrico | | | Baja | |
| | | Desertificación | | | | No Aplica |
| | | Inundación | Alta | | | |
| | | Oleaje | | | | No Aplica |
| | | Vendaval | | | Baja | |
| Antrópicas | Cambio Climático | Lluvias intensas | | Media | | |
| | | Altas temperaturas | | Media | | |
| | | Sequias | | | Baja | |
| | Degradación ambiental | Incendio forestal | | | | No Aplica |
| | | Contaminación ambiental | | Media | | |

Tabla. N° 36 Matriz de Amenazas de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.25. Susceptibilidad a Inundación

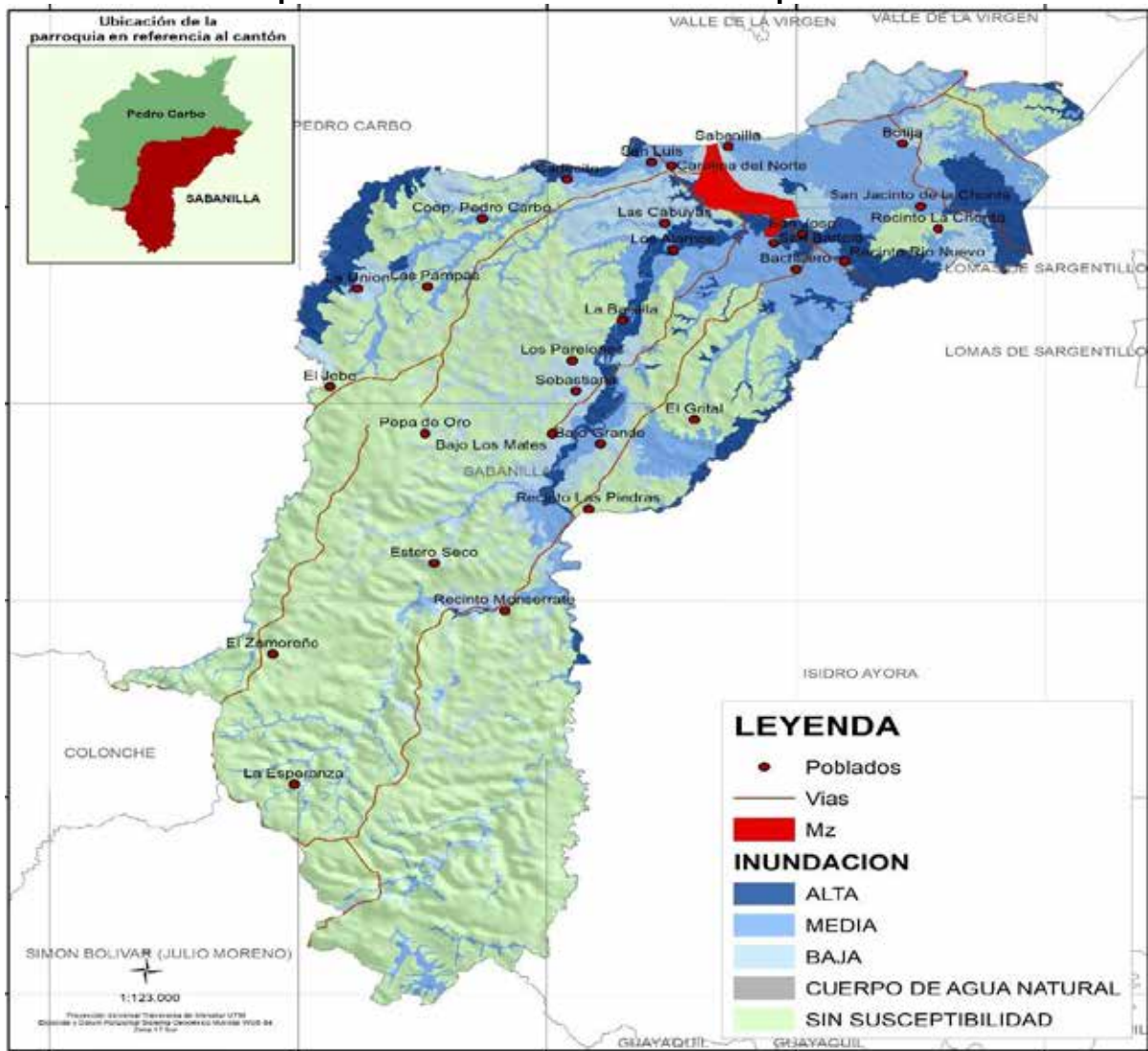
La susceptibilidad a inundación se refiere a la capacidad de un área o región para ser afectada por un evento de inundación. Es un concepto clave en la gestión de riesgos naturales, ya que permite identificar y evaluar las zonas más vulnerables a estos eventos y tomar medidas para reducir el impacto negativo.

| Inundación | Área Km2 | Porcentaje |
|------------|----------|------------|
| Alta | 25,8819 | 8% |
| Baja | 46,7067 | 15% |

| | | |
|------------------------|-----------------|-------------|
| Cuerpo de Agua Natural | 0,2500 | 0% |
| Media | 54,7206 | 17% |
| Sin Susceptibilidad | 192,1917 | 60% |
| TOTAL | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 37 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Susceptibilidad a Inundación de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 22 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.26. Deslizamiento de tierra

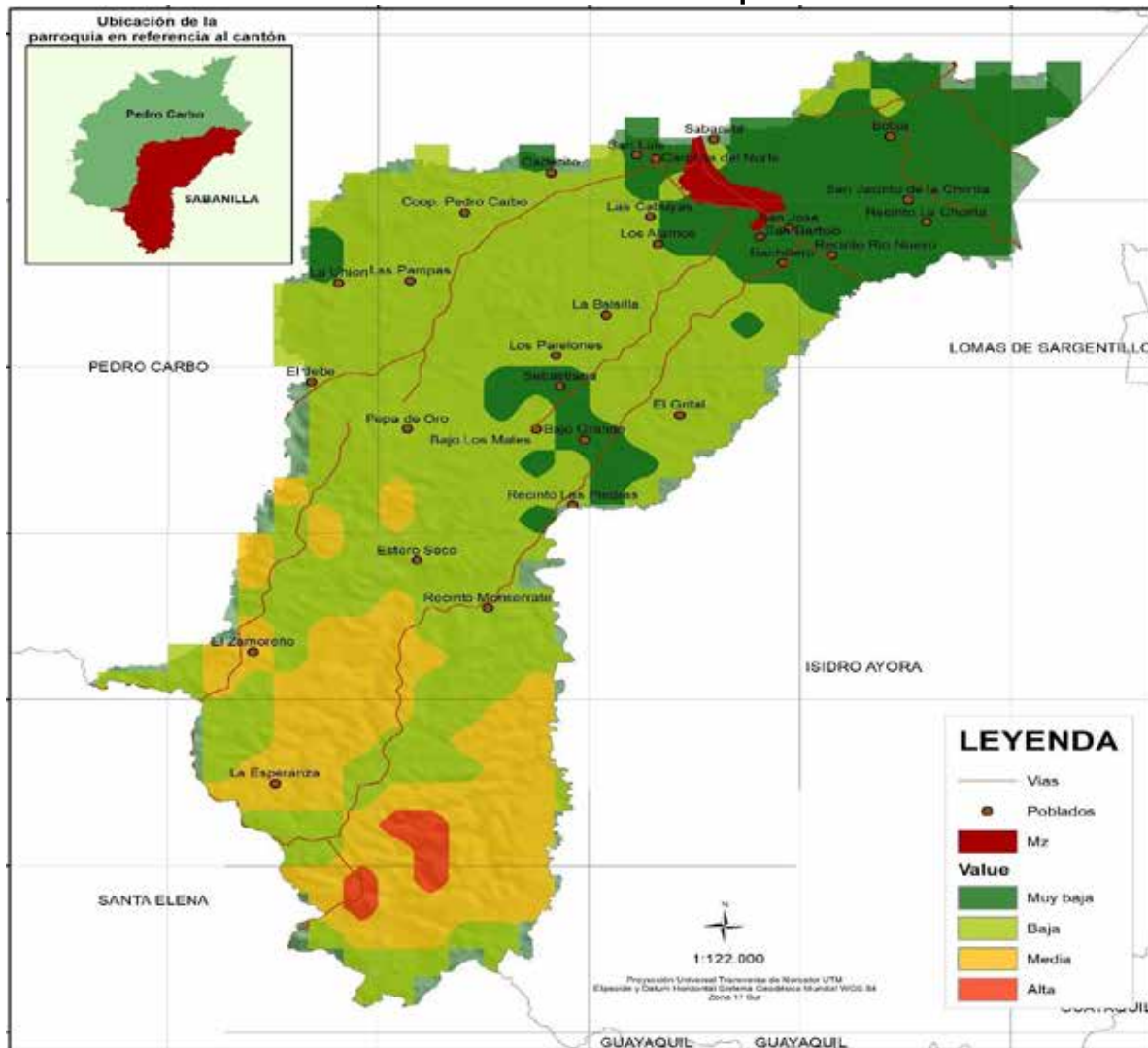
Un deslizamiento es un movimiento de masa, que puede ser suelo, roca sólida o combinaciones de ambos, que se produce a lo largo de una superficie de debilidad, como una falla. Los deslizamientos pueden ser causados por varios factores, incluyendo la gravedad, la humedad, la actividad sísmica y la actividad humana, como la tala de árboles en pendientes empinadas o la falta de canalización de aguas.

| Deslizamiento | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------|----------|------------|
| Muy Baja | 68,69 | 1% |

| | | |
|--------------|---------------|-------------|
| Baja | 180,37 | 22% |
| Media | 64,13 | 57% |
| Alta | 3,94 | 20% |
| Total | 317,13 | 100% |

Tabla. N° 38 Deslizamiento de tierra Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Deslizamiento de tierra de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 23 Deslizamiento de tierra Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.27. Incendios Forestales

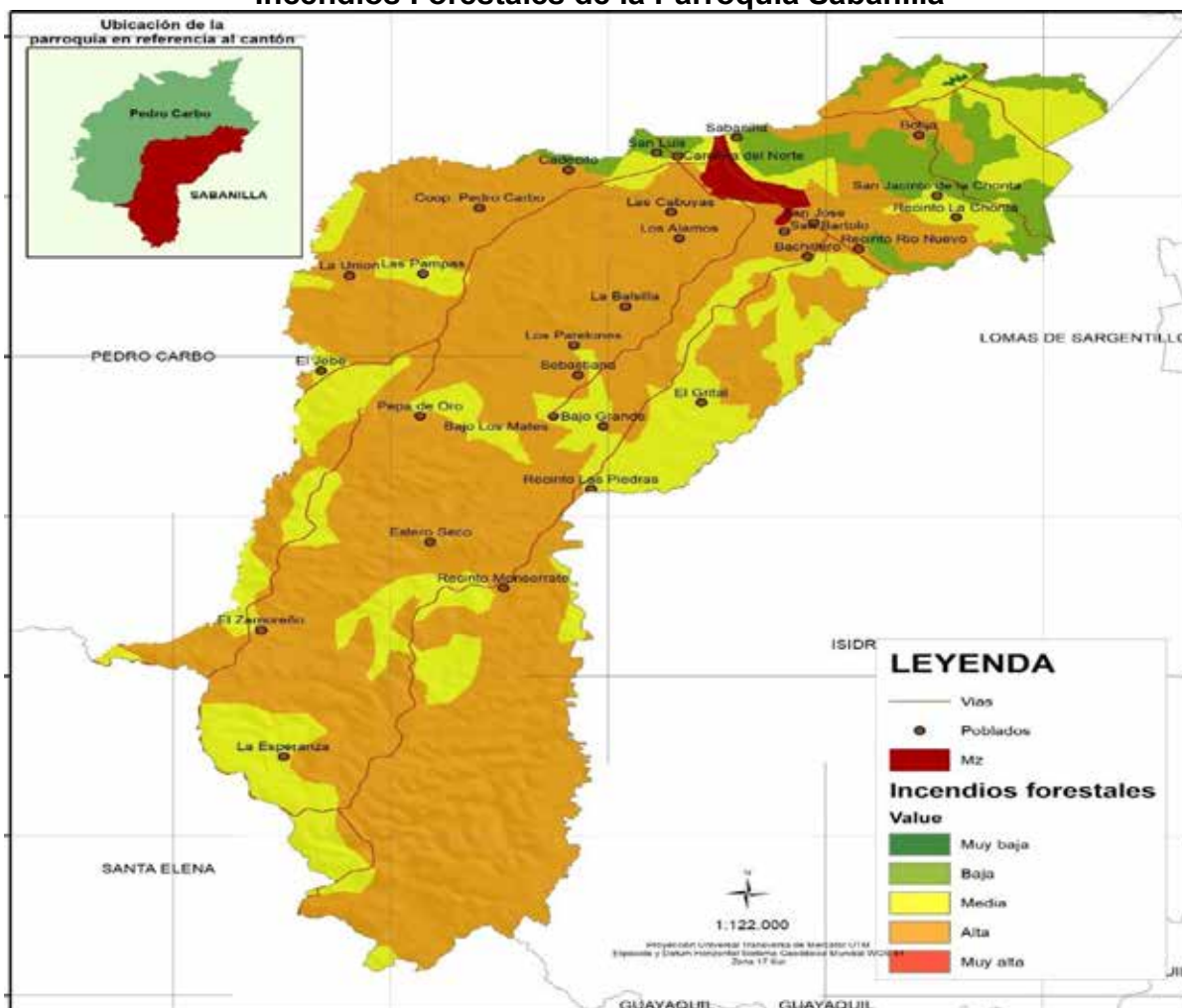
En la Parroquia Sabanilla no se cuenta con estudios que determinen la probabilidad de contaminación sobre el suelo y agua, pero si debe considerarse como una amenaza dado su persistente uso de agroquímicos sobre el suelo por la actividad agrícola. En la Parroquia Sabanilla el 70% de su territorio es susceptible a incendios forestales debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área no productiva y los factores del clima como déficit de lluvias e intensidad de luz solar.

| Incendio | Área Km2 | Porcentaje |
|----------|---------------|------------|
| Muy Baja | 0,11594792932 | 0% |

| | | |
|--------------|------------------------|-------------|
| Baja | 18,96576557490 | 6% |
| Media | 78,23889572040 | 24% |
| Alta | 222,43547294600 | 70% |
| Muy alta | 0,01411711135 | 0% |
| Total | 319,77019928197 | 100% |

Tabla. N° 39 Incendios Forestales de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Incendios Forestales de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 24 Incendios Forestales de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.28. Identificación de Amenazas Climáticas

La parroquia Sabanilla es una comunidad ubicada en la provincia del Guayas, la parroquia enfrenta varias amenazas ambientales relacionadas con el cambio climático y la actividad humana. Algunas de las amenazas más importantes son las siguientes

| Amenazas Climáticas Parroquia Sabanilla | |
|--|-------------------|
| Amenazas | Ubicación |
| Sequia | Toda la parroquia |
| Aridez | Toda la parroquia |
| Precipitación | Toda la parroquia |
| Alta Temperaturas | Toda la parroquia |

Déficit hídrico climático

Tabla. N° 40 Amenazas Climáticas Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.29. Sequia

La sequía es un fenómeno natural que se caracteriza por una escasez temporal de agua en un período determinado, lo que puede afectar gravemente a los seres vivos y los ecosistemas. La sequía puede ser causada por una combinación de factores naturales y antropogénicos, como la falta de precipitaciones pluviales, la degradación ambiental y la demanda creciente de agua para usos humanos y agrícolas.

Sequia de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 25 Sequia de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| Sequia | Área Km2 | % |
|--------------|---------------|-------------|
| Alta | 279,54 | 87% |
| Media | 40,22 | 13% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 41 Sequia de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

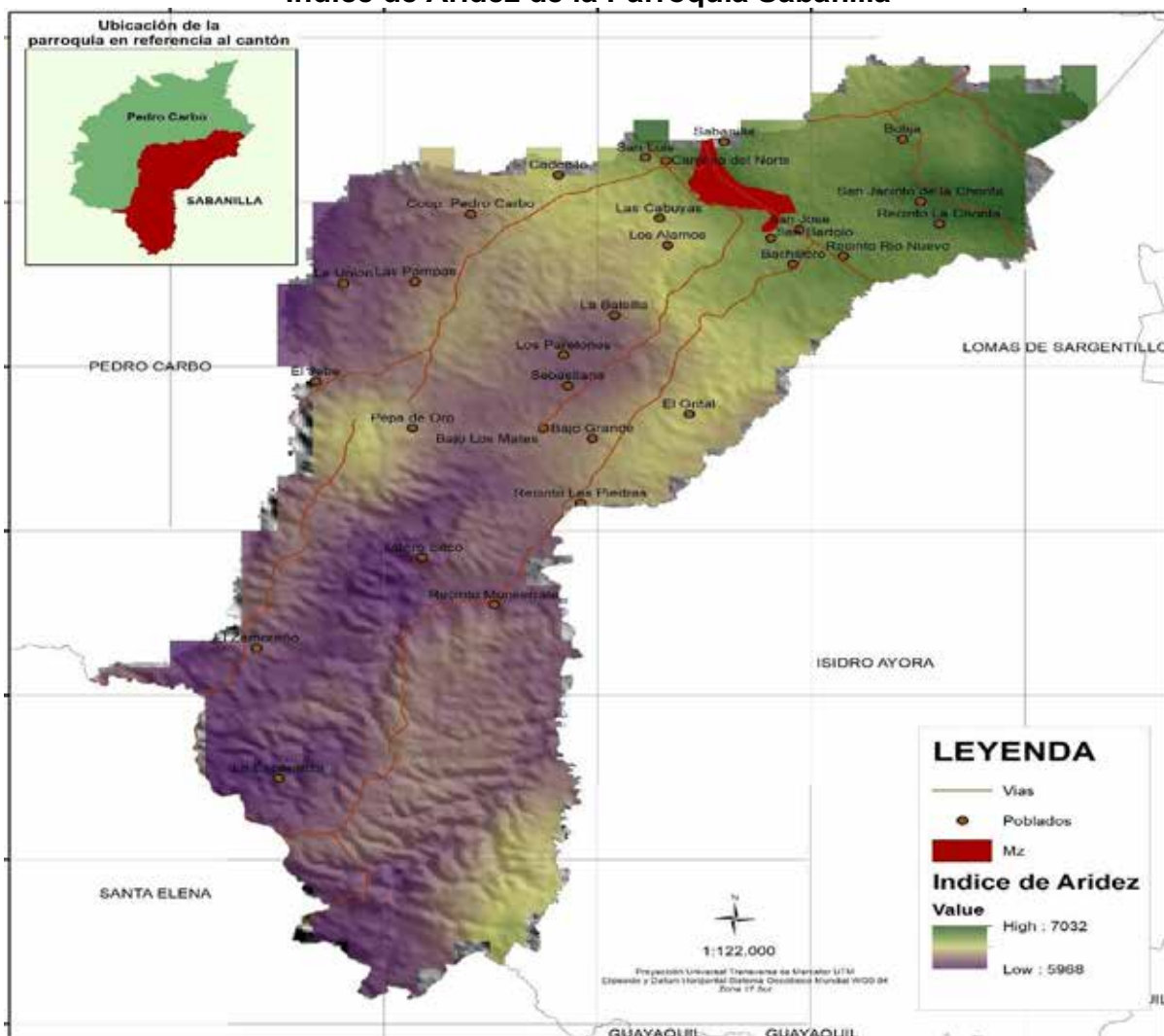
3.2.30. Índice de Aridez

La aridez se refiere a la característica del clima que permite medir el grado de suficiencia o insuficiencia de la precipitación para el sostenimiento de los ecosistemas de una región. Identifica áreas deficitarias o de excedentes de agua, calculadas a partir del balance hídrico superficial. La aridez es una herramienta importante para evaluar el impacto del clima en la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, y para identificar zonas propensas a la desertificación.

| Variable | Máxima | Mínima |
|------------------|--------|--------|
| Índice de aridez | 7032 | 5968 |

Tabla. N° 42 Índice de Aridez Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Índice de Aridez de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 26 Índice de Aridez Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.31. Desertificación

La desertificación es un proceso de degradación del suelo que ocurre en tierras secas, como las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas, debido a la combinación de factores climáticos y humanos. La desertificación implica la pérdida de la cubierta vegetal y la

reducción de la productividad del suelo, lo que puede tener graves consecuencias ambientales y sociales.

| Desertificación | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------------|----------------|-------------|
| Alta | 272,965 | 86% |
| Media | 39,244 | 12% |
| NA | 0,258 | 0% |
| Sin Información | 7,284 | 2% |
| Total | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 43 Desertificación de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Desertificación de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 27 Desertificación de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.2.32. Tipo de clima

Sabanilla se encuentra un clima cálido y húmedo es típico de la región litoral del Ecuador donde se encuentra el cantón Pedro Carbo, el clima de la parroquia Sabanilla es tropical.

Según la información proporcionada: Sabanilla se encuentra a una altitud de 66 m.s.n.m. y su temperatura promedio es de 27°C. Las temperaturas máximas pueden llegar a 31°C durante el día y las mínimas a 21°C por la noche. Por lo tanto, el clima de la parroquia Sabanilla se puede clasificar como un clima tropical, con temperaturas cálidas durante todo el año y precipitaciones abundantes.

| Tipo de Clima | Área Km2 | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatermico o cálido | 299,860412 | 94% |
| Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatermico o cálido | 19,89051 | 6% |
| Total | 319,75093 | 6% |

Tabla. N° 44 Tipo de Clima de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Tipo de Clima de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 28 Tipo de Clima de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.33. Cambio Climático

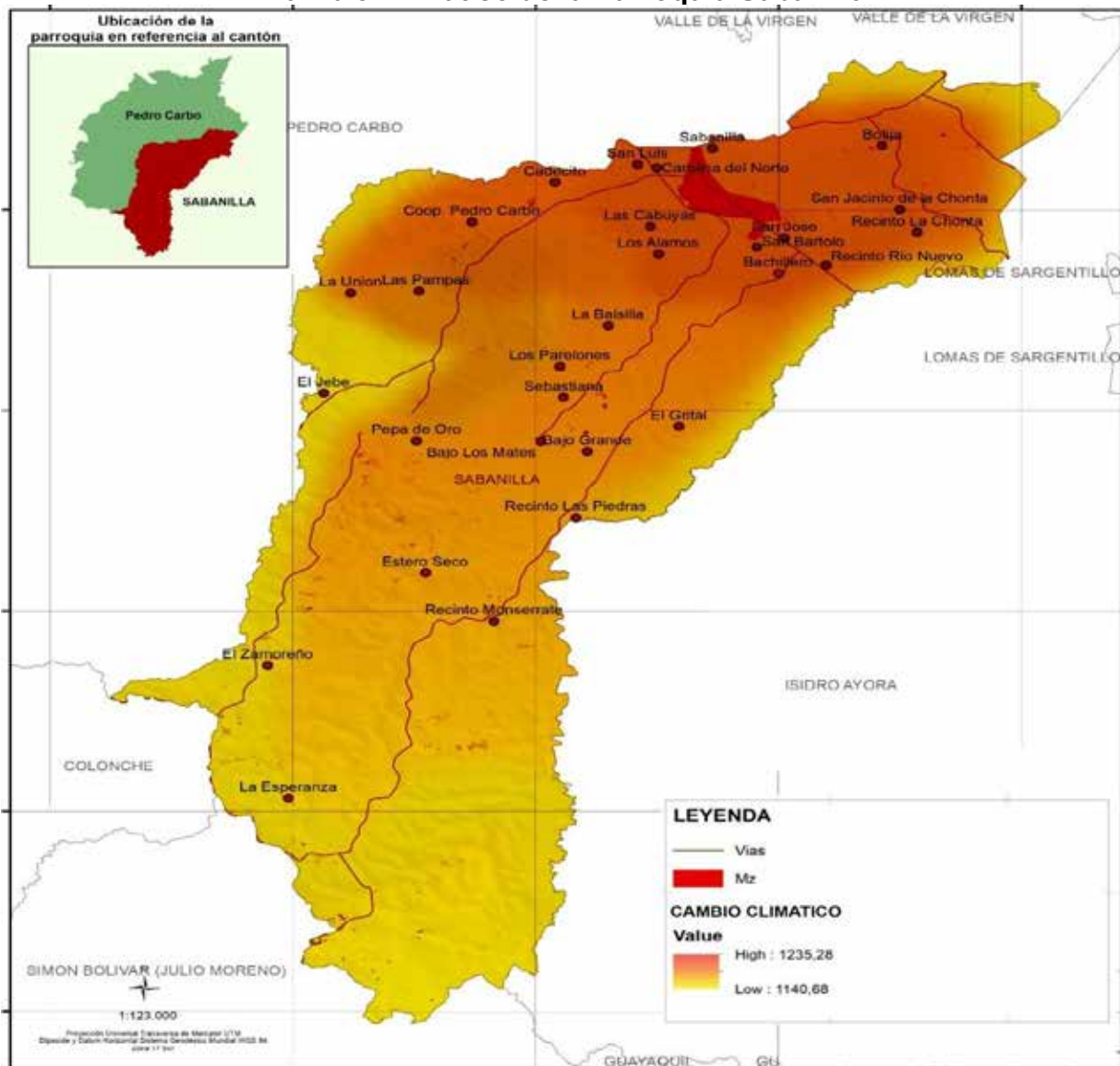
Los pisos climáticos de Ecuador son los diferentes niveles de variación del clima en el país, que dependen principalmente de la altitud. Existen 3 pisos climáticos principales en el cantón Pedro Carbo provincia del Guayas – Ecuador.

- Cambio cálido: Ubicado entre 0 y 1000 m de altitud, con temperatura promedio de 25°C y poca variación estacional. Incluye bosques, sabanas, praderas y selvas tropicales
- Cambio templado: Entre 1000 y 2000 m de altitud, con marcada variación entre estaciones de invierno y verano
- Cambio de páramo: Entre 3000 y 4000 m de altitud, con temperaturas cercanas a 0°C. Vegetación de pajonales y plantas adaptadas al frío

| Cambio Climático | Área Km2 | Porcentaje |
|------------------|-----------|------------|
| Montano Bajo | 0,01112 | 0% |
| Piemontano | 82,04667 | 26% |
| Tierras Bajas | 237,69313 | 74% |
| Total | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 45 Cambio Climático de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Cambio Climático de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 29 Cambio Climático de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.34. Temperatura Media Anual

La temperatura es un parámetro importante en muchos campos, como la meteorología, la física, la química, la biología y la medicina. En la meteorología, la temperatura es un indicador de la calidez del aire y se utiliza para clasificar las condiciones climáticas. En la física, la temperatura es un indicador de la energía cinética de las partículas en un cuerpo o un medio.

| Temperatura | Área Km2 | Porcentaje |
|----------------|-----------|------------|
| Promedio 23-24 | 8,51191 | 3% |
| Promedio 24-25 | 90,25645 | 28% |
| Promedio 25-26 | 220,98256 | 69% |
| Total | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 46 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Temperatura de la Parroquia Sabanilla de Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 30 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.35. Índice de Termicidad

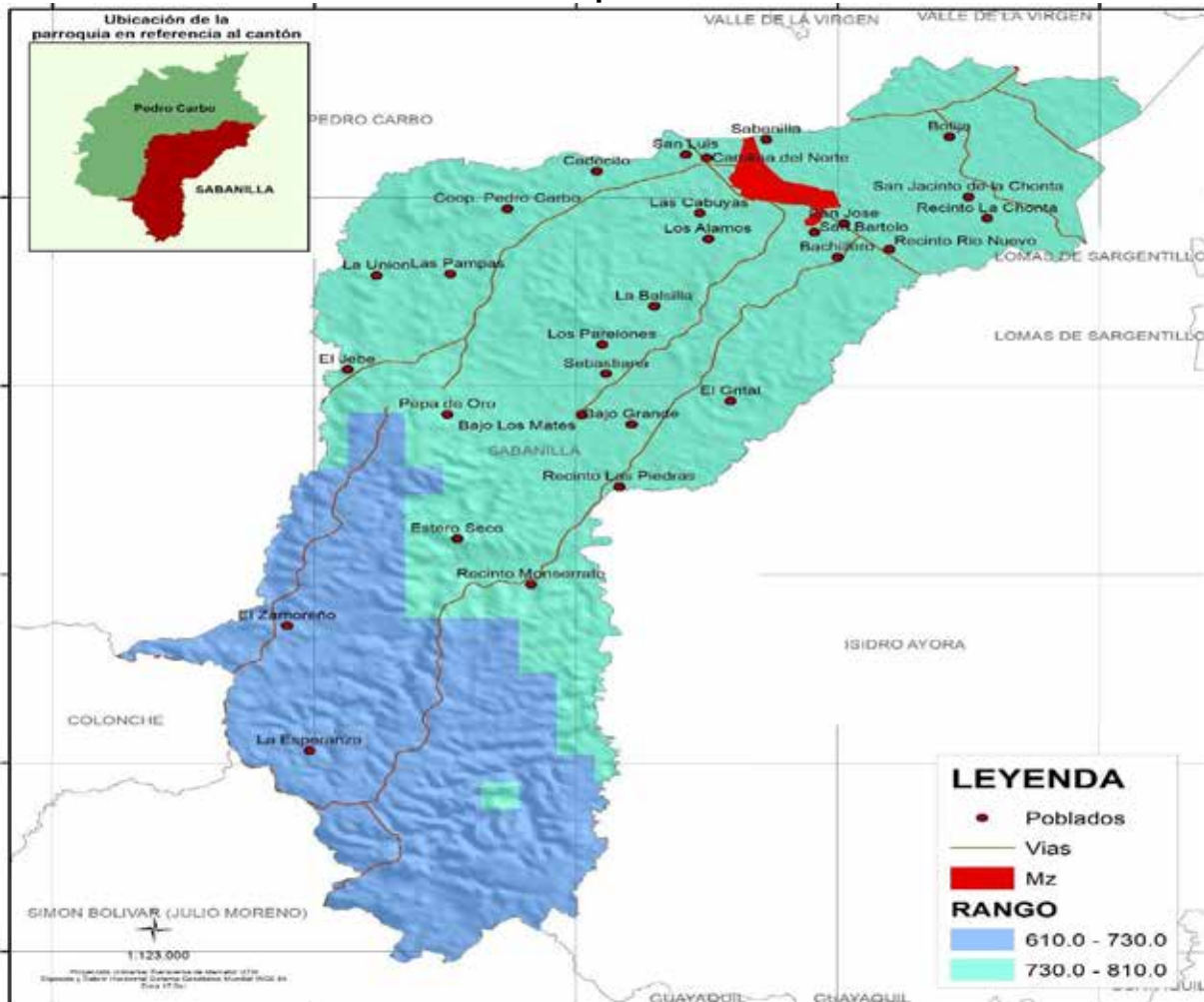
Índice de termicidad (It) es la suma en décimas de grado de T (temperatura media anual), m (temperatura media de las mínimas del mes más frío) y M (temperatura media de las máximas del periodo. Algunos aspectos clave sobre el índice de termicidad:

- Refleja la cantidad de calor disponible para el desarrollo de la vegetación.
- Valores más altos indican climas más cálidos, mientras que valores más bajos indican climas más fríos.
- Se utiliza junto con otros índices bioclimáticos para clasificar los diferentes tipos de bioclimas.
- Es un parámetro fundamental en la clasificación bioclimática de Rivas-Martínez.
- Permite diferenciar los diferentes termotipos o pisos bioclimáticos de una región.

| Rango | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------|----------|------------|
| 610.0 - 730.0 | 103,684 | 32% |
| 730.0 - 810.0 | 216,067 | 68% |
| Total | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 47 Índice de Termicidad de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice de Termicidad de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 31 Índice de Termicidad de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.36. Precipitación

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existen el clima: Tropical Megatérmico seco, que cubre el 100% de la superficie parroquial. En cuanto a las condiciones del clima se puede señalar que casi todo el territorio es óptimo para producción agrícola, agropecuaria y forestal; mientras que en la zona sur es recomendable para conservación, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural de Sabanilla.

| Precipitación | Área Km2 | Porcentaje |
|----------------|----------|------------|
| Media 700-800 | 182,5695 | 57% |
| Media 800-900 | 98,1175 | 31% |
| Media 900-1000 | 39,0638 | 12% |
| Total | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 48 Precipitación de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Precipitación de la Parroquia Sabanilla cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 32 Temperatura Media Anual de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 –

3.2.37. Evapotranspiración Potencial Anual

La evapotranspiración es el proceso combinado de evaporación desde superficies líquidas y de transpiración o vaporización del agua líquida de los tejidos de las plantas. En ambos procesos varía según la radiación, la temperatura, la humedad atmosférica y la velocidad del viento. Las dos primeras están relacionadas con la energía necesaria para transformar el líquido en vapor. Las dos últimas, con la capacidad del aire para recibir vapor de agua y con la renovación del aire.

| Rango | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| 1300-1350 | 63,94 | 20% |
| 1350-1400 | 238,43 | 75% |
| 1400-1450 | 17,38 | 5% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 49 Evapotranspiración de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Evapotranspiración Potencial Anual de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 33 Evapotranspiración Potencial Anual de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

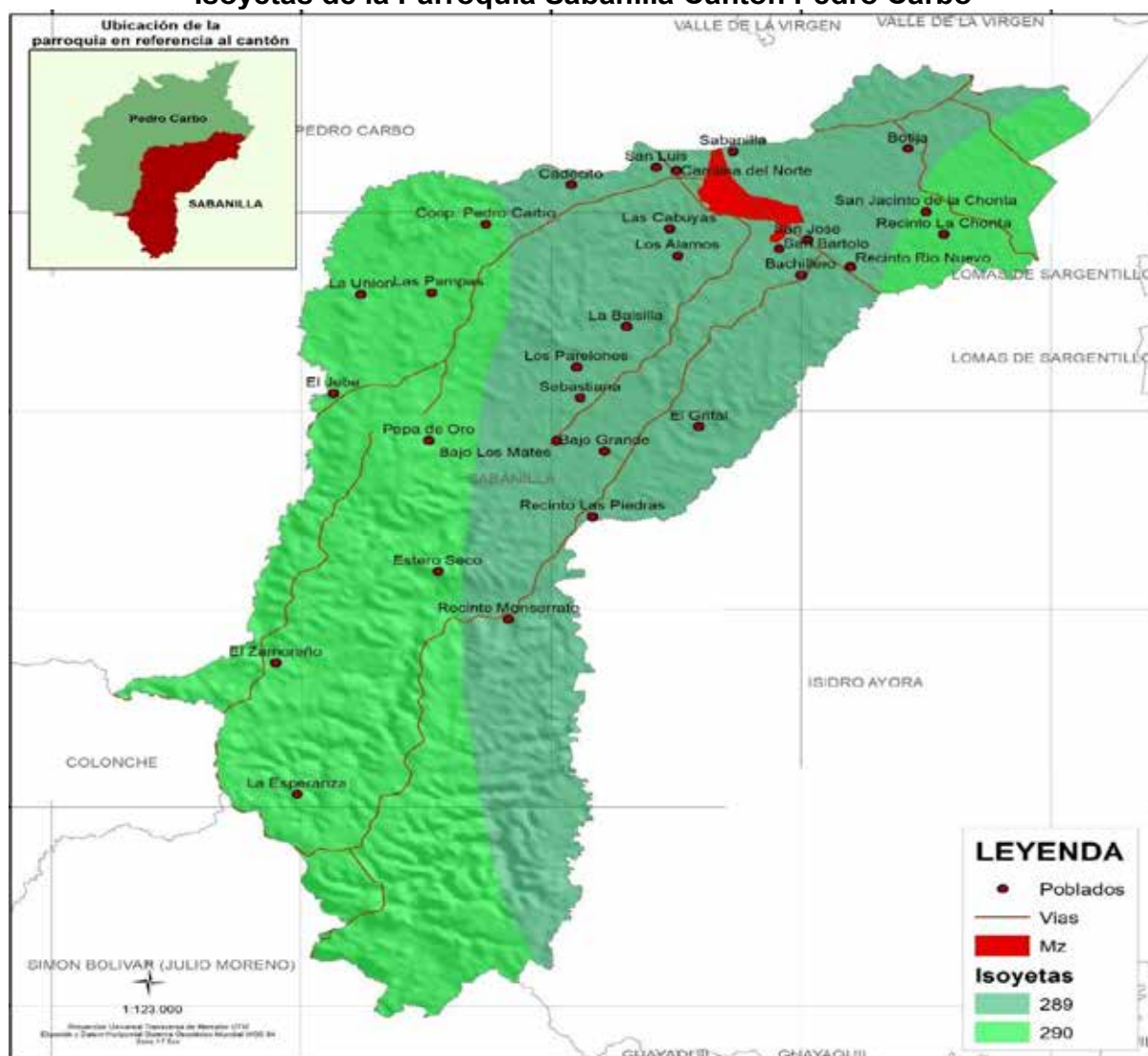
3.2.38. Isoyetas

Las Isoyetas en la Parroquia Sabanilla se refieren a líneas que conectan puntos de igual precipitación pluvial en un área geográfica específica. Estas líneas se utilizan para representar la distribución espacial de la precipitación en la región, lo que es crucial para comprender y planificar el manejo del agua y los recursos hídricos en esa zona.

| Isoyetas | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------|----------|------------|
| 1000-1250 | 157,3438 | 49% |
| 750-1000 | 162,4071 | 51% |
| Total | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 50 Isoyetas de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Isoyetas de la Parroquia Sabanilla Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 34 Isoyetas de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.39. Índice Ambiental

Sabanilla tiene un potencial considerable para el desarrollo sostenible, pero enfrenta desafíos significativos en cuanto a infraestructura, gestión de residuos y conciencia

ambiental de la población. Las iniciativas actuales son un paso en la dirección correcta, pero se necesita un esfuerzo continuo para asegurar un futuro ambientalmente sostenible para la parroquia.

Recursos Naturales y Vulnerabilidad. Sabanilla cuenta con una diversidad de recursos naturales, incluyendo flora y fauna, que podrían aprovecharse para el ecoturismo, pero la falta de infraestructura adecuada limita su desarrollo. Las autoridades locales han expresado intenciones de crear un centro turístico y senderos ecológicos, pero estos proyectos aún están en fase de estudio. La población depende de pozos profundos para el abastecimiento de agua, lo que requiere procesos de potabilización para garantizar su calidad.

Índice Ambiental de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 35 Índice Ambiental de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Gestión de Residuos y Conciencia Ambiental. Se carece de conciencia ambiental en la población, que arroja libremente sus residuos sin control. La parroquia ha recibido nuevos equipos para la recolección de sedimentos, lo que ayuda a mantener la limpieza de los espacios públicos y a prevenir la contaminación.

Iniciativas de Protección Ambiental. Se han realizado trabajos de desazolve para mejorar el drenaje y reducir el riesgo de inundaciones, especialmente durante la época invernal también han implementado programas de capacitación para empoderar a las mujeres de la parroquia en temas de derechos humanos y prevención de la violencia, lo que indirectamente puede contribuir a una mayor conciencia sobre la protección del medio ambiente.

3.2.40. Calidad Ambiental

La calidad ambiental en la parroquia Sabanilla se enfrenta a serios problemas que afectan tanto el ecosistema local como la salud de sus habitantes.

Entre ellos, la calidad ambiental es una medida que nos permite determinar en qué condiciones se encuentra una zona natural de la parroquia que ha sido afectada por la actividad humana durante un largo periodo. No obstante, la calidad ambiental no solo repercute en la flora y fauna presentes en dicho ecosistema, sino que también indica cómo estas alteraciones afectan a la población de una región determinada. Los seres humanos no pueden habitar en una zona con una calidad ambiental deficiente, principalmente debido a los riesgos que esto conlleva para la salud. A continuación, se describen los aspectos más relevantes relacionados con la calidad ambiental en esta zona, varios desafíos relacionados con el manejo de aguas residuales y residuos sólidos:

Aguas Residuales

- La mayoría de las viviendas en Sabanilla carecen de un adecuado sistema de eliminación de aguas servidas, dependiendo principalmente de pozos ciegos y sépticos. Sólo una pequeña parte tiene acceso a alcantarillado público.
- La descarga inadecuada de aguas residuales domésticas puede contaminar cuerpos de agua cercanos y representar riesgos para la salud pública. Se requieren sistemas de tratamiento para gestionar apropiadamente estas aguas antes de su descarga

Desechos Sólido

Desechos sólidos El servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia sabanilla lo presta el GAD Municipal. Los desechos recogidos son llevados hasta un botadero de basura a cielo abierto ubicado a 3,6 Kilómetros de la ciudad en la vía que conduce al recinto Jerusalén. De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, el 54% de los desechos que se recogen a través de un carro recolector, el 42% son quemados, el 2% son arrojados a terrenos baldíos o quebradas, menos del 1% son enterrados, o arrojados a ríos, acequias o canales y 1% son eliminados de otra forma.

La Mancomunidad "Bosque Seco" está realizando estudios para implementar un centro de gestión de residuos sólidos que beneficiará a la parroquia Sabanilla y otras localidades. Un adecuado manejo de residuos, incluyendo recolección, transporte y disposición final, es esencial para mantener la calidad ambiental y evitar la contaminación del suelo y agua.

Si bien se están implementando algunos proyectos, persisten retos importantes en el manejo de aguas residuales y residuos sólidos que requieren atención para mejorar la calidad ambiental de Sabanilla. Se necesita una gestión integral que incluya infraestructura, educación y participación comunitaria.

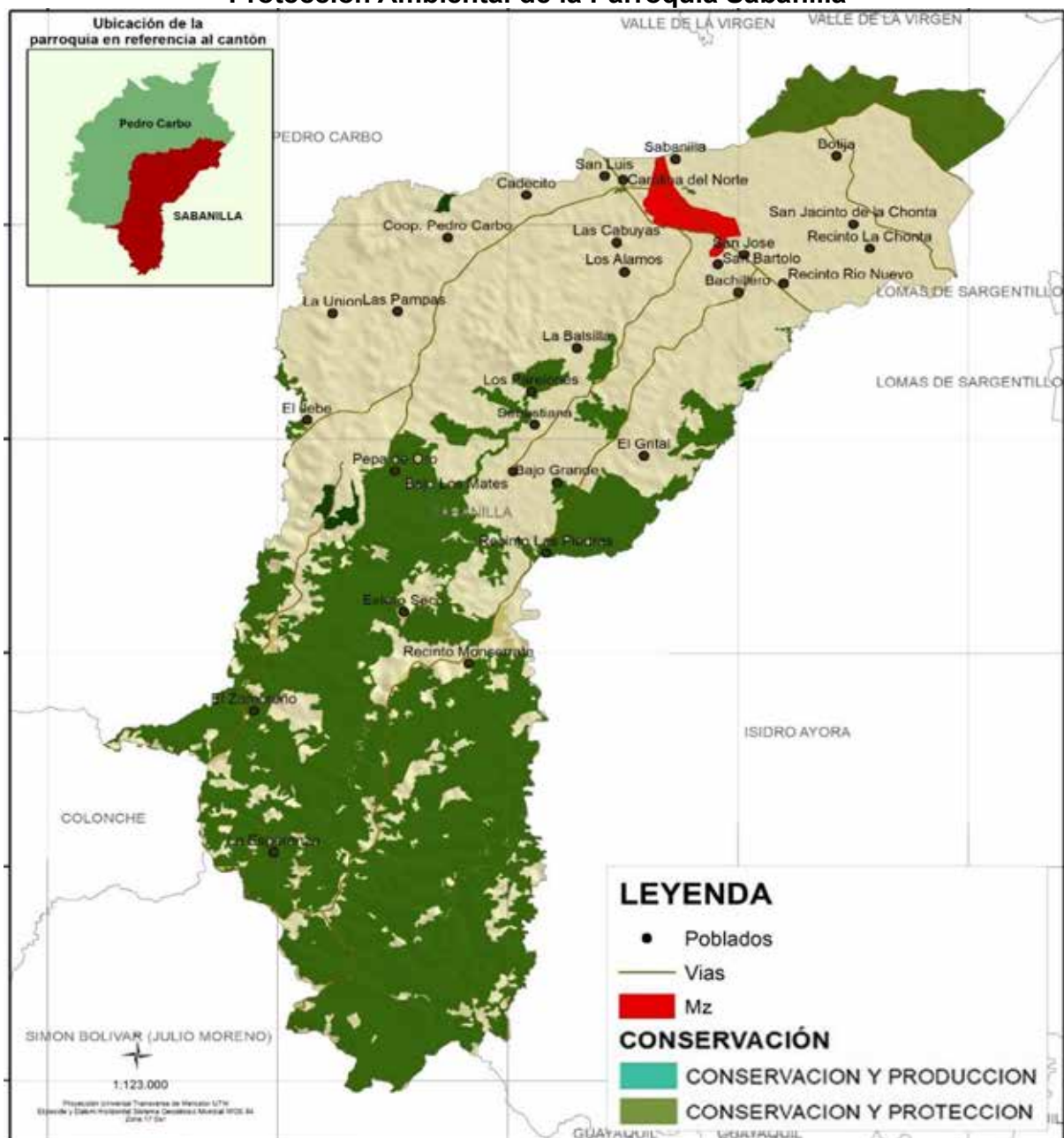
3.2.40.1. Protección Ambiental

La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, ubicada en la provincia del Guayas, enfrenta desafíos significativos en términos de protección ambiental y desarrollo

sostenible. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes sobre la situación ambiental y las iniciativas en esta parroquia.

Sabanilla cuenta con una diversidad de recursos naturales, incluyendo flora y fauna, que podrían ser aprovechados para el ecoturismo. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada limita el desarrollo de estas actividades. Las autoridades locales han expresado intenciones de crear un centro turístico y senderos ecológicos, pero estos proyectos aún están en fase de estudio. La parroquia también enfrenta problemas de vulnerabilidad socioeconómica, lo que afecta su capacidad para implementar políticas de protección ambiental efectivas. La población depende de pozos profundos para el abastecimiento de agua, lo que requiere procesos de potabilización para garantizar su calidad.

Protección Ambiental de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 36 Protección Ambiental de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.41. Contaminación

La contaminación en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo presenta varios desafíos significativos, principalmente relacionados con la gestión de desechos y el uso de agroquímicos.

Problemas de Contaminación Desechos Sólidos:

Se ha observado un aumento en la acumulación de desechos sólidos debido a una gestión inadecuada del reciclaje y procesamiento de la basura. Esto no solo afecta la estética del entorno, sino que también puede tener impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.

Agroquímicos:

El uso de fungicidas y otros agroquímicos en la agricultura está generando preocupaciones sobre la contaminación del suelo y el agua. Estos productos químicos pueden eliminar insectos polinizadores y afectar la biodiversidad local, lo que a su vez puede tener repercusiones en la producción agrícola a largo plazo.

Calidad del Agua:

La calidad del agua potable en la parroquia es un tema crítico. Aunque el agua proviene de pozos profundos y es considerada ligeramente limpia, requiere potabilización para ser apta para el consumo humano. La falta de un sistema de agua adecuado ha llevado a problemas de desabastecimiento y a la dependencia de fuentes no siempre seguras.

La parroquia Sabanilla enfrenta retos importantes en términos de contaminación que requieren atención urgente y la implementación de soluciones sostenibles para proteger el medio ambiente y la salud de sus habitantes.

Contaminación del suelo:

Es generada por actividades productivas y económicas no normadas ambientalmente. El mayor factor de contaminación a nivel rural se da por el uso indiscriminado de pesticidas durante la actividad agrícola y pecuaria, manejo inadecuado de basura y excretas. En relación con el uso del suelo parroquial estos son contaminados el inadecuado tratamiento de desechos generados por las lubricadoras, sitios de abastecimiento de alimentos (mercado, ferias libres, restaurantes y camal), estaciones de servicios; lugares que carecen de determinadas infraestructuras funcional y por ende la falta de aplicación de procedimientos adecuados para un correcto manejo ambiental durante su funcionamiento, convirtiéndose en generadores permanentes de contaminación.

Contaminación del aire:

Ocasionada en algunos sectores por incendios forestales, quema basura doméstica y por el uso de los agroquímicos. En los asentamientos humanos es ocasionado por la polución generada de gases debido al incremento de motos, autos y líneas de transporte interprovincial e intercantonal. Adicional a lo anterior, existe un deficiente sistema de recolección de basura a nivel parroquial, situación que empeora en ciertos sectores generando malos olores el mismo que se ha ido mejorando con el pasar de los años mejorando los equipos como la compra de nuevos recolectores y la ampliación de la cobertura.

Cabe mencionar que el único botadero de basura a cielo abierto existente dentro del cantón Pedro Carbo, se encuentra localizado a 4 Km de la cabecera cantonal, específicamente en el sector San Pablo, lo cual todo este material recolectado se lo deposita en el lugar mencionado cual implica un grave problema de contaminación puesto que la combustión de la basura afecta directamente a los asentamientos humanos existentes en ese sector.

3.2.42. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI

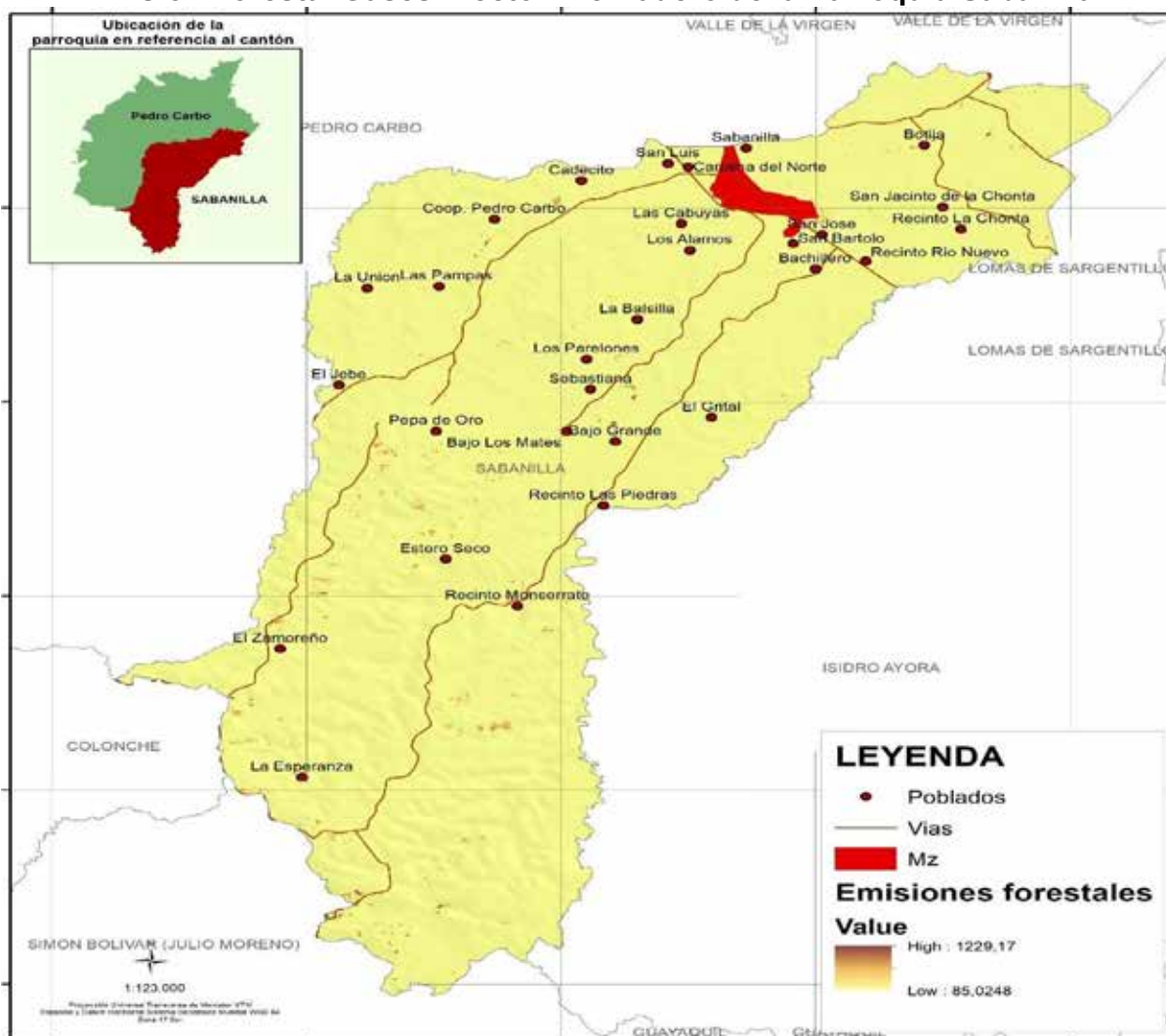
La emisión forestal de gases de efecto invernadero se refiere a la liberación de gases como dióxido de carbono, monóxido de carbono, metano y óxidos de nitrógeno que provienen de incendios forestales, deforestación y otras actividades relacionadas con los bosques. Estos gases contribuyen al calentamiento global al atrapar el calor en la atmósfera, lo que puede tener efectos adversos en el clima y el medio ambiente. Los incendios forestales, la deforestación para actividades como la agricultura y la ganadería, así como la producción de madera, son algunas de las causas principales de estas emisiones.

En la Parroquia Sabanilla a nivel general, la deforestación contribuye significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que a su vez afecta el cambio climático

| Variable | Máxima | Mínima |
|--|---------|--------|
| Emisión Forestal de Gases Efecto Invernadero | 1229,17 | 85,02 |
| Porcentaje | 94% | 6% |

Tabla. N° 51 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 37 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.43. Producción de Energía Fotovoltaica

La producción de energía fotovoltaica en la parroquia Sabanilla se refiere a la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar mediante paneles fotovoltaicos. Este tipo de energía renovable ha experimentado un notable crecimiento a nivel mundial, triplicando su producción en los últimos tres años y aumentando su contribución a fuentes energéticas bajas en carbono. A continuación, se detalla la energía fotovoltaica en la parroquia.

| Variable | Alta | Baja |
|----------------------|---------|---------|
| Energía Fotovoltaica | 1300.66 | 1246.14 |

Tabla. N° 52 Producción de Energía Fotovoltaica de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Producción de Energía Fotovoltaica de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 38 Producción de Energía Fotovoltaica de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.44. Índice de Huella Humana

La huella humana es el rastro que deja el hombre en la Tierra al cumplir sus actividades. Su medición permite conocer la biocapacidad del planeta. El cálculo se hace, según los ecólogos, midiendo la huella ecológica. Esta se mide con base en dos áreas: la

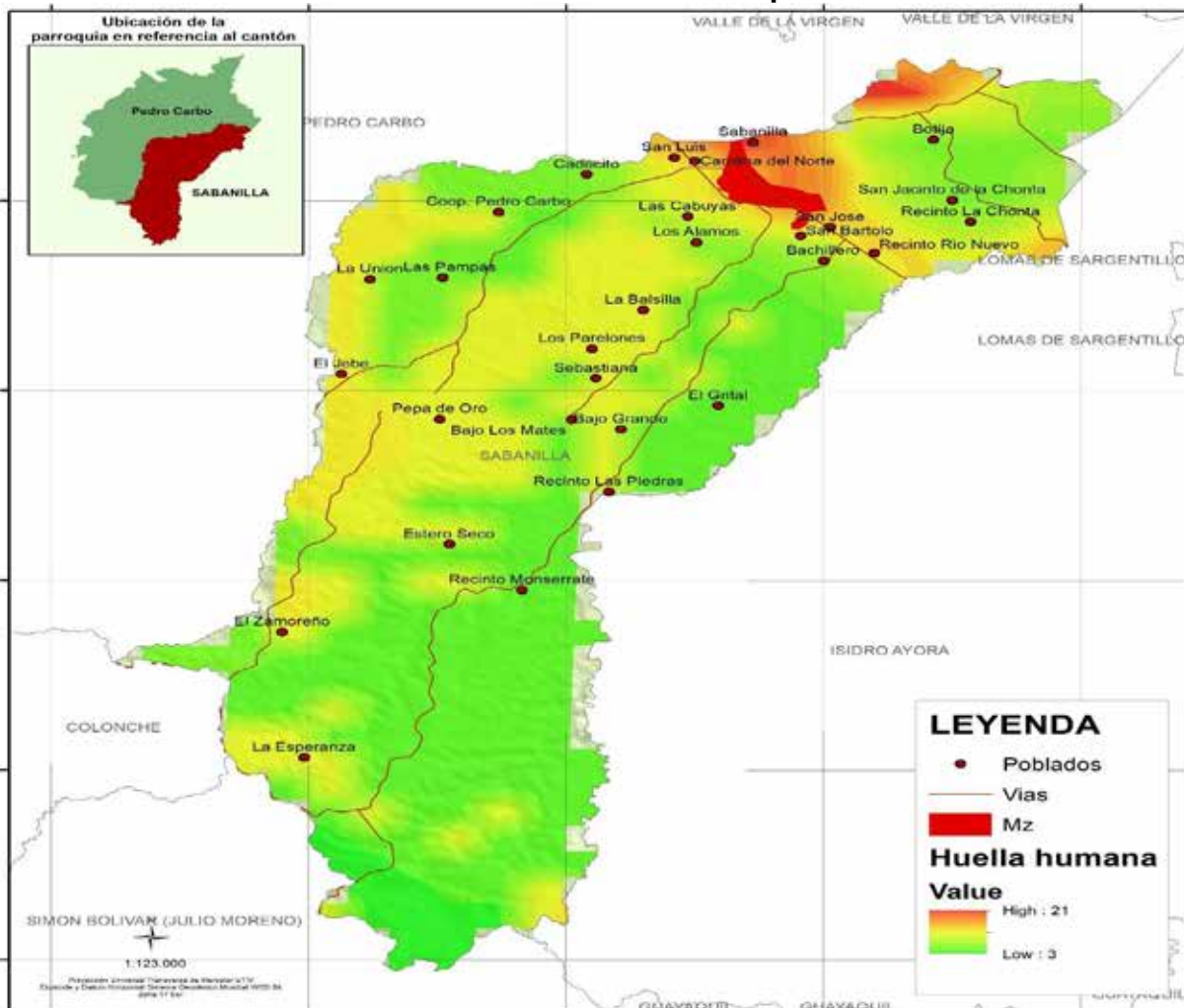
necesaria para producir los recursos que requiere una población (cultivos, pastos, bosques) y el área adicional para disponer basuras, aguas servidas y otros residuos.

El término Huella Ecológica era escasamente conocido en el Ecuador hasta que, en el año 2011, el Ministerio del Ambiente puso en marcha el Proyecto de Inversión “Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador” La medición muestra, además, la capacidad de carga de la Tierra, las formas de vida de las poblaciones, el impacto que causan sobre el territorio y los grados de sostenibilidad del medio ambiente. La huella humana en la parroquia sabanilla se manifiesta de la siguiente manera:

| Variable | Máxima | Mínima |
|-------------------------|--------|--------|
| Índice de huella humana | 21 | 3 |
| Porcentaje | 87% | 13% |

Tabla. N° 53 Índice de Huella Humana de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice de Huella Humana de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 39 Índice de Huella Humana de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.45. Conclusiones

Entre los principales problemas encontrados en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo en lo relativo al sistema físico ambiental se detecta un alto índice de deforestación

y pérdida de árboles por consiguiente vegetación propia de la zona a efectos del aumento de la franja agrícola.

La deforestación es un problema del ecosistema fundamental, su causa es la indiscriminada expansión del área para la producción agropecuaria extensiva, sus consecuencias entre otras en actual déficit hídrico que causa bajos niveles de producción, sin embargo, existe una importante potencialidad que ayudará a solucionar este problema y es que se dispone de bosques de los cuales en una acción planificada servirán para la reproducción de estas especies y reforestar el área de manera progresiva.

Las labores agrícolas y agropecuarias son contaminantes, la causa el excesivo uso de agroquímicos y prácticas o labores culturales agropecuarias erosionadoras del suelo, los efectos es la contaminación de aguas superficiales, afectación de la salud en el ser humano y pérdida de los nutrientes del suelo, sin embargo la misma naturaleza que se desarrolla en la parroquia tiene los elementos naturales para la producción de insumo agropecuarios orgánicos que permitirán mejorar las condiciones de producción, esto unido a una serie de capacitaciones y apropiación de conocimientos tanto ancestrales como nuevos que permitan a los productores desarrollar labores culturales modernas, tecnificadas y amigables con el ambiente.

El manejo de los desechos sólidos es inadecuado y se incluye el de aguas servidas, esto determina contaminación del suelo, de aguas superficiales y de aguas subterráneas, pero un importante elemento es que la mayor parte de los desechos sólidos son orgánicos y el resto de fácil reciclaje, el orgánico servirá de base para iniciar un proceso de producción sustentables con abonos orgánicos. El diagnóstico realizado permite identificar tanto las problemáticas como las potencialidades de la parroquia, siendo un instrumento clave para la toma de decisiones y la planificación destinada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El suelo que posee la parroquia presenta desgaste físico por el mal manejo de productos químicos en las áreas de siembras, aparentemente presenta características buenas para la construcción, pero se debe considerar la incidencia de los cambios en cuanto a períodos de precipitación, y los largos períodos de sequía a los que está expuesto la micro región y que producen un fenómeno cíclico de expansión y contracción.

Existe un inadecuado manejo de los recursos naturales y a pesar del deterioro ambiental existe aún una riqueza a nivel de flora, fauna, micro ecosistemas y con ello una reserva genética que se debe preservar. Realizar señalización de áreas de riesgo y la información adecuada de los planes de mitigación y contingencia. Se destaca la necesidad de implementar medidas de prevención, control y gestión de incendios forestales en la parroquia para proteger la biodiversidad, los ecosistemas naturales y la seguridad de la población. Además, se hace hincapié en la importancia de promover la educación ambiental.

Esta capacidad del GADPR debe ser la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud. Capacidad de enfrentar las amenazas antrópicas o naturales.

Constituyen los medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. En general, esto implica la gestión de recursos, tanto en períodos normales como durante tiempos de crisis o condiciones adversas. El fortalecimiento de las capacidades de enfrentar a menudo comprende una mejor reincidencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y antropogénicas.

SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

3.3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

El Sistema de asentamiento humano se refiere a la totalidad de la comunidad humana que reside en un asentamiento, ya sea en grandes ciudades, pueblos o aldeas. Los asentamientos humanos abarcan la población, los elementos físicos (como albergue e infraestructura), servicios (como agua, saneamiento, eliminación de desechos, energía y transporte) y la exposición de los seres humanos a condiciones ambientales perjudiciales potenciales. Los asentamientos humanos pueden ser urbanos y rurales, y su estructura y características pueden variar según la localidad y el contexto.

Es importante tener en cuenta que el sistema puede tener impactos ambientales y sociales, y es necesario tomar medidas para prevenir y controlar los efectos negativos y promover el desarrollo sostenible en todas las áreas, de estudio como es la Parroquia Sabanilla. Incluyendo.

En general, este sistema se compone de una comunidad, ya que los seres humanos rara vez viven aislados entre sí. Los asentamientos humanos pueden ser formales o informales, y pueden tener impactos ambientales y sociales. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sabanilla se describen los asentamientos humanos y se establecen políticas y estrategias para su desarrollo sostenible. Algunos factores clave en los asentamientos humanos incluyen:

- **Vivienda:** La vivienda o hogar familiar es un factor de protección y subsistencia para las personas que habitan en un asentamiento.
- **Trabajo:** El trabajo es un factor de subsistencia importante en los asentamientos humanos, especialmente en los asentamientos rurales, donde la explotación agraria es común

3.3.1.1. Asentamiento Humano

Asentamiento humano permite conocer, como la población se ha distribuido y ocupado el territorio (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.)

“Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan”. Plan Nacional del Buen Vivir

La Parroquia Rural de Sabanilla, está dividida espacialmente en dos zonas: Urbana y Rural. Integrada por su cabecera parroquial y asentamientos atomizados en el territorio. Siendo la cabecera parroquial el centro político –administrativo, cuenta con las institucionales gubernamentales que prestan servicios públicos; además es el asentamiento donde se concentra la mayor población.

El espacio urbano por su ubicación geográfica tiene un vínculo importante con la cabecera cantonal de Pedro Carbo, la cercanía y buena calidad de la Vía Colectora Montecristi Nobol E482, hace que estos dos poblados estén ligados y consecuentemente presenten una funcionalidad adecuada en sus dinámicas territoriales. El espacio rural está compuesto por elementos de tipo físico y humano, en este espacio natural encontramos elementos exclusivos del medio físico. El espacio agrario, incluye los elementos relacionados con la agricultura y la ganadería.

Los principales problemas de los asentamientos humanos del cantón y que se han evidenciado en los requerimientos de la población participativa de eventos de fortalecimiento del plan, son los siguientes:

- Mal estado de la red vial, falta de mantenimiento y vulnerabilidad a los efectos de los inviernos.
- Deficiente dotación de agua potable, en cantidad y calidad.
- Baja producción, productividad y poca diversificación en la producción agropecuaria.
- Alto nivel de degradación de los suelos debido a la deforestación, quema de rastróales y al uso de pesticidas.
- Carencia de sistemas de riego que apoye a la producción agropecuaria.
- Deficiencia en los sistemas de comercialización y escasos centros de acopio

La Parroquia Sabanilla cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas tiene la población por genero con un total de hombres de 4.095 y de mujeres tiene 3.926 dándonos el total de la población de 8.021 habitantes de la parroquia, según los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, en la siguiente tabla se detalla.

| Población según genero | | | |
|-------------------------------|-----------|----------|-----------|
| Parroquia | Masculino | Femenino | Población |
| Sabanilla | 4095 | 3926 | 8021 |
| Porcentaje | 51% | 49% | 100% |

Tabla. N° 54 Población según genero de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.1.2. Localización de Asentamientos Humanos

En la productiva Parroquia Sabanilla se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

La cabecera parroquial constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados.

3.3.1.3. Localización de Recintos y Barrios de la Parroquia Sabanilla

Bajo Grande, Bajo Los Mates, Carolina del Norte, Coop. Pedro Carbo, Cadecito, El Grital, El Jebe, El Zamoreño, La Esperanza. La Unión. Las Cabuyas. Las Pampas. Pepa de Oro. Bachillero. Botija. Recinto La Chonta. Recinto Las Piedras. Recinto Monserrate. Recinto Río Nuevo. Sabanilla. San Luis. Sebastiana. Los Parelones. La Balsilla. San Jacinto de la Chonta San José. San Bartolo, Los Álamos, Estero Seco.

Sectores de la cabecera Parroquial

Sector, María de Lourdes: Barrio Simón Bolívar

Sector, María Auxiliadora: Barrio Carolina del Norte, San Francisco.

Sector, María de la Buena Esperanza: Barrio Matecito, Barrio 25 de Julio, Barrio, Barrio La Cerrita

Sector, María Inmaculada: Barrio San Gregorio

Sector, Buena Fe: Barrio San Bartolo. Barrio San José

Recintos y Sitios de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 40 Recintos y Sitios de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.1.4. Superficie edificada de la Cabecera Parroquial

La superficie edificada se refiere al área de la proyección horizontal de la superficie comprendida dentro del perímetro exterior de la planta, incluyendo la mitad de la superficie del suelo de sus espacios exteriores de uso privativo cubiertos, como terrazas, balcones y tendedores. Por otro lado, los centros poblados son asentamientos humanos que cuentan con una serie de servicios e infraestructuras básicas, como agua potable, electricidad, saneamiento, transporte y comunicaciones, donde residen grupos de personas. Estos centros poblados pueden variar en tamaño y servicios disponibles, pero en una zona rural específicamente, suelen ser más dispersos y contar con viviendas de mayor superficie construida en comparación con áreas urbanas.

Centros Poblados

Un centro poblado es un asentamiento humano que cuenta con una concentración significativa de viviendas y edificios, generalmente rodeado por áreas rurales o de uso agrícola. En el caso de una cabecera parroquial, el centro poblado es el núcleo principal de la parroquia, donde se concentran las estructuras y servicios más importantes, como la iglesia, el parque central, la oficina del gobierno parroquial y otros establecimientos de servicios básicos.

La superficie edificada y los centros poblados están estrechamente relacionados en el contexto de una cabecera parroquial. La superficie edificada define el área que ocupa la construcción de edificios y estructuras dentro del centro poblado, mientras que el centro poblado es el núcleo principal donde se concentran estas construcciones. .

La Parroquia Sabanilla se encuentra ubicada en el cantón Pedro Carbo, perteneciente a la Provincia del Guayas, Ecuador. Está a 5 km del cantón Pedro Carbo y tiene una temperatura promedio de 26°C, una altura de 66 m.s.n.m. y una precipitación promedio de 900 mm. Su acceso principal a la Parroquia es a través de la vía Manabí (Jipijapa) – Guayaquil (Pedro Carbo)



Ilustración. N°9 Cabecera Parroquial Sabanilla
Fuente: Gad Parroquial Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

Limites:

Al Norte: Cantón Pedro Carbo/ Cabecera Cantonal Pedro Carbo

Al Sur: Cantón Isidro Ayora.

Al Este: Cantón Isidro Ayora.

Al Oeste: Cantón Pedro Carbo/ Parroquia Pedro Carbo.

Población: 8021 habitantes

Superficie: La Parroquia cuenta con una extensión de 319.750,9 HA

Localización Geo Referenciada.

Georreferenciación: De la Parroquia Sabanilla pertenece al cantón Pedro Carbo, que se encuentra ubicado al sur de la Provincia del Guayas. La cabecera parroquial está ubicada con la Latitud: -1.83333 y con Longitud: -80.2.

3.3.2. Distribución Demográfica

La distribución demográfica se refiere a la manera en que una población se encuentra conformada dentro de un país o región. Es un estudio que se realiza en determinados

lapsos de tiempo, como anuales o cada cinco años, y se utiliza para obtener información para una correcta gestión.

Los aspectos que forman parte de la división de las poblaciones incluyen factores económicos, históricos, geográficos y culturales. La distribución demográfica se estudia para detectar problemas demográficos y determinar el crecimiento o desarrollo poblacional.

De acuerdo a los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2022, la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo tiene 8.021 habitantes, su tasa ha crecido poblacionalmente con un porcentaje del 17.25% de 1.180 personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 6.841, lo que significa que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo ha crecido, tal como se lo aprecia en la siguiente tabla.

| Parroquia | Población (2010) | Población (2022) | Tasa De Crecimiento |
|-----------|------------------|------------------|---------------------|
| Sabanilla | 6.841 | 8.021 | 17,25% |

Tabla. N° 55 Población de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.3. Plan De Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Carbo

El cantón Pedro Carbo, posee una superficie total de 93.969,70 hectáreas, cubiertas en su mayoría por bosque deciduo de tierras bajas de la costa que cubre el 24,61 % equivalente a 23.121,08 hectáreas ubicadas al noroeste y sur del cantón, seguido por matorral seco de tierras bajas de la costa con 17.581,29 hectáreas equivalentes a 18,71%, ubicadas en el norte y centro del cantón y la sabana ecuatorial con 4.188,10 hectáreas equivalentes al 5,22% distribuidas en todo el cantón.

En los relieves planos ligeramente disectados el denominador común es el cultivo del maíz con 17.576,85 hectáreas equivalentes a 18,71%, que es el principal cultivo del cantón ; seguido por el pasto cultivado con 8.573,45 (9,12%), cuya tenencia es a través de las haciendas o asociaciones de ganaderos; estos dos cultivos están distribuidos en toda el área del cantón; también hay otros.

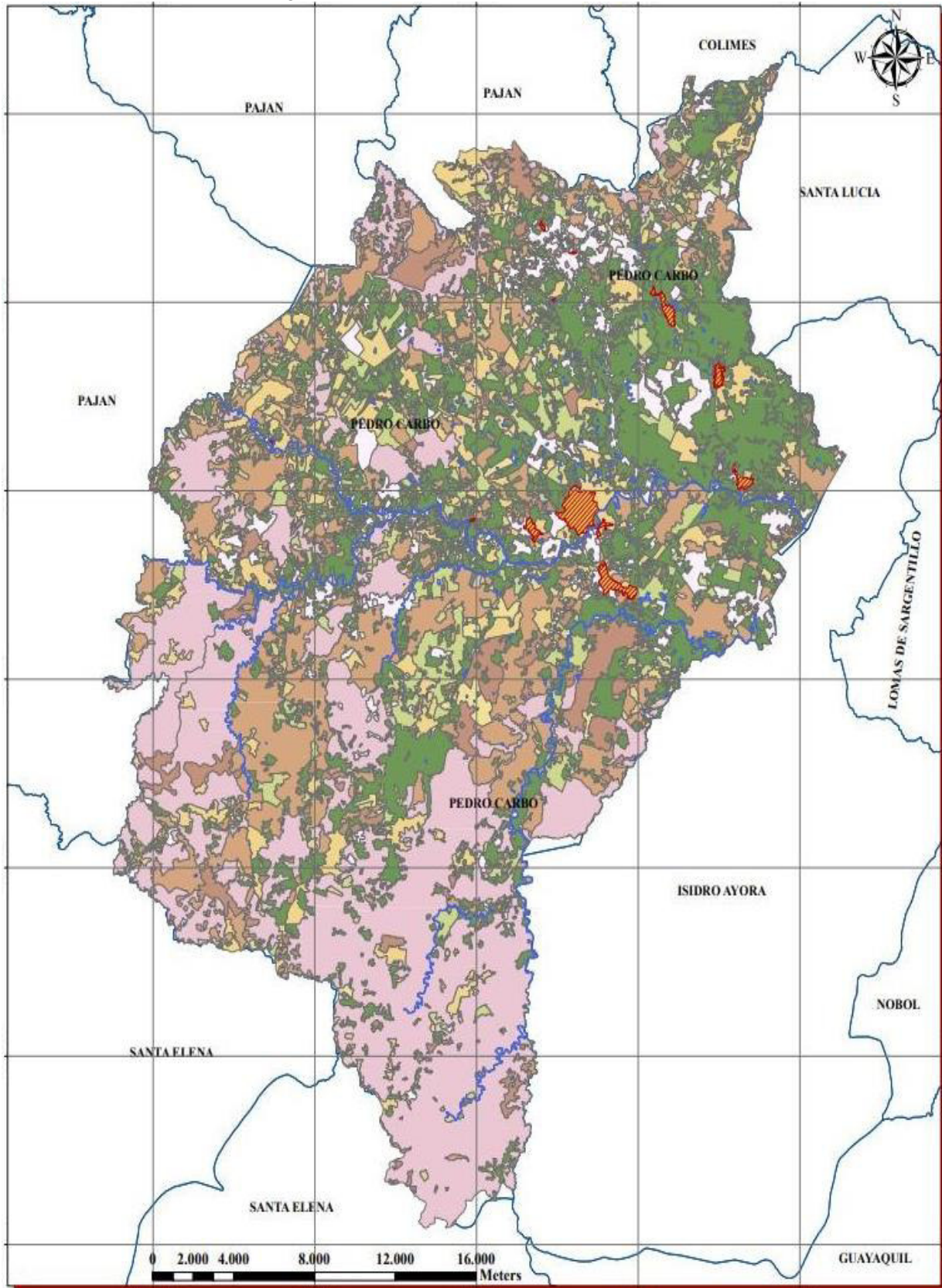
cultivos significativos que son: arroz al norte con 3.872,95 hectáreas (4,12%), mango en el centro del cantón con 1.668,45 hectáreas (1,78%), su pulpa es exportada a mercados internacionales , pasto cultivado con árboles al centro y norte del cantón con 2.425,74 hectáreas (2,59%) y misceláneo indiferenciado al norte con 988,37 hectáreas (1,05%) de la superficie del cantón.

En la parte norte y central del cantón se encontró un cultivo asociado maíz- fréjol que cubría un área de 2.368,75 hectáreas equivalentes a 2,58% y en tierras en descanso, barbecho, al norte y centro del cantón con 6.994,54 hectáreas equivalentes a 7,44% de la superficie total del cantón.

| CÓDIGO | COBERTURA | USO | AREA Ha. | % |
|--------------|---|---------------------------|--------------------|---------------|
| CAcm | Maíz | Agrícola | 17.576,85 | 18,705 |
| CACz | Arroz | | 3.872,95 | 4,121 |
| CAhe | Pimientó | | 4,99 | 0,005 |
| Cahñ | Tomate riñón | | 7,90 | 0,008 |
| CAIf | Fréjol | | 442,53 | 0,471 |
| CAIh | Haba | | 2,25 | 0,002 |
| CAly | Soya | | 15,06 | 0,016 |
| CAol | Ajonjolí | | 48,35 | 0,051 |
| CAuq | Melón | | 12,39 | 0,013 |
| CPop | Palma africana | | 259,24 | 0,276 |
| CPu7 | Neem | | 45,90 | 0,049 |
| CPuc | Cacao | | 67,89 | 0,072 |
| CPui | Ciruelo | | 45,61 | 0,049 |
| CPum | Mango | | 1.668,43 | 1,775 |
| Cpuñ | Marañón | | 3,17 | 0,003 |
| CSoh | Higuerilla | | 2,71 | 0,003 |
| CSup | Plátano | | 2,09 | 0,002 |
| CSuy | Papaya | | 348,92 | 0,371 |
| CACm-CAIf | Maíz, fréjol | | 2.368,75 | 2521 |
| MXa | Pasto cultivado con presencia de árboles | | Agropecuario mixto | 2.425,74 |
| MXb | Misceláneo indiferenciado | | 988,37 | 1052 |
| AAa | Albarrada/reservorio | Agua | 1,32 | 0,001 |
| ANr | Rio doble | | 363,46 | 0,387 |
| ANz | Área de inundación | | 42,26 | 0,045 |
| IMp | Piladora | Antrópico | 2,98 | 0,003 |
| IU | Urbano | | 400,13 | 0,426 |
| IUp | Centro poblado | | 141,89 | 0,151 |
| TBN1 | Bosque deciduo de tierras bajas de la costa | Conservación y protección | 23.121,08 | 24,605 |
| TBN2 | Bosque piemontano pluvial de la cordillera occidental | | 703,18 | 0,748 |
| TVA2 | Matorral seco de tierras bajas de la costa | | 17.581,29 | 18,710 |
| TVH1 | Herbazal palustre de tierras bajas de la costa | | 252,69 | 0,269 |
| TVH2 | Herbazal ribereño de tierras bajas de la costa | | 13,89 | 0,015 |
| TVH3 | Sabana ecuatorial | | 4.888,10 | 5202 |
| PC | Pasto cultivado | Pecuario | 8.573,45 | 9,124 |
| TBP17 | Teca | Producción forestal | 615,56 | 0,655 |
| TBP2 | Balsa | | 2,40 | 0,003 |
| TBP4 | Caña guadua | | 4,01 | 0,004 |
| TBP9 | Guayacán | | 12,19 | 0,013 |
| TDb | Barbecho | Tierras en descanso | 6.994,54 | 7443 |
| EEp | Proceso de erosión | Tierras improductivas | 8,38 | 0,009 |
| EPb | Banco de arena | | 33,11 | 0,035 |
| EPp | Playa | | 3,71 | 0,004 |
| TOTAL | | | 93.969,70 | 100,00 |

Ilustración. N° 10 Categorías de Uso de Suelo del Cantón Pedro Carbo.
Fuente: Memoria Técnica CLIRSEN-SENPLADES-MAGAP-SISAGRO-GAD PC,
Elaborado por equipo consultor 2020

Plan De Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 41 Uso de Suelo (cobertura) Cantón Pedro Carbo
Fuente: Memoria Técnica CLIRSEN-SENPLADES-MAGAP-SISAGRO-GAD PC,
Equipo consultor 2020

| SIMBOLOGIA | CATEGORIA | CLASE | AREA Ha. | DESCRIPCION | CUT |
|------------|-----------------------------|-----------|----------|--|--|
| | AREA POBLADA | NO APLICA | 535,37 | NO APLICA | NO APLICA |
| | CUERPO DE AGUA | NO APLICA | 508,30 | | |
| | ERIAL/SIN COBERTURA VEGETAL | NO APLICA | 64,56 | | |
| | INFRAESTRUCTURA ANTROPICA | NO APLICA | 2,98 | | |
| | CULTIVO | I | 24716,78 | Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones |
| | MOSAICO AGROPECUARIO | II | 5696,30 | Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación |
| | OTRAS TIERRAS AGRICOLAS | II | 6222,76 | | |
| | PASTIZAL | II | 9142,32 | | |
| | PLANTACION FORESTAL | III | 672,73 | Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones. |
| | VEGETACION ARBUSTIVA | V | 16155,84 | Esta clase agroológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones. |
| | BOSQUE NATIVO | VI | 25258,27 | Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones. |
| | VEGETACION HERBACEA | IV | 5079,47 | Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. | Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones. |

Ilustración. N° 11 Simbología de Categorías de Uso de Suelo del Cantón Pedro Carbo.

Fuente: Memoria Técnica CLIRSEN-SENPLADES-MAGAP-SISAGRO-GAD PC, Elaborado por equipo consultor 2020

En la tabla anterior se visualiza que la categoría conservación y protección (vegetación natural) tiene una extensión 46.560,23 hectáreas lo que significa un 49,55% representa el área predominante en el uso de la tierra del cantón; la segunda categoría en porcentaje de ocupación es la agrícola (cultivos anuales, semipermanentes y permanentes) con 24.427,21 hectáreas, correspondiente al 26,00%; la categoría pecuario con 8.573,45 equivalente al 9,12%; la categoría tierras en descanso tiene una extensión de 6.994.54 hectáreas equivalentes a 7.44%; la categoría agropecuario mixto con 5.782,86 hectáreas equivalentes a 6,15% . Las cuatro categorías de uso restantes: agua, producción forestal, antrópico y tierras improductivas, con una extensión de 1.631,41 hectáreas representan tan solo el 1,74% de la superficie del cantón Pedro Carbo.

3.3.3.1. Delimitación de Los Usos y Ocupación del Suelo - Sabanilla

Uso general y específico por Polígono de Intervención Territorial (PIT).- De acuerdo con el tratamiento urbanístico establecido para cada PIT, se han asignado el uso general y los usos específicos conforme lo establecido en la LOOTUGS y su norma técnica: El Uso general es aquel definido por el plan de uso y gestión de suelo que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario. Los usos específicos son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido. Se clasificará en las siguientes categorías:

1. Uso principal. Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.

2. Uso complementario. Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

3. Uso restringido. Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

4. Uso prohibido. Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

3.3.4. Categorías De Ordenamiento Territorial COT

Las categorías de ordenamiento territorial (COT) son los lineamientos y estrategias para un manejo sustentable y sostenible del suelo rural y sus actividades. En él se enfocan elementos relevantes del conflicto de uso de la tierra en lo referente a la subutilización y al uso inadecuado de la misma, promoviendo tratamientos de recuperación, donde se propone tratamientos de recuperación ambiental, promoción productiva y potencialización agrícola, entre otros.

Las COT fueron generadas a partir de un proceso de análisis enfocado en las actividades y usos actuales que rigen el territorio; se identifican en la subclasificación del suelo rural de acuerdo a la vocación del suelo y a las actividades consideradas adecuadas en función de la capacidad de uso de la tierra.

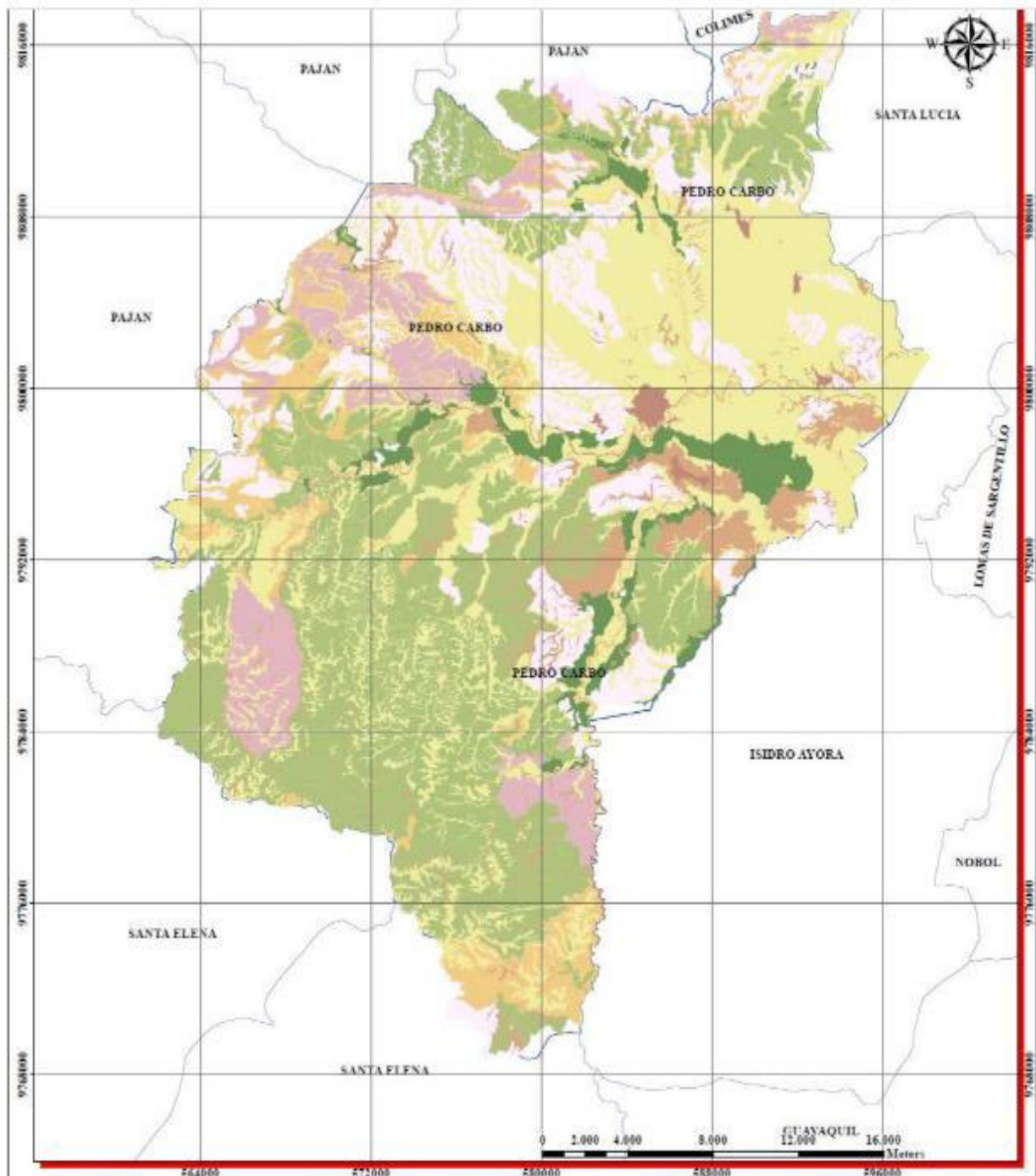
| SIMBOLOGIA | COT | AREA Ha |
|---|--|----------|
|  | LIGERAS LIMITACIONES | 29215,21 |
|  | LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES | 6123,81 |
|  | LIMITACIONES MUY FUERTES - CONSERVACION | 6253,83 |
|  | MODERADAS LIMITACIONES | 12846,64 |
|  | MUY LIGERAS LIMITACIONES | 4345,33 |
|  | NO APLICABLE | 851,86 |
|  | TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL - LIMITACIONES MUY FUERTES | 6096,64 |
|  | TIERRAS DE PROTECCION - LIMITACIONES MUY FUERTES | 26671,99 |
|  | TIERRAS QUE NO ESTAN CARACTERIZADAS COMO UNIDADES DE SUELOS O UNIDADES TAXONOMICAS | 1650,37 |

Ilustración. N° 12 Categorías De Ordenamiento Territorial COT Sabanilla Pedro Carbo

Fuente: Jefatura de Ordenamiento Territorial DUPOT, 2021

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Categorías De Ordenamiento Territorial COT Cantón Pedro Carbo



Mapa. N° 42 Categorías De Ordenamiento Territorial COT Sabanilla Pedro Carbo
 Fuente: Jefatura de Ordenamiento Territorial DUPOT, 2021
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.5. Infraestructura y Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado).

El acceso a servicios básicos se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de servicios esenciales que apoyan la vida moderna, incluyendo electricidad, internet, atención médica, suministro de agua, saneamiento y servicios de comunicación. Estos servicios son críticos para preservar la salud y el bienestar de las personas y las comunidades y suelen ser proporcionados por empresas públicas, privadas o de propiedad mixta. La distribución de estos servicios puede verse influida por factores debido a la demanda, la

densidad poblacional y la distancia, lo que puede dar lugar a disparidades en la disponibilidad de servicios entre áreas urbanas y rurales.

Los servicios básicos son fundamentales para la calidad de vida, ya que garantizan aspectos esenciales como el acceso a agua potable, saneamiento adecuado, salud, educación, alimentación, electricidad y otros servicios necesarios para el bienestar y desarrollo de las personas. Estos servicios no solo mejoran la calidad de vida individual, sino que también contribuyen al progreso social y al crecimiento del territorio.

3.3.5.1. Infraestructura de Equipamientos en Función Existente Cabecera parroquial.

Equipamientos existentes en la actualidad se muestra una matriz de equipamientos. De manera que, con la edificación de estos, la cabecera parroquial presente un índice mayor al impuesto por la norma. Para cumplir con el objetivo mencionado, se necesitaría la planificación de nuevos equipamientos, con lo cual se llegaría a un índice de 3,20 m²/hab., entre ellos se consideran a equipamientos de bienestar social ya que en la actualidad Sabanilla cuenta con equipamiento para mejorar la conectividad interna y con otros cantones. Además, de contribuir a promover el turismo del sector.

| Tipo de Equipamiento | Condiciones | Zona |
|------------------------|-------------|--------------------------------|
| Educación | Regular | Cabecera parroquial – recintos |
| Salud | Regular | Cabecera parroquial – recintos |
| Bienestar Social | Bueno | Cabecera parroquial – recintos |
| Recreativo Y Deportivo | Regular | Cabecera parroquial – recintos |
| Seguridad | Bueno | Cabecera parroquial – recintos |
| Administración Pública | Buena | Cabecera parroquial – recintos |
| Servicios Funerarios | Regular | Cabecera parroquial – recintos |
| Transporte | Bueno | Cabecera parroquial – recintos |

Tabla. N° 56 Infraestructura y Equipamiento de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Censo INEC 2022

La infraestructura de equipamientos en la cabecera parroquial de Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, se centra en la planificación, construcción y mantenimiento de espacios públicos y equipamientos necesarios para el desarrollo comunitario. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, se están llevando a cabo varias iniciativas para mejorar la infraestructura en esta área, incluyendo proyectos específicos como el "barrio blanco activo y saludable" en el sector Buena Fe.

Mejoras en Infraestructura se están realizando obras en el barrio "Blanco Activo y Saludable", específicamente en la fase 1 del sector Buena Fe. Estas mejoras buscan hacer que los barrios sean más prósperos e inclusivos, y se está formando un comité veedor para asegurar la participación comunitaria en el proceso.

Estos proyectos reflejan un esfuerzo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla para fomentar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Áreas de Equipamientos de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 43 Áreas de Equipamientos de la Parroquia Sabanilla

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La infraestructura y equipamiento en Sabanilla enfrenta varios riesgos que requieren atención inmediata para evitar un mayor deterioro. Es esencial que las autoridades locales implementen planes de mantenimiento y mejora continua para asegurar que estas infraestructuras sigan siendo funcionales y beneficien a la comunidad. La colaboración entre el GAD parroquial, la municipalidad y los ciudadanos será clave para abordar estos desafíos, la infraestructura educativa enfrenta varios riesgos que pueden comprometer su funcionalidad y la calidad de la educación.

Condiciones de los Edificios: Muchas de las escuelas en Sabanilla pueden estar en condiciones deficientes, con infraestructura que no cumple con los estándares adecuados para un ambiente educativo seguro y saludable. Esto incluye problemas como techos deteriorados, falta de mantenimiento en las instalaciones y mobiliario inadecuado.

3.3.6. Acceso a Servicios Básicos.

El acceso a servicios básicos es fundamental para el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de las comunidades. Los servicios básicos incluyen el acceso a agua potable, saneamiento, alcantarillado, recolección de basura y electricidad.

La cobertura y calidad de estos servicios pueden variar significativamente entre diferentes regiones, lo que puede generar brechas de acceso y desafíos para la población. El acceso a servicios básicos es un derecho fundamental que requiere políticas públicas efectivas para garantizar la cobertura y calidad de estos servicios, especialmente en regiones más vulnerables. La medición y monitoreo del acceso a estos servicios es crucial para diseñar

3.3.6.1. Vivienda con acceso a agua por red pública

El acceso a agua por red pública se refiere al porcentaje de la población que dispone de un suministro adecuado de **Agua Potable** a través de una red de distribución pública es un aspecto crucial para la calidad de vida de sus habitantes este indicador es importante para medir el grado de cobertura y equidad en el acceso al agua, especialmente en contextos donde la disponibilidad de agua es un desafío. El acceso a agua por red pública se mide a menudo en porcentaje de la población nacional, y se puede analizar según diferentes criterios, como el área de residencia (urbana o rural) o la densidad de acceso en diferentes regiones o provincias.

El abastecimiento de agua por Red Publica cubre la mayor parte de la población con un total de 1.734 viviendas que representa el 67% de la Parroquia Sabanilla de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022.

| ABASTECIMIENTO DE AGUA POR VIVIENDAS | | |
|--------------------------------------|--------------|------------|
| Parroquia Sabanilla | N° viviendas | Porcentaje |
| Red Pública (potable) | 1734 | 67% |
| Ríos | 287 | 22% |
| Otros Medios | 575 | 11% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 57 Abastecimiento de agua por viviendas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El grafico nos presenta los siguientes resultados en la Parroquia Sabanilla en la distribución del agua por Red Pública (potable) tenemos un total de 1734 que representa el 67% de la población que cubre la mayor parte de la parroquia; obtienen el agua de ríos tenemos 587 viviendas que representa el 23% y por otros medios como pozos comunitarios, vertientes y albarradas con un total de 275 viviendas que representa el 10% de la población.

3.3.6.2. Tratamiento y consumo del Agua

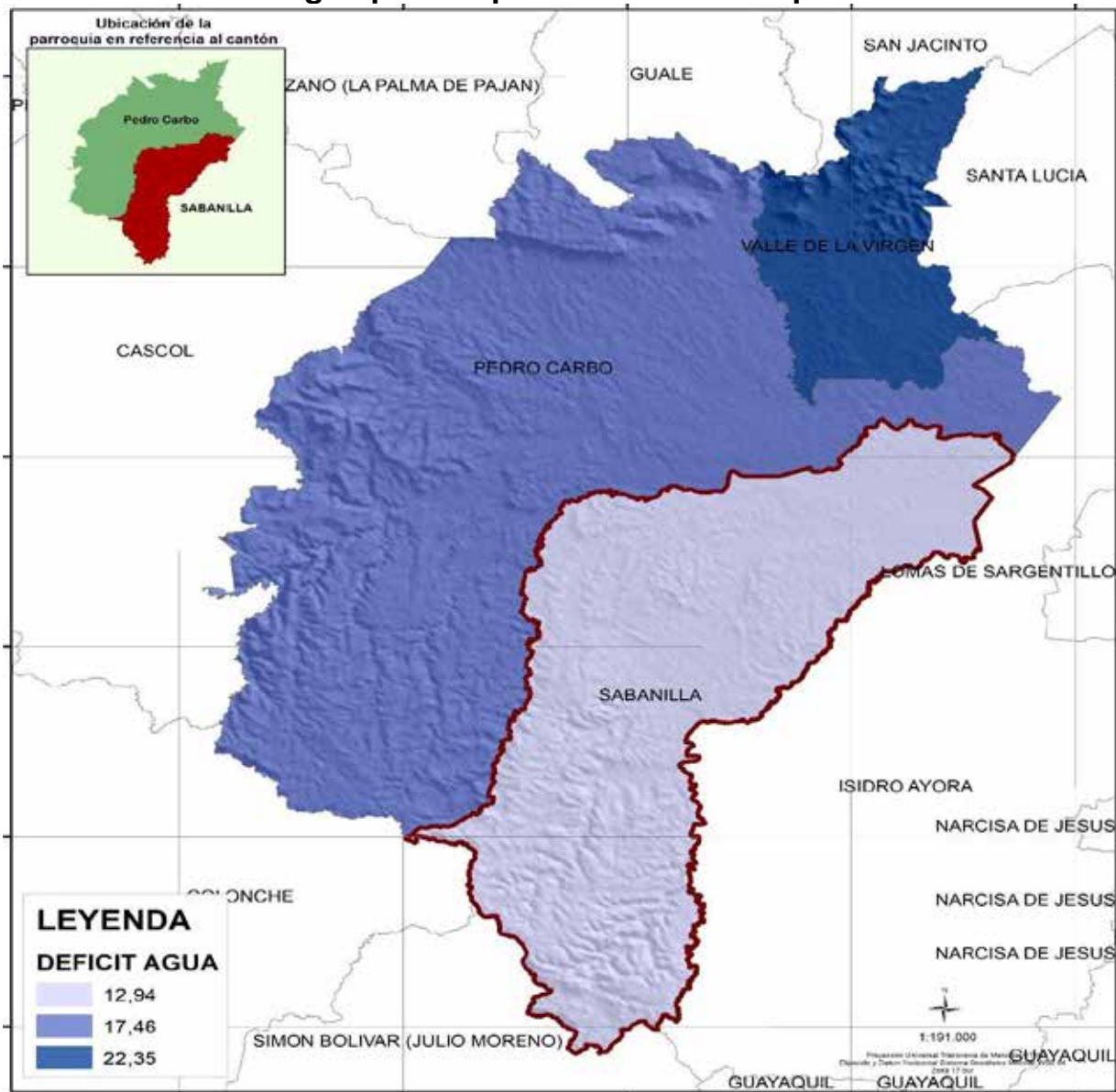
El tratamiento del agua potable para el consumo humano es un proceso que se realiza para garantizar la calidad y la seguridad del agua que se utiliza en actividades diarias como beber, cocinar, preparar alimentos, higiene personal y usos domésticos. Incluye la eliminación de microorganismos patógenos, sustancias tóxicas o nocivas para la salud y cumplimiento de las normas bacteriológicas y fisicoquímicas establecidas. Los métodos de tratamiento de agua de los habitantes de la Parroquia Sabanilla para consumo humano incluyen la cloración, ebullición entre otros.

| PARROQUIA SABANILLA | | |
|--|-------------|------------|
| Tratamiento y consumo de agua para beber | N° De Hogar | Porcentaje |
| | | |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Hogares que beben el agua tal como llega al hogar | 1640 | 59% |
| Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda) | 403 | 15% |
| Hogares que hierven el agua para beber | 591 | 21% |
| Hogares que ponen cloro al agua para beber | 83 | 3% |
| Hogares que filtran el agua para beber | 19 | 1% |
| Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber | 25 | 1% |
| Total | 2761 | 100% |

Tabla. N° 58 Tratamiento y consumo del agua de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Déficit de agua por red pública de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 44 Déficit de agua por red pública Parroquia Sabanilla
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

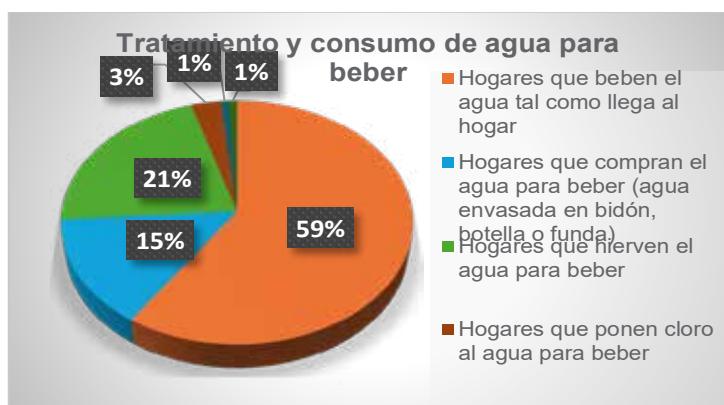


Gráfico. N° 5 Tratamiento y consumo del agua de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado que el total de hogares es de 2761 en la Parroquia Sabanilla y en todos sus recintos que están distribuida de la siguiente manera: Hogares que beben el agua tal como llega al hogar es de 1640 que representa el 59% de la población; Hogares que compran el agua para beber (agua emvasada en bidón, botella o funda) es de 403 que representa el 15%; Hogares que hierven el agua para beber es de 591 que representa el 21%; Hogares que ponen cloro al agua para beber es de 83 que representa el 3%; Hogares que filtran el agua para beber es de 19 que representa el 1%; Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber es de 25 que representa el 1% de los hogares de la parroquia.

3.3.7. Eliminación de las Excretas (Alcantarillado)

La Eliminación de las Excretas es el proceso de deshacerse de las heces humanas y animales de manera segura y eficaz. Los métodos más comunes para la eliminación de excretas incluyen el servicio de alcantarillado, el pozo séptico, el pozo ciego, la letrina y la fosa séptica. Estos sistemas se diseñan para la eliminación segura de los excrementos, lo que ayuda a prevenir la contaminación del agua y el suelo.

Según los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, la Parroquia Sabanilla tiene un porcentaje muy bajo del 2% de red de alcantarillado.

| PARROQUIA SABANILLA | | |
|-----------------------------|-----------------|-------------|
| Eliminación de las Excretas | N° de Viviendas | Porcentaje |
| Pozo séptico | 1382 | 53% |
| Pozo Ciego | 971 | 37% |
| Red pública Alcantarillado | 47 | 2% |
| No tiene | 196 | 8% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 59 Eliminación de las excretas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta que en la Parroquia Sabanilla y en todos sus recintos es de 2596 viviendas que están distribuida de la siguiente manera: La eliminación de las excretas la realizan en pozo sépticos es de 1382 viviendas que representa el 53% de la población; de igual forma los que ocupan pozo ciego es de 971 viviendas que representa el 37%; red pública alcantarillado es de 47 viviendas que representa el 4% y no tienen este servicio es de 196 viviendas que representa el 8% de la población en general de la parroquia.

Déficit alcantarillado /Eliminación de las excretas de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 45 Déficit Alcantarillado Eliminación de las excretas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.8. Recolección de Basura de la Parroquia Sabanilla

La recolección de basura en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo es gestionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia en coordinación con la Alcaldía de Pedro Carbo.

Proceso de Recolección

Frecuencia y Rutas: El servicio de recolección se realiza de manera regular, aunque la frecuencia exacta puede variar. El GAD tiene programadas rutas específicas para asegurar que todos los sectores de la parroquia sean atendidos.

Concientización Comunitaria: Se llevan a cabo campañas de concientización para educar a la población sobre la importancia de una adecuada disposición de residuos y

el uso correcto de los servicios de recolección. Esto incluye evitar el depósito de basura en lugares inapropiados como quebradas o terrenos baldíos, lo cual puede generar problemas ambientales y sanitarios.

Mantenimiento de Espacios Públicos: Además de la recolección, se realizan labores de limpieza y mantenimiento en espacios públicos, como plazas y calles principales, para mantener un entorno limpio y saludable.

Colaboración con la Comunidad: Se fomenta la participación ciudadana mediante comités veedores que supervisan el servicio y sugieren mejoras. Esto asegura que las necesidades y preocupaciones de los habitantes sean tomadas en cuenta.

| RECOLECCIÓN DE BASURA | | |
|-----------------------|---------------|------------|
| Parroquia Sabanilla | No. Viviendas | Porcentaje |
| Recolector | 1882 | 73% |
| Otros Medios | 428 | 16% |
| La Quemán | 286 | 11% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 60 Recolección de basura de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027



Gráfico. N° 6 Recolección de basura de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado el total de viviendas de la parroquia Sabanilla y todos sus recintos es de 2596 casas que están distribuida de la siguiente manera: La eliminación de la basura por medio del carro recolector es de 1882 viviendas que representa el 73%; de la población en general; hay viviendas que queman la basura de 286 familias que representa el 11% y viviendas que utilizan otros medios de 428 que representa el 16% de la población en general de la parroquia.

A pesar de los esfuerzos realizados, existen desafíos relacionados con la gestión de residuos, como la falta de infraestructura adecuada para el manejo y disposición final de desechos. La quema de basura ha sido un problema reportado debido a la insuficiencia del servicio en algunas áreas, lo que resalta la necesidad de mejorar las condiciones del sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos en Sabanilla

La gestión del depósito de basura en Sabanilla está organizada bajo un marco regulatorio que busca mejorar la recolección y disposición adecuada de residuos, contaminación del Medio Ambiente: La acumulación de basura en lugares públicos y privados puede generar contaminación del aire, agua y suelo, lo que afecta negativamente la salud humana y el entorno.

Enfermedades y Problemas de Salud: La presencia de basura en lugares expuestos puede generar enfermedades gastrointestinales y otras condiciones de salud debido a la presencia de microorganismos patógenos.

Déficit de recolección Basura de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 46 Déficit de recolección de Basura de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.9. Viviendas particulares de la Parroquia Sabanilla

Las viviendas son espacios cerrados y cubiertos construidos para que personas habiten en ellas. Ofrecen refugio estable y protegen a los seres humanos de las condiciones climáticas adversas. Además, proporcionan intimidad y espacio para guardar pertenencias y desarrollar actividades cotidianas. La vivienda es esencial para satisfacer necesidades básicas, brindar seguridad, protección contra las inclemencias del clima, y crear un ambiente propicio para el desarrollo personal y familiar.

En la actualidad la parroquia Sabanilla tiene un número de vivienda de 2545 que se la considera ocupadas con personas presentes; también tenemos viviendas ocupadas con personas ausentes de 51 casas; también se encuentran viviendas desocupadas con un total de 260 casas; así mismo tenemos viviendas de temporadas o vacacional con 450

casas lo que refleja un total de 3106 viviendas de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, en la siguiente tabla se presenta los resultados de las viviendas de la parroquia.

| VIVIENDAS PARTICULARES | | |
|---|----------------------|-------------------|
| Parroquia Sabanilla | No. Viviendas | Porcentaje |
| Viviendas ocupadas con personas presentes | 2545 | 82% |
| Viviendas ocupadas con personas ausentes | 51 | 2% |
| Viviendas desocupadas | 260 | 8% |
| Viviendas de temporadas o vacacional | 250 | 8% |
| Total | 3106 | 100% |

Tabla. N° 61 Viviendas particulares de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

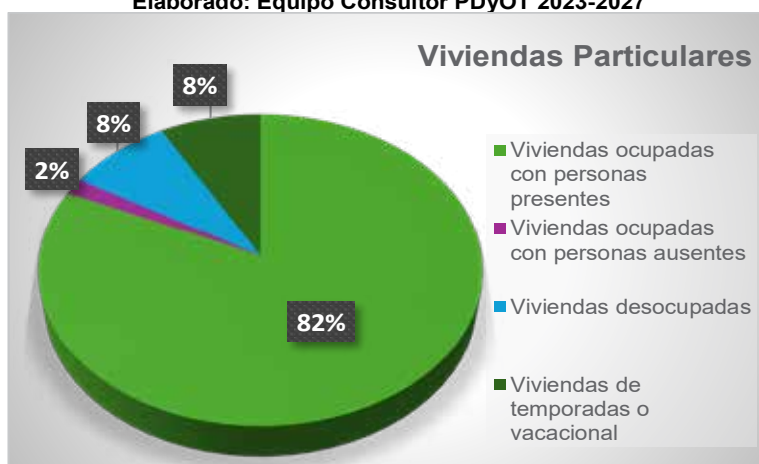


Gráfico. N° 7 Viviendas particulares de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.9.1. Tenencia de viviendas

La tenencia de viviendas es un aspecto importante que indica la capacidad de los hogares para tener la seguridad de un espacio que les permita la protección y abrigo frente al medio físico y social, cumplir con funciones básicas como la sobrevivencia y la perpetuación de la especie, así como la preparación y el consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza.

En la parroquia Sabanilla la tenencia de viviendas es un factor importante ya que brinda una percepción de seguridad, la ventilación y calidad del aire interior, el confort térmico, la iluminación y otros factores que influyen en el valor simbólico de la vivienda y el estatus de sus ocupantes.

| HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDAS | | |
|--|--------------|-------------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Propia y está pagando | 29 | 1% |
| Propia | 1906 | 69% |
| Prestada y por servicio | 743 | 27% |
| Arrendada | 83 | 3% |
| Total | 2.761 | 100% |

Tabla. N° 62 Tenencia de viviendas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

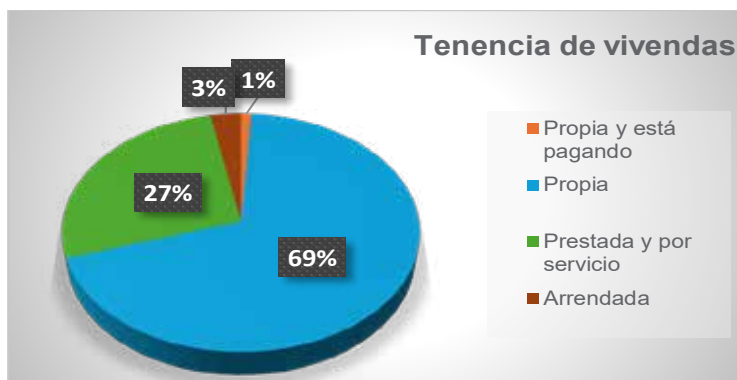


Grafico. N° 8 Tenencia de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El grafico nos presenta como resultado el total de tenencia de viviendas de la parroquia Sabanilla, Propia y está pagando es de 29 hogares, que representa el 1%; tenemos casa propia un total de 1906 hogares que representa el 69%; prestada y por servicio de 743 que representa el 27% y arrendada con 83 hogares que representa el 3% de la población en general de la parroquia Sabanilla según resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

3.3.9.2. Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla

Hay diferentes tipos de viviendas, como casas, departamentos, apartamentos, residencias, pisos, hogares y domicilios, que se diferencian en función de su tamaño, número de dormitorios y otras características. En el caso de la parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, se identifican varios tipos de viviendas que se detalla en la siguiente tabla.

| TIPOS DE VIVIENDAS | | |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Detalle | Total | Porcentaje % |
| Casa | 1858 | 72% |
| Rancho | 425 | 16% |
| Media agua | 163 | 6% |
| Covacha/choza u otros | 88 | 3% |
| Departamento | 44 | 2% |
| Cuarto/s en arriendo | 18 | 1% |
| Total | 2.596 | 100% |

Tabla. N° 63 Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

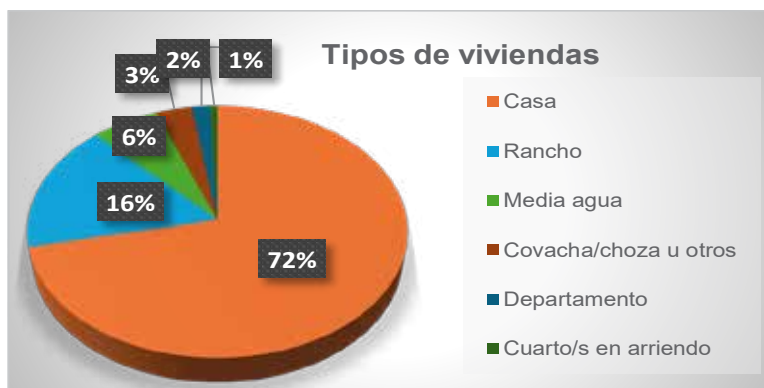


Grafico. N° 9 Tipos de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta como resultado los tipos de viviendas, como están construida las casas de la parroquia Sabanilla; tenemos casa con un total de 1858 viviendas que representa el 72%; Rancho es de 425 viviendas que representa el 16%; Media Agua tenemos 163 casas que representa el 6%; Covacha, Chocha u otros con 88 viviendas que representa el 3%; Departamento es de 44 viviendas que representa el 2%; y Cuarto en arriendo tenemos 18 casas que representa el 1% de la población en general de la parroquia.

3.3.9.3. Material de Techo de viviendas de la Parroquia Sabanilla

Los materiales de techo para viviendas pueden ser de diferentes tipos, incluyendo tejas de asfalto, pizarra, metal, madera, arcilla o baldosas de concreto. También hay opciones como techos de policarbonato, tejas para techo, techos de cemento y techos de fibra. La elección del material de techo depende de factores como durabilidad, resistencia al clima, estética y costo. En el caso de la parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, se identifican varios tipos de materiales de techos de viviendas que se detalla en la siguiente tabla.

| MATERIAL DEL TECHO/ VIVIENDA | | |
|--|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Techo, Zinc, Aluminio | 2394 | 92% |
| Techo fibrocemento (asbesto, Eternit, eurolit) | 107 | 4% |
| Techo hormigón (Losa, cemento) | 61 | 3% |
| Techo, palma, paja, hoja | 26 | 1% |
| Techo teja | 8 | 0% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 64 Material de techo de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

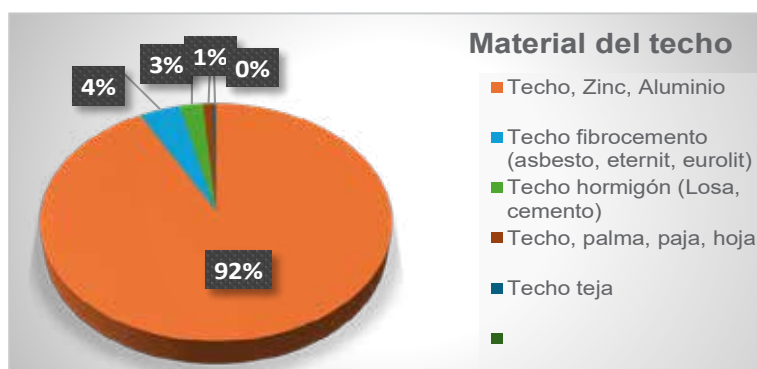


Gráfico. N° 10 Material de techo de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la parroquia Sabanilla las viviendas cuentan con techados de diferentes materiales en la cual encontramos Zinc, Aluminio, de 2394 viviendas que representa el 92%; 107 viviendas tienen techado de Fibrocemento que representa el 4%; tenemos 61 casas de techo Hormigón, losa con un porcentaje de 3%; tenemos techados de Palma, Paja con 26 casas que representa el 1% y techados de Teja, 8 casas que representa el 0% de la población.

3.3.9.4. Material del Piso de viviendas

Los materiales comunes para pisos de viviendas en la parroquia Sabanilla incluyen la Tabla sin tratar, Ladrillo o cemento, Tierra, Cerámica, Baldosa, Caña sin tratar u otro material. Cada material tiene características únicas que influyen en su resistencia, mantenimiento, apariencia y adaptabilidad a diferentes áreas de la casa.

| MATERIAL DEL PISO/ VIVIENDA | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Ladrillo o cemento | 1599 | 62% |
| Tabla sin tratar | 444 | 17% |
| Tierra | 275 | 11% |
| Cerámica, Baldosa, mármol | 190 | 7% |
| Caña sin tratar u otro material | 83 | 3% |
| Duela, parquet, tablón | 5 | 0% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 65 Material del piso de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 11 Material del piso de viviendas de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2022 el material del piso de las viviendas de la parroquia Sabanilla cuenta con varios tipos como: ladrillo o cemento tiene 1599 viviendas que nos da un porcentaje de 62%, 444 viviendas de tabla sin tratar que nos da un porcentaje de 17%; por otro lado 275 viviendas cuentan con piso de tierra que nos da un porcentaje de 11%; tenemos 190 viviendas de cerámica, baldosa, mármol con un porcentaje de 7%; 83 viviendas son de caña sin tratar u otro material con un porcentaje de 3% y por ultimo tenemos 5 viviendas que son de duela, parquet, tablón que nos da el 0% de la población.

3.3.9.5. Material de Paredes Exteriores

Los materiales de paredes exteriores son aquellos que se utilizan para cubrir la superficie exterior de un edificio o construcción. Estos materiales se utilizan para mejorar las cualidades de las paredes y alcanzar objetivos estéticos y de protección necesarios. Algunos de los materiales más comunes para paredes exteriores incluyen piedras naturales como el mármol, ladrillos, piedra artificial, cemento, madera, bloque, morteros acrílicos, chapas, adobe y tapia.

En el caso de la Parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, se identifican varios tipos de materiales de paredes exteriores de viviendas que se detalla en la siguiente tabla.

| MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS | | |
|---|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Paredes (ladrillo, hormigón, Bloque) | 2024 | 78% |

| | | |
|---|-------------|-------------|
| Otro material | 396 | 15% |
| Paredes de panel fabricado | 88 | 4% |
| Paredes de (cañas revestidas o bahareque) | 54 | 2% |
| Paredes de madera | 31 | 1% |
| Paredes de adobe, tapia | 3 | 0% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 66 Material de paredes exteriores de viviendas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

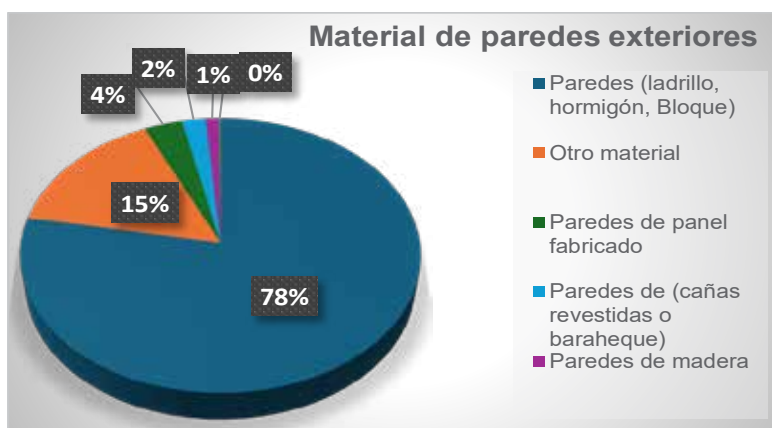


Gráfico. N° 12 Material de paredes exteriores de viviendas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023

De acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2022 nos presenta como resultado el material de construcción de viviendas que están distribuida de la siguiente manera: paredes (ladrillo, hormigón, Bloque) un total de 2024 viviendas que representa el 78%; Otro material es de 396 viviendas que representa el 15%; Paredes de panel fabricado con 88 viviendas que representa el 4%; paredes de (cañas revestidas o bahareque) un total de 54 viviendas que representa el 2 %; Paredes de madera 31 viviendas que representa 1% y Paredes de adobe, tapia 3 viviendas que representa 0% de la población en general de la Parroquia Sabanilla.

3.3.9.6. Condiciones de viviendas 2022

Las condiciones de viviendas son importantes para garantizar la salud, la seguridad y la dignidad de las personas, ya que la vivienda es un derecho humano inalienable. La vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias. Es el centro de nuestra vida social, emocional y a veces económica y debería ser un santuario donde vivir en paz, con seguridad y dignidad.

| CONDICIONES DE VIVIENDAS 2022 | | |
|--------------------------------------|--------------|-------------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Déficit habitacional cualitativo | 1227 | 47% |
| Déficit habitacional cuantitativo | 1144 | 44% |
| viviendas en buenas condiciones | 225 | 9% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 67 Condiciones de viviendas de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Según el censo de población y vivienda INEC 2022 la Parroquia Sabanilla tiene un déficit habitacional cualitativo de 1227 viviendas que representa el 47%; por otro lado, tenemos

1144 viviendas de déficit habitacional cuantitativo que representa el 44% y 225 viviendas en buenas condiciones que representa el 9% en todo el territorio parroquial.

3.3.9.7. Déficit habitacional

El déficit habitacional se refiere a las necesidades habitacionales insatisfechas dentro de una determinada comunidad o país. Se define como los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares, considerando tanto la autonomía residencial como la calidad del local de habitación y de los servicios básicos. El déficit habitacional puede ser cuantitativo, cuando se refiere a la falta de vivienda en relación con la demanda, o cualitativo, cuando se refiere a la insatisfacción residencial en términos de calidad y servicios de la vivienda.

| DÉFICIT HABITACIONAL | | |
|----------------------|------------------------|----------------------|
| Año | Viviendas particulares | Déficit habitacional |
| 2010 | 1812 | 88% |
| 2022 | 2372 | 91% |

Tabla. N° 68 Déficit habitacional de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La parroquia Sabanilla tiene un incremento del 3% de déficit habitacional en relación al año 2010 lo que significa que hay un crecimiento notorio del déficit habitacional de los habitantes.

3.3.10. Movilidad y Conectividad

La movilidad, conectividad e infraestructura se entrelazan para crear un entorno propicio para el intercambio comercial, la eficiencia en el transporte de bienes y personas, y el desarrollo sostenible de las regiones. La planificación y mejora de estas áreas son cruciales para potenciar las capacidades de un territorio y su capacidad de respuesta a las demandas competitivas globales.

La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda nación, provincia o cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades. Con sus elementos articulantes que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos.

Vías Colectoras:

El tramo de aproximadamente 48.30 km de longitud de la Vía Colectora Montecristi-Nobol entre la localidad de La Cadena en el límite interprovincial Manabí/Guayas está concesionado a la empresa privada CONORTE S.A. por lo que es necesario el pago de peajes que se encuentra ubicado en el sitio conocido como La Cadena a lo largo de su recorrido.

EL transporte público siempre ha sido un problema crítico que afecta directamente en el desarrollo de la parroquia puesto que este no está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir. La parroquia es servida por la cooperativa de transporte "URBAN SABANILLA" compuesta por buses. Este medio de transporte es normal en sus frecuencias diarias, el recorrido que hacen es del cantón Pedro Carbo hasta las principales calles de la parroquia sabanilla y viceversa el horario de atención es de desde la 6 Am hasta las 6pm con turnos rotativo de cada 30 minutos pasa un bus de transporte por la parroquia.

El estado de la vía del recorrido de los buses está en buenas condiciones lo que permite hacer su recorrido con normalidad desde la cabecera parroquial al cantón Pedro Carbo

El estado de las vías urbanas y rurales en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo es un tema de interés para el desarrollo local, ya que la calidad de las vías impacta directamente en la movilidad y el acceso a servicios básicos

Vías Urbanas

Condiciones Generales: Las vías urbanas en Sabanilla han recibido atención por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia y la municipalidad. Sin embargo, se reportan desafíos relacionados con el mantenimiento y la infraestructura, lo que puede afectar la circulación vehicular y peatonal.

Proyectos de Mejora: Se han llevado a cabo iniciativas para mejorar las calles y caminos dentro de la parroquia. Esto incluye trabajos de asfaltado y mantenimiento que buscan facilitar el tránsito y mejorar la seguridad vial.

Vías Rurales

Acceso y Mantenimiento: Las vías rurales son fundamentales para conectar a las comunidades con los centros urbanos y facilitar el transporte de productos agrícolas. Sin embargo, muchas de estas vías presentan condiciones deficientes, especialmente durante la temporada de lluvias, donde se vuelven intransitables debido al barro.

Proyectos Específicos: Se han identificado necesidades de intervención en las vías rurales, como el mejoramiento del camino que conecta a las comunidades con los mercados. Proyectos para el lastre y mantenimiento de estas vías son esenciales para garantizar un acceso adecuado.

Desafíos: La falta de recursos suficientes para el mantenimiento continuo de las vías rurales es un desafío importante. Esto afecta no solo el transporte, sino también el acceso a servicios básicos como salud y educación.

3.3.10.1. Sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio de la parroquia.

Al interior de la Parroquia Rural de Sabanilla, se construyeron vías de comunicación terrestre de primer, cuarto orden y caminos de veranos, las mismas que son primordiales para desarrollar las actividades comerciales, productivas, extractivas y de transporte en general, tanto de personas como de carga. Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan y al volumen de tráfico. Así, la red vial por su función ha sido clasificada. El sistema de transporte público de personas, bienes y servicios a nivel parroquial, se compone de dos rutas: Cabecera parroquial- otras ciudades y la ruta rural a los diferentes asentamientos humanos dispersos. A continuación, se describen brevemente los sistemas existentes.

| CATEGORÍAS | DESCRIPCIÓN. |
|-----------------------|--|
| Vías de primer orden | Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conecta las provincias Manabí y guayas, y que tienen una alta densidad de tráfico es la que atraviesa con la parroquia está en buen estado. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP. |
| Vías de segundo orden | Son vías que conectan los centros cantonales de Pedro Carbo cantón Isidro Ayora dentro de la provincia del Guayas, la parroquia sabanilla se encuentra en esta vía y está en buen estado están a cargo del GAD Provincial del Guayas. |
| Vías de tercer orden | Son vías que unen los centros poblados de la Cabecera parroquia sabanilla con diferentes recintos y entre recintos de diferentes sectores. Estas vías se encuentran |

| | |
|--|---|
| | en su mayoría con una capa de rodadura de lastre, en estado aceptable; están a cargo del GAD Provincial. |
| Vías de cuarto orden y caminos de verano | Corresponden a las vías que se encuentran dentro de la parroquia que son habilitadas en época de verano, se la encuentran en mal estado y necesitan de su arreglo inmediato dentro de la jurisdicción parroquial. |

Tabla. N° 69 Tipos de vías de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| SITIOS | DISTANCIA | DISTANCIA TOTAL | ESTADO DE LA VIA | REQUERIMIENTO |
|--------------------------------|-----------|-----------------|------------------|--|
| Sabanilla - Bachillero | 0.56km | 26.6 km | Regular | Actualmente la vía cuenta con lastrado de material lastre de la zona, necesita el doble riego por ser una vía muy transitable que conduce hacia zonas productivas. |
| Bachillero - El Grital | 7.09 km | | | |
| El Grital - Las Piedras | 3.91 km | | | |
| Las Piedras - La Esperanza | 14.5 km | | | |
| Vía de Entrada - Monserrat | 4.2 km | 4.2 km | En mal estado | Necesita intervención urgente con apertura de la vía en un tramo de 0.8 km y lastrado de 4.2km |
| Sabanilla - Carolina Del Norte | 0.3 km | 16.93 km | Regular | Actualmente la vía cuenta con lastrado de material lastre de la zona, necesita el doble riego por ser una vía muy transitable que conduce hacia zonas productivas. |
| Carolina del Norte - San Luis | 0.8 km | | | |
| San Luis - Cadecito | 1 km | | | |
| Cadecito - El Jebe | 14.53 km | | | |
| Vía De Entrada - El Zamoreño | 2 km | 2 km | Regular | Necesita intervención con lastrado de 2 km |
| Vía De Entrada - Las Pampas | 2 km | 5km | Regular | Necesita intervención urgente con lastrado de la materia de la zona lastre - 5 km de vía |
| Las Pampas - La Unión | 3 km | | | |
| Vía De Entrada - Pepa De Oro | 2.5 km | 2.5 km | Regular | Necesita intervención de inmediata con lastrado de 2.5 km, ya que se acerca la época invernal y ocasionaría inhabilitación de la vía |
| Pepa De Oro - Bajo Grande | 1 km | 10.37 km | Regular | Necesita intervención de inmediata con lastrado en varios tramos de la vía, ya que se acerca la época invernal y ocasionaría inhabilitación de la vía |
| Bajo Grande - La Sebastiana | 2 km | | | |
| La Sebastiana - Los Parelones | 4.8 km | | | |
| La Sebastiana - La Balsilla | 2.57 km | | | |
| Sabanilla - San José | 0.1km | 0.1km | Regular | Se requiere el relleno de la vía de acceso principal aproximadamente 100 metros |
| Sabanilla - San Bartolo | 0.2km | 0.2km | Regular | Se requiere el lastrado de la vía de acceso principal aproximadamente 200 metros |
| Sabanilla - La Botija | 6.6 km | 8.4 km | Regular | |

| | | | | |
|----------------------------|--------|--------|---------|--|
| Entrada Botija - La Chonta | 1.8 km | | | La vía se encuentra en mal estado, requiere de un mantenimiento vial con equipo caminero |
| Sabanilla - Rio Nuevo | 4.2 km | 4.2 km | Regular | Necesita el mantenimiento en la entrada hacia el sector con lastrado de la vía de 200 metros |

Tabla. N° 70 Estado de las vías de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Estado de las vías de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 47 Estado de las vías de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.10.2. Accesibilidad a las vías de la Parroquia Sabanilla

La accesibilidad a vías de la parroquia Sabanilla se refiere a la facilidad y comodidad con la que las personas y vehículos pueden desplazarse por un determinado sistema de carreteras o caminos. La accesibilidad a vías es fundamental para garantizar la

conectividad eficiente entre diferentes áreas, facilitando el transporte de personas y bienes, esto implica tener vías en buen estado, señalizadas adecuadamente, con suficiente amplitud y seguridad para el tránsito fluido de vehículos y peatones.

| Accesibilidad | Área km2 | porcentaje |
|---------------------|---------------|-------------|
| 0 - 5 min | 18 | 6% |
| > 5 - 15 min | 71,08 | 22% |
| > 15 - 30 min | 89,49 | 28% |
| > 30 - 1 h | 78,26 | 24% |
| > 1 h - 3h | 58,62 | 18% |
| > 3 h | 0,05 | 0% |
| Ríos y masa de agua | 2,5 | 1% |
| Zona Urbana | 1,75 | 1% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 71 Accesibilidad a vías de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a las vías de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 48 Accesibilidad a las vías de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.11. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamiento Y Redes De Interconexión

Se han implementado planes de mejoramiento para los sistemas de distribución de energía eléctrica en la parroquia, lo que ha permitido una mayor cobertura y calidad en el servicio eléctrico. Este esfuerzo es parte de un enfoque más amplio para fortalecer la infraestructura eléctrica en las áreas aledañas a la central hidroeléctrica.

Beneficios para la Comunidad, la mejora en el sistema eléctrico ha sido fundamental para el desarrollo de proyectos comunitarios, como la construcción de un centro de faenamamiento y la implementación de huertos comunitarios. Estas iniciativas, impulsadas por CELEC y el GAD Parroquial de Sabanilla, buscan fortalecer la economía local y proporcionar fuentes de ingresos a las familias.

3.3.11.1. Cobertura del servicio Eléctrico

El suministro de energía eléctrica es primordial para el desarrollo económico y social de la parroquia Sabanilla, ya que permite el funcionamiento de hogares, empresas y servicios públicos. Aunque la cobertura eléctrica en las zonas rurales ha mejorado, la calidad del servicio eléctrico sigue siendo un desafío, con interrupciones imprevistas y falta de mantenimiento en las redes eléctricas.

| ENERGÍA ELÉCTRICA PARROQUIA SABANILLA | | |
|---------------------------------------|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Red publica | 2278 | 88% |
| No dispone | 318 | 12% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 72 Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

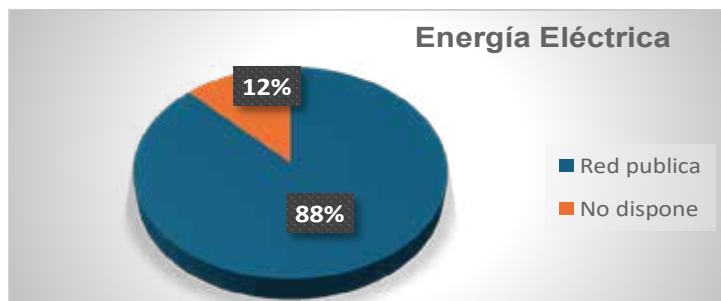


Gráfico. N° 13 Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022 tenemos que la Parroquia Sabanilla cuenta con el 88% de disponibilidad de energía eléctrica por medio de red pública, mientras que el 12% restante no cuenta con este servicio de la parroquia y sus recintos.

3.3.11.2. Calidad del Servicio Eléctrico

La Calidad de Servicio Eléctrico se refiere al nivel de confiabilidad, seguridad y eficiencia de la distribución y suministro de energía eléctrica a los usuarios finales. En la parroquia Sabanilla en la actualidad existen falencias en el sistema eléctrico no solo en la parroquia sino también a nivel nacional debido al cambio climático y por falta de mantenimiento del sistema eléctrico.

En la siguiente tabla se detalla la calidad de servicio eléctrico de la Parroquia Sabanilla.

| CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO | | |
|--------------------------------|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |

| | | |
|---------|------|------|
| Bueno | 736 | 28% |
| Regular | 1345 | 52% |
| Malo | 515 | 20% |
| Total | 2596 | 100% |

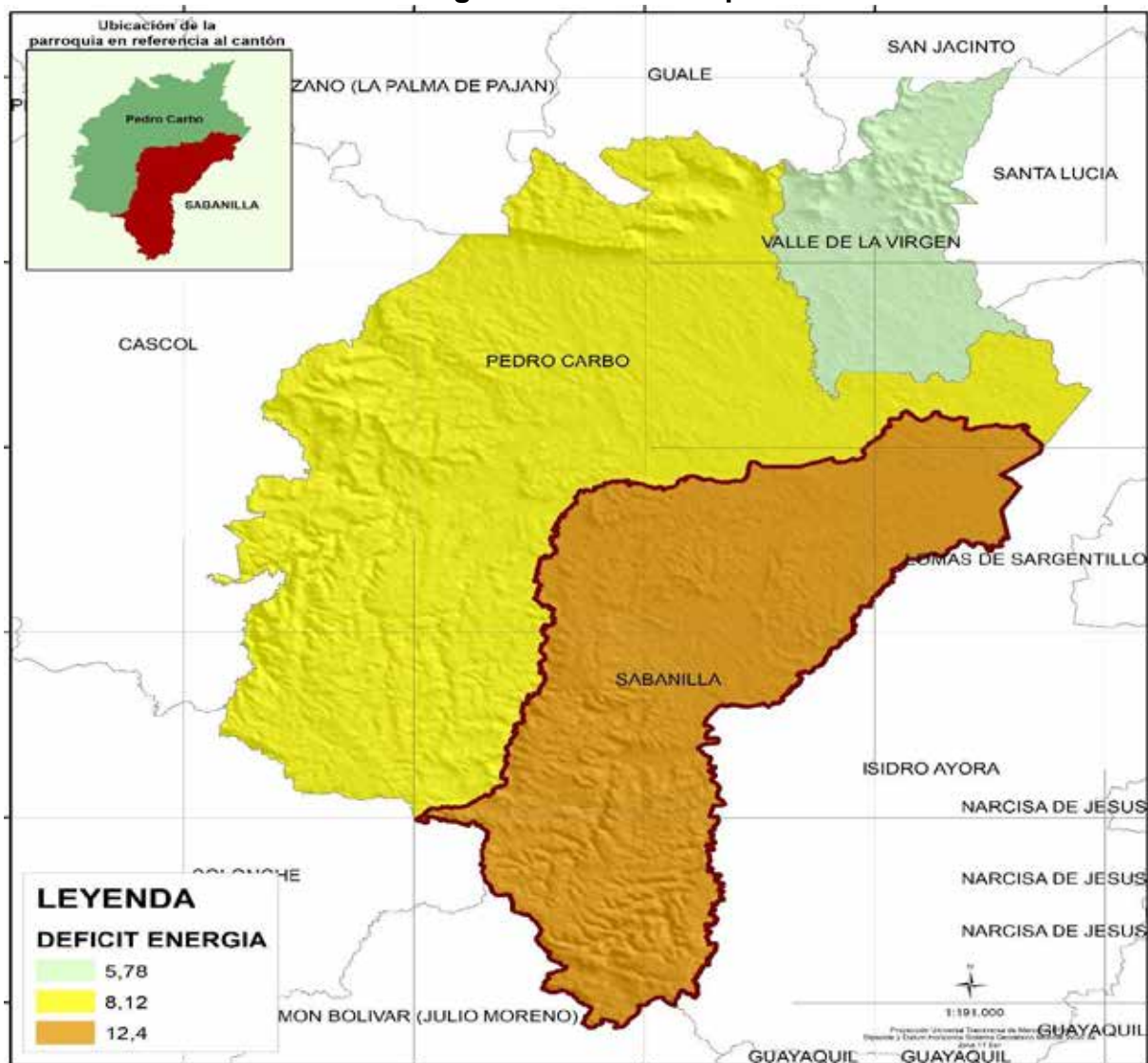
Tabla. N° 73 Calidad del servicio eléctrico de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El grafico nos presenta que en la Parroquia Sabanilla cuenta con el 52% de su calidad de servicio eléctrico en estado regular mientras que en estado bueno cuenta con el 28% y por último en estado malo en el servicio eléctrico es del 20%.

Déficit de Energía Eléctrica Parroquia Sabanilla



Mapa. No 49 Déficit de Energía Eléctrica de la Parroquia Sabanilla

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.3.12. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones

La cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones se refiere a la disponibilidad y el rendimiento de los servicios de comunicaciones electrónicas, como la telefonía, internet y las redes de datos. Estos aspectos son fundamentales para garantizar la satisfacción de los usuarios y la eficiencia de las operaciones comerciales.

La cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones se refieren a los estándares y parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en Ecuador, con el objetivo de proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar un servicio de calidad en el marco de la Constitución de la República

3.3.12.1. Medios de Comunicación

Los medios de comunicación son herramientas o canales utilizados para la transmisión, intercambio y recepción de información y entretenimiento entre una audiencia amplia. Son esenciales en la difusión de ideas, datos y noticias, y juegan un papel crucial en la conformación de la opinión pública, la cultura y las tendencias sociales.

En la parroquia Sabanilla cuenta con distintos medios de comunicación como: radio, televisión, teléfono convencional, computadora, celular e internet, en la siguiente tabla se detalla el número de viviendas que utilizan estos medios.

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | |
|------------------------|-------|
| Detalle | Total |
| Celular | 2002 |
| Internet Fijo | 501 |
| Computadora | 166 |
| TV pagada | 148 |
| Teléfono Convencional | 18 |
| Total | 2835 |

Tabla. N° 74 Disponibilidad de medios de comunicación de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 14 Disponibilidad de medios de comunicación de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos muestra los medios de comunicación que existen en la Parroquia Sabanilla; Celular con un total de 2002; Internet con un total de 501; por otro lado, tenemos la Computadora con un total de 166; mientras que en TV Pagada tan solo 148 y por último el Teléfono Convencional con tan solo 18, estos son los dispositivos que se encuentran en toda la parroquia.

3.3.12.2. Disponibilidad de Teléfono Convencional

La disponibilidad de teléfono convencional se refiere a la capacidad de acceder al servicio de teléfono tradicional a través de una conexión fija de cobre. Aunque su uso ha decrecido con la popularidad de la telefonía móvil, el teléfono fijo sigue siendo una alternativa confiable para la comunicación en muchos hogares y empresas.

| DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL | | |
|---|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Si | 18 | 1% |

| | | |
|-------|------|------|
| No | 2578 | 99% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 75 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 15 Disponibilidad de teléfono convencional Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tenemos que la disponibilidad de teléfono convencional de los habitantes de la parroquia Sabanilla es de tan solo el 1% en viviendas que disponen de este servicio, mientras que el 99%, la mayor parte de la población no cuentan con este servicio.

3.3.12.3. Disponibilidad de Celular.

La disponibilidad de celular se refiere al estado operacional de un teléfono celular y su capacidad para establecer y procesar el tráfico de comunicaciones y responder a las solicitudes de los usuarios en forma rápida.

| DISPONIBILIDAD DE CELULAR | | |
|---------------------------|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Si | 2002 | 77% |
| No | 594 | 23% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 76 Disponibilidad de celular de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 16 Disponibilidad de celular de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos muestra que la Parroquia Sabanilla la disponibilidad del celular es del 77% con el total de 2002 viviendas, mientras que los que no disponen nos da un 23% con un total de 594 viviendas en toda la parroquia.

3.3.12.4. Acceso a TV Pagada.

El Acceso a TV Pagada es un servicio de televisión por suscripción que ofrece acceso a canales de televisión a través de cable físico, televisión codificada satelital, televisión codificada terrestre, y televisión por cable físico. Este servicio es proporcionado por varias operadoras en Ecuador.

| DISPONIBILIDAD DE TV PAGADA | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| SI | 148 | 6% |
| NO | 2448 | 94% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 77 Acceso a TV pagada de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 17 Acceso a TV pagada de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022 tenemos que la disponibilidad de TV pagada de los habitantes de la parroquia Sabanilla tiene 148 viviendas que si cuentan con este servicio que representa el 6% y que no cuentan con TV pagada es de 2448 que representa el 94% de la población.

3.3.12.5. Disponibilidad de Internet Fijo

La disponibilidad de Internet fijo es una conexión a Internet que se instala en el hogar o en un lugar específico utilizando un módem o router conectado al ordenador por cable o conexión inalámbrica. Es una opción alternativa a los principales proveedores de Internet en áreas con poca cobertura de Internet por cable o DSL, o en áreas rurales con pocas opciones para elegir.

| DISPONIBILIDAD DE INTERNET FIJO | | |
|--|-------------|-------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Casa | 501 | 19% |
| No Tienen | 2095 | 81% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 78 Disponibilidad de internet fijo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 18 Disponibilidad de internet fijo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022 tenemos que la parroquia Sabanilla cuenta con el 19% de disponibilidad de internet fijo mientras que el 81% no cuenta con este servicio en la parroquia.

3.3.12.6. Disponibilidad de Computadora

La disponibilidad de computadora se refiere a la capacidad de un sistema informático o aplicación de ser accesible y utilizable por los usuarios autorizados cuando se requiere, sin interrupciones.

En la parroquia Sabanilla el porcentaje de acceso a una computadora es del 6 % lo que significa que pocos son los habitantes que poseen esta herramienta útil principalmente en lo educativo.

| DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA | | |
|-------------------------------|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| SI | 166 | 6% |
| No | 2430 | 94% |
| Total | 2596 | 100% |

Tabla. N° 79 Disponibilidad de computadora de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 19 Disponibilidad de computadora de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022 en la parroquia Sabanilla tenemos que solo 166 viviendas tienen computadoras que representa el 6%; mientras el 94% no tienen este equipo.

3.3.12.7. Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics)

A fin de reducir la brecha y analfabetismo digital de la población rural, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ecuador (MINTEL), implementó desde 18 de Agosto del 2015 un Infocentro Comunitario en la parroquia Sabanilla con código GUA-I033 SABANILLA con las siguientes en calidad de espacio comunitario de participación y desarrollo, garantizando el acceso inclusivo de la población a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics), motivándoles a emplear la tecnología para su aprovechamiento, propiciando el acceso a productos y servicios en línea a nivel local e internacional.

El Infocentro cuenta con 10 computadoras en línea para el público y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Fibra óptica 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; de lunes a viernes recibe en promedio 300 visitas mensuales, de las cuales el 70% son estudiantes de planteles educativos de la parroquia. El Infocentro Sabanilla Ubicado Barrio Buena Fe Av. María Auxiliadora solar 3 Mz. 2 Facilitador Alexis Moreira Vargas Celular 0980295296, en la actualidad se encuentra habilitado.

Su uso es gratuito, limitando a 15 minutos el acceso a redes sociales a usuarios de 15 años en adelante, y de 20 minutos o una hora, o el tiempo necesario en consulta de investigación a usuarios de cualquier edad. Con el fin de disminuir la brecha y

analfabetismo digital, mensualmente se dictan cursos gratuitos en temas de computación básica, emprendimientos, páginas del sector público y otros, dirigidos al público en general.

| Punto Digital Gratuito Sabanilla | |
|---|--|
| Responsable | Alexis Moreira Vargas |
| Teléfono | 0980295296 |
| Horario de atención | De 8am hasta 1pm De 2pm hasta 17pm |
| Dirección | Dirección: Barrio Buena Fé Av. María Auxiliadora solar 3 Mz. 2 |

Tabla. N° 80 Punto digital Gratuito Parroquia Sabanilla.

Fuente: Gad Parroquial

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.13. CONCLUSIONES

En relación a las diferentes problemáticas que se aprecian en esta Sistema, se detecta una amplia brecha digital en la población de la parroquia Sabanilla situación que impide una eficaz comunicación de la ejecución, seguimiento de proyectos y obras desarrollados y planificados por el GAD Parroquial.

En cuanto a las vías de la localidad se observan la falta de mantenimiento de algunas de las vías principales que dan acceso a la transportación hacia las periferias de esta, así como a los diferentes recintos, sitios de la parroquia y otras que aún permanecen sin ser lastradas en ciertas comunidades, la falta de este material para la mejora de la misma y poder tener acceso a las vías principales especialmente en varios sectores y de forma general la carencia de señaléticas en varios lugares.

En relación a la disposición de espacios públicos y áreas verdes adecuadas para el disfrute de la comunidad se puede apreciar que existen varias instalaciones que brindan este servicio que deben recibir mantenimiento adecuado, para poder ser uso de las misma.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.4.1. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El sistema socio-cultural es una estructura compleja que integra elementos sociales y culturales para configurar la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad o sociedad. Está compuesto por diversos componentes, incluyendo población, cultura, productos, organización e instituciones, y se ve influido por diversos factores, como la tensión y la presión del sistema cultural para lograr objetivos específicos. Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse.

Este sistema, analiza la situación de la educación, la salud, los espacios públicos disponibles, adentrándose a la organización y su tejido social; analiza los grupos étnicos, la cohesión social; el patrimonio cultural tangible e intangible cobra importancia como fuente de riqueza y desarrollo del pueblo; otro aspecto relevante es el tema de la movilidad humana como fuente de investigación en base de la estadística. Además de variables que definen la situación real de la población, los índices de crecimiento, la ocupación o densidad poblacional y el escenario futuro.

3.4.1.1. Demografía y Población

La demografía es la ciencia que estudia estadísticamente las poblaciones humanas, incluyendo su dimensión, estructura, evolución y características generales, así como los procesos que influyen en su formación, conservación y desaparición. La demografía es esencial para comprender los movimientos de población, su dinámica y su estructura. La población de la parroquia rural de Sabanilla, se ha analizado en base a datos del INEC, de acuerdo al último censo de población y vivienda realizado en el 2022

| POBLACIÓN POR GÉNERO DE LA PARROQUIA SABANILLA | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------------------|
| Genero | Año 2010 | Año 2022 | Porcentaje 2022 |
| Hombres | 3599 | 4095 | 47% |
| Mujeres | 3242 | 3926 | 53% |
| Total | 6841 | 8021 | 100% |

Tabla. N° 81 Población por Genero de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La población de la Parroquia Sabanilla contaba con una población de 6841 en el año 2010 según el INEC con un total de hombres de 3599 y 3242 mujeres; mientras que en el año 2022 de acuerdo al censo de población y vivienda INEC tiene una población de 8021 con un total de hombres de 4095 que representa el 47% y de mujeres 3926 que representa el 53% de la población aproximadamente el 74% de la población total está asentada en la cabecera.

3.4.1.2. Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al cambio en el número de habitantes de una región geográfica determinada en un cierto plazo. Puede ser positivo (cuando la población ha aumentado) o negativo (cuando la población ha disminuido). Las causas del crecimiento poblacional pueden ser diversas, como la natalidad, la migración y la mortalidad. El estudio del crecimiento poblacional permite ofrecer razones y teorías respecto del crecimiento o decrecimiento de las poblaciones, así como prever sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2022, la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo tiene 8.021 habitantes, su tasa ha crecido poblacionalmente con un porcentaje del 17.25% de 1.180 personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 6.841, lo que significa que la tasa de crecimiento

poblacional de la parroquia en este periodo ha crecido, tal como se lo aprecia en la siguiente tabla.

| CRECIMIENTO POBLACIONAL | | | |
|--------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Parroquia | Población (2010) | Población (2022) | Tasa De Crecimiento |
| Sabanilla | 6.841 | 8.021 | 17,25% |

Tabla. N° 82 Crecimiento poblacional de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

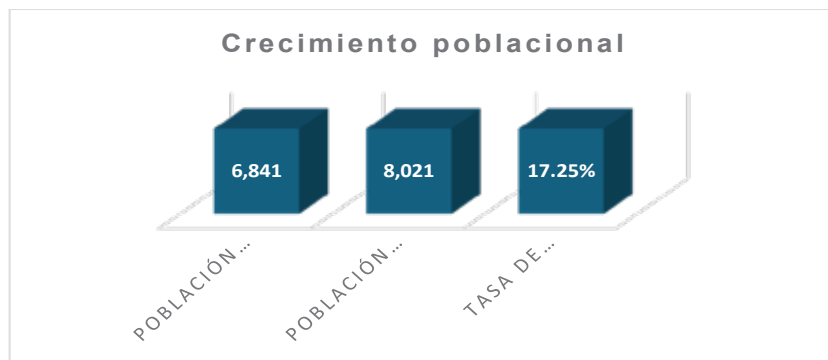


Gráfico. N° 20 Crecimiento poblacional de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



**Relación Hombres
Mujeres**

104



**Relación de
dependencia**

61

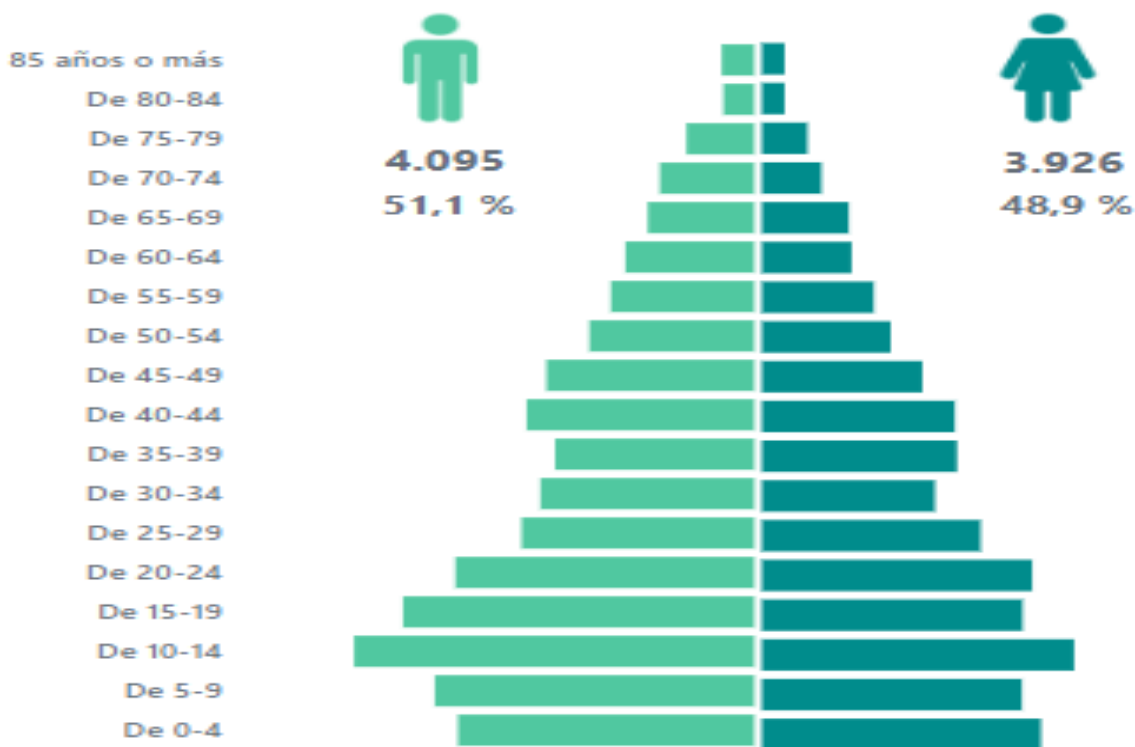


Ilustración. No 13 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Sabanilla

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2023 – 2027

3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022

Estos grupos quinquenales se utilizan para facilitar el análisis de datos y la comparación de la composición de la población en diferentes períodos de tiempo. De acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022 la parroquia Sabanilla tiene los siguientes grupos quinquenales, que se detallan en la siguiente tabla

| GRUPOS QUINQUENALES DE LA PARROQUIA SABANILLA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| Población/años | Año 2022 | Porcentaje |
| Población de 0 a 4 años | 724 | 9% |
| Población de 5 a 9 años | 725 | 9% |
| Población de 10 a 14 años | 890 | 11% |
| Población de 15 a 19 años | 763 | 10% |
| Población de 20 a 24 años | 715 | 9% |
| Población de 25 a 29 años | 568 | 6% |
| Población de 30 a 34 años | 484 | 6% |
| Población de 35 a 39 años | 497 | 6% |
| Población de 40 a 44 años | 527 | 7% |
| Población de 45 a 49 años | 460 | 6% |
| Población de 50 a 54 años | 367 | 5% |
| Población de 55 a 59 años | 319 | 4% |
| Población de 60 a 64 años | 272 | 3% |
| Población de 65 a 69 años | 242 | 3% |
| Población de 70 a 74 años | 191 | 2% |
| Población de 75 a 79 años | 141 | 2% |
| Población de 80 a 84 años | 67 | 1% |
| Población de 85 años o mas | 69 | 1% |
| Total | 8021 | 100% |

Tabla. No 83 Grupos quinquenales de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.3.1. Estructura de la población por sexo y etapa de vida año 2022

Esta estructura es fundamental para entender y analizar muchos aspectos demográficos y socioeconómicos de una población, como la reproducción, mortalidad, morbilidad, migración, actividad económica, y otros fenómenos que difieren entre sexos y se ven influenciados por la edad. La pirámide se construye clasificando la población en grupos quinquenales o decenales y garantizando que los grupos tengan igual amplitud y estén clasificados por sexos.

| Estructura de la población por sexo y etapa de vida año 2022 | | | | |
|---|----------------|----------------|-----------------|-------------------|
| Población/años | Hombres | Mujeres | Año 2022 | Porcentaje |
| Niños/a de 0 a 11 años | 902 | 911 | 1813 | 23% |
| Adolescentes (12 a 17 Años) | 540 | 474 | 1014 | 13% |
| Jóvenes de (18 a 29 Años) | 769 | 789 | 1558 | 19% |
| Adultos/a (30 a 64 Años) | 1497 | 1429 | 2926 | 37% |
| Adultos/a Mayores de (65 Años o más) | 387 | 323 | 710 | 9% |
| Total | 4095 | 3926 | 8021 | 100% |

Tabla. No 84 Estructura de la población por sexo y etapa de vida de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La población de la Parroquia Sabanilla en el año 2022 de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC tiene una población de 8021 con un total de

hombres de 4095 que representa el 47% y de mujeres 3926 que representa el 53% de la población.

Estructura de la población por sexo y etapa de vida año 2022 de la Parroquia Sabanilla está distribuida de la siguiente manera, Niños/a de 0 a 11 años con un total de 1813 habitantes que representa el 23%; Adolescentes (12 a 17 Años) con un total de 1014 habitantes y representa el 13%; Jóvenes de (18 a 29 Años) con un total de 1558 habitantes representa el 19%; Adultos/a (30 a 64 Años) con un total de 2926 habitantes representa el 37% y Adultos/a Mayores de (65 Años o más) con un total de 710 representa el 9% de la población total de la parroquia.

3.4.1.4. Autoidentificación Étnica

Autoidentificación étnica se refiere al auto reconocimiento de una persona como miembro de una cultura específica, como pueblos indígenas, afro ecuatorianos, montubios, mestizos y mulatos. La autoidentificación étnica también se utiliza en el sistema de registro de hechos vitales, como el registro de nacimientos, para recopilar información sobre las características étnicas de la población. La población Mestiza de la Parroquia Sabanilla es la más alta con 6216 personas que se identifican con esa etnia que representa el 78% de la parroquia.

| AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA | | |
|---------------------------|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Población Mestizo | 6216 | 78% |
| Población Montubia | 1556 | 19% |
| Población Afroecuatoriana | 144 | 2% |
| Población Blanca | 96 | 1% |
| Población Indígena | 8 | 0% |
| Otros | 1 | 0% |
| Total | 8021 | 100% |

Tabla. N° 85 Autoidentificación étnica de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

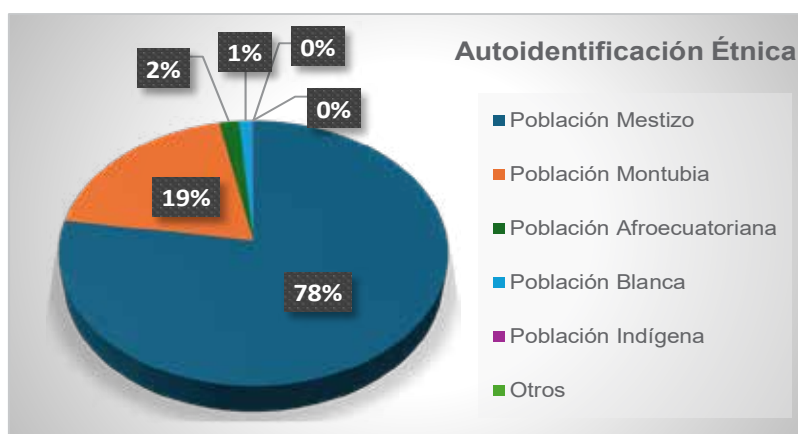


Gráfico. N° 21 Autoidentificación étnica de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022 en la Parroquia Sabanilla predomina más la población mestiza con un total de 6216 personas que representa el 78%; población montubia de 1556 que representa el 19%; población afroecuatoriana con 144 personas que representa el 2%; población blanca con 96 personas que representa el 1%; población indígena con 8 personas que representa el 0% y con otros de 1 personas que representa el 0% en todo el territorio.

3.4.1.5. Promedio de hogar

El promedio de hogar se refiere al número promedio de personas o miembros que viven en los hogares. El promedio de hogar de la Parroquia Sabanilla se detalla en la siguiente tabla.

| PROMEDIO DE HOGAR | | |
|-------------------|----------------|------------|
| Miembros de hogar | No. Habitantes | Porcentaje |
| 1 persona | 690 | 25% |
| 2 persona | 561 | 20% |
| 3 persona | 561 | 20% |
| 4 persona | 487 | 18% |
| Más de 5 Persona | 462 | 17% |
| Total | 2761 | 100% |

Tabla. N° 86 Promedio de hogar de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

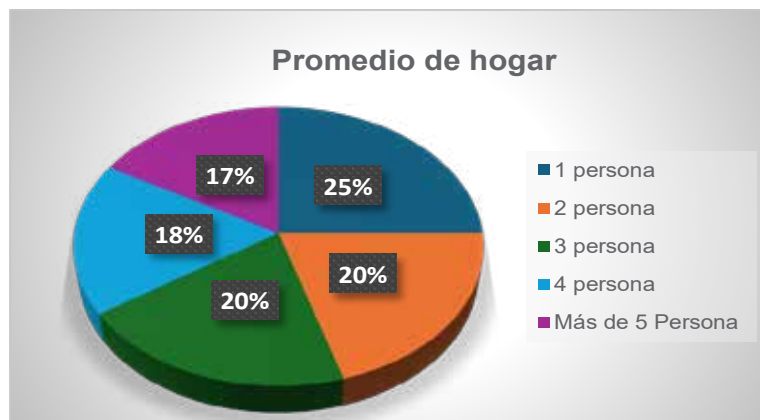


Gráfico. N° 22 Promedio de hogar de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos muestra que el promedio de hogares de la Parroquia Sabanilla de acuerdo con el censo INEC 2022 se constituye de una sola persona un total de 690 hogares, que representa el 25%; se constituye de dos personas con un total de 561 hogares que representa el 20%; se constituye de tres personas con un total 561 hogares, que representa 20%; se constituye cuatro personas con un total de 487 hogares que representa el 18% y por último se constituyen más de cinco personas con un total de 462 hogares que representa el 17% de los hogares de la parroquia.

3.4.1.6. Representante de Hogar

El representante del hogar es la persona que reside habitualmente en una vivienda y es responsable de la administración de la vivienda y la organización de la familia. El representante de hogar de la Parroquia Sabanilla es representado por el hombre con un total de 1524 que representa el 55% y de mujeres con un total de 1237 que representa el 45% de hogares de la población.

| REPRESENTANTE DE HOGAR | | |
|------------------------|------------|------------|
| Sexo | Jefe/hogar | Porcentaje |
| Hombre | 1524 | 55% |
| Mujer | 1237 | 45% |
| Total | 2761 | 100% |

Tabla. N° 87 Representante de hogar de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

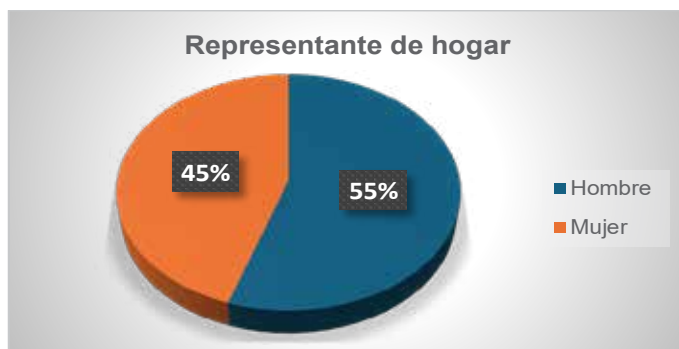


Grafico. N° 23 Representante de hogar de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.7. Promedio de Edad Media

El promedio de edad media es una medida estadística que se utiliza para resumir la distribución de una población por edades en un solo número. Se calcula dividiendo la suma total de las edades de las personas de la población por el número total de personas en la población.

El promedio de edad de la Parroquia Sabanilla era de 28 años, de acuerdo a los datos estadísticos del censo INEC 2010, en la actualidad ha variado según resultado del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022 el promedio de edad es de 31 años lo cual se demuestra en la siguiente tabla.

| PROMEDIO DE EDAD MEDIA | | | |
|------------------------|------|-----------|------------|
| Parroquia | Año | Población | Edad Media |
| Sabanilla | 2010 | 6841 | 28 |
| | 2022 | 8021 | 31 |

Tabla. N° 88 Promedio de edad media de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

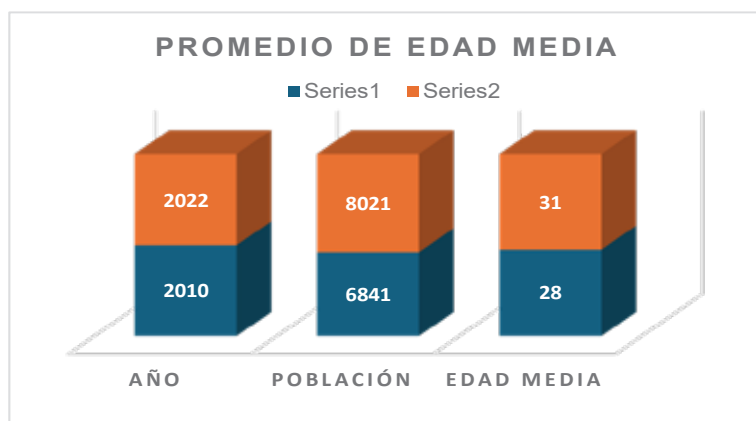


Grafico. N° 24 Promedio de edad media de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.8. Inmigración/ Emigración

La inmigración se refiere a la entrada de personas procedentes de otros lugares a un país, mientras que la emigración implica el abandono voluntario del propio país para establecerse en otro, ya sea de forma temporal o permanente.

Inmigrantes internacionales de toda la vida: Número de personas nacidas en un país distinto a su país de residencia actual (Ecuador).

| INMIGRANTES INTERNACIONALES | | | |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| Parroquia | Hombre | Mujer | Total |
| Sabanilla | 24 | 23 | 47 |

Tabla. N° 89 Inmigrantes internacionales de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

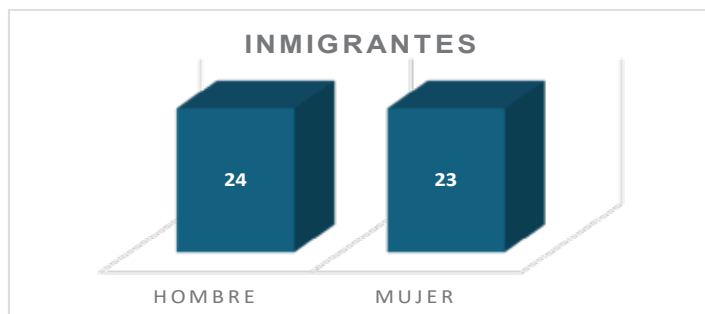


Gráfico. N° 25 Inmigrantes internacionales de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Emigrante internacional: Número de personas que salieron del país (Ecuador) entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

| EMIGRANTES INTERNACIONALES | | | |
|----------------------------|--------|-------|-------|
| Parroquia | Hombre | Mujer | Total |
| Sabanilla | 3 | 5 | 8 |

Tabla. N° 90 Emigrantes internacionales de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Sabanilla según los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022 nos da un total de 47 personas que han inmigrado siendo 24 de sexo masculino y 23 de sexo femenino, mientras que en emigración tenemos un total de 8 personas siendo 3 de sexo masculino y 5 de sexo femenino en toda la parroquia. La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo cuenta con diversos servicios públicos y sociales que buscan atender las necesidades de su población. Algunos de estos servicios incluyen:

3.4.2. Servicios Públicos y Sociales

La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo cuenta con una variedad de servicios públicos y sociales que buscan atender las necesidades básicas de la población y promover el desarrollo comunitario. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la calidad y cobertura de algunos servicios, como el abastecimiento de agua potable. Para atender las necesidades de su población:

Servicios Públicos

- Agua Potable: Si bien la mayoría de las viviendas en Sabanilla dependen de pozos ciegos y sépticos para el manejo de aguas residuales, se están realizando esfuerzos para mejorar la infraestructura de agua potable y asegurar el acceso a agua limpia y segura para todos los habitantes.
- Recolección de Residuos: La Mancomunidad "Bosque Seco" está realizando estudios para implementar un centro de gestión de residuos sólidos que beneficiará a la parroquia Sabanilla y otras localidades. Esto ayudará a mejorar la recolección, transporte y disposición final de los desechos.
- Energía Eléctrica: En caso de interrupciones en el servicio de energía eléctrica, el GAD Parroquial de Sabanilla trabaja para restablecer el servicio en el menor tiempo posible, garantizando el acceso continuo a este servicio básico.

Servicios Sociales

- Salud: El Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Cuerpo de Bomberos brindan asistencia en temas de salud e insalubridad en la parroquia. Además, se realizan brigadas médicas en coordinación con la Prefectura del Guayas y el GAD Municipal de Pedro Carbo.
- Educación: La parroquia cuenta con instituciones educativas que ofrecen servicios de enseñanza a los niños y jóvenes de la localidad. El GAD Parroquial trabaja en coordinación con estos establecimientos para mejorar la calidad de la educación.
- Desarrollo Social: Se realizan actividades y programas enfocados en grupos prioritarios, como personas con discapacidad. Se entregan ayudas técnicas, como bastones, y se desarrollan políticas públicas para garantizar la inclusión y el bienestar de estos grupos.

Además, el GAD Parroquial de Sabanilla mantiene una comunicación constante con la comunidad a través de su página web y redes sociales, informando sobre resoluciones, actividades y proyectos que benefician a la parroquia.

3.4.3. Educación

Su objetivo principal es preparar a las personas para enfrentar los desafíos de la vida, fomentar la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio. La educación es un derecho humano fundamental y un pilar clave para el progreso individual y social, contribuyendo al desarrollo sostenible, la equidad y la construcción de sociedades más justas y democráticas.

La Dirección Distrital O9D14 - Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo -Pedro Carbo - Educación pertenece a la Coordinación Zonal 5 y su sede está ubicada en el cantón Pedro Carbo, cantón ubicado a los 63 km de la Vía Guayas Manabí; en la provincia del Guayas, Posee una población aproximada de 45.000 habitantes, y está conformada por las parroquias de Sabanilla y Valle de la Virgen, las cuales son zonas urbanas y rurales.

| Instituciones Educativas de la Parroquia Sabanilla | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|----------|-------------|--|
| Instituciones | Nivel Educativo | Dirección/Localidad | Docentes | Estudiantes | |
| Escuela De Educación Básica Jaime Roldós Aguilera | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Nivel Educativo De Inicial Y EGB | Recinto Bachillero | 5 | 131 | |
| Escuela De Educación Básica La Monserrate | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Nivel Educativo De Educación Básica. | Recinto El Bajo - Sector Monserrate | 1 | 14 | |
| Escuela De Educación Básica Nuevo Horizonte | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Nivel Educativo De Educación Básica | Recinto Rio Nuevo - Km 58 Vía Pedro | 2 | 43 | |
| Escuela De Educación Básica Cristo Del Consuelo | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Nivel Educativo De Educación Básica | Vía Pedro Carbo Recinto Botija | 1 | 21 | |
| Escuela De Educación Básica Buena Fe | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Nivel Educativo De Educación Básica. | Parroquia Sabanilla - Sector Buena Fe | 2 | 42 | |

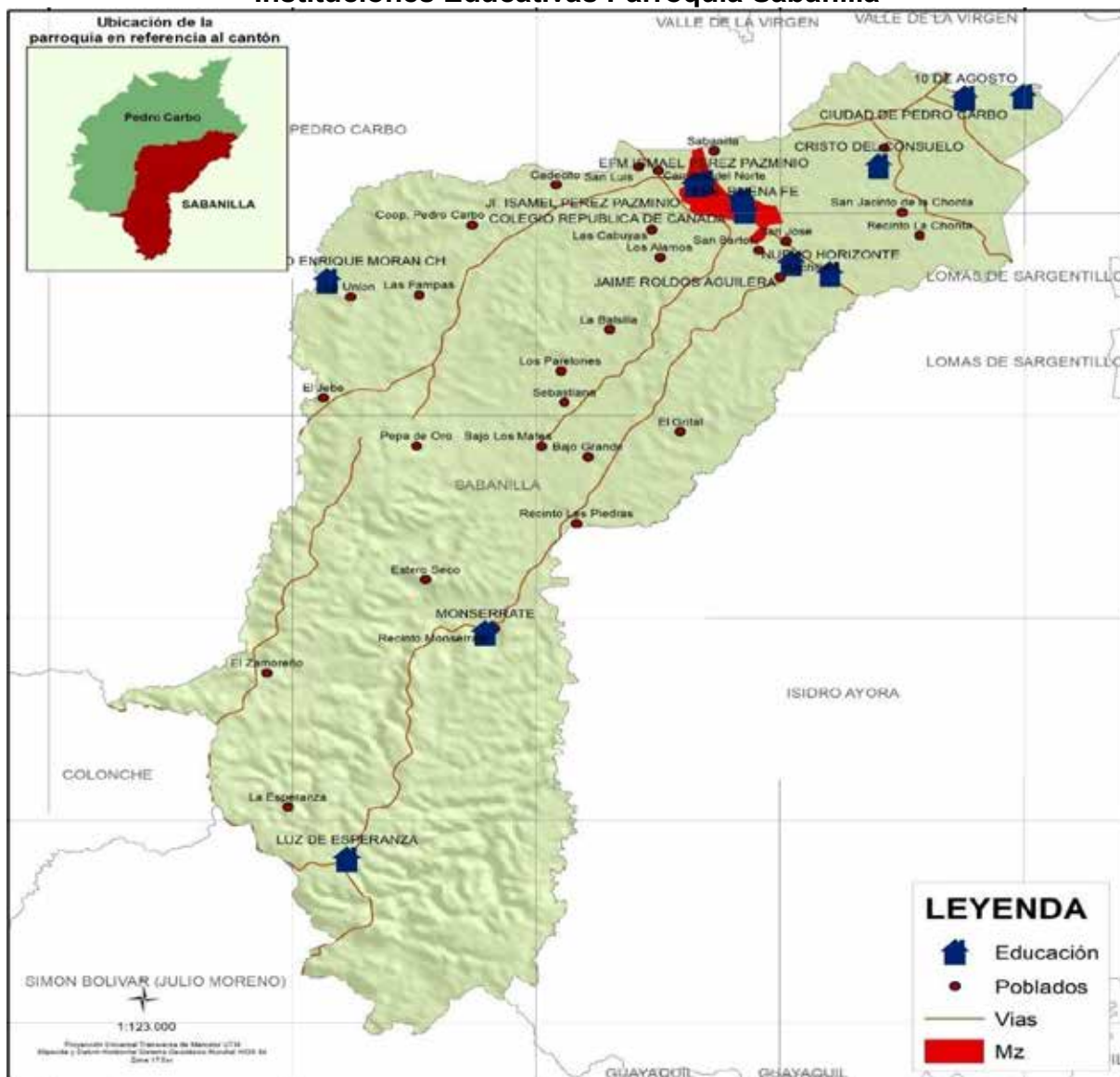
| | | | | | |
|--|----------------|--|---|----|------|
| Escuela De Educación Ismael Pérez Pazmiño | Básica | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina y Vespertina y Nivel Educativo De Inicial y EGB. | 7 De Agosto y Jorge Yunez | 30 | 827 |
| Unidad Educativa Republica Canadá | De | La Modalidad Es Presencial De Jornada Matutina /Vespertina y Nivel Educativo De EGB y Bachillerato | Sector Buena Fe Diez De Agosto Y Cenepa | 12 | 325 |
| Escuela De Educación Básica 10 De Agosto | | | | 1 | 14 |
| Escuela De Educación Victoriano Moran | Básica Enrique | La Modalidad Es Presencial de Jornada Matutina /Educación Básica | Recinto La Unión | 1 | 10 |
| Escuela De Educación Ciudad De Pedro Carbo | Básica | Educación Básica | | 1 | 10 |
| Escuela De Educación Luz De Esperanza | Básica | Educación Básica | | 1 | 20 |
| Total | | | | 57 | 1457 |

Tabla. N° 91 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla.
Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-202



Ilustración. N° 14 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 50 Instituciones Educativas Parroquia Sabanilla.
Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.1. Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción es un concepto utilizado en la educación y la formación para clasificar el grado de aprendizaje y conocimiento de una persona. Existen diversos sistemas de clasificación, pero uno de los más comunes es el sistema de niveles de educación (o niveles de formación) que se utiliza en muchos países.

| NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARROQUIA SABANILLA | | |
|--|-------|------------|
| Detalle | Total | Porcentaje |
| Ninguno | 970 | 12% |
| Alfabetización | 96 | 1% |
| Básica | 4525 | 57% |
| Bachillerato | 1829 | 23% |
| Postbachillerato | 16 | 0% |
| Superior | 561 | 7% |
| Posgrado | 24 | 0% |

| | | |
|-------|------|------|
| Total | 8021 | 100% |
|-------|------|------|

Tabla. N° 92 Nivel de instrucción de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

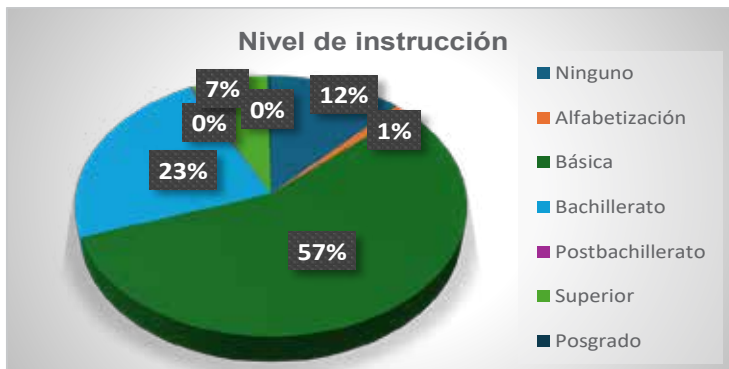


Gráfico. N° 26 Nivel de instrucción de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2022 hace referencia que el 12% no tiene ningún grado instrucción educativa con un total de 970 habitantes, mientras que alfabetización es del 1% con un total de 96 habitantes, en la básica tenemos un 57% con un total de 4525 habitantes, mientras que bachillerato tenemos el 23% con 1829 habitantes, en el Postbachillerato tenemos el 0% con un total de 16 habitantes, en el nivel superior tenemos 561 habitantes con un 7% y 24 habitantes con el 0% en el nivel de posgrado a nivel de toda la parroquia.

3.4.3.2. Tasa de Asistencia a Centros Educativos

La Tasa de Asistencia a Centros Educativos es el porcentaje de población de un grupo específico de edad que asiste a un establecimiento educativo formal, independientemente del nivel de enseñanza que cursan, respecto del total de la población de ese grupo de edad son personas que asisten a centro educativos en la actualidad como se detalla en la tabla.

| TASA DE ASISTENCIAS A CENTROS EDUCATIVOS | |
|--|---------------|
| Detalle | N° Asistentes |
| Inicial | 3272 |
| Educación Básica | 7387 |
| Bachillerato | 6112 |

Tabla. N° 93 Tasa de asistencia a centros educativos de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

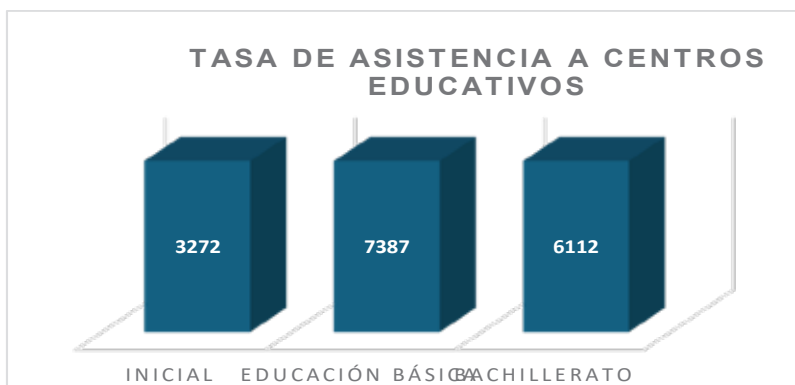


Gráfico. N° 27 Tasa de asistencia a centros educativos Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Sabanilla tenemos la tasa de asistencia a centros educativos de inicial con 3272 personas que culminaron, mientras que en educación básica 7387 personas que asistieron a este tipo de educación y por último tenemos bachillerato con 6112 personas en toda la parroquia.

3.4.3.3. Población Titulada en Educación Superior

La población titulada en educación superior es aquella que posee un título de estudios superiores, como grado, maestría o doctorado, en cualquier campo de estudio especializado.

| POBLACIÓN TITULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR | | |
|--|-----------|------------|
| Detalle | Titulados | Porcentaje |
| Educación Superior | 241 | 3% |
| Educación técnica o tecnológica | 80 | 1% |

Tabla. N° 94 Población titulada en educación superior de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

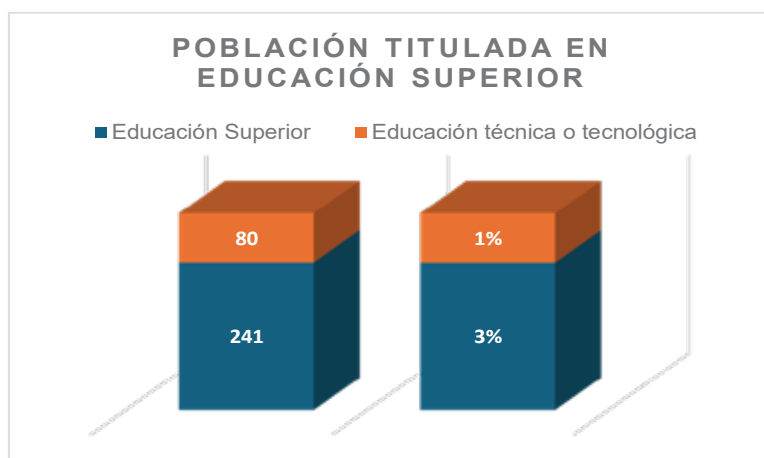


Gráfico. N° 28 Población titulada en educación superior Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La población titulada en educación superior de la Parroquia Sabanilla de acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022, afirma que solo 241 habitantes tienen un grado de educación superior, mientras que en educación técnica o tecnológica solo hay 80 habitantes titulados dentro del territorio parroquial.

3.4.3.4. Tasa de Analfabetismo

La Tasa de Analfabetismo es un indicador que refleja el porcentaje de personas en una población determinada que no saben leer ni escribir. En la Parroquia Sabanilla la tasa de analfabetismo es de 10,2% de la población de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022.

| TASA DE ANALFABETISMO | | |
|-----------------------|------------|------------|
| Detalle | Habitantes | Porcentaje |
| Tasa de analfabetismo | 818 | 10,2% |

Tabla. N° 95 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

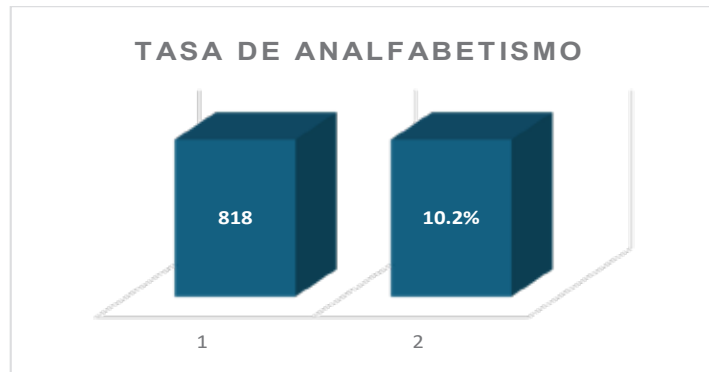
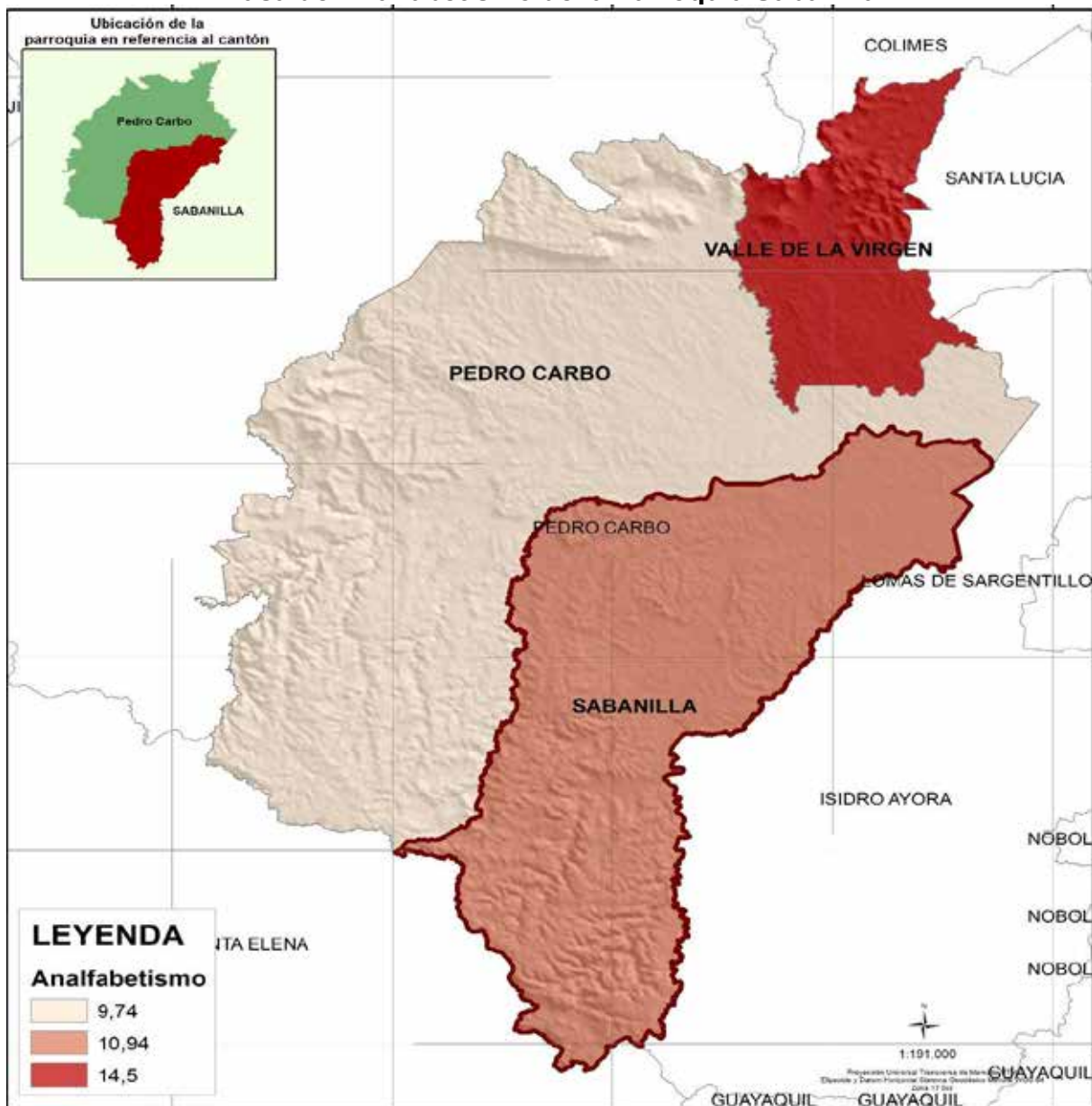


Grafico. N° 29 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tasa de Analfabetismo de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 51 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.5. Tasa de Analfabetismo digital

El analfabetismo, es calculado con personas mayores de 15 años, para obtener esta variable se considera los indicadores tomados del INEC censo 2022 a aquellas personas que no saben leer ni escribir, la tasa de analfabetismo en la parroquia es del 19,5% Indicador preocupante ya que, en años pasados se declaró al cantón Pedro Carbo como territorio libre de analfabetismo.

El analfabetismo digital se refiere a la falta de conocimientos o habilidades para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como teléfonos móviles, computadoras y acceso a internet.

En la Parroquia Sabanilla la tasa de analfabetismo digital es de 19,5% de la población de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022.

| TASA DE ANALFABETISMO DIGITAL | | |
|-------------------------------|------------|------------|
| Detalle | Habitantes | Porcentaje |
| Tasa de analfabetismo digital | 1564 | 19,5% |

Tabla. N° 96 Tasa de analfabetismo digital de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

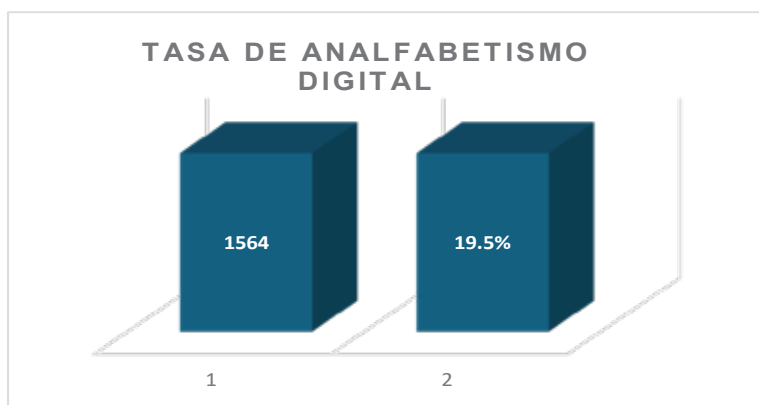


Gráfico. N° 30 Tasa de analfabetismo digital de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.6. Escolaridad

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años y más edad, por tanto, se observa en la parroquia que la escolaridad se tiene porcentajes bajos.

La escolaridad se refiere al tiempo que un alumno asiste a la escuela o a cualquier centro de enseñanza. En la siguiente tabla se detalla el año promedio de escolaridad de 7,6% de los habitantes de la Parroquia Sabanilla. Personas que cursaron una etapa estudiantil cumpliendo estas como la escuela colegio universidad no culminada

| AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | | |
|-----------------------------|------------|------------|
| Detalle | Habitantes | Porcentaje |
| Escolaridad | 609 | 7,6% |

Tabla. N° 97 Año promedio de escolaridad de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

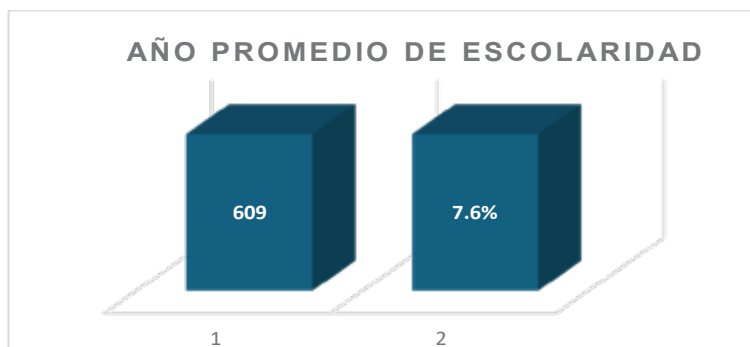


Gráfico. N° 31 Año promedio de escolaridad de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La distribución de la infraestructura educativa, muestra que la oferta de la Parroquia rural de Sabanilla, se centra únicamente en la enseñanza básica, por lo cual se puede suponer el medio porcentaje de asistencia en educación bachillerato, los estudiantes deban recorrer largas distancias en otras parroquias y cantones para asistir a este nivel educativo y que debido a esto simplemente no continúen con sus estudios.

3.4.3.7. Accesibilidad a centros educativos

La accesibilidad a los centros de educación de la parroquia Sabanilla se refiere a la cualidad de fácil acceso o comprensión que debe tener la educación para todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo o capacidad física, mental, intelectual o sensorial. Esto implica la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, tanto físicas como cognitivas, en los centros educativos, el entorno, el transporte, las instalaciones, los servicios públicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La accesibilidad a los centros educativos es fundamental para garantizar la inclusión y el pleno desarrollo de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o necesidades.

Algunos aspectos clave de la accesibilidad en el ámbito educativo son:

- Entornos físicos accesibles dentro y fuera del centro (aulas, pasillos, baños, patios, etc.).
- Mobiliario y equipamiento adaptado a las necesidades de cada estudiante.
- Señalización clara y comprensible.

En la Parroquia Sabanilla implica considerar tanto las características físicas de las instalaciones como las opciones de transporte y desplazamiento disponibles para los estudiantes, buscando garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades.

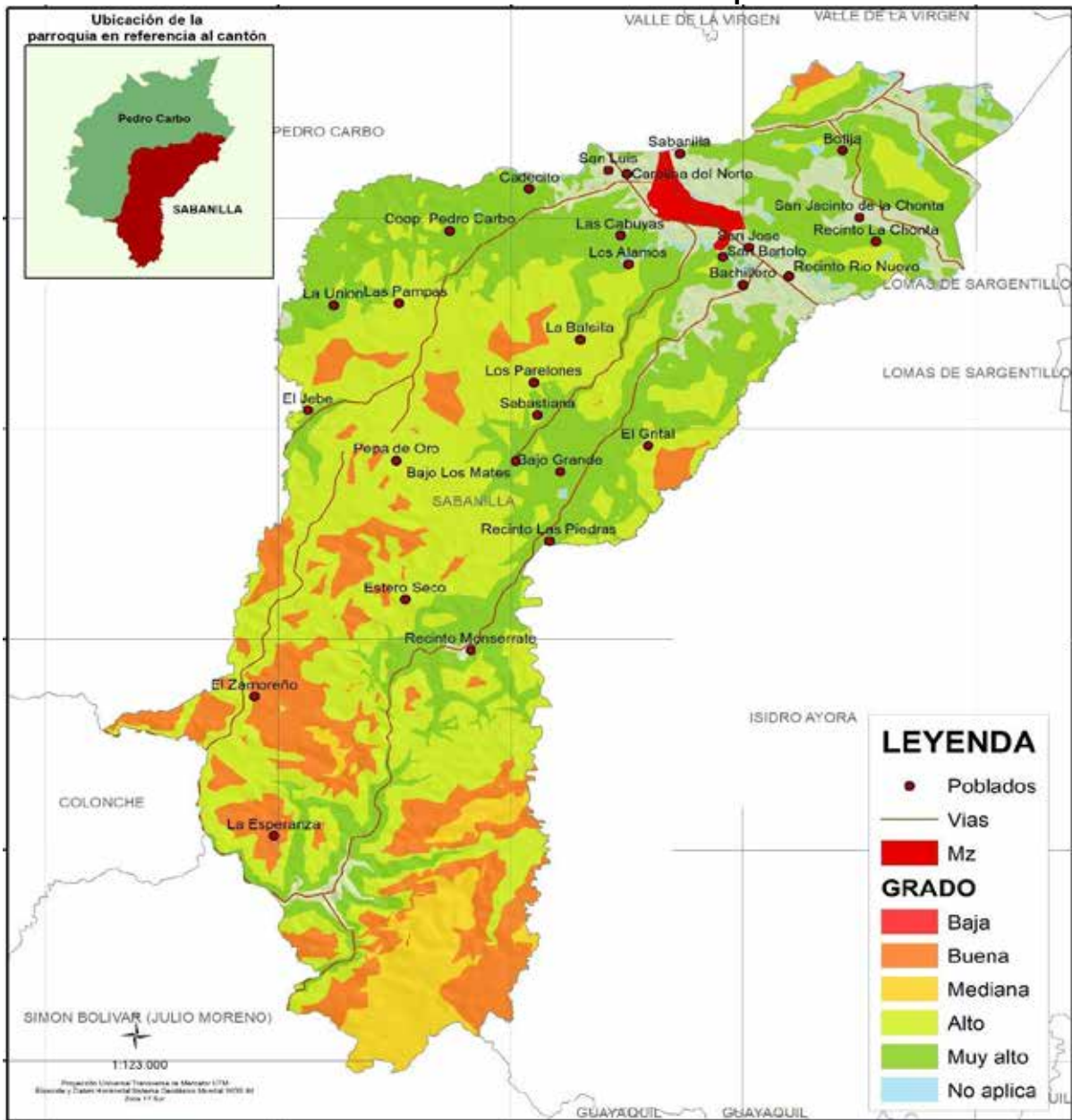
| Accesibilidad | Grado | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------|-----------|-----------|------------|
| 0 – 5 Min | Muy alto | 98,879718 | 31% |
| > 5 - 15 Min | Alto | 125,02264 | 39% |
| > 15 - 30 Min | Buena | 45,912992 | 14% |
| > 30 - 1H | Mediana | 16,407448 | 5% |
| > 1H - 3H | Baja | 0,0219804 | 0% |
| 3H | Muy baja | 29,241979 | 9% |
| Zona urbana | No aplica | 1,745932 | 1% |
| Ríos y masa de agua | No aplica | 2,5173067 | 1% |
| Total | | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 98 Accesibilidad a centros educativos Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a Centros Educativos Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 52 Accesibilidad a centros Educativos Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.8. Asistencia a centro de Desarrollo Infantil /Creciendo con nuestros Hijos CDI – CNH.

El programa CNH forma parte de los esfuerzos del MIES para garantizar el desarrollo integral de los niños en cooperación con las familias, las comunidades y otras instancias institucionales. Es un servicio extramural que brinda atención directa a niños de 0 a 36 meses y a sus familias, así como a mujeres embarazadas.

El programa es ejecutado por un educador familiar que brinda asesoría individual y grupal, así como seguimiento a la familia. La Parroquia Sabanilla tiene un total de niños menores de 3 años que asisten a un centro de desarrollo infantil tanto en la cabecera parroquial y sus recintos, con un total de 253 niños que representa el 35% de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

| CDI - CNH | | |
|-------------|------------|------------|
| Parroquia | Niños | Porcentaje |
| Sabanilla | 253 | 35% |
| Coordenadas | X: 587660. | Y: 9795675 |

Tabla. N° 99 CNH Parroquia Sabanilla
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 15 CNH Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4. Centro de Salud Parroquia Sabanilla

Ministerio de Salud, Seguro Social IESS, ONG, etc., que actúan independientemente. La cobertura de la seguridad social es relativamente baja (IESS 10% y Seguro Campesino 10%) y la red asistencial pública muy limitada quedando aproximadamente sin cobertura un 30% de la población.

Otros prestadores que cubren pequeñas cuotas de aseguramiento son: la Sociedad Ecuatoriana de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA), la Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) y los servicios de la Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El Centro de Salud de la parroquia es un establecimiento que brinda atención médica y servicios de salud a la población local. Estos centros de salud están ubicados en la cabecera parroquial y ofrecen una variedad de servicios médicos, de apoyo para la salud de la comunidad.

Los sub centros de salud no alcanzan a cubrir toda la cobertura geográfica de la parroquia además no brindan una atención permanente, ni tienen los equipos necesarios. La zona urbana concentra un mayor equipamiento de salud, pero sigue siendo insuficiente para la gran cantidad de demanda existente.

La Parroquia Sabanilla cuenta con dos centros de salud uno público que pertenece al ministerio de salud pública MSP y un hospital privado Casa del Buen Samaritano del sector Buena Fe de la cabecera parroquial.

| CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA SABANILLA | | | | |
|---|---|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Lugar | Detalle | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
| Cabecera Parroquial | Centro De Salud Sabanilla – tipo A - MSP | 586984 | 9796026 | 74 |
| Cabecera Parroquial | Hospital Privado casa del Buen Samaritano | 587377 | 9795852 | 74 |

Tabla. N° 100 Centros de salud Parroquia Sabanilla.

Fuente: Ministerio de salud pública MSP

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El Centro de Salud de la Parroquia Sabanilla se encuentra ubicado en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas. Pertenece al distrito 09d14 Isidro Ayora; Lomas De Sargentillo; Pedro Carbo atiende 8 horas diarias y su dirección es Avenida 7 de Agosto. Este centro de salud pública brinda atención médica a la población de la parroquia Sabanilla y sus alrededores. Cuenta con servicios básicos como medicina general, pediatría y laboratorio clínico.

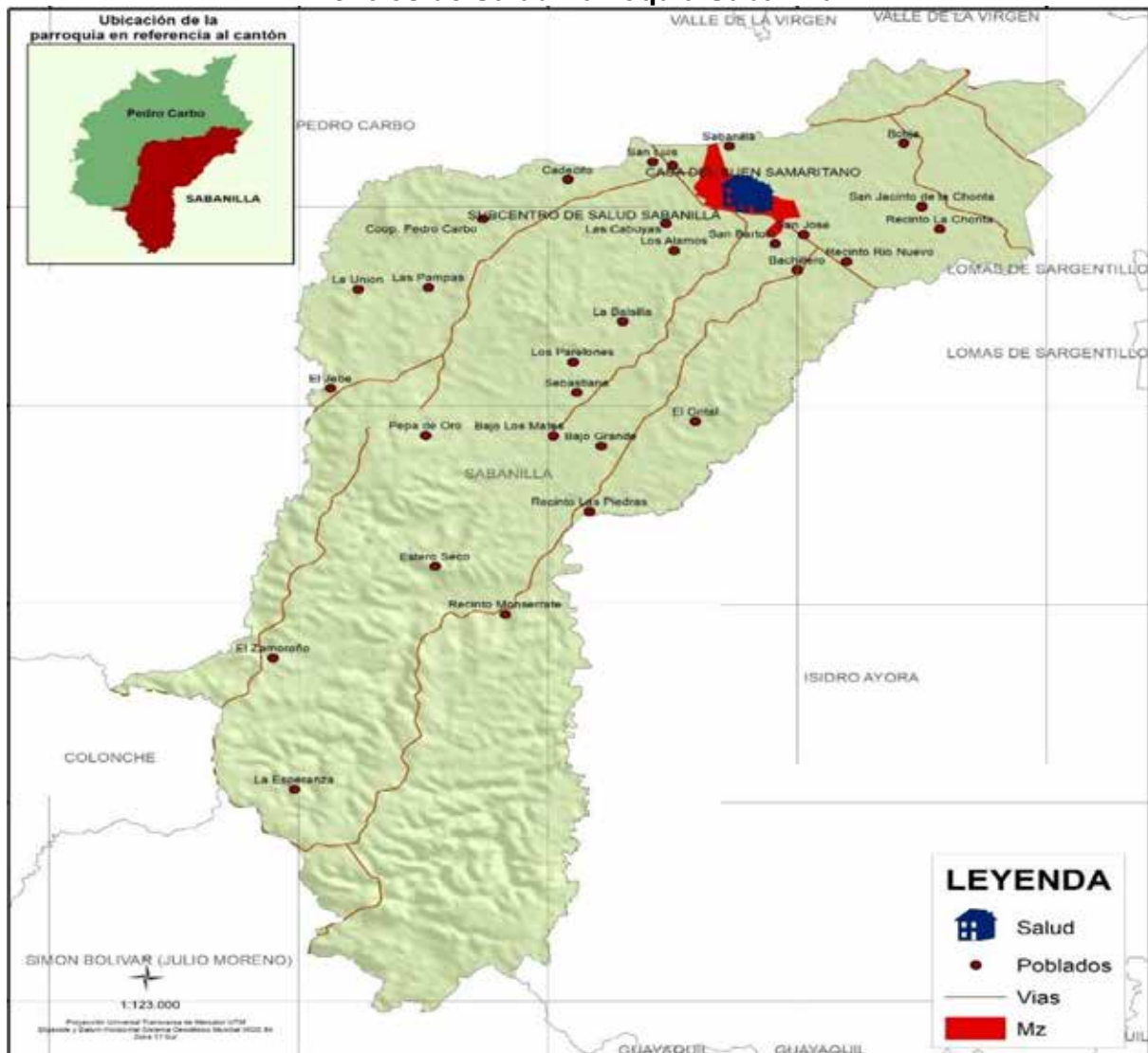
Casa del Buen Samaritano es una unidad móvil especializado de oncológica correspondiente al segundo nivel de atención de salud que pertenece a clínica privada, atiende en un horario de no definido pertenece al distrito de salud 09d14 Isidro Ayora; Lomas de Sargentillo; Pedro Carbo parroquia: Sabanilla.

Dentro de la parroquia rural de Sabanilla, encontramos la siguiente infraestructura del Hospital Casa Buen Samaritano del sector Buena Fe de la cabecera parroquial. Somos un grupo de voluntarias y colaboradores Ignacianos que conformamos la Fundación Asistencia Social Dolorosa de la Unidad Educativa Javier, que promueve un compromiso social para servir con Amor, Alegría y Mística a los menos favorecidos de la Provincia del Guayas, sintiendo y solidarizándonos con ellos; a través de Programas de Concienciación en Responsabilidad Social, Educación Integral y Salud, que contribuyan a la construcción de un Ecuador más justo y solidario.

Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia rural de Sabanilla cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos. “El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5; mientras el número de médicos generales es de 1 por cada 4.000 habitantes y el número de médicos especialistas es de 1 por cada 10.000 habitantes”.

El enfoque de atención se caracteriza por ser curativo y preventivo, en este aspecto, se sigue manejando el asistencialismo, todos los facultativos lo hacen en función de paciente individual; de la opinión recogida de los pacientes por parte del Centro de Salud (MSP) y Policlínico Particular Casa del Buen Samaritano, existe malestar por la falta de medicinas que en su mayoría tienen que ser compradas en farmacias particulares.

Centros de Salud Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 53 Centros de salud Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Ministerio de salud pública MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027

3.4.4.1. Personal que labora en el centro de salud Sabanilla.

El personal que labora en un centro de salud incluye una variedad de profesionales de la salud y administrativos que trabajan juntos para brindar atención médica integral a los pacientes.

Conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en la zona básica de salud y se ubican en el centro de atención primaria. Está compuesto por médicos (médicos de familia, pediatras), enfermeras, fisioterapeutas, matronas, odontólogos, y personal administrativo entre otros. Ellos se encargan de la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

| Nómina Del Personal Centros de Salud de la Parroquia Sabanilla | | |
|---|--------------------------------|----------------------------|
| Ítem | Nombres | Cargo/ especialidad |
| 1 | Dr. Jovi Alvares Salto | Director |
| 2 | Dra. María Rivas Rabascall | Medicina General |
| 3 | Dra. Melani Renginflo Calderón | Medicina General |
| 4 | Dra. Mary Moya Sellan | Medicina General |

| | | |
|----|--------------------------------|--------------------------------|
| 5 | Dra. Johanna Vidal Plúa | Especialista Medicina Familiar |
| 6 | Dra. Aracely Espinoza Carrillo | Odontología |
| 7 | Dra. Mary Altamirano | Obstetra |
| 8 | Lcdo. Samuel Campozano León | Licenciado |
| 9 | Lcda. Elsy Rodríguez | Licenciada |
| 10 | Sr. Steven Sellan | Guardia |
| 11 | Sra. Kenia León | Limpieza |

Tabla. N° 101 Nomina de personal de salud Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Ministerio de salud pública MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 16 Personal de salud Parroquia Sabanilla.
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| Nómina Del Personal del Hospital Privado La Casa del Buen Samaritano | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
| Ítem | Nombres | Cargo/ especialidad |
| 1 | Dr. David Lenis Aragundi | Director Administrativo |
| 2 | Dra. Eliana Velasco Guaspha | Medicina General |
| 3 | Dra. Mirian Llantuy | Auxiliar de enfermería |
| 4 | Zoraida Guerrero | Admisioncita |
| 5 | Dra. Ninoska Arias Cadena | Obstetricia |
| 6 | Dra. Adriana Martínez Ramos | Obstetricia |
| 7 | Dra. Cinthia Armijos | Ecografía |
| 8 | Dra. Mercedes Pasaguay cantos | Pediatría |
| 9 | Lcdo. Mercedes Piguave | Odontología |
| 10 | Lcda. Leída Izquierdo Izquierdo | Laboratorista |
| 11 | Ana Heinert Musello | Psiquiatría |
| 12 | Juan Velásquez Gonzales | Oftalmología |
| 13 | Eulalia Erazo Marín | Dermatología |

| | | |
|----|-------------------------|---------------|
| 14 | Matías José Rodríguez | Cirujano |
| 15 | Matías Luis Rodríguez | Ginecología |
| 16 | Jorge Rivera Pincay | Anestesiólogo |
| 17 | Ketty Holguín Ronquillo | Farmacéutica |

Tabla. N° 102 Personal de salud hospital privado Parroquia Sabanilla.

Fuente: Hospital Privado La Casa Del Buen Samaritano

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.2. Morbilidad

La morbilidad en la Parroquia Sabanilla se define como la cantidad de personas enfermas durante un periodo de tiempo determinado. Esta información se registra en los centros médicos de toda la parroquia.

Los pacientes que recibieron servicios de diagnóstico y/o tratamiento en una unidad médica pero no estaban en cama hospitalaria se conocen como morbilidad ambulatoria. Las principales causas de enfermedades de la localidad es que la población no está educada en prevención de enfermedades y salud sumado al agua no tratada adecuadamente, el no contar con alcantarillado sanitario, el deficiente servicio de recolección de basura, entre otras causas.

| Principales Causas de Morbilidad | | Cantidad | % |
|----------------------------------|---|-------------|-------------|
| J00x | Rinofaringitis aguda [resfriado común] | 1877 | 23% |
| N39 | Infección de vías urinarias sitio no especificado | 1100 | 14% |
| R53x | Malestar Y Fatiga | 269 | 3% |
| GN0 | Gastritis no especificada | 357 | 5% |
| I10x | Hipertensión esencial (primaria) | 990 | 12% |
| B82 | Parasitosis intestinal sin otra especificación | 560 | 7% |
| A09x | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 330 | 4% |
| R102 | Dolor en articulación | 450 | 6% |
| R500 | Fiebre, No Especificada | 670 | 8% |
| DA1 | Dermatitis alérgica de contacto de causa no especifica | 620 | 8% |
| E11 | Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención De Complicación | 820 | 10% |
| Total | | 8043 | 100% |

Tabla. N° 103 Principales Causa de Morbilidad Parroquia Sabanilla.

Fuente: Ministerio de salud pública-MSP

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| MORBILIDADES ODONTOLOGÍA AÑO 2024 | | Cantidad | % |
|-----------------------------------|---|-------------|-------------|
| K020 | Caries de la Esmalte | 134 | 7% |
| K021 | Caries de Dentina | 129 | 7% |
| K036 | Depósito de Acresiones en los Dientes | 189 | 10% |
| K053 | Periodontitis Crónica | 145 | 8% |
| K080 | Exfoliación de los Dientes Debida a Causas Sistémicas | 124 | 7% |
| K083 | Raíz Dental Retenida | 122 | 6% |
| K040 | Pulpitis | 146 | 8% |
| K046 | Absceso Periapical con Fistula Drenaje de Absceso | 112 | 6% |
| K019 | Caries Dental no Especificada | 178 | 9% |
| K029 | Necrosis B13 | 367 | 20% |
| K050 | Gingivitis Aguda | 114 | 6% |
| K088 | Otras Afecciones De Los Dientes | 112 | 6% |
| Total | | 1872 | 100% |

Tabla. N° 104 Morbilidades odontológicas Parroquia Sabanilla.

Fuente: Ministerio de salud pública-MSP

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5. Nutrición

La nutrición es el proceso por el cual el cuerpo absorbe y asimila las sustancias que necesita para el funcionamiento del cuerpo. Es fundamental prestarle la atención y el cuidado que merece porque este proceso biológico es uno de los más importantes para el óptimo funcionamiento y salud de nuestro cuerpo. La seguridad alimentaria en la Parroquia Rural Sabanilla es un tema preocupante, ya que una gran parte de la población sufre de desnutrición, anemia, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad debido a la inseguridad alimentaria.

3.4.5.1. Malnutrición

La malnutrición es un estado en el que un individuo consume una dieta que no proporciona suficientes nutrientes para mantener su salud y bienestar. Puede ser causada por una deficiencia de nutrientes en la dieta, o por el exceso de nutrientes en forma de alimentos que no proporcionan suficientes nutrientes esenciales. La malnutrición puede resultar en problemas de salud, como enfermedades crónicas, déficit en el crecimiento y desarrollo, y aumento del riesgo de enfermedades infecciosas.

La malnutrición es un desequilibrio entre los nutrientes que el organismo necesita y aquellos de que dispone. Por lo tanto, incluye tanto la sobrealimentación (el consumo de una cantidad excesiva de calorías o de un nutriente específico, ya sean grasas, vitaminas, minerales o un suplemento dietético), como la desnutrición.

3.4.5.2. Desnutrición infantil

La desnutrición infantil es una enfermedad que se produce como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente, de la aparición repetitiva de enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez. Entre las principales causas de la desnutrición infantil están la dieta inadecuada, la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de nutrientes, la inequidad y la insuficiente disponibilidad de alimentos.

La desnutrición infantil es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas. El primer año de vida de un niño es básico para su crecimiento, tanto para su desarrollo físico como psicológico, por eso cobra tanta importancia la alimentación en esta etapa de la vida, aunque lo siga siendo en todas. Existen 3 tipos de desnutrición:

Desnutrición aguda grave o severa: Es la forma más común y es necesaria la atención médica urgente. Se puede observar por el peso, ya que está muy debajo del estándar para la altura del niño y el perímetro del brazo.

Desnutrición aguda moderada: Se puede observar por el perímetro del brazo, que está por debajo del estándar. Es necesario un tratamiento inmediato para que la enfermedad no vaya a más.

Desnutrición crónica: Se presenta un retraso en el crecimiento. Esto se mide comparando la talla del niño con un estándar recomendado para la edad del niño. Esta enfermedad se basa en una carencia de nutrientes necesario durante un tiempo prolongado y llega a provocar un retraso físico y mental durante el desarrollo del niño.

La desnutrición infantil en la parroquia Sabanilla en la actualidad de acuerdo al Censo 2022 existen 724 niños que van desde la edad de 0 meses a 4 años de edad lo que se detalla en la siguiente tabla

| Desnutrición Infantil en niños de 1 a 4 años en la parroquia | | | | | | |
|--|--------------------|-------|-----------------|-----------------------------------|------------------------|---|
| Unidad Territorial | Número de Niños(a) | de la | Con buena salud | Prevalencia Desnutrición infantil | Número de Niños/As con | % |
| | | | | | | |

| | | | | | |
|------------------|----------------------------|-----|-----|-----------------------|------|
| | sabanilla entre 1 a 4 Años | | | Desnutrición Infantil | |
| Sabanilla | 724 | 432 | 167 | 125 | |
| Total | | 60% | 23% | 17% | 100% |

Tabla. N° 105 Desnutrición Infantil Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Ministerio de salud pública-MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

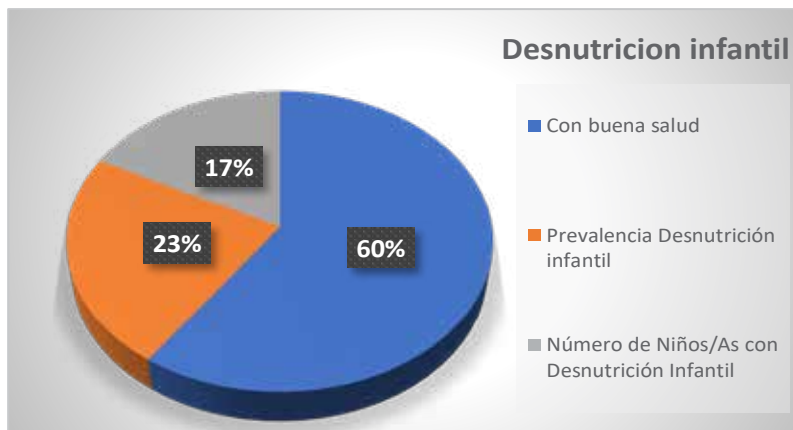


Gráfico. N° 32 Desnutrición Infantil Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Ministerio de salud pública-MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.6. Discapacidad

La discapacidad es una condición relacional que ocurre cuando una limitación funcional en cualquier área del funcionamiento humano está sancionada por la sociedad. La discapacidad es el resultado de la interacción entre las deficiencias físicas de una persona y las barreras del entorno que limitan sus actividades y restringen su participación plena.

Uno de los objetivos que se debe seguir en la atención de personas con discapacidad es que alcancen su máximo desarrollo posible y esto solo se logra brindándole la oportunidad de trabajar en la potencialización de sus habilidades y destrezas con la ayuda de profesionales en estas áreas, como terapeutas de lenguaje, ocupacionales, físicos entre otras especialidades, beneficios que, en general, no han estado al alcance de las personas con discapacidad de la parroquia.

Las personas cuando tienen enfermedades graves acuden a hospitales de Guayaquil porque les da más confianza debido a que disponen de equipos, medicinas e insumos instrumentos, prevaleciendo la confiabilidad en los médicos porque tienen mayor conocimiento y son especializados en los tratamientos de las enfermedades.

3.4.6.1. Tipos de discapacidad

La discapacidad es aquella condición que presenta un ser humano que impide o afecta su forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla a largo plazo. Es la disminución de la capacidad de una persona, que se clasifica en los siguientes tipos de discapacidad.

Discapacidad sensorial: incluye a las personas con deficiencias visuales, sordos y problemas de comunicación y lenguaje.

Discapacidad física: esta categoría incluye las alteraciones más comunes, que incluyen secuelas de polio, lesiones medulares (parapléjicas o cuadripléjicas) y amputaciones.

La discapacidad intelectual: se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otras), así como de las funciones mentales inferiores.

3.4.6.2. Dificultades permanentes- discapacidad

Las dificultades permanentes de las personas se refieren a aquellas limitaciones o discapacidades que afectan significativamente su capacidad para realizar actividades diarias y que no cambian con el tiempo. Estas dificultades pueden ser causadas por una variedad de factores, incluyendo deficiencias físicas, sensoriales, cognitivas o psíquicas, y pueden afectar a una persona de manera permanente en su vida cotidiana.

La población con dificultad permanente, en al menos una esfera de funcionamiento, se concentra principalmente en las mujeres de 85 y más años de edad (5,5%) y en los hombres de 65 a 69 (3,9%).

Es importante señalar que el Censo 2022 incorporó, por primera vez, el enfoque del Grupo de Washington para medir las dificultades funcionales de la población y debido a que esta medición tiene un enfoque social para describir el funcionamiento humano, distinto a las mediciones sobre discapacidad de censos anteriores, su información no es comparable.

En el Ecuador, el Censo 2022 encontró que aproximadamente 7 de cada 100 personas tienen dificultades funcionales permanentes para realizar actividades cotidianas, como caminar, ver, recordar, oír, bañarse y hablar.

La Parroquia Sabanilla tiene un total de 710 adultos mayores que han alcanzado la edad de 65 años o más. En la parroquia Sabanilla encontramos dificultades permanentes con los porcentajes de cada una de las dificultades que se detalla en la tabla.

| DIFICULTADES PERMANENTES PARROQUIA SABANILLA | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------|
| Parroquia | Dificultad para caminar | Dificultad para bañarse | Dificultad para hablar | Dificultad para oír | Dificultad para ver | Dificultad para recordar | Total |
| Sabanilla | 6% | 2% | 2% | 2% | 5% | 2% | 8 021 |

Tabla. N° 106 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Dentro de las personas con dificultades permanentes de la parroquia se puede mencionar que con dificultad para caminar tenemos el 6% de la población; con dificultad para bañarse tenemos el 2% de la población; Con Dificultad para hablar tenemos 2%; con Dificultad para oír tenemos el 2%; con Dificultad para ver con el 5% y Dificultad para recordar tiene el 2% de la población general de parroquia Sabanilla.

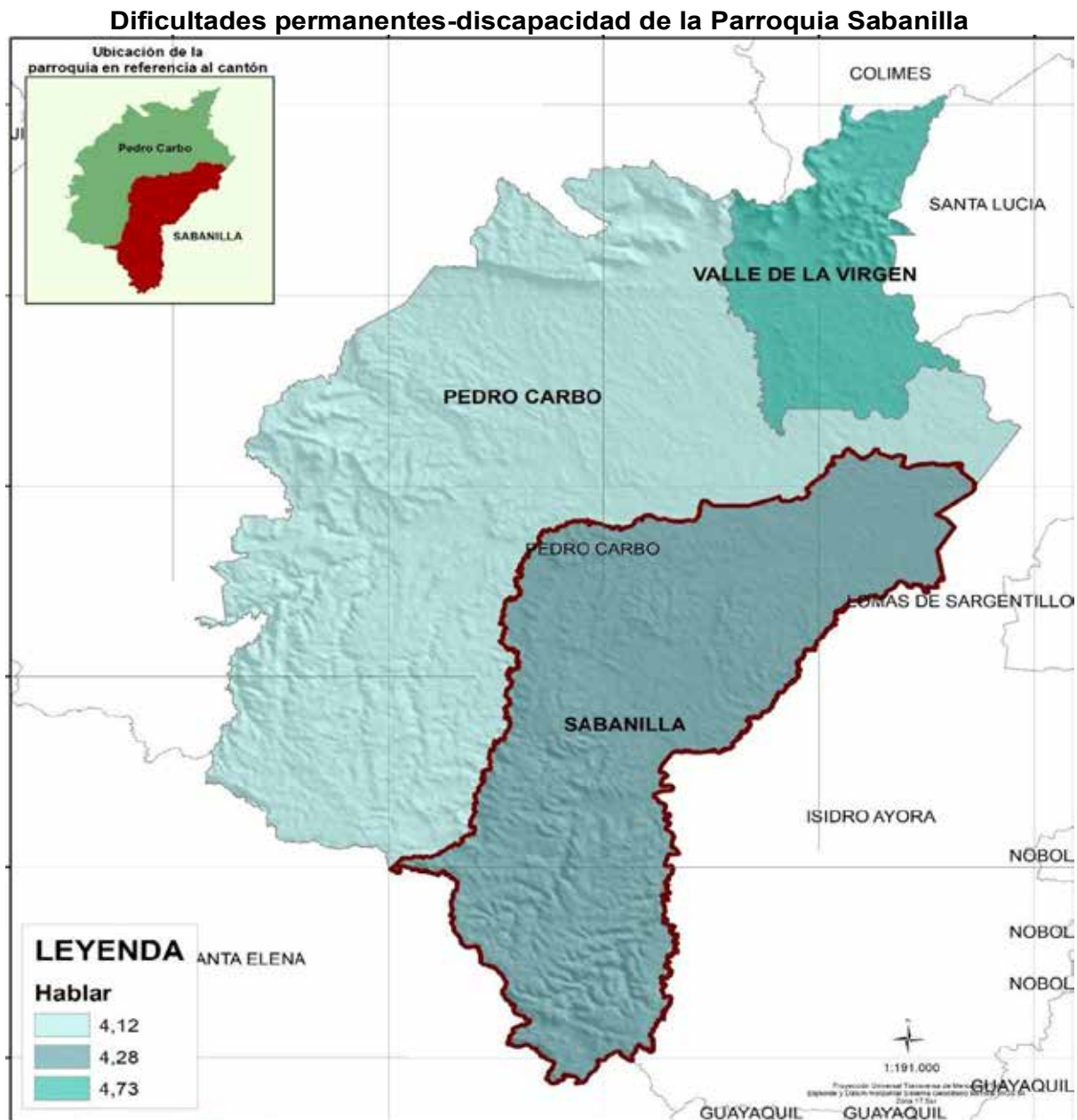
Población con dificultades funcionales permanentes



790

10,8 %

Ilustración. N° 17 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 54 Dificultades permanentes Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.7. Atención a Grupos Prioritarios

Los grupos de atención prioritarios en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se define como una población que requiere especial atención y apoyo debido a su vulnerabilidad o situación especial. Estos grupos incluyen a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir.

3.4.7.1. Tipos de bonos

En la Parroquia Rural Sabanilla del cantón Pedro Carbo se ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad

El MIES es el organismo estatal encargado de la entrega de los Bonos del gobierno nacional, destinado para las personas que se encuentran en extrema pobreza y con discapacidad, con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica de las familias más vulnerables.

3.4.7.2. Bono de Desarrollo Humano

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 1395, DE 2 DE ENERO DE 2013, publicado en el Registro Oficial No. 870, de 14 de enero de 2013, se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público.

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

3.4.7.3. Bono Mis Mejores Años

Se integra con la Misión “Mis Mejores Años”, que busca mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad. Esta misión incluye la ampliación de servicios de cuidado y la incorporación de más personas a la pensión “Mis Mejores Años”

Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

3.4.7.4. Bono 1000 Días

El Bono 1000 Días es un programa integral del Gobierno Nacional que garantiza la protección de niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de vida, a través de incentivos económicos, servicios de salud y atención en desarrollo infantil. Las

beneficiarias pueden realizar el cobro a través de ventanilla únicamente los cuatro primeros meses y a partir del quinto se acredita el valor del bono en una cuenta bancaria de forma directa y segura.

3.4.7.5. Bono Joaquín Gallegos Lara

Desde hace años el Gobierno de Ecuador nombró el Bono Joaquín Gallegos Lara para atender a una parte de la población vulnerable, con discapacidad o diferentes enfermedades, haciendo honor y recordatorio de quien fuera en su tiempo un gran escritor de incansable lucha política pero que se encontraba en una situación de discapacidad física, dependiendo de otros para su movilización.

Es un programa de transferencias monetarias condicionadas en Ecuador que se destina a apoyar a personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, y menores de 14 años con VIH-SIDA. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de estas personas y de sus cuidadores.

3.4.7.6. Pensión Toda Una Vida PTV

La PTV se enfoca en personas con discapacidad, especialmente aquellas en situación de pobreza y extrema pobreza. En enero de 2024, el 66,74% de los usuarios se encontraban en situación de pobreza, mientras que el 33,22% se encontraban en extrema pobreza

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

La cobertura de esta ayuda a nivel nacional en enero de 2024, la PTV tenía una cobertura de 72.302 usuarios en todo el territorio ecuatoriano.

3.4.7.7. Bono Madre Soltera

Las madres solteras de Ecuador pueden solicitar y recibir el bono de Desarrollo Humano. El bono para madres solteras está diseñado para brindar asistencia financiera a aquellas familias en situación de vulnerabilidad. La cantidad del bono puede variar entre \$50 y \$150 dependiendo de los ingresos de la familia.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Inclusión (MIES) entrega bonos para las personas más vulnerables del Ecuador.

La Parroquia Sabanilla tiene un total de 1616 beneficiarios de los diferentes tipos de bonos que otorga el gobierno nacional que a continuación se detalla.

| Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla | | |
|---|---------------------|-------------------|
| Beneficiarios | No. Personas | Porcentaje |
| Bono de desarrollo humano | 782 | 48% |
| Mis Mejores Años | 312 | 19% |
| BDH Bono Variable | 174 | 11% |
| Bono Joaquín Gallegos Lara | 89 | 6% |
| Bono mil días | 79 | 5% |
| Madre Soltera | 87 | 5% |
| Pensión Toda Una Vida PTV | 93 | 6% |
| Total | 1616 | 100% |

Tabla. N° 107 Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 55 Tipos de Bonos de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.8. Población en Condición de Pobreza NBI

La población en condición de pobreza es un término que se refiere a las personas que no tienen la capacidad o la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda, educación y acceso a servicios de salud, entre otras. Esto puede ocurrir debido a un ingreso insuficiente, desempleo o subempleo, carencia de servicios básicos o una combinación de estos factores.

En la Parroquia Sabanilla las necesidades básicas insatisfechas NBI en el año 2010 tenía 6783 habitantes que representa el 98,5%, en la actualidad tiene 6552 habitantes que están en situación de pobreza lo que nos da a entender que ha disminuido con un porcentaje de 81,8% de la población según resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

| PARROQUIA SABANILLA | | |
|---------------------|------|------------|
| Año | NBI | Porcentaje |
| 2010 | 6783 | 98,5% |
| 2022 | 6552 | 81,8% |

Tabla. N° 108 Población en condición de pobreza NBI Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

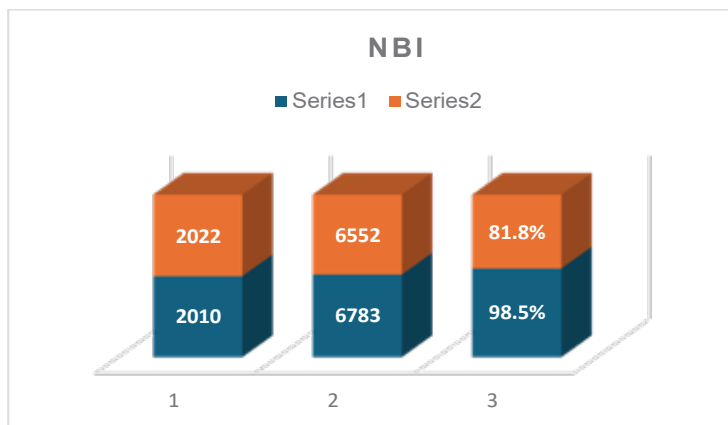


Gráfico. N° 33 Población en condición de pobreza NBI Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES | |
|--|-------------|
| Parroquia Sabanilla | NBI |
| Dos o más necesidades insatisfechas | 3204 |
| Servicios básicos de la vivienda | 2789 |
| Estado de hacimiento del hogar | 399 |
| Dependencia económica | 83 |
| Características físicas de la vivienda | 73 |
| Niños en edad escolar | 4 |
| Total | 6552 |

Tabla. N° 109 Pobreza NBI según sus componentes de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.9. Población Pobre de la Parroquia Sabanilla

La pobreza en Ecuador es un problema que afecta a una gran parte de la población, especialmente en las zonas rurales. Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en junio de 2023, el 46% de las personas en el sector rural viven en la pobreza, un aumento de 3 puntos porcentuales desde junio de 2022.

La Parroquia Sabanilla tiene un total de población pobre de 4.115 que no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, ya sea por un nivel de ingresos inferior a la línea de pobreza o por tener necesidades básicas insatisfechas.

| Parroquia | Pobre Población |
|-----------|-----------------|
| Sabanilla | 4.115 |

Tabla. N° 110 Población Pobre de la Parroquia Sabanilla.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Población Pobre de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 56 Población Pobre de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.9.1. Población Extremo Pobre

La pobreza extrema en Ecuador se define como la situación en la que una persona no tiene recursos para comprar los alimentos más básicos, incluso destinando todos sus ingresos para comprar productos para su alimentación. Es una situación que va más allá de la carencia de alimentos, agua potable, servicios médicos y otros recursos básicos la baja calidad en la educación y problemas en la protección social mantienen a la gente en pobreza.

La Parroquia Sabanilla tiene un total de población extremo pobre de 1.807 que carecen de condiciones adecuadas para garantizar una vida digna, salud, trabajo y vivienda.

| Parroquia | Extremo Pobre Población |
|-----------|-------------------------|
| Sabanilla | 1.807 |

Tabla. N° 111 Población Extremo Pobre de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Población Extremo Pobre de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 57 Población Extremo Pobre de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.10. Igualdad de Género

La igualdad de género en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se refiere a garantizar que mujeres, hombres, niñas y niños en esa localidad tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades.

Es importante destacar que la igualdad de género es un principio fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. El objetivo de esta estrategia es eliminar las dificultades que mantienen la desigualdad de género y fomentar la participación equitativa en todos los aspectos de la vida.

La inequidad de género es una problemática que se pone de manifiesto en la parroquia Sabanilla. Se observa que a pesar que las mujeres deben incorporarse equitativamente

a la economía del cantón aún se identifica que son las que en menor proporción o porcentaje acceden a puestos de trabajo. Esto sigue suscitándose con el tema de los ingresos, por ser mujer se les paga menos por su trabajo. En los talleres realizados en la parroquia, se logró constatar los casos de mujeres que son jefes del hogar que realizan actividades de comercialización para generar ingresos para complementar la economía familiar y en otros casos como único ingreso para el sostenimiento familiar.

3.4.11. Acceso y Uso de Espacios Públicos

En la Parroquia Sabanilla el acceso y uso de espacios públicos es un derecho ciudadano fundamental que permite la interacción social, el esparcimiento y el desarrollo de actividades al aire libre en paz y armonía en lugares de propiedad pública o de uso colectivo, contribuyendo al bienestar y la cohesión social de la parroquia.

La parroquia Sabanilla y sus comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones:

- Parque central y otros
- Iglesias Católicas
- Capillas Católicas
- Capilla Evangélicas
- Canchas
- Cementerios
- Casa Comunales

3.4.11.1. Parque central y otros

Estos parques recreativos ofrecen una variedad de actividades, desde el deporte y la distracción hasta el contacto con la naturaleza, y son un lugar ideal para disfrutar de tiempo libre en familia o con amigos.

Los parques recreativos en la Parroquia Sabanilla ofrecen una variedad de actividades y espacios para los habitantes y los visitantes. Algunos de los parques recreativos en la parroquia Sabanilla son:

| PARQUES DE LA PARROQUIA SABANILLA Y SUS RECINTOS | | | | |
|--|---|----------------|----------------|---------|
| LUGAR | DETALES | COORDENADA (X) | COORDENADA (Y) | ALTITUD |
| Cabecera Parroquial | Parque central de Sabanilla | 586665 | 9796011 | 61 |
| | Parque con Cancha de Uso Múltiple-Sector Buena Fe | 587509 | 9795641 | 54 |
| Recinto Bachillero | Parque central del recinto Bachillero | 588719 | 9793666 | 46 |
| Las Piedras | Parque / Juegos Infantiles | 582656 | 9785437 | 114 |
| La Monserrate | Parque central y juegos infantiles | 580490 | 9781446 | 108 |

Tabla. N° 112 Parques de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 18 Parques de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.11.2. Iglesia

Iglesias y capillas son dos tipos de lugares de culto en la Iglesia católica. Una iglesia es un templo sagrado dedicado al culto cristiano, donde se celebran ceremonias religiosas y se ofrece el servicio divino. Una capilla, por otro lado, es un lugar de oración más pequeño, que puede ser totalmente independiente o formar parte de otro edificio o iglesia. Capillas suelen tener un pequeño altar y pueden ser dedicadas a un santo en particular.

| IGLESIAS DE LA PARROQUIA SABANILLA Y SUS RECINTOS | | | | |
|---|---|----------------|----------------|---------|
| Lugar | Detalle | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
| Cabecera Parroquial | Iglesia católica María auxiliadora | 586447 | 9796255 | 60 |
| | Capilla católica Virgen María Inmaculada | 587472 | 9795780 | 75 |
| | Capilla Católica de Buena fe | 587469 | 9795779 | 53 |
| | Iglesia Evangélica Pentecoste Caminando en la fe de Jesustristo | 587828 | 9795624 | 45 |
| | Iglesia Evangélica Dios de la Profecía Sabanilla | 587562 | 9795531 | 78 |
| | Iglesia católica Señor de las Aguas | 589880 | 9793483 | 40 |

| | | | | |
|--------------------------|---|---------|---------|-----|
| Recinto Rio Nuevo | Iglesia Evangelina Roca Firme | 589870 | 8783496 | 41 |
| Recinto Bachillero | Iglesia católica Señor de los Milagros | 588689 | 9793701 | 47 |
| | Iglesia Evangelina Pentecostés # 3 | 588722 | 9793898 | 40 |
| | Iglesia Evangelina Apostólica Del Nombre de Jesús | 588762 | 9703768 | 47 |
| La Esperanza Las Piedras | Iglesia Evangélica | 576743 | 9774439 | 353 |
| | Iglesia Evangélica | 582652 | 9785412 | 115 |
| La Monserrate El Jebe | Iglesia católica La Monserrate | 580869 | 9781880 | 102 |
| | Iglesia católica | 573618 | 9786437 | 225 |
| San Luis | Iglesia Evangélica Pentecostal unidad internacional del Ecuador | 585027 | 9796619 | 66 |
| | Capilla Católica Señor de Los Milagros | 591147 | 9797022 | 43 |
| La chonta | Capilla católica Hermano Miguel Arcángel | 5926527 | 9795468 | 44 |
| La Unión | Iglesia Evangélica | 575386 | 9792717 | 87 |

Tabla. N° 113 Iglesias de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 19 Iglesias de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.11.3. Seguridad Ciudadana UPC

La Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo juega un papel importante en la seguridad ciudadana de la zona. A continuación, se presentan los aspectos clave sobre la UPC y su función en el mismo.

Ubicación: La UPC está situada cerca de la Iglesia Católica María Auxiliadora en Sabanilla. Su ubicación estratégica permite una respuesta rápida a las necesidades de seguridad de la comunidad.

Funciones: La UPC tiene como objetivo principal mejorar la seguridad en la parroquia mediante la prevención del delito y el fomento de la convivencia pacífica. Esto incluye patrullajes regulares, atención a denuncias y colaboración con la comunidad para abordar problemas de seguridad.

Interacción con la Comunidad: La UPC promueve la participación ciudadana en temas de seguridad, alentando a los habitantes a reportar actividades sospechosas y a involucrarse en iniciativas que fortalezcan la seguridad local.

| Lugar | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
|------------------|----------------|----------------|---------|
| UPC de Sabanilla | 586538 | 9793941 | 51 |

Tabla. N° 114 UPC de la parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 20 UPC de la parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Las principales situaciones que atienden son: La insuficiencia de personal, la falta de recursos de la Policía para realizar el control en la cabecera parroquial y zonas rurales, Accidentes de tránsito que se producen en la vía principal, Violencia intrafamiliar causados por el abuso de bebidas alcohólicas y No se han reportado robos. Otros problemas serios de seguridad ciudadana que la población expresó en los talleres informativos, fue el expendio de alcohol y droga en ciertos sectores y sin mayor control, lo que provoca escándalos en la vía pública y mala vecindad.

3.4.11.4. Cementerio General de la Parroquia Sabanilla

Los cementerios son lugares destinados al entierro o cremación de los restos mortales de personas fallecidas. Cumplen un papel importante en la preservación de la historia, tradiciones y cultura de un país.

El cementerio general de una parroquia Sabanilla es un camposanto que se encuentra ubicado en la salida o entrada principal de la parroquia vía principal de la carretea que se dirige a la ciudad de Guayaquil y es utilizado para enterrar a los difuntos de la comunidad local. Este cementerio suele ser gestionado por el gobierno local y pueden tener diferentes características y servicios según la parroquia y la región en la que se

encuentren, la parroquia Sabanilla cuenta con un cementerio general prestando su servicio a la comunidad.

| Lugar | Coordenada (X) | Coordenada (Y) | Altitud |
|--|----------------|----------------|---------|
| Cementerio General de la Parroquia Sabanilla | 586215 | 9796877 | 64 |

Tabla. N° 115 Cementerio General de la Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 21 Cementerio General de la Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.11.5. Canchas Deportivas

Las canchas deportivas son espacios especialmente diseñados y acondicionados para la práctica de diferentes disciplinas deportivas como fútbol, tenis, baloncesto, entre otros. Estas áreas cuentan con superficies específicas que pueden ser de cemento, parquet, piso flotante, pasto de caucho o tierra, dependiendo del deporte que se practique. La parroquia Sabanilla tiene las siguientes canchas deportivas en la cabecera parroquial y sus recintos.

| CANCHAS DE LA PARROQUIA SABANILLA Y SUS RECINTOS | | | | |
|--|--|----------------|----------------|---------|
| Lugar | Detalle | Coordenada (x) | Coordenada (y) | Altitud |
| Cabecera Parroquial | Cancha Sintética -San Francisco-Sector María de la Buena Esperanza | 586741 | 9796018 | 57 |
| | Cancha Uso Múltiple - Sector "Madre de la Buena Esperanza". | 586542 | 9795582 | 54 |
| | Cancha de Uso Múltiple - Sector Buena Fé | 587508 | 9795641 | 54 |
| | Cancha Coliseo Abierto - Sector San Gregorio | 586269 | 9796548 | 61 |
| | Cancha de tierra futbol-Sector Matecito | 586334 | 9795749 | 60 |
| | Cancha de tierra Indor - Sector Matecito | 586348 | 9795730 | 61 |
| Rio Nuevo | Cancha de Tierra | 590023 | 9793405 | 37 |

| | | | | |
|--------------------|--|--------|---------|-----|
| recinto Bachillero | Cancha de cemento del recinto Bachillero | 588730 | 9793670 | 45 |
| Las Piedras | Cancha de tierra del recinto Las Piedras | 582657 | 9785422 | 115 |
| El Jebe | Cancha de tierra | 573694 | 9786477 | 225 |
| San Luis | Cancha de uso múltiple | 585046 | 9796622 | 63 |
| Cadecito | Cancha de tierra | 584109 | 9796319 | 65 |
| La Chonta | Cancha de cemento uso múltiple | 592649 | 9795475 | 39 |

Tabla. N° 116 Canchas de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 22 Canchas de la Parroquia Sabanilla y sus recintos.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.12. Organización y Tejido Social

La "Organización y Tejido Social" se refiere a la estructura y funcionamiento de las relaciones sociales en una comunidad o sociedad. Implica la forma en que las personas se organizan, interactúan y se apoyan mutuamente para alcanzar objetivos comunes, promoviendo la cohesión social y el bienestar colectivo.

La estructura organizativa juega un papel fundamental en el territorio parroquial, ya que permite el desarrollo de las actividades sociales con los actores importantes del territorio, creando compromisos, funciones y servicios efectivos.

En el cantón Pedro Carbo y la parroquia, se puede observar la presencia de diversas organizaciones significativas, pero estas no están conectadas entre sí para formar una red social capaz de actuar de manera colectiva. Estas entidades están enfocadas en sus comunidades y están agrupadas en áreas específicas relacionadas con el progreso.

ASOCIACIONES/JUNTAS DE LOS RECINTOS PARROQUIA SABANILLA

| LUGAR | DETALLE |
|-------------------------|--|
| Cabecera Parroquial | Asociación de Discapacitados de Sabanilla |
| Cabecera Parroquial | Club Social y Cultural Oro Blanco Corporación Agrícola Montubia y fines COANZA |
| Recinto La Esperanza | Asociación Río de Aguas Viva Presidente Sr. Rubén Morales Manzaba |
| Recinto La Esperanza | Asociación de Trabajadores Agrícolas y Forestales ATAGUAFO |
| Recinto Buena Esperanza | Asociación Matecito |
| Recinto Las Piedras | Asociación de Productores Agrícola de las Piedras Presidente. Sr. Jacinto Hidalgo Moran |
| Recinto Las Piedras | Comité pro mejoras y la Asociación de Productores las Piedras |
| Recinto Las Piedras | Asociación la Majadita |
| Recinto El Jebe | Asociación Esperanza del Agro Presidente Sra. Mariela Banchón Peña |
| Recinto El Jebe | Asociación de Agricultores 10 de Agosto |
| Recinto Pepa de Oro | Asociación 5 de octubre por el momento esta inactiva |
| Recinto Pepa de Oro | Asociación Agrícola La Pepa de Oro |
| Recinto Pepa de Oro | Asociación de Productores de Cacao para el Futuro CAFU |
| Recinto La Chonta | Junta de Agua Recinto La Chonta Presidente sr. Ramon Mora Martines |
| Recinto La Unión | Si hay una Junta de Agua La Unión Presidente. Líder Miguel Moran |
| Recinto Botija | Asociación Productores la Focal Cristo de Consuelo |
| Recinto Botija | Comité Religioso Legión de María |
| Recinto Las Pampas | Asociación de Agricultores Nuevo Futuro |
| Recinto Río Nuevo | Comité Voluntad de Dios |
| Sector Las Delicias | Asociación Matecito Adulto Mayores |
| Recinto Bachillero | Comité pro mejoras Unión y progreso |

Tabla. N° 117 Organizaciones y tejido social de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural se refiere a la herencia cultural de una comunidad, que abarca tradiciones, expresiones vivas, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación. La diversidad cultural se refiere a la convivencia armoniosa entre diferentes culturas, promoviendo el respeto mutuo y la interacción entre ellas. La diversidad cultural es esencial para la humanidad, similar a la diversidad biológica para los organismos vivos, y se considera un patrimonio común que debe ser reconocido y promovido para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La diversidad cultural de la parroquia Sabanilla se manifiesta en la variedad de expresiones artísticas, tradiciones orales, rituales y conocimientos relacionados con la naturaleza presentes en esta región, contribuyendo a enriquecer el patrimonio cultural inmaterial y promoviendo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.

3.4.13.1. Patrimonio Natural.

En la Parroquia Rural de Sabanilla, está constituido por la variedad de cascadas, montañas vírgenes, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio

y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

3.4.13.2. Patrimonio Cultural

Es importante resaltar que la comunidad de Sabanilla posee una gran cantidad de patrimonio cultural y natural, tanto tangible como intangible. Esto se puede ver en los descubrimientos arqueológicos que se encuentran en toda la zona parroquial, como ollas de barro, caras, aretes, estatuillas, fiestas religiosas y populares, así como todas las riquezas naturales de la parroquia.

No se encontraron registros específicos sobre bienes patrimoniales de la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en Ecuador.

Restos Arqueológicos

Restos arqueológicos en zonas rurales son los restos materiales que se encuentran en áreas rurales y que son relacionados con la cultura, la historia y el pasado de las comunidades que habitaban o habitan en esas zonas. Estos restos pueden incluir ruinas, sitios arqueológicos, artefactos, cerámica, piedras talladas y otros objetos que muestran la vida y la actividad humana en el pasado.

La arquitectura, la agricultura y la vida cotidiana de las comunidades rurales se reflejan en los restos arqueológicos, proporcionando información valiosa sobre la evolución social, cultural y económica de las comunidades rurales a lo largo del tiempo. En la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo su arqueología se basa en ollas de barro, caras, aretes y figuras con caras de animales.

3.4.13.3. Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible se refiere a los bienes materiales que son considerados relevantes para la cultura, historia e identidad de una determinada sociedad, país o región.

- **Iglesia católica:** asistida por los religiosos católicos donde se realizan misas, bautizos, novenas, primera comunión y confirmación especialmente con adolescentes que son asistido por catequistas locales.
- **Iglesias Evangélica:** asistidas por hermanos y hermanas que profesan una conversión cristiana.
- **Parque de Recreación:** ubicado en la cabecera parroquial donde es utilizados por niños y adultos para la recreación en las tardes y noches.

Es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, actores, sabios, poetas, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo. El Patrimonio Tangible se describe el patrimonio cultural tangible al interior de la parroquia rural de Sabanilla.

| Descripción del Patrimonio Cultural y Natural Tangible | | | |
|--|--|--------------|--------------|
| GAD | Tipo de patrimonio tangible | Localización | Ámbito |
| Parroquia Rural de Sabanilla | Ollas de barro, caras, aretes, figuras con caras de animales | Sabanilla | Arqueología |
| | Bosque Intervenido | Sabanilla | Natural |
| | Viviendas con modelos extraídos de la tierra manabita. | Sabanilla | Arquitectura |

Tabla. N° 118 Patrimonio cultural y Tangible de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.4. Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible es aquella parte del patrimonio cultural que no se puede tocar y comprende un conjunto de prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y destrezas no-físicas que forman parte del folklore, las costumbres, las creencias y las tradiciones de un lugar, un pueblo y/o una comunidad. Incluye la tradición oral, las artes performativas como el canto, la música, la danza y el teatro, las prácticas sociales, los rituales, los eventos festivos, el conocimiento y la memoria en general.

En la parroquia rural de Sabanilla se celebran fiestas principalmente como:

- **Fiestas Religiosa:** eventos celebrados cada año y organizado por el comité pro capilla de la parroquia en honor a.
 - 6 de Enero La Bajada de los Reyes
 - 29 de Mayo Señor de las Aguas (Rio Nuevo)
 - 10 de Agosto Aniversario de la Escuela fiscal 10 de Agosto (El Jabe)
 - 22 de Agosto en homenaje a la patrona “la Virgen María Auxiliadora”, quema de castillo con luces pirotécnicas, Bailes con orquesta, Peleas de gallos, Palo encebado.
 - 8 de Septiembre Virgen Madre de la Caridad (Buena Fe)
 - 14 de Septiembre Señor de los Milagros (Sabanilla)
 - 29 Septiembre Hermano Miguel (La Chonta)
 - 20 de Noviembre Las Monserrat (La Monserrate)
 - 8 de diciembre aniversario del recinto Las Piedras
- **Fiesta Cívica:** eventos celebrados cada año y organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado.
 - 1 de Agosto Pregón Cívico
 - Desfile cívico (7 de Agosto Parroquialización)
 - Fiestas Patronales de Sabanilla 22 y 23 Agosto (María Auxiliadora)
 - Jornadas culturales
 - Jornadas deportivas (Cuadrangular de Indor Futbol)
 - Jornadas bailables (Publico orquesta)

3.4.14. Conocimiento Ancestral

Talentos locales: Elaboración de olla de barro, horno de barro, hacer caras de barro, hacer figuras con caras de animales.

La medicina tradicional: se refiere a una amplia gama de prácticas que han contribuido a la salud, el bienestar familiar, Las plantas medicinales más comunes incluyen la hierbabuena, la hoja de ruda, el llantén, la hoja de Aire, la flor de niño, la hierba luisa, el paico, el espanto, el cojojo, la hoja de campana, el orégano, la ruda de gallinaza, la verbena, los mastrantos y la hierba buena. Entre las principales prácticas de tratamiento médico que se desarrollan en las comunidades se encuentran la cura del ojeado, el dolor de estómago, la fiebre, la desparasitación y el parto en casos puntuales.

3.4.15. Gastronomía

La gastronomía de la Parroquia Sabanilla es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos son un verdadero atractivo para propios y extraños, entre ellos se encuentran:

- Seco de gallina criollo
- Aguado de Pollo
- Sopa de maní
- Tortilla de maíz



Ilustración. N° 23 Gastronomía Parroquia Sabanilla.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.16. CONCLUSIONES

En cuanto al sistema sociocultural se analiza el aspecto educativo donde se detecta infraestructura cerradas y otras en mala condiciones en lo relacionado a la educación pública, en los recintos donde existe estas instituciones.

Así mismo se aprecia un bajo nivel educativo de la población de adultos mayores, así como un bajo medio de acceso a la educación superior de jóvenes que se gradúan en la localidad y asisten en la universidad más cercanas como las que se encuentran en la ciudad de guayaquil de igual manera a la provincia de Manabí como son la UTM, UNESUM y ULEAM.

Otro elemento de análisis parte de este sistema es la inseguridad y la falta de conocimiento de derechos de la ciudadanía y los miembros de grupos prioritarios incrementan el problema además de la falta de centros especializados de atención al maltrato intrafamiliar, alcoholismo y droga.

No existen programas de conservación del patrimonio cultural y natural, se están perdiendo prácticas y actividades ancestrales y populares lo que incrementa la marcada desigualdad social y política de la parroquia, además del inadecuado empleo y utilización del sistema de participación ciudadana en la parroquia.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.5.1. Sistema Económico Productivo

El Sistema Económico Productivo se refiere a la estructura que organiza la actividad económica de una sociedad, abarcando la producción de bienes y servicios, así como la eficiencia en la transformación de la materia prima en productos terminados listos para el consumo.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el estudio de este componente se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

3.5.2. Bioemprendimiento

En la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, se están desarrollando diversas iniciativas de emprendimiento que buscan mejorar la economía local y fomentar la participación de la comunidad.

Iniciativas de Emprendimiento. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) de Sabanilla ha implementado diversas iniciativas para fomentar el emprendimiento local. Recientemente, se han realizado cursos virtuales y talleres enfocados en el desarrollo de habilidades emprendedoras. Estos programas están dirigidos a la comunidad para impulsar la creación de negocios sostenibles que aprovechen los recursos locales

Además, se han coordinado esfuerzos con la Alcaldía del cantón Pedro Carbo para apoyar a emprendedores locales, especialmente mujeres, en sus proyectos. Estas acciones buscan no solo mejorar la economía local sino también fortalecer el tejido social mediante la capacitación y el apoyo a iniciativas comunitarias.

El bioemprendimiento en Sabanilla se apoya en su rica base agrícola y en las iniciativas del GAD para fomentar una economía sostenible. La combinación de recursos naturales con un enfoque en la capacitación y el apoyo a emprendedores locales está creando un ambiente propicio para el desarrollo económico de la parroquia.

Recursos y Productos

Sabanilla es conocida por la producción de varios cultivos, entre los que destacan:

- Maíz: Se cosecha principalmente entre mayo y julio, siendo fundamental para la elaboración de platos típicos como tortillas y empipados.
- Frejol Pichuncho: Su producción se da en agosto, septiembre y noviembre, utilizado en la preparación de menestras y otros platillos.
- Mango de Chupar: También conocido como "pepa de oro", se cosecha entre noviembre y enero y es muy demandado por comerciantes de otras provincias

3.5.2.1. Actividades Económica y Productiva

Las actividades económicas y productivas son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, al generar riqueza, empleo y satisfacer las necesidades de la población.

La Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se destaca por sus actividades económicas centradas en la agricultura, especialmente en el cultivo de plátanos, maíz,

cacao, aceite de palma y diversas frutas, así como en la producción ganadera de carne y leche. Además, el sector comercial en Sabanilla está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas. Estas actividades económicas son fundamentales para el desarrollo y la sostenibilidad de la zona.

3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla

La Población Económicamente Activa (PEA) es la cantidad de personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo. Esto incluye a empleados y desempleados que están disponibles para trabajar y buscan empleo. La PEA está conformada por personas de 15 años y más. Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras.

En la Parroquia Sabanilla tiene una población de 8.021 habitantes, la población de trabajo es de 4.484 datos reportado por INEC 2022.

La información sobre la población económicamente activa (PEA) en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, Guayas, según el sexo, se encuentra conformada con el 51%, por hombres (que representa de 2.266 personas) y un 49% por mujeres que está conformada por un numero de (2.218 mujeres).

| Población | PEA | Porcentaje |
|--------------|-------------|-------------|
| Hombres | 2266 | 51% |
| Mujeres | 2218 | 49% |
| Total | 4484 | 100% |

Tabla. N° 119 Población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

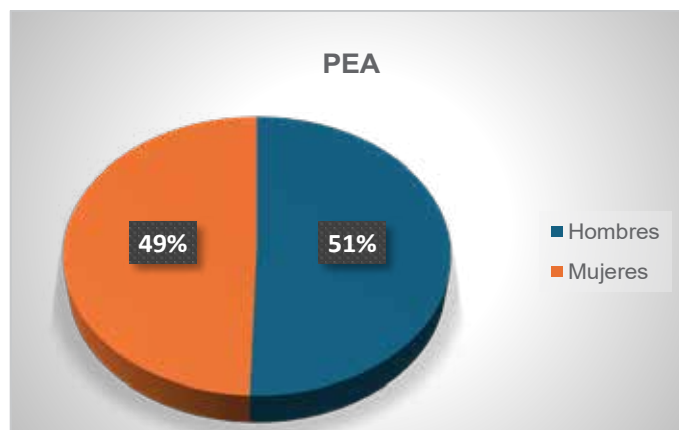


Gráfico. N° 34 Población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Sabanilla

La PEI se compone de personas que no tienen trabajo, pero están disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados), así como de personas que no tienen empleo y no están disponibles para trabajar, como estudiantes, rentistas, jubilados, amas de casa, entre otros. La relación entre la población económicamente activa (PEA) y la PEI es inversa, lo que significa que cuando aumenta el número de personas que están formando parte de la PEA, la cantidad de personas que pertenecen a la PEI disminuye notablemente.

| | | |
|--------------|-------------|-------------|
| Total | 3537 | 100% |
|--------------|-------------|-------------|

Tabla. N° 120 Población económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Población Económicamente inactiva (PEI) en la parroquia Sabanilla, está formada por el hombre y la mujer que nos permite conocer la población inactiva del sector, el gráfico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 1.829 hombres que representa el 52%; de mujeres tenemos 1708 que representa el 48% de la población de la parroquia.

3.5.5. Población ocupada por rama de actividad

La Población ocupada por rama de actividad es un indicador que muestra la distribución porcentual de la población ocupada por las diferentes ramas de actividad económica. Este indicador se utiliza para clasificar a la población según el tipo de trabajo que realiza.

En la Parroquia Sabanilla la rama de actividad económica que concentra el mayor porcentaje de población ocupada es el sector agrícola.

| POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Parroquia Sabanilla | Habitantes | Porcentaje |
| Agricultura y minas | 1057 | 57% |
| Servicios | 426 | 23% |
| Comercio | 164 | 9% |
| Manufactura | 146 | 8% |
| construcción | 68 | 3% |
| Total | 1861 | 100% |

Tabla. N° 121 Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 35 Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Sabanilla.
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.6. Empleo

Empleo es la acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales. Es la actividad que realiza una persona con la finalidad de ser retribuida, y puede estar en el ámbito formal o informal, bajo la legalidad u oculto de ella, en un ámbito de ilegalidad en determinadas ocasiones.

Existen diferentes tipos de empleo, como el formal, informal, por tiempo indefinido, temporal, a medio tiempo y a tiempo completo, y también hay formas alternativas como el autoempleo y el trabajo autónomo.

En la parroquia Sabanilla se reporta un total de 4.484 trabajadores que tienen una ocupación laboral, de los cuales el rubro más importante Jornalero-Trabajador/a no

remunerado (UPAS) Cuenta propia que es de 3694 que representa el 83% de la población.

| Empleo | | | |
|--------------|---|-------------|-------------|
| Ítem | Actividad | No/personas | Total |
| 1 | Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales | 366 | 8% |
| 2 | Empleado/a u obrero/a privado | 238 | 5% |
| 3 | Jornalero-Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia | 3694 | 83% |
| 4 | Empleado/a doméstico/a | 186 | 4% |
| Total | | 4484 | 100% |

Tabla. N° 122 Empleo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

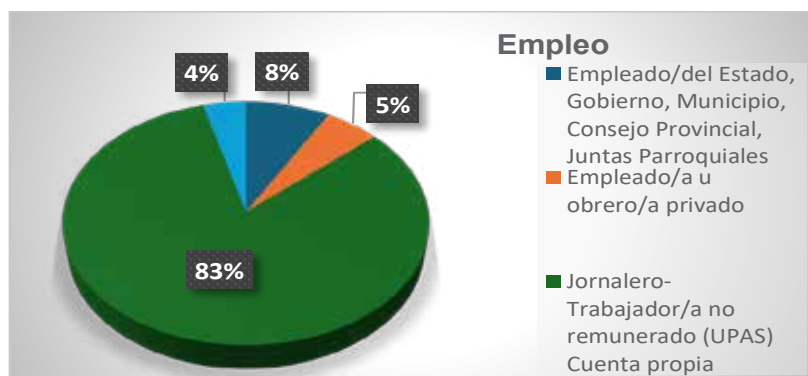


Gráfico. N° 36 Empleo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos presenta los distintos tipos de empleos en los que se encuentran los habitantes de la parroquia Sabanilla, Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales tenemos 366 personas que representa el 8%; Empleado/a u obrero/a privado tenemos 238 personas representa el 5%; Jornalero/Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia tenemos 3694 personas representa el 83% y Empleado/a doméstico/a tenemos 186 que representa el 4% de la población de la parroquia.

3.5.7. Desempleo

El desempleo se refiere a la situación en la que existen menos vacantes laborales que trabajadores dispuestos a ocupar dichos puestos. Es un indicador de la economía de un país y se puede clasificar en diferentes tipos, como desempleo cíclico, estacional, friccional y estructural.

Del total de los habitantes de la Parroquia Sabanilla que es 8.021 personas, existe un promedio de 3.537 personas que no trabajan por diferentes motivos. El análisis de este cuadro nos da como resultado dos cifras importantes: en primer lugar, el número de mujeres e hijos que estudian que su dedicación exclusiva es a los quehaceres del hogar que llegan a 41% y 22% de personas con dificultades permanentes, que no cuentan con una fuente de empleo.

| DESEMPLEO | | |
|-----------|-------------|------------|
| Sexo | No trabajan | Porcentaje |
| Hombre | 1295 | 37% |

| | | |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Mujer | 1452 | 41% |
| Dificultades permanentes | 790 | 22% |
| Total | 3537 | 100% |

Tabla. N° 123 Desempleo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

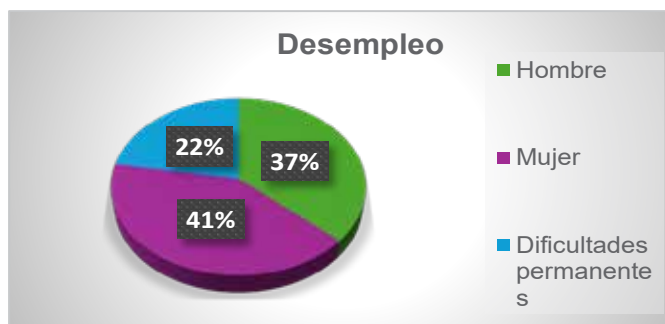


Gráfico. N° 37 Desempleo de la Parroquia Sabanilla.
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos muestra la tasa de desempleo en la parroquia Sabanilla. La cual está formada por el hombre, mujer y personas con dificultades permanentes que no permite generar la economía del sector, el gráfico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 1295 hombres que representa el 37%; de mujeres tenemos 1452 que representa el 41% y de personas con dificultades permanentes es de 790 y esto nos representa el 22% de la población de la parroquia.

3.5.8. Tenencia de tierra

La situación actual de la tenencia de tierra en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo refleja una serie de desafíos y características que impactan la producción agrícola y la calidad de vida de sus habitantes.

Características de la Tenencia de Tierra

Predominancia de Pequeñas Parcelas: La mayoría de los agricultores en Sabanilla poseen pequeñas parcelas de tierra, que son utilizadas principalmente para cultivos como maíz, frejol y hortalizas. Esta estructura de tenencia limita la capacidad de los agricultores para acceder a mayores recursos y tecnologías que podrían aumentar su productividad.

Problemas de Formalización: Muchos agricultores enfrentan dificultades para formalizar la tenencia de sus tierras. La falta de títulos de propiedad puede generar inseguridad en la inversión agrícola, ya que los productores no tienen garantizada la propiedad sobre sus terrenos.

Acceso a Recursos Naturales: La tenencia de tierra también está vinculada al acceso a recursos naturales, como agua para riego. Las condiciones climáticas y la infraestructura hídrica son factores que afectan directamente la capacidad productiva de las tierras.

Impacto del Desarrollo Urbano: A medida que el cantón Pedro Carbo se desarrolla, existe presión sobre las tierras agrícolas debido a la expansión urbana. Esto puede resultar en una disminución del área cultivable y un aumento en los conflictos por el uso del suelo.

Desafíos

Inseguridad Jurídica: La falta de títulos claros puede llevar a conflictos entre vecinos y dificultar el acceso a créditos o programas de apoyo gubernamental.

Condiciones Económicas: Muchos agricultores no pueden permitirse invertir en mejoras para sus tierras, lo que limita su capacidad para aumentar la producción y mejorar sus condiciones de vida.

Falta de Apoyo Institucional: Aunque hay iniciativas locales para fomentar el desarrollo agrícola, el apoyo institucional a menudo es insuficiente para abordar las necesidades específicas de los agricultores en términos de capacitación, financiamiento y acceso a mercados.

Oportunidades

Proyectos Comunitarios: Existen esfuerzos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para implementar proyectos que mejoren la infraestructura agrícola y fomenten la capacitación en técnicas sostenibles.

Interés por la Agricultura Sostenible: Hay un creciente interés en prácticas agrícolas sostenibles que pueden mejorar tanto la productividad como la conservación del medio ambiente, lo cual podría ser un enfoque clave para el desarrollo futuro.

La tenencia de tierra en Sabanilla enfrenta retos significativos relacionados con la formalización, acceso a recursos y presiones externas. Sin embargo, también hay oportunidades para mejorar esta situación mediante proyectos comunitarios y un enfoque en prácticas sostenibles.

3.5.9. Agricultura Sostenible

La agricultura sostenible en Sabanilla, estos ejemplos muestran el interés en el desarrollo rural y la gestión ambiental en la zona. Fortalecer iniciativas de agricultura sustentable, en línea con las necesidades locales, podría ser un área de enfoque importante para apoyar a los agricultores y comunidades rurales de Sabanilla a largo plazo

La agricultura sostenible es un enfoque importante para el desarrollo rural en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo. Algunas iniciativas relevantes incluyen:

- La Prefectura del Guayas y la Alcaldía Ciudadana de Pedro Carbo han brindado apoyo a emprendedores y agricultores de Sabanilla, incluyendo brigadas médicas gratuitas y clases de capacitación.
- Un estudio de caso de 2015 analizó las políticas públicas y el desarrollo rural en Sabanilla, enfocándose en la opinión de actores sociales sobre la efectividad de estas políticas para reducir la pobreza y exclusión social.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) ha reactivado iniciativas en la parroquia, como la conservación de suelo y agua, bosques protegidos, áreas bajo conservación, y la restauración de recursos degradados. Además, se ha planteado la necesidad de integrar saberes en la parroquia, mediante estudios interdisciplinarios entre las ciencias básicas para realizar el estudio del suelo agrícola. La diversificación de cultivos de la parroquia Sabanilla es primordial para el sustento de las familias, ya que no solo siembran maíz sino también otros productos como sandía, mango, frejol gandul, entre otros.

3.5.9.1. Actitud y Prácticas Agrícolas que aumenten la productividad

Son aquellas que buscan mejorar la eficiencia y eficacia en la producción agrícola, a través de la implementación de sistemas y técnicas que aprovechen al máximo los recursos disponibles y reduzcan el impacto ambiental. Estas prácticas incluyen la rotación de cultivos, la diversificación de cultivos, el uso de insumos orgánicos y la implementación de sistemas de riego eficientes. Además, es importante considerar la capacitación y el acompañamiento técnico a los productores, así como la adaptabilidad a las condiciones específicas de cada zona de producción.

Este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima cálido, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como café, plátano, yuca, cacao, maíz, maní, frejol gandul, tagua, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

La productividad agrícola depende de una combinación de factores, incluyendo la adaptabilidad, planificación, innovación, prácticas agroecológicas, formación, gestión de recursos humanos y monitoreo. Al implementar estas estrategias, los agricultores pueden mejorar significativamente su productividad y rentabilidad, lo que a su vez contribuye a la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social.

La implementación de estas estrategias, junto con una actitud positiva hacia la innovación y el trabajo en equipo, puede contribuir significativamente al aumento de la productividad agrícola en la parroquia Sabanilla. Estas prácticas incluyen la rotación de cultivos, la diversificación de cultivos, el uso de insumos orgánicos y la implementación de sistemas de riego eficientes. Además, es importante considerar la capacitación y el acompañamiento técnico a los productores, así como la adaptabilidad a las condiciones específicas de cada zona de producción.

| Aptitud Agrícola | Área Km2 | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| Bosque de Protección - con Limitaciones Importantes | 10,96 | 3% |
| Bosque de Protección - con Limitaciones Muy Importantes | 0,11 | 0% |
| Cultivos de Ciclo Corto (Suelos Moderadamente Profundos) - con Limitaciones Muy Importantes | 12,74 | 4% |
| Cultivos Permanentes - con Limitaciones Ligeras | 6,36 | 2% |
| Cultivos Permanentes - con Limitaciones Muy Importantes | 30,38 | 10% |
| Cultivos Semipermanentes - con Limitaciones Importantes | 5,37 | 2% |
| Cultivos Semipermanentes - con Limitaciones Ligeras | 37,46 | 12% |
| Cultivos Semipermanentes - con Limitaciones Muy Importantes | 30,18 | 9% |
| Cultivos Semipermanentes - sin Limitaciones | 11,63 | 4% |
| No Aplicable | 6,26 | 2% |
| Pastizales - con Limitaciones Importantes | 32,03 | 10% |
| Pastizales - con Limitaciones Ligeras | 1,94 | 1% |
| Pastizales - con Limitaciones Muy Importantes | 109,94 | 34% |
| Pastizales - sin Limitaciones | 3,73 | 1% |
| Pastizales en Asociación con Cultivo de Arroz - con Limitaciones Importantes | 1,06 | 0% |
| Sin Uso Agropecuario - con Severas Limitaciones | 19,60 | 6% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 124 Aptitud Agrícola de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Aptitud agrícola más representativa en la Parroquia Sabanilla es de pastizales con un área de 109,94 km² que representa el 34% y Cultivos Semipermanentes con un área

de 37,46 km2 que representa el 12% del territorio son las principales actitudes agrícola del sector.

Aptitud Agrícola de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 58 Aptitud Agrícola de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.10. Aptitud Biofísica uso de maquinaria agrícola

Este tipo de análisis es importante para la planificación y toma de decisiones en el sector agrícola, ya que permite optimizar el uso de recursos y maquinaria, mejorando la productividad y sostenibilidad de las actividades agrícolas.

| Rango | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|-----------------|-------------|
| Baja | 101,0710 | 32% |
| Media | 71,7251 | 22% |
| No aplicable | 6,2591 | 2% |
| Sin aptitud | 140,6958 | 44% |
| Total | 319,7509 | 100% |

Tabla. N° 125 Aptitud Biofísica de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

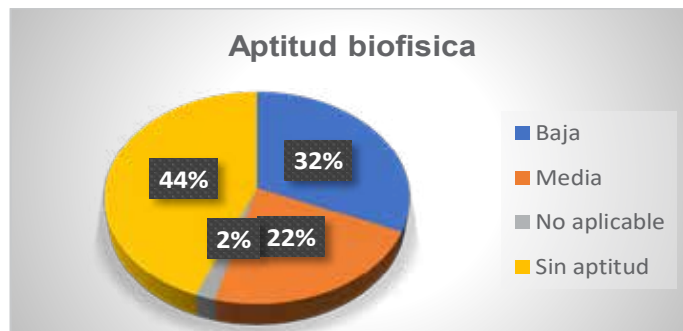


Grafico. N° 38 Aptitud Biofísica de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Aptitud Biofísica uso de maquinaria agrícola



Mapa. N° 59 Aptitud Biofísica uso de maquinaria agrícola Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.11. Crecimiento Económico Zonas Productivas

La Parroquia Sabanilla se basa en actividades primarias como la producción y comercialización de maíz, que forman parte de la cultura e historia local. También aborda la necesidad de infraestructura turística para impulsar el turismo sostenible y el desarrollo económico local.

Las actividades económicas predominantes en la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo son la agricultura, ganadería y el comercio, siendo la producción y comercialización de maíz una de las actividades más significativas en la zona.

3.5.12. Sistema Productivo

El sistema productivo de la Parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se caracteriza por una variedad de actividades económicas que contribuyen al desarrollo local. Entre las principales actividades productivas en esta zona se destacan la agricultura, con cultivos como maíz, arroz, frejol gandul, mango, maní entre otros, así como la ganadería. Estas actividades agrícolas y pecuarias son fundamentales para la economía de la parroquia, aprovechando los recursos naturales y la ubicación geográfica favorable de la zona. Además, se están implementando proyectos para fomentar el turismo sostenible en Sabanilla, lo que podría diversificar el sistema productivo y generar nuevas oportunidades económicas para la comunidad local.

El sistema productivo mercantil de la Parroquia Sabanilla tiene un área de 76,45 km², correspondiente al 24% del territorio parroquial. En esta actividad ubicamos a los productores de gandul, maíz, cacao, ciruelo, tomate, pimiento, melón, sandía, y otros productos y la crianza de ganado con áreas de pastizales.

El sistema marginal tenemos un área de 1,41 km², que corresponde al 0% está articulado con el mercado, su objetivo no es la producción del capital, si no la producción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia.

| SISTEMA | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| Combinado | 11,57 | 4% |
| Empresarial | 12,45 | 4% |
| Marginal | 1,41 | 0% |
| Mercantil | 76,45 | 24% |
| No Aplicable | 217,88 | 68% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 126 Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

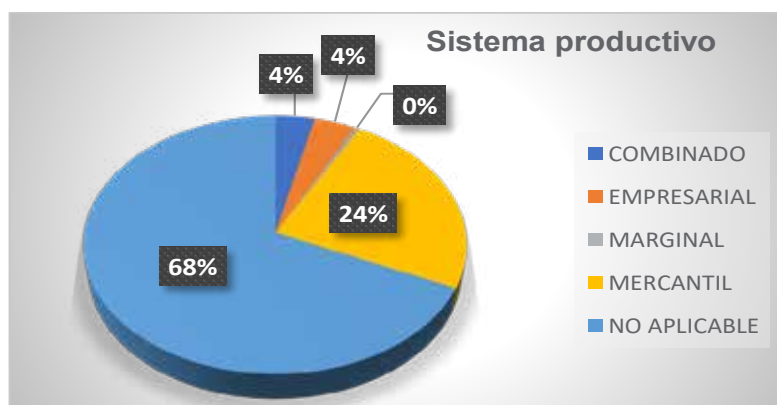


Gráfico. N° 39 Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Sistema productivo de la Parroquia Sabanilla



3.5.13. Sistema Agrícola (Cultivos)

Un sistema agrícola se refiere a las técnicas, tecnologías y recursos utilizados para estructurar los cultivos y dotarlos de las condiciones necesarias para alcanzar el nivel de producción deseado. Estos sistemas pueden variar según las metodologías y técnicas utilizadas, y pueden incluir diferentes enfoques como la agricultura intensiva, extensiva, orgánica, de precisión, de regadío, entre otros.

El sistema agrícola de la Parroquia Sabanilla en el cantón Pedro Carbo, provincia de Guayas, se caracteriza por la producción de maíz como cultivo principal, junto con una diversificación de otros productos agrícolas. Los agricultores enfrentan desafíos en cuanto al apoyo gubernamental y la capacitación para la comercialización de sus productos.

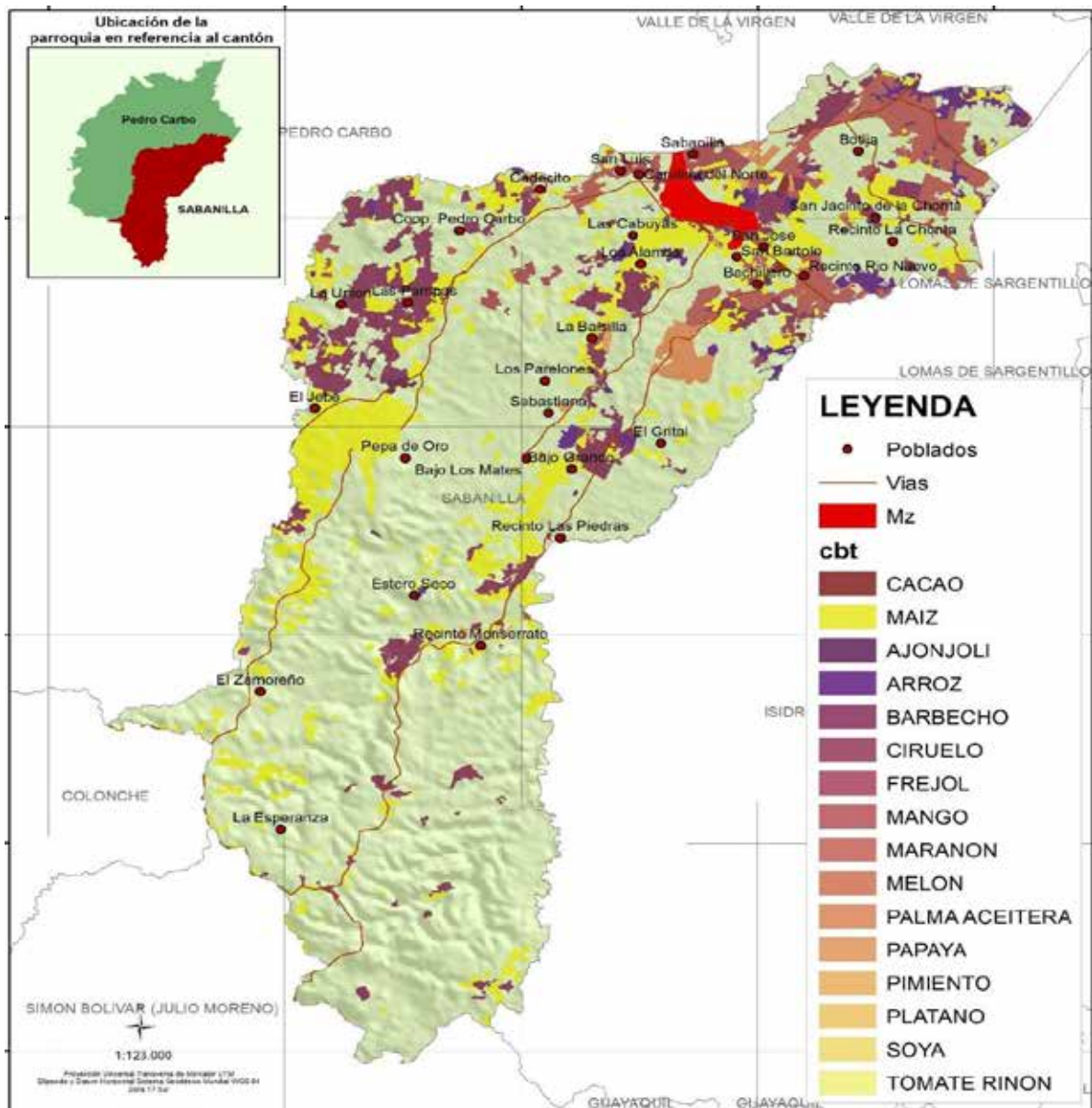
| Cultivos | Área Km2 | Porcentaje |
|----------------|--------------|-------------|
| Ajonjolí | 0,28 | 0% |
| Arroz | 5,11 | 6% |
| Barbecho | 23,76 | 26% |
| Cacao | 0,30 | 0% |
| Ciruelo | 0,43 | 0% |
| Frejol | 2,76 | 4% |
| Maíz | 41,69 | 45% |
| Mango | 13,61 | 15% |
| Marañón | 0,03 | 0% |
| Melón | 0,03 | 0% |
| Palma Aceitera | 2,58 | 3% |
| Papaya | 0,94 | 1% |
| Pimiento | 0,05 | 0% |
| Plátano | 0,02 | 0% |
| Soya | 0,14 | 0% |
| Tomate Riñón | 0,04 | 0% |
| Total | 91,77 | 100% |

Tabla. N° 127 Cultivos de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 24 Principales productos de la Parroquia Sabanilla.
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Cultivos de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 61 Cultivos de la Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027

3.5.14. Riego

Los sistemas de riego más eficientes son aquellos que permiten una aplicación precisa y localizada del agua, como el riego por goteo y los sistemas de riego localizado. Estos métodos reducen significativamente las pérdidas por evaporación y escorrentía, optimizando el uso del recurso hídrico.

El sistema de riego consta de una serie de componentes, aunque no necesariamente el sistema de riego debe constar de todas ellas, ya que el conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial (principalmente en su variante de riego por inundación), por aspersión, o por goteo. Por ejemplo, un embalse no será necesario si el río o arroyo del cual se capta el agua tiene un caudal suficiente, incluso en el período de aguas bajas o verano.

El riego es un procedimiento que consiste en el aporte artificial de agua a un determinado terreno, generalmente con la intención de intentar con el mismo facilitar el

crecimiento de vegetales. Es implementado desde la antigüedad por su relevancia en el desarrollo de la agricultura.

El riego que se utiliza es muy poco en menor escala ya que la ubicación geográfica de la parroquia no le permite tener en abundancia agua, son poco los agricultores que dedican a esta actividad y los pocos que lo hacen es en cultivo de ciclo corto como: Pimiento, tomate, entre otras hortalizas especies que la cultivan áreas pequeñas para la producción y comercialización que la realizan a nivel local.

| Nombre | fase | Tipo | Área Km2 |
|-------------|---------|---------------|----------|
| Pedro-Carbo | Fase-II | Planificación | 55,075 |

Tabla. N° 128 Riego de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Riego de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 62 Riego de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.15. Tamaño de Parcela

El tamaño de parcela se determina considerando varios factores, como la densidad de siembra, la variabilidad del suelo, la disponibilidad de recursos y la eficiencia en el uso de maquinaria agrícola.

El tamaño de parcela óptimo debe ser lo suficientemente grande para permitir una adecuada representación de la variabilidad del suelo y los tratamientos, pero no tan grande que genere costos adicionales innecesarios.

Los terrenos en ocasiones presentan límites naturales, por ejemplo, cuando un arroyo pasa por allí, pero en la mayoría de los casos, cuando existe un terreno de grandes dimensiones, es usual que se lo divida en parcelas o lotes, para venderlo o arrendarlo por partes, y que resulte más productivo o económicamente más sustentable. Al dividir el terreno urbano o rural se realiza una parcelación, o sea una división física del terreno más grande que se delimita en unidades de menor extensión, fijándose en las reglamentaciones la extensión mínima que se permite fragmentar.

Sin embargo, en zonas rurales, puede no existir un límite material que separe las parcelas, por ejemplo, un alambrado o un muro, sino que están delimitadas por los diferentes cultivos que en ellas se practican o por algún accidente natural. Estas parcelas se denominan abiertas. Las parcelas no necesariamente tienen límites regulares y rectos

El tamaño de la parcela. El III Censo Agropecuario define como Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) a la parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m². Su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas.

| Tamaño | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|---------------|-------------|
| Grande | 34,38 | 11% |
| Mediana | 16,10 | 5% |
| No Aplicable | 194,17 | 61% |
| Pequeña | 75,10 | 23% |
| Total | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 129 Tamaño de parcela Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

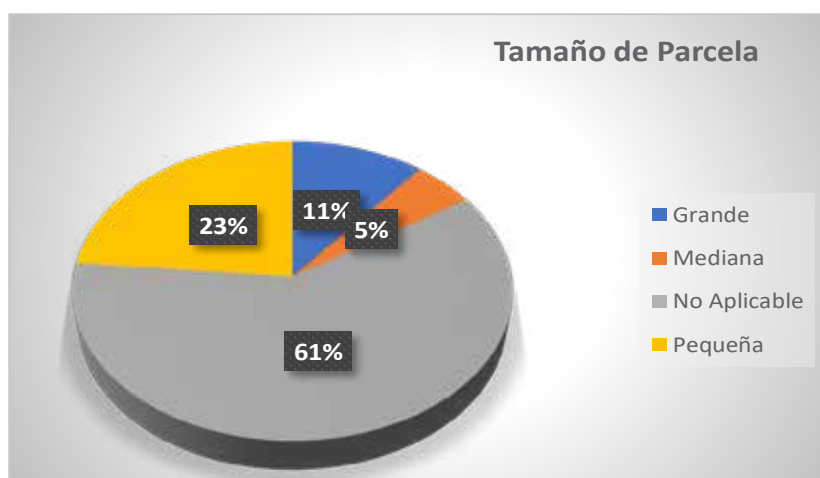
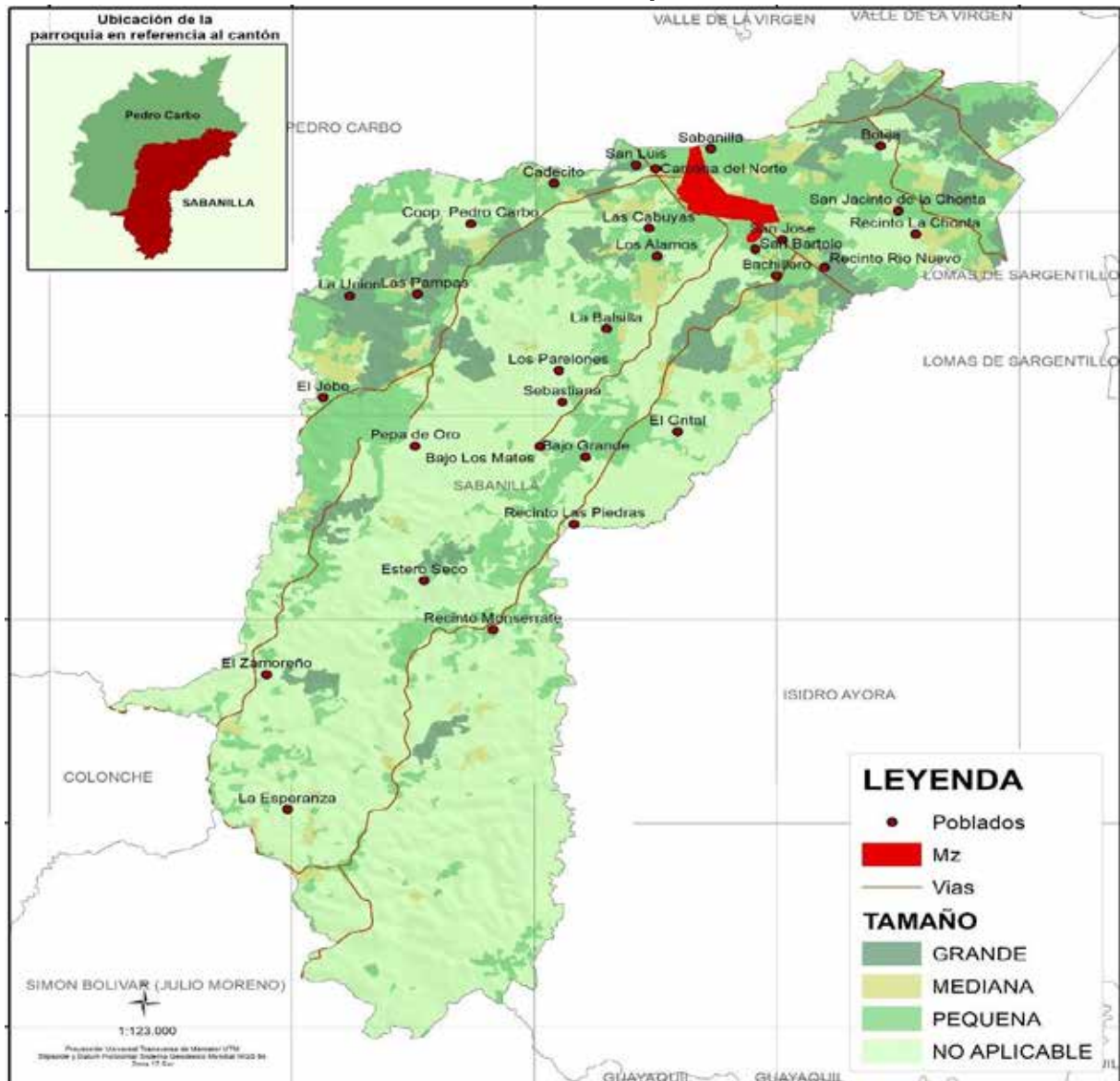


Gráfico. N° 40 Tamaño de parcela Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tamaño de Parcela Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 63 Tamaño de Parcela Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.16. Pasto

El pasto es la base de la alimentación del ganado, ya que provee los nutrientes necesarios para su desarrollo y producción. La calidad y manejo de los pastos es fundamental en la ganadería.

Este alimento permite nutrir al ganado de manera económica y sencilla: las ovejas, las cabras, las vacas y el resto de los animales pueden pastar (comer pasto) libremente o bajo la tutela de un pastor. El maíz, la soja, la alfalfa y la avena son algunas de las plantas que, al desarrollarse, crean pasto.

| Pasto | Área Km2 |
|-----------------|----------|
| Pasto cultivado | 17,979 |

Tabla. N° 130 Pasto de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Pasto de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 64 Pasto de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.17. Sistema Pecuario

Un sistema pecuario es un conjunto de componentes físicos y procesos interconectados que funcionan juntos para producir productos y servicios relacionados con la ganadería. Este sistema integra la explotación de animales vivos, la transformación de recursos en productos, y la exportación de estos productos hacia el medio externo.

El sector pecuario, también conocido como sector ganadero, es un subsector dentro del sector primario que se enfoca en la ganadería y la producción de productos relacionados con los animales. Este sector es fundamental en la economía rural y ha sido un motor económico importante a lo largo de la historia, ya que proporciona alimentos y otros productos esenciales para las sociedades.

3.5.17.1. Densidad de Vacuno

La densidad de vacuno se refiere a la cantidad de ganado bovino presente en un área específica, generalmente expresada en términos de Unidades de Ganado Mayor (UGM)

por kilómetro cuadrado. Esta medida es importante en la gestión y planificación de la actividad ganadera, ya que permite evaluar la carga animal en un determinado espacio y su impacto en el entorno. La densidad de vacuno puede variar dependiendo de factores como la disponibilidad de pasto, agua, y la capacidad de carga del terreno.

Sabanilla cuenta con zonas muy buena para el fomento ganadero bovino, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera rudimentaria, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público.

3.5.17.2. Densidad de Cerdos – Porcinos

La densidad de cerdos es un factor crucial en la producción porcina, ya que afecta directamente el bienestar, el rendimiento y la salud de los animales. Una densidad óptima y adecuada es fundamental para lograr una producción eficiente y sostenible. En la Parroquia Sabanilla la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala.

3.5.17.3. Densidad de Pollo – Avícola

Una densidad adecuada es esencial para evitar el hacinamiento, garantizar el bienestar de las aves y optimizar el rendimiento en la producción avícola. La densidad ideal varía según las condiciones de cada explotación. En la Parroquia Sabanilla la cría de aves (gallinas Criollas la que más hay) se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala.

3.5.18. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias

La economía popular y solidaria en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se caracteriza por la organización de los habitantes en actividades productivas que buscan mejorar su calidad de vida mediante la cooperación y el uso sostenible de los recursos locales, se detallan los aspectos más relevantes de esta economía en la parroquia.

Actividades Productivas

Agricultura: La agricultura es la principal actividad económica, con cultivos como maíz, frejol pichuncho y mango de chupar. Estas actividades no solo proveen alimentos para el autoconsumo, sino que también generan ingresos a través de la venta en mercados locales y regionales.

Ganadería: La cría de animales complementa la economía local, proporcionando productos como carne, huevos y leche, que son esenciales para el sustento de las familias y también se comercializan.

Emprendimientos Locales: Existen iniciativas de emprendimiento que fomentan la producción artesanal y la comercialización de productos locales. Las mujeres emprendedoras juegan un papel importante en este ámbito, participando en actividades que van desde la elaboración de alimentos hasta la artesanía.

Organización Comunitaria

Cooperativas: La formación de cooperativas es un elemento clave en la economía popular y solidaria de Sabanilla. Estas organizaciones permiten a los miembros acceder a recursos, capacitación y mercados, fortaleciendo así su capacidad productiva y mejorando sus ingresos.

Apoyo Institucional: El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial ha implementado programas para apoyar a los emprendedores locales, ofreciendo capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y gestión empresarial. Esto busca promover un enfoque agroecológico que beneficie tanto a los productores como al medio ambiente.

Oportunidades

Desarrollo Sostenible: Hay un creciente interés por prácticas agrícolas sostenibles que pueden mejorar la productividad y preservar los recursos naturales.

Fomento del Turismo Rural: La belleza natural de Sabanilla puede ser aprovechada para desarrollar el turismo rural, lo que podría diversificar las fuentes de ingreso para las familias.

La economía popular y solidaria en Sabanilla se basa en la agricultura y el emprendimiento comunitario, con un fuerte enfoque en la cooperación entre sus habitantes. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos existentes para maximizar su potencial económico y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria se ha apoyado a varios habitantes de la parroquia con los préstamos del bono. Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas de la parroquia, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad.

Las actividades informales de la economía solidaria en la parroquia son:

- Existe por lo menos una tienda de abarrotes en cada recinto
- En la cabecera parroquial existen 22 tiendas de abarrotes
- Sitios donde hacen recargas a teléfonos celulares
- Refresqueros
- Panadería
- Kioscos de comida rápida
- Bares
- Mercado
- Comedores
- Farmacias
- Talleres Mecánicos
- Taller de ebanistería
- Locales de ventas de productos químicos para el agro
- Cooperativas de transporte local
- Cooperativa de Taxi

3.5.19. Seguridad y soberanía alimentaria

La disponibilidad de seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo se enfrenta a varios desafíos y oportunidades. La seguridad alimentaria se define como el acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfacen las necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y saludable.

Disponibilidad de Alimentos. La parroquia Sabanilla es rica en recursos agrícolas, con cultivos como maíz, frejol pichuncho y mango de chupar, que son fundamentales para la dieta local. Estos productos son cosechados en diferentes épocas del año, lo que permite una oferta continua de alimentos frescos para la comunidad. Sin embargo, a pesar de esta producción, la disponibilidad de alimentos puede verse afectada por factores como el acceso limitado a mercados y la infraestructura deficiente.

La estabilidad, accesibilidad y almacenamiento de alimentaria en la parroquia Sabanilla son aspectos críticos que afectan el bienestar de la población local. Estos elementos son fundamentales para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos.

Estabilidad

La estabilidad de la seguridad alimentaria se refiere a la capacidad de las comunidades para mantener un acceso constante a alimentos a lo largo del tiempo. En Sabanilla, esta estabilidad puede verse afectada por:

Factores Climáticos: La variabilidad climática puede impactar la producción agrícola, afectando la disponibilidad de cultivos esenciales.

Condiciones Económicas: Cambios en los precios de los alimentos y en el ingreso familiar pueden generar inseguridad alimentaria. La dependencia de mercados externos también puede influir en la estabilidad.

Políticas Locales: La implementación de políticas efectivas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es crucial para crear un entorno que favorezca la estabilidad alimentaria.

Accesibilidad

La accesibilidad se refiere a la capacidad de las personas para obtener alimentos. En Sabanilla, esto implica:

Acceso Económico: Muchas familias enfrentan dificultades económicas que limitan su capacidad para comprar alimentos. La pobreza extrema es un factor determinante en este aspecto.

Infraestructura: La calidad de las vías de acceso y el transporte disponible son esenciales para facilitar el movimiento de productos agrícolas al mercado. La falta de infraestructura adecuada puede limitar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.

Programas Sociales: La existencia de programas gubernamentales que apoyen a las familias vulnerables puede mejorar significativamente su acceso a alimentos.

Almacenamiento

El almacenamiento adecuado es vital para preservar la calidad y disponibilidad de los alimentos:

Instalaciones de Almacenamiento: La falta de instalaciones adecuadas para el almacenamiento puede resultar en pérdidas significativas de productos agrícolas, especialmente durante las temporadas de cosecha.

Tecnologías Apropriadas: La implementación de tecnologías para el almacenamiento y conservación de alimentos puede ayudar a reducir el desperdicio y asegurar que los productos estén disponibles durante todo el año.

Educación y Capacitación: Capacitar a los agricultores y a las comunidades sobre técnicas adecuadas de almacenamiento puede mejorar la seguridad alimentaria al minimizar las pérdidas post-cosecha.

3.5.20. Comercialización

La comercialización es el conjunto de actividades y estrategias que se desarrollan para facilitar la venta y distribución de productos o servicios hasta el consumidor final. Es un proceso que implica varias etapas, como la planificación, la promoción, la distribución y la venta, con el objetivo de satisfacer las necesidades del mercado y aumentar las ventas.

Canales de Comercialización. - La escasa actividad comercial de Sabanilla se realiza principalmente en la cabecera parroquial; la mayoría de los productos que se expenden al por menor (medicinas, productos de limpieza, ropa, etc.), se los adquiere en la ciudad de Guayaquil y el traslado de los mismos, se lo realiza por cuenta propia del comerciante.

En cuanto a la comercialización de sus productos agrícolas, los habitantes de Sabanilla tienen dificultad en su traslado; debido a que en su mayoría no cuentan con transporte propio y las vías de acceso del sector no se encuentran en buen estado. Esta situación obliga a los agricultores a vender sus productos a los intermediarios, quienes sí cuentan con movilización propia y acuden al sitio donde se encuentra el agricultor y/o ganadero

a comprar y transportar la mercadería. Ante esto, los productores son sometidos ante el poder de negociación de los intermediarios, quienes ofrecen un valor inferior al precio oficial de los productos. Durante las reuniones mantenidas, los agricultores señalaron que se ven obligados a aceptar los precios que les ofrecen por la necesidad que tienen de liquidez inmediata.

Finanzas. - en economía, son las actividades relacionadas con los flujos de capital¹⁷ y dinero entre individuos, empresas o Estados. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero.

En la Parroquia Sabanilla no se cuenta con agencias que faciliten la realización de trámites y acceso a los servicios bancarios de una forma ágil. Sin embargo, en Pedro Carbo existen agencias de banca privada y una agencia del Banco Nacional de Fomento, BNF. Los agricultores aseguran que no acostumbran a solicitar crédito a esta última (BNF) ya que en ocasiones no cuentan con las garantías que les exigen: escrituras de sus terrenos o un representante que haga las veces de garante. Indican también que los trámites para acceder a un préstamo son muy largos y engorrosos; y que, además, el crédito tarda hasta 120 días.

Es importante aclarar que las dificultades y tiempos señalados por los agricultores no son reales (se trata de una percepción formada por experiencias propias y ajenas); en conversaciones con representantes del BNF, se determinó que actualmente se brindan mayores facilidades y la aprobación de préstamo es posible hasta en ocho días laborables.

3.5.21. Artesanía

La actividad Artesanal, desde el campo económico, es aquella que se dedica a la realización de artesanías con fines lucrativos. La artesanía se refiere tanto al trabajo del artesano, normalmente realizado de forma manual por una persona sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones, como al objeto o producto obtenido en el que cada pieza es distinta a las demás.

Con el objeto de definir a la artesanía y distinguirla de la industria, se toma referencia a Eutimio Tovar Rodríguez (2005), para quién la artesanía es "toda técnica manual creativa, para producir individualmente, bienes y servicios" y la industria es "toda técnica mecánica aplicada, para producir socialmente, bienes y servicios". Presentada esta diferencia (entre actividad artesanal y actividad industrial), se determina que durante los recorridos hechos a los distintos recintos y cabecera parroquial de Sabanilla, no se evidenció actividad artesanal.

Es importante aclarar que también existen algunas personas que se dedican a los llamados "oficios tradicionales", como zapateros, sastres, y otros; a quienes se los puede considerar artesanos; de estos últimos, se evidenció muy pocos en la parroquia. Se considera que, en Sabanilla la artesanía no representa importancia económica de momento, pero si es posible desarrollarla para la generación de ingresos adicionales.

3.5.22. Turismo

La Parroquia Sabanilla, tiene una ubicación geográfica privilegiada, con presencia de bosque de trópico seco pre montano seco en la zona baja con clima tropical semi húmedo en las zonas media y alta. El paisaje es una mezcla de esteros y causes de antiguos ríos, cruzados de lomas en todo sentido y cadenas o grupos de cerros.

El territorio parroquial, especialmente la cabecera parroquial donde se agrupa el mayor asentamiento humano, tiene tiendas, donde se abastecen sus habitantes de la cabecera y sus comunidades de los alimentos de la canasta familiar; también ellos consiguen sus alimentos en la cabecera cantonal – Pedro Carbo y proveerse de productos menores en

la cabecera parroquial; regularmente los días de feria son los fines de semana, es decir sábado y domingo, donde los habitantes de las comunidades y cabecera parroquial se desplazan a Pedro Carbo para abastecerse de víveres. La Resbalosa es uno de los principales atractivos turísticos de la Parroquia Sabanilla, tiene una variedad de espesa vegetación y recreativa para turistas locales nacionales y extranjeros.

Se encuentra Ubicada en el Rcto. Las Piedras de la Parroquia Sabanilla, a escasos 20 Km. De la cabecera cantonal, se llega fácilmente en cualquier transporte, está rodeada de piedras, y de un ambiente muy natural, en el verano baja el caudal del agua, pero sin desaparecer totalmente. Brinda un panorama de ensueño enclavado en la espesa vegetación, que se abre a la conquista de turistas locales, regionales y nacionales.



Ilustración. N° 25 Turismo Parroquia Sabanilla
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 26 Paradero Restaurant Don Blas Parroquia Sabanilla
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Paradero Grill Restaurant Don Blas

Dirección: Vía principal a Guayaquil
 Horario de Atención de 6 am – 10pm
Facebook: Paradero Grill Restaurant Don Blas

Servicios

- ❖ Desayuno
- ❖ Almuerzo
- ❖ Merienda
- ❖ Platos a la carta
- ❖ Coctelería

Servicios Especiales

- ❖ Recepciones de cumpleaños
- ❖ Matrimonio
- ❖ Encuentros de Amistades

| PARADERO GRILL RESTAURANT DON BLAS | | | | |
|------------------------------------|-----------------|------------|----------------|----------------|
| Lugar | Propietario | Teléfono | Coordenada (X) | Coordenada (Y) |
| Sabanilla | Blas Veloz Mora | 0991027535 | 587784 | 9795366 |

Tabla. N° 131 Paradero Grill Restaurant Don Blas Parroquia Sabanilla.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.23. Proyecto Estratégico

La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo está implementando varios proyectos estratégicos para fomentar el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Uno de los más destacados es la construcción de un **centro de faenamiento**, que beneficiará a aproximadamente 60 familias de la parroquia. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP GENSUR), que ha proporcionado un terreno en comodato por 20 años para su construcción. Además, se planea la implementación de huertos comunitarios e invernaderos para la producción de legumbres y hortalizas, lo que contribuirá a mejorar los ingresos de las familias involucradas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial también está trabajando en un **diagnóstico estratégico sectorial** que busca identificar y analizar las necesidades y potencialidades de la parroquia en diferentes áreas, como el sistema ambiental, económico, social y cultural. Este diagnóstico es fundamental para el desarrollo de un plan de ordenamiento territorial que permita una gestión más efectiva de los recursos y una mejor calidad de vida para los habitantes.

Estas iniciativas reflejan un enfoque proactivo hacia el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en Sabanilla, aprovechando sus recursos naturales y promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones.

3.5.24. Infraestructura Para El Fomento Productivo

Tomando en cuenta la soberanía alimentaria es la construcción del mercado que a más de favorecer a obtener productos en buen estado es tener donde poder ofertar sus productos y generar recursos económicos. La parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo ha desarrollado cierta infraestructura para el fomento productivo, aunque enfrenta desafíos significativos en este ámbito.

Infraestructura Existente

Centros de Capacitación: Existen iniciativas de capacitación para los agricultores y emprendedores locales, promoviendo técnicas sostenibles y la mejora de sus habilidades productivas. Esto incluye cursos sobre agricultura, emprendimiento y gestión de recursos.

Mercados Locales: La parroquia cuenta con mercados donde los productores pueden vender sus productos, aunque la infraestructura para la comercialización aún necesita mejoras significativas para facilitar el acceso a más consumidores y aumentar las ventas.

Proyectos de Desarrollo: Se han implementado proyectos estratégicos, como la construcción de un centro de faenamiento que beneficiará a las familias locales, lo que puede mejorar la producción y comercialización de productos cárnicos.

Desafíos

Condiciones de Infraestructura: A pesar de los esfuerzos, la infraestructura vial y de transporte es deficiente, lo que dificulta el acceso a mercados más amplios y limita la capacidad de los productores para distribuir sus productos eficientemente.

Almacenamiento y Conservación: La falta de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de productos agrícolas puede resultar en pérdidas significativas, especialmente durante las temporadas de cosecha. Acceso a Recursos: Muchos agricultores carecen del acceso a insumos necesarios para mejorar su producción, lo que limita su capacidad para competir en mercados más grandes.

Infraestructura Agrícola Disponible

Sistema de Riego: Aunque la parroquia cuenta con un alto nivel de precipitación, los agricultores utilizan sistemas de riego con mangueras, especialmente para el cultivo de hortalizas en las áreas más bajas. Esto permite optimizar el uso del agua en cultivos específicos, aunque no es una necesidad generalizada para todas las actividades agrícolas.

Centro de Faenamiento: Se está construyendo un centro de faenamiento que beneficiará a aproximadamente 60 familias. Este proyecto busca mejorar la producción y comercialización de productos cárnicos, lo que puede tener un impacto positivo en la economía local.

Huertos Comunitarios e Invernaderos: Se planea la implementación de huertos comunitarios y invernaderos para la producción de legumbres, hortalizas y árboles frutales. Estos espacios están destinados a aumentar la producción local y facilitar la comercialización de productos orgánico.

3.5.25. Producción Sustentable – investigación e innovación productivas

En la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, se están implementando diversas prácticas de producción sustentable que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y preservar el medio ambiente, se detallan las principales iniciativas y enfoques adoptados en la comunidad.

Prácticas de Producción Sustentable

Uno de los proyectos destacados es la construcción de viveros agroforestales, que tiene como objetivo establecer plántulas forestales nativas para la protección de microcuencas. Este proyecto no solo promueve la reforestación, sino que también incluye la producción de plantas de ciclo corto para consumo y comercialización, como tomate, pimiento, lechuga y zanahoria. Este enfoque ayuda a diversificar la producción agrícola y a satisfacer las necesidades alimentarias locales.

Se están llevando a cabo procesos de capacitación técnica para los habitantes, especialmente mujeres, en la gestión y administración de los viveros agroforestales. Este tipo de formación es crucial para fomentar habilidades que permitan a las familias generar ingresos sostenibles a través de prácticas agrícolas responsables.

La comunidad está adoptando un enfoque agroecológico en sus prácticas productivas. Esto implica el uso de técnicas que respetan los ciclos naturales y promueven la biodiversidad, lo que contribuye a un manejo más sostenible del suelo y los recursos hídricos.

Aunque el maíz y el frejol son cultivos predominantes, hay un interés creciente en diversificar la producción agrícola. Esto incluye el cultivo de hortalizas y frutas que no solo son para el autoconsumo, sino también para la venta en mercados locales, lo que puede mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos adicionales para las familias. Se están llevando a cabo diversas iniciativas de investigación e innovación productiva que buscan mejorar la sostenibilidad y competitividad de las actividades económicas locales.

Proyectos de Investigación e Innovación

Uno de los proyectos más destacados es la creación de viveros agroforestales, que tiene como objetivo establecer plántulas forestales nativas para la protección de microcuencas y la producción de plantas de ciclo corto para consumo y comercialización. Este proyecto no solo promueve la conservación ambiental, sino que también ofrece oportunidades de emprendimiento para las familias locales, especialmente para las mujeres.

Se han implementado programas de capacitación dirigidos a los habitantes de Sabanilla, con un enfoque en la administración y gestión de los viveros agroforestales. Este tipo de formación es crucial para fomentar habilidades que permitan a los participantes gestionar sus recursos de manera más efectiva y adoptar prácticas sostenibles en la producción agrícola.

Un estudio reciente se centra en analizar la sostenibilidad financiera y sus efectos en la competitividad de los restaurantes en Sabanilla. La investigación identifica problemas como la falta de recursos económicos y educación financiera, lo que afecta la capacidad de los negocios para innovar y competir en el mercado. Esto proporciona una base para desarrollar estrategias que fortalezcan la economía local.

La investigación también aborda las limitaciones en la comercialización del maíz, un cultivo clave en la zona. Se están explorando mecanismos que permitan a los productores alcanzar mayores beneficios al vender su producto, así como mejorar las condiciones del mercado local.

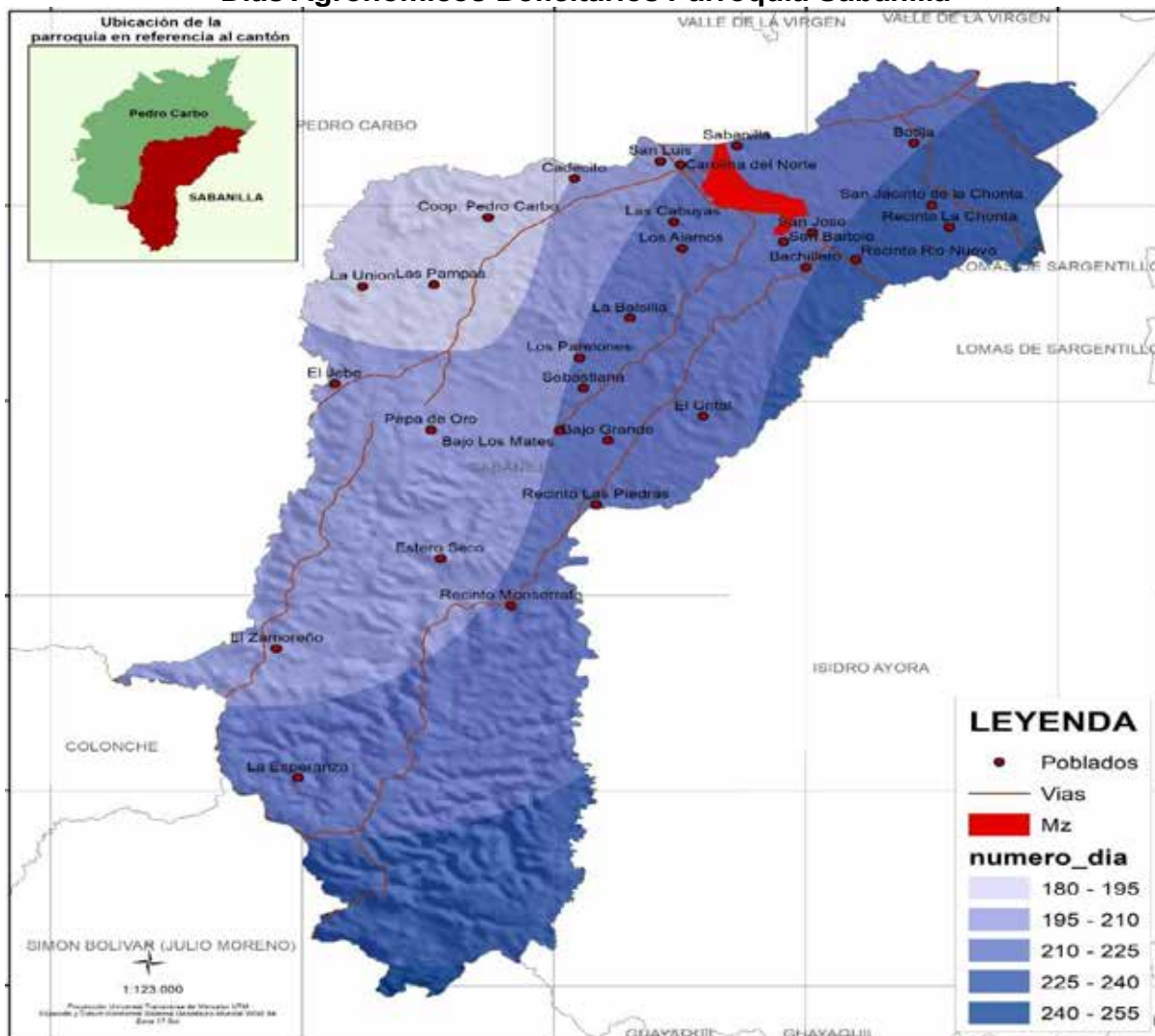
3.5.26. Días Agronómicos Deficitarios

Los "Días Agronómicos Deficitarios" se refieren a un concepto relacionado con el riego deficitario controlado en la agricultura. Este término se utiliza en el contexto de determinar la necesidad de riego en diferentes zonas agrícolas, considerando la cantidad de agua requerida para completar el ciclo vegetativo de los cultivos.

En este sentido, se analiza la cantidad de agua disponible a lo largo del año y se identifican las áreas donde el riego es innecesario o inútil debido a una pluviometría suficiente y bien distribuida durante todo el año.

La parroquia experimenta un número significativo de días deficitarios, lo que implica que las condiciones climáticas no son óptimas para el crecimiento de cultivos. Esto puede incluir factores como sequías o lluvias excesivas que afectan la siembra y cosecha de productos clave como el maíz y otros cultivos de ciclo corto.

Días Agronómicos Deficitarios Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 65 Días Agronómicos Deficitarios Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La programación de riego deficitario controlado se basa en reducir los aportes hídricos en ciertos periodos fenológicos de los cultivos para no afectar significativamente la producción y calidad de la cosecha, asegurando que se cubra plenamente la demanda de agua de las plantas en fases críticas.

| Numero días | Área Km2 | Porcentaje |
|--------------|----------------|-------------|
| 180 - 195 | 32,020 | 10% |
| 195 - 210 | 90,830 | 28% |
| 210 - 225 | 130,741 | 41% |
| 240 - 255 | 2,121 | 1% |
| 225 - 240 | 64,039 | 20% |
| Total | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 132 Días Agronómicos Deficitarios Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.27. Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz

Los centros de acopio de maíz han demostrado ser una herramienta efectiva para mejorar la accesibilidad de los pequeños productores a los mercados y servicios

postcosecha, lo que se traduce en mayores ingresos y oportunidades para este importante sector agrícola. Estos centros forman parte de programas gubernamentales que buscan fortalecer la cadena de valor del maíz, aumentando la producción y mejorando los ingresos de los agricultores.

Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz



Mapa. N° 66 Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| Accesibilidad | Rango | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------|-----------|------------------|-------------|
| 0 - 5 minutos | Muy alta | 0,71079 | 0% |
| 1 hora - 3 horas | Baja | 74,52326 | 23% |
| 15 - 30 minutos | Buena | 105,87471 | 33% |
| 30 minutos - 1 hora | Media | 94,10333 | 29% |
| 5 - 15 minutos | Alta | 40,15582 | 13% |
| Mas de 3 horas | Muy baja | 0,13714 | 0% |
| Ríos y masa de agua | No aplica | 2,49784 | 1% |
| Zona urbana | No aplica | 1,74803822772 | 1% |
| Total | | 319,75093 | 100% |

Tabla. N° 133 Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a Centros de acopio de Maíz de acuerdo al distanciamiento que se encuentran en la parroquia Sabanilla tenemos con más de 3 horas desde la cabecera parroquial tenemos los siguientes recintos La Esperanza, El Zamoreño, de igual forma los que se lo encuentran en un rango de 1 a 3 horas de distanciamiento están, La Monserrate, Estero Seco, El Grital, El Jebe, Pepa de Oro. La accesibilidad a los centros de acopio menos de 1 horas tenemos Cooperativa Pedro Carbo, La Balsilla, La Chonta, Botija. Los lugares que se encuentran a menos de 30 a 15 minutos tenemos Cadecito, Sabanilla, Carolina del Norte, San José y San Bartolo.

3.5.28. Accesibilidad a Centros de acopio

Los centros de acopio juegan un papel fundamental en la cadena de valor del café y cacao, ya que ofrecen servicios como el beneficiado, secado, selección y almacenamiento de los granos, mejorando su calidad y competitividad en el mercado. Los centros de acopio deben contar con un diseño adecuado que se adapte a las condiciones locales y permita un eficiente beneficiado de los granos, incluyendo áreas de recepción, fermentación, secado, selección y almacenamiento.

Accesibilidad a Centros de acopio



Mapa. N° 67 Accesibilidad a Centros de acopio
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

| Rango | Accesibilidad | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------|---------------|---------------|-------------|
| 1 hora - 3 horas | Baja | 130,07 | 41% |
| 15 - 30 minutos | Buena | 8,75 | 3% |
| 30 minutos - 1 hora | Media | 176,50 | 55% |
| Mas de 3 horas | Muy baja | 0,18 | 0% |
| No aplica | Zona urbana | 4,25 | 1% |
| Total | | 319,75 | 100% |

Tabla. N° 134 Accesibilidad a Centros de acopio
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La accesibilidad a los centros de acopio con más de 3 horas desde la cabecera parroquial tenemos los siguientes recintos La Esperanza, El Zamoreño parte de la Monserrate, El Grital, El Jebe, Pepa de Oro. La accesibilidad a los centros de acopio con más de 1 horas Los Parelones, Bajo Grande, Las Pampas, La Unión, Cooperativa Pedro Carbo, Bajo Los Mates. Los lugares que se encuentran a menos de 30 a 15 minutos tenemos Cadecito, Sabanilla, Carolina del Norte, San José, y San Bartolo.

3.5.29. Accesibilidad a Piladora

La accesibilidad a las piladoras implica contar con la infraestructura, equipamiento, servicios y organización adecuados para facilitar el procesamiento y comercialización de los productos agrícolas, beneficiando directamente a los pequeños productores. Las piladoras deben brindar servicios como almacenamiento, secado, limpieza y comercialización directa a los productores, facilitando el acceso a estos procesos postcosecha.

| Rango | Accesibilidad | Área Km2 | Porcentaje |
|---------------------|---------------|----------------|-------------|
| 0 - 5 minutos | Muy alta | 2,166 | 1% |
| 1 hora - 3 horas | Baja | 68,010 | 21% |
| 15 - 30 minutos | Buena | 99,164 | 31% |
| 30 minutos - 1 hora | Media | 88,471 | 28% |
| 5 - 15 minutos | Alta | 57,626 | 18% |
| Mas 3 horas | Muy baja | 0,078 | 0% |
| No aplica | Zona urbana | 4,237 | 1% |
| Total | | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 135 Accesibilidad a Piladora
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La accesibilidad a Piladoras que se encuentran en la cabecera parroquial de Sabanilla con 5 minutos desde su lugar o infraestructura tenemos los siguientes recintos y sitios Botijas, Sabanilla, Cadecito, Los Alamos, Las Cabuyas, Carolina del Norte, La chonta, Bachillero, San José, San Bartolo, las que encontramos en un rango de 25 a 30 minutos Rio grande, El Grital, La Balsilla, Los Parelones, La Unión, Las Pampas, Bajo Los Mates las que encontramos con un tiempo de 1 a 3 y más horas es la que se encuentran más lejos como son Zamoreño, La Esperanza y La Monserrate.

Accesibilidad a Piladora de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 68 Accesibilidad a Piladora
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.30. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios

Los almacenes agropecuarios son estructuras utilizadas para el almacenamiento de insumos, equipos, maquinaria, productos agrícolas y ganaderos. Contar con almacenes agropecuarios accesibles, que cumplan con los requisitos de infraestructura, diseño y regulaciones, y estén ubicados estratégicamente, es fundamental para apoyar el desarrollo del sector agrícola.

| Rango | Accesibilidad | Área Km2 | Porcentaje |
|-----------------|---------------------|----------------------|-------------|
| 0 - 5 min | Muy Alta | 1339980,338 | 0% |
| 1 - 3 horas | Baja | 74047971,245 | 23% |
| 15 - 30 min | Buena | 101294363,945 | 32% |
| 30 min - 1 hora | Media | 91586776,240 | 29% |
| 5 - 15 min | Alta | 47138987,191 | 15% |
| Mas 3 horas | Muy baja | 104360,393 | 0% |
| No aplica | Ríos y masa de agua | 4238492,731 | 1% |
| Total | | 319750932,083 | 100% |

Tabla. N° 136 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios



Mapa. N° 69 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.5.31. Accesibilidad a centros económicos

La accesibilidad a centros económicos es una oportunidad para ser más inclusivos, sostenibles y competitivos, al tiempo que se garantiza el derecho de todas las personas a participar plenamente en la vida económica y social.

| Accesibilidad | Área Km2 | Porcentaje |
|---|----------------|-------------|
| Elevada a centros de media importancia | 74,411 | 23% |
| Moderada a centros de media importancia | 52,470 | 16% |
| Moderada a centros importantes | 123,215 | 39% |
| Reducida | 65,401 | 20% |
| Ríos y masa de agua | 2,509 | 1% |
| Zona urbana | 1,746 | 1% |
| Total | 319,751 | 100% |

Tabla. N° 137 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a centros económicos Parroquia Sabanilla



3.5.32. CONCLUSIONES

El sistema Económico Productivo se aprecia que la parroquia Sabanilla por ser una zona semi montañosa y por tener gran parte de su territorio, la población se desarrollan variadas actividades comerciales y de servicio sin embargo algunos de ellos han disminuido su accionar debido a varios factores, entre ellos falta de recursos económicos y la competencia, entre otros.

El sector agrícola y agropecuario muestra un mayor dinamismo en comparación con la región, pero aún enfrenta problemas socioeconómicos que frenan su desarrollo.

Es necesario mejorar la estructura productiva actual y no ampliar la frontera agrícola, para lo cual se requiere una planificación a nivel de la participación de la población, y el reajuste de la estructura agraria.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.6.1. Sistema Político Institucional

El componente político institucional se refiere a las estructuras y organizaciones que ejercen el poder político en un país, el sistema político se basa en la división de poderes, la soberanía nacional y un sistema parlamentario, con la forma política de una monarquía parlamentaria.

El sistema político institucional del GAD Parroquial Sabanilla se refiere a la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. El GAD parroquial es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y son un instrumento de planificación obligatoria previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

La planificación permite a los GAD desarrollar su gestión territorial de forma armónica e integral, garantiza la articulación entre niveles de gobierno y responde a la Constitución de la República, al Plan Nacional del Buen Vivir, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y, en relación a Galápagos responde adicionalmente a la Agenda para el Buen Vivir del Régimen Especial de Galápagos.

Además, el sistema político institucional de un GAD parroquial está encaminado a conocer la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial, y a fomentar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

3.6.2. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus

planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública:
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.
- k) Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

3.6.3. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.

A.- Competencia

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

B.- Roles.

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

NIVEL EJECUTIVO: Presidente, GADPR

NIVEL LEGISLATIVO: Vocales (comisiones)

NIVEL FINANCIERO: Secretario (a) – Tesorero (a)

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial Sabanilla. El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GADPR. De esta manera define e indica las funciones del GADPR Sabanilla.

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n. Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. – Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;

b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;

h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

- j.** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k.** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l.** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial
- m.** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n.** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o.** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p.** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q.** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r.** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s.** El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t.** Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u.** Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- v.** Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- w.** Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- x.** Las demás que prevea la ley

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyecto productivos-sociales-culturales y de acuerdos resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado se realiza en forma consensuada al interior de las sesiones del gobierno parroquial, se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales. De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la

ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

3.6.4. Organigrama Estructural

El Gad parroquial rural Sabanilla se encuentra compuesto por tres funciones, la función ejecutiva en el cual se encuentra el presidente y vicepresidente del GAD parroquial; la función financiera el cual se encuentra compuesto por la tesorería; y el último nivel que corresponde a la función legislativa el cual se encuentra compuesto por vialidad, electrificación y presupuesto participativo, salud y medio ambiente, educación, cultura y deportes, festejos y espectáculos públicos, desarrollo y productividad.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Sabanilla.

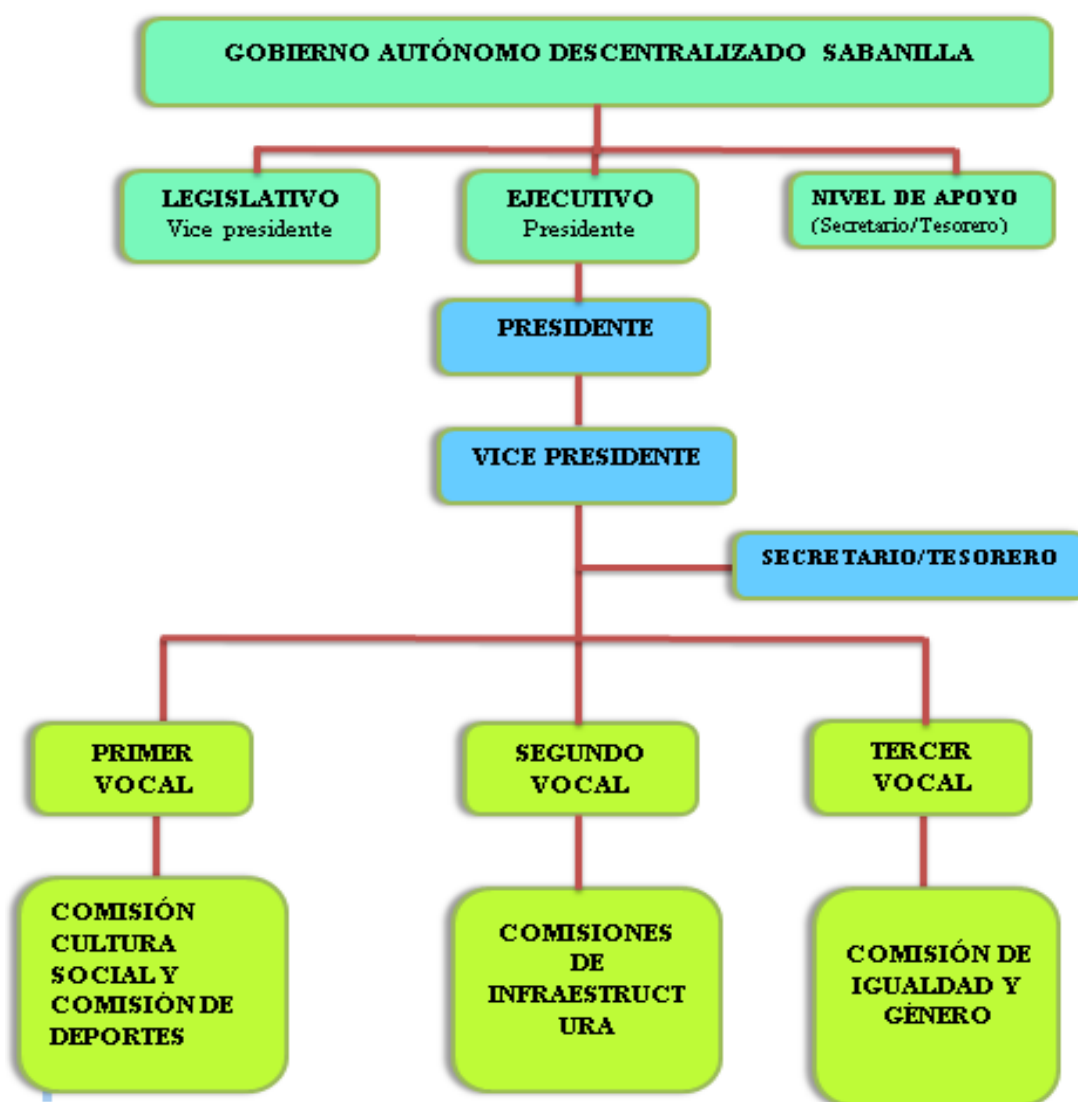


Ilustración. N° 27 Estructura orgánica del GAD Parroquial Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.4.1. Comisiones GAD Parroquial Sabanilla Administración 2023 – 2027

| Comisiones Gad Parroquial Sabanilla | | |
|-------------------------------------|------------|-----------------|
| COMISIONES | PRESIDENTE | SEGUNDO MIEMBRO |

| | | |
|--|------------------------|----------------------|
| Comisión de Mesa, Excusas y calificaciones | Rafael Herrera Santana | Eddie Camacho Tomalá |
| Comisión de Planificación y Presupuesto | Jorge E Barahona Rizzo | Eddie Camacho Tomalá |
| Comisión de infraestructura, Obras Publicas, vialidad, medio Ambiente y Producción | Jorge E Barahona Rizzo | Eddie Camacho Tomalá |
| Comisión de Fiscalización | ODALTA Peñafiel Muñoz | Ivonne Plúas Salazar |
| Comisión de Equidad y Genero | ODALTA Peñafiel Muñoz | Ivonne Plúas Salazar |
| Comisión Especial de Festejo por Emancipación Política | Eddie Camacho Tomalá | Ivonne Plúas Salazar |

Tabla. N° 138 Comisiones de GAD Parroquial Sabanilla
 Fuente: Gad Parroquial
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.4.2. Autoridades del GAD

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Sabanilla, son elegidas por votación popular y tienen la responsabilidad de administrar los recursos y servicios públicos en la parroquia. Algunas de las autoridades que pueden formar parte del GAD Parroquial incluyen:

El 15 de mayo de 2023 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

| Nombres | Cargo | Título |
|--|----------------|--------|
| Ing. Rafael Eduardo Herrera Santana Mgs. | Presidente | Mgs. |
| Tnlga. Ivonne Steffania Plúas Salazar. | Vicepresidenta | Tnlga. |
| Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo. | Primer Vocal | Sr. |
| Sr. Eddie Luis Camacho Tomalá | Segundo Vocal | Sr. |
| Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz | Tercer Vocal | Sr. |

Tabla. N° 139 Nomina de las Autoridades del GAD Sabanilla
 Fuente: Gad Parroquial
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027.

3.6.4.3. Capacidades Tecnológicas

El GAD Parroquial Rural de Sabanilla dentro de su inventario de equipos tecnológicos cuenta con un total de 2 equipos entre ellos 1 laptop, 2 computadoras, 2 monitores, 2 CPU, 2 amplificadores, 6 impresoras, 2 Infocus, 1 router y 2 celulares, que están a disposición de los diferentes departamentos, los mismos que se encuentran operativos y con software utilitario de Windows e internet.

El GAD Parroquial Rural Sabanilla también cuenta con una aceptable plataforma de desarrollo que permite tener funciones en línea que hacen más ágiles los procesos operativos. Así mismo mantiene una página Web institucional acorde con las exigencias de la Ley de Transparencia.

3.6.4.4. Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural Sabanilla con un edificio con instalaciones modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría - Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, oficina de la tenencia política y punto digital gratuito.

Ecuador – Guayas – Cantón Pedro Carbo,
Parroquia: Sabanilla

Dirección: Barrio Buena Fé Av. María Auxiliadora solar 3 Mz. 2
Teléfono.: 0991787700
Email.: sabanillagadparroquial@gmail.com
Facebook: GAD Parroquia Sabanilla



Ilustración. N° 28 GAD Parroquia Sabanilla
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.4.5. Servidores del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla tiene como servidor público a sus autoridades electas como vocales y además:

| Nombres | Cargo |
|------------------------------------|---------------------|
| Ing. Ladys Milene Salcedo Aparicio | Secretaria-Tesorera |

Tabla. N° 140 Servidores del GAD Sabanilla
 Fuente: Gad Parroquial
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La **Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”** tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación"

Art. 357.- secretario/a. - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario / tesorero será funcionario designado por el ejecutivo. Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

La secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de Sabanilla. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario

y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

3.6.4.6. Organizaciones Territoriales

Las Organizaciones Territoriales son estructuras administrativas y políticas que existen en la parroquia en unidades más pequeñas para facilitar su gobernanza y la prestación de servicios a la población. Estas divisiones pueden variar en nomenclatura y función dependiendo del contexto local, y pueden incluir municipios, provincias, regiones, distritos, cantones, entre otros.

3.6.4.6.1. Instituciones de Territorio

Régimen Seccional

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del Cantón Pedro Carbo

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla.

Régimen Dependiente

Gobernación del Guayas Tenencia Política

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro

Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud.

Policía Nacional.

Comisión de Transito del Ecuador.

Empresas Públicas

Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.

Interagua

Las instituciones mencionadas son las más representativas en el territorio, la gran mayoría se encuentran radicadas en la cabecera cantonal del cantón Pedro Carbo. El nivel de coordinación y cooperación entre el GAD Parroquial Rural Sabanilla y estas entidades ha sido bajo, debido a la falta de un sistema de planificación multilateral articulado, ocasionando un uso poco eficiente de los recursos públicos. Diferenciando y evidenciando una articulación y coordinación bilateral entre el GAD parroquial y algunas instituciones, que han logrado la concreción de proyectos de relevante importancia en el territorio

3.6.4.6.2. Relación Interinstitucional

En el marco del levantamiento del diagnóstico de este Plan de Desarrollo se realizaron reuniones con las instituciones y con la ciudadanía para analizar el vínculo entre ambas. Se denota poca presencia del sector público a excepción de las entidades de educación, salud y MIES, se observa alta presencia de la sociedad civil identificados en organizaciones comunitarias, asociaciones productivas, pesqueras y turísticas. Se identifica presencia de la organización de cooperación internacional PLAN INTERNACIONAL-ECUADOR, que realiza incidencia en Sabanilla demostrando que existe una política institucional que impulsa esta competencia.

Es importante recalcar, que se han identificado empresas del sector privado dentro de la Parroquia Rural Sabanilla ligadas a la producción; como las empresas que ejercer sus actividades en la parroquia, la percepción de los dirigentes barriales sobre la responsabilidad social por parte de estas es nula. Hay empresa, que a pesar de ejercer

sus actividades en la parroquia se la identifica como benefactora y de gran ayuda social para la parroquia Sabanilla.

3.6.5. Actores Públicos, Privados, Sociales de la Parroquia Sabanilla

Los actores territoriales de la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo son diversos y desempeñan roles fundamentales en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

Actores Territoriales

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial: Este organismo es clave en la administración local y en la implementación de políticas públicas. El GAD Parroquial trabaja en el desarrollo sostenible de la parroquia, gestionando recursos y coordinando proyectos que benefician a la comunidad.

Productores Agrícolas y Ganaderos: Los agricultores y ganaderos son actores esenciales en la economía local. Se dedican principalmente a la producción de cultivos como maíz, frejol y ganado. Su participación es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y el sustento económico de las familias.

Asociaciones Productivas: Existen varias asociaciones que agrupan a productores, como la Asociación de Ganaderos de Sabanilla y otras dedicadas a la producción artesanal. Estas organizaciones promueven el trabajo conjunto, el acceso a recursos y la capacitación técnica para mejorar la producción.

Comunidad Local: Los habitantes de Sabanilla, incluidos hombres, mujeres y jóvenes, son actores activos en diversas iniciativas comunitarias. Participan en actividades culturales, sociales y económicas que fortalecen el tejido social de la parroquia.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Algunas ONG colaboran con la parroquia en proyectos de desarrollo sostenible, capacitación técnica y promoción de prácticas agrícolas responsables. Estas organizaciones ayudan a abordar problemáticas locales y a implementar soluciones innovadoras.

Instituciones Educativas: Las escuelas locales desempeñan un papel importante en la formación de las nuevas generaciones, promoviendo valores cívicos y conocimientos que pueden contribuir al desarrollo comunitario.

Entidades Gubernamentales: Además del GAD Parroquial, otras instituciones del gobierno central y provincial participan en el desarrollo de Sabanilla mediante programas de apoyo social, salud y educación.

La actividad política y organizativa de la parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Sabanilla ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.

Actores Públicos Administrativo:

| Actores Públicos Administrativo | Roles De Cada Actor |
|-----------------------------------|--|
| GAD Parroquial | Promover el desarrollo sustentable de la parroquia para garantizar la realización del buen vivir de los habitantes |
| Unidad de Policía Comunitaria UPC | Coordinaciones de accione para la Seguridad ciudadana |
| Sub centro de salud Sabinilla | Servicio de salud y prevención de enfermedades |

| | |
|--|---|
| Creciendo Con Nuestros Hijos (CNH) | Entidad educativa a los niños de 2 a 3 años |
| Junta de Agua | Servio de control de Agua a la comunidad |
| Escuela General Básica Buena Fe | Entidades Educativas servicio a la juventud estudiantil |
| Unidad Educativa Básica Ismael Pérez Pazmiño - Unidad Educativa De Inicial Y EGB - Fiscal" | Entidades Educativas servicio a la juventud estudiantil |
| Iglesia católica María auxiliadora | Administrador de la coordinación de los eventos religiosos. |
| Iglesia Evangélica Pentecoste Caminando en la fe de Jesustristo | Administrador de la coordinación de los eventos evangélicos. |
| Compañía de transporte Publico | Servicio a la comunidad en general |
| Punto Digital Gratuito Sabanilla | Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario |

Tabla. N° 141 Actores públicos Administrativos del GAD Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores o Líderes de los Recintos de la Parroquia Sabanilla

| LUGAR | REPRESENTANTE | TELÉFONO |
|--------------------------|---------------------------------------|------------|
| Recinto Rio Nuevo | Emilio Orlando Mendoza Chávez | 0960985361 |
| Recinto Bachillero | Sra. Gardenia Maritza Vargas Plúa | 0960984117 |
| Recinto La Esperanza | Sra. Roxana Abigail Parraga Malavé | 0960927173 |
| Recinto Las Piedras | Sr. Hugo Hernández Vargas Salazar | 0985195635 |
| Recinto La Monserrate | Sra. Angela Cecilia Tubay Suarez | 0988776017 |
| Recinto Las Pampas | Sr, Justo Pilay Pastor | |
| Recinto El Jebe | Sra. Diana Magallanes Vargas | 0995291975 |
| Recinto El Zamoreño | Sr. Washington Cajape castro | 0979746948 |
| Recinto Pepa de Oro | Sr. Franklin Moreira Romero | 095940403 |
| San Luis | Sr. Rolando Asoprimitivo Ponce Villao | 0999605218 |
| Carolina del Norte | Sr. Paul Bone Gallo | 0993216532 |
| Cadecito | Sr. Lorenzo Julio Merchán Toala | 0993907439 |
| La Sebastiana /El Guasmo | Sra. Grace Elizabeth Herrera Salazar | 0980629568 |
| Las Cabuyas | Sr. José Aniceto Salazar Salazar | 0969111106 |
| Los Parelones | Sr. Aníbal Mauricio Holguín | 0981294042 |
| Bajo Los Mate | Sr. Stalin Alberto Salazar Moran | 0993312470 |
| La Balsilla | Sr. Pedro Gumersindo Salazar Salazar | |
| El Grital | Sr. Alejandro Mileve Marcillo Plúa | 098422483 |
| La Botija | Sr. Edison Daniel Plúa Vargas | 0979807412 |
| La Chonta | Sr. José Gregorio Mora Plúa | 0939330634 |
| San José | Sra. Tania Margot Moran Vargas | 0986868655 |
| San Bartolo | Sr. Hugo Arnulfo Almea Ortiz | 0980670566 |
| La Unión | Sr. Miguel Moran Villao | 0980842583 |

Tabla. N° 142 Actores o líderes de los Recintos de la Parroquia Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Sociedad Civil/ Organizaciones

En la parroquia rural Sabanilla, las organizaciones se asocian para gestionar y ejecutar alguna actividad común territorialmente, en temas preferentemente económicos y sociales. Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Sabanilla. RUC: 0992441690001 Se presenta el inventario de actores de la sociedad civil agrupados en diferentes tipos de organización.

| Actores Sociedad Civil | Ubicación |
|---|------------------------------------|
| Asociación de Discapacitados de Sabanilla | Cabecera Parroquial |
| Asociación de Agricultores Nuevo Futuro | Las Pampas |
| Comité Religioso (3) S/N | Sector La Delicia |
| Comité Religioso Legión de María | Botija |
| Asociación de Agricultores 10 de Agosto | El Jebe |
| Asociación de Trabajadores Agrícolas y Forestales ATAGUAFO | Esperanza |
| Asociación La Mojadita | Las Piedras |
| Asociación Matecito | Sector Madre La Buena Esperanza |
| Asociación Matecito Adultos Mayores | Sector La Delicia |
| Asociación Productores La Focal Cristo de Consuelo | Botija |
| Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Sabanilla | Cabecera Parroquial |
| Comité Pro Mejoras Unión y Progreso | Bachillero |
| Comité Pro Mejoras y La Asociación de Productores Las Piedras | Las Piedras |
| Comité Pro-Mejoras Matecito | Sector Madre La Buena Esperanza |
| Cooperativa de Transporte María Auxiliadora | Sector La Delicia |
| Junta de Agua | El Grital |
| Junta de Agua | Bachillero |

Tabla. N° 143 Asociaciones de la Parroquial Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores Territoriales

| Actores Socio Territorial/Organizativo | Roles De Cada Actor |
|--|--|
| Organizaciones de primer grado, legalizadas y no legalizadas | Promover el desarrollo y gestión comunitaria para lograr bienestar de sus asociados |
| Organizaciones Gremiales | Promover la organización para generar servicios de calidad |
| Consejo de Planificación | Participar activamente en la actualización del PDyOT, su seguimiento e implementación |
| Empresas Rurales | Desarrollar emprendimiento sostenible y sustentable, para mejorar el nivel de ingreso y de vida de sus accionistas locales |
| Iglesias Católicas y Evangélicas | Responsabilidad social de la iglesia con sus feligreses de Fé |

Tabla. N° 144 Actores Sociales territoriales de la Parroquial Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.5.1. Participación Ciudadana y control social

La participación ciudadana y el control social en la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo son fundamentales para el desarrollo local y la gestión de recursos. Estos

mecanismos permiten a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y supervisar la ejecución de políticas públicas se describen los aspectos clave de cómo funciona esta participación en la parroquia.

Mecanismos de Participación Ciudadana

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial: Este organismo es el principal responsable de la gestión local y promueve la participación ciudadana a través de asambleas y reuniones comunitarias. Los ciudadanos pueden expresar sus necesidades y prioridades, lo que influye en la planificación y ejecución de proyectos.

Mesas Técnicas de Trabajo: Estas mesas son espacios donde representantes de la comunidad se reúnen para discutir temas específicos, como educación, cultura y medio ambiente. En Sabanilla, se han realizado talleres para la formulación de Planes Comunitarios de Emergencia (PCE), donde los participantes identifican riesgos locales y desarrollan estrategias de mitigación.

Asambleas Ciudadanas: Se llevan a cabo asambleas donde los ciudadanos pueden participar activamente, plantear inquietudes y proponer soluciones a problemas locales. Estas asambleas son una herramienta esencial para el control social, ya que permiten a los habitantes supervisar las acciones del GAD y otros organismos.

Organizaciones Comunitarias: Existen diversas organizaciones que agrupan a los ciudadanos, como asociaciones de agricultores y grupos de mujeres emprendedoras. Estas organizaciones juegan un papel importante en la promoción de iniciativas locales y en la defensa de los derechos de sus miembros.

Control Social se ejerce a través de varios mecanismos:

Transparencia en la Gestión: La rendición de cuentas es un componente crucial del control social. Los ciudadanos tienen derecho a solicitar información sobre cómo se gestionan los recursos públicos y cómo se implementan los proyectos.

Supervisión Ciudadana: Los habitantes pueden monitorear la ejecución de obras y programas, asegurando que se cumplan los estándares establecidos y que se utilicen adecuadamente los recursos asignados.

Participación en Evaluaciones: Los ciudadanos pueden participar en evaluaciones sobre el impacto de las políticas públicas, lo que les permite aportar su perspectiva sobre lo que funciona y lo que necesita mejorarse.

Oportunidades

Fortalecimiento del Capital Social: Fomentar una cultura de participación activa puede mejorar el tejido social y fortalecer las capacidades comunitarias.

Colaboración Interinstitucional: La colaboración entre el GAD, organizaciones no gubernamentales y otros actores puede potenciar las iniciativas locales y mejorar la efectividad del control social.

La participación ciudadana y el control social en Sabanilla son esenciales para garantizar una gestión pública eficiente y transparente. A través de mecanismos como asambleas, mesas técnicas y organizaciones comunitarias, los habitantes pueden influir en las decisiones que afectan su vida cotidiana, aunque aún hay desafíos por superar para maximizar su efectividad.

El Derecho Ciudadana

En la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, el derecho ciudadano se trabaja a través de diversas iniciativas y mecanismos que buscan promover la participación activa de los habitantes en la gestión pública y el desarrollo comunitario se detallan los aspectos más relevantes sobre cómo se aborda este derecho en la parroquia.

Derechos Civiles y Políticos

Estos derechos son fundamentales para garantizar la libertad y la participación en el ámbito político. Incluyen:

- **Derecho al voto:** Permite a los ciudadanos elegir a sus representantes y participar en elecciones.
- **Libertad de expresión:** Los ciudadanos tienen el derecho de expresar sus opiniones y participar en debates públicos.
- **Derecho a la reunión y asociación:** Facilita la organización de grupos y movimientos que buscan influir en la política.

Derechos Sociales y Económicos

Estos derechos aseguran que los ciudadanos tengan acceso a una vida digna y a oportunidades de desarrollo. Incluyen:

- **Derecho a la educación:** Garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad.
- **Derecho a la salud:** Asegura el acceso a servicios de salud y bienestar.
- **Derecho al trabajo:** Promueve la posibilidad de empleo y condiciones laborales justas.

Deberes Ciudadanos

Además de los derechos, el concepto de derecho ciudadano también implica ciertas obligaciones, tales como:

- **Cumplir con las leyes:** Los ciudadanos deben respetar las normas y regulaciones establecidas por el estado.
- **Participar en la vida cívica:** Esto incluye votar, estar informado sobre asuntos públicos y participar en actividades comunitarias.
- **Contribuir al bienestar común:** Implica actuar en beneficio de la comunidad y colaborar en la construcción de una sociedad más justa.

Marco legal de la Participación Ciudadana (Constitución de la Republica 2008):

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

3.6.5.2. Consejo De Planificación del GAD Parroquial Sabanilla

Integrantes:

Presidente: Ing. Rafael Eduardo Herrera Santana Mgs.

Representante de los vocales: Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz
Técnica ad Honorem: CPA. Ladys Milene Salcedo Aparicio
Miembro del Consejo de Planificación: Ing. Ronald Darío López Plúas
Miembro del Consejo de Planificación: Sra. Mariuxi Moran Jaramillo
Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Juan Antonio Salazar Choez

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural Sabanilla se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas. - Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural Sabanilla se ha estado realizando asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

3.6.6. Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría. De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5.- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;
- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

3.6.7. Asignaciones Presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la cantidad de recursos económicos que se destinan a un determinado proyecto o actividad. En el caso de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) parroquiales, las asignaciones presupuestarias son fundamentales para el desarrollo de las parroquias rurales y para la ejecución de proyectos y obras que beneficien a la comunidad, se presentan algunas características y actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias.

Características:

- Las asignaciones presupuestarias son una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de proyectos y obras en las parroquias rurales.
- Las asignaciones presupuestarias pueden provenir de diferentes fuentes, como el gobierno central, los consejos provinciales, los municipios y las juntas parroquiales rurales.
- Las asignaciones presupuestarias pueden ser asignadas para diferentes áreas, como la salud, la educación, la infraestructura, el deporte, la cultura, entre otras.

Es importante destacar que las asignaciones presupuestarias deben ser utilizadas de manera responsable y sostenible, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

3.6.8. Autonomía Financiera

En el caso de entidades públicas como los gobiernos locales, la autonomía financiera se refiere al derecho a recibir recursos de manera directa y sin condiciones, así como a

generar y administrar sus propios ingresos. Es un aspecto clave de la descentralización administrativa.

| Autonomía Financiera | |
|----------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 2,02% |

Tabla. N° 145 Autonomía Financiera Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Autonomía Financiera de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 71 Autonomía Financiera Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.9. Ingresos propios Vs Gastos total

Los ingresos propios de la Parroquia Sabanilla son los recursos que entran a la parroquia, principalmente por la recaudación de tasas y contribuciones. Estos ingresos

umentan la riqueza y los activos financieros de la parroquia. Los gastos totales son las salidas de recursos de la parroquia Sabanilla, como el pago de remuneraciones, bienes y servicios de consumo, obras públicas, etc. Estos gastos reducen la riqueza y los activos financieros.

| Ingresos Propios Vs Gastos Total | |
|----------------------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 2,03% |

Tabla. N° 146 Ingresos Propios Vs Gastos Total Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Ingresos Propios Vs Gastos Total parroquia Sabanilla



Mapa. N° 72 Ingresos Propios Vs Gastos Total Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.10. Peso de la Masa Salarial

El peso de la masa salarial es un indicador que muestra la importancia relativa del gasto en remuneraciones dentro del presupuesto de la parroquia, siendo un dato relevante para la planificación y gestión financiera a nivel local.

La masa salarial puede afectar la economía local, ya que los salarios de los empleados públicos y privados se convierten en ingresos para los hogares y, por lo tanto, pueden influir en la demanda de bienes y servicios. En este sentido, un aumento en la masa salarial puede estimular la economía local.

| Peso de la Masa Salarial | |
|--------------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 6,93% |

Tabla. N° 147 Peso de la Masa Salarial Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Peso de la Masa Salarial de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 73 Peso de la Masa Salarial Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.11. Solvencia Financiera

La solvencia financiera se refiere a la capacidad de una entidad, ya sea una empresa o una persona, para cumplir con sus obligaciones financieras, tanto a corto como a largo plazo. Es la capacidad de generar fondos para atender los compromisos adquiridos con terceros, incluyendo el pago de deudas y obligaciones financieras. La solvencia financiera implica tener recursos suficientes para pagar lo que se debe en cada momento y mantener esa situación en el tiempo.

| Solvencia Financiera | |
|----------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 4,57% |

Tabla. N° 148 Solvencia Financiera de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Solvencia Financiera de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 74 Solvencia Financiera de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.12. Deuda

La deuda implica tener obligaciones financieras que deben ser cumplidas, ya sea a corto o largo plazo. Esto incluye préstamos, créditos y otras formas de financiamiento que la parroquia ha adquirido.

| Deuda | |
|-----------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 7,00% |

Tabla. N° 149 Deuda de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Deuda de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 75 Deuda de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.13. Indicador de Situación Financiera – ISF

El Indicador de Situación Financiera (ISF) de la Parroquia Sabanilla se calcula como la relación entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes. En el contexto de las finanzas públicas, este indicador es fundamental para evaluar la capacidad de la parroquia para cubrir sus gastos operativos con los ingresos generados de manera recurrente.

| Indicador de Situación Financiera | |
|-----------------------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 4,62% |

Tabla. N° 150 Indicador de Situación Financiera– ISF Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Indicador de Situación Financiera– ISF de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 76 Indicador de Situación Financiera– ISF Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

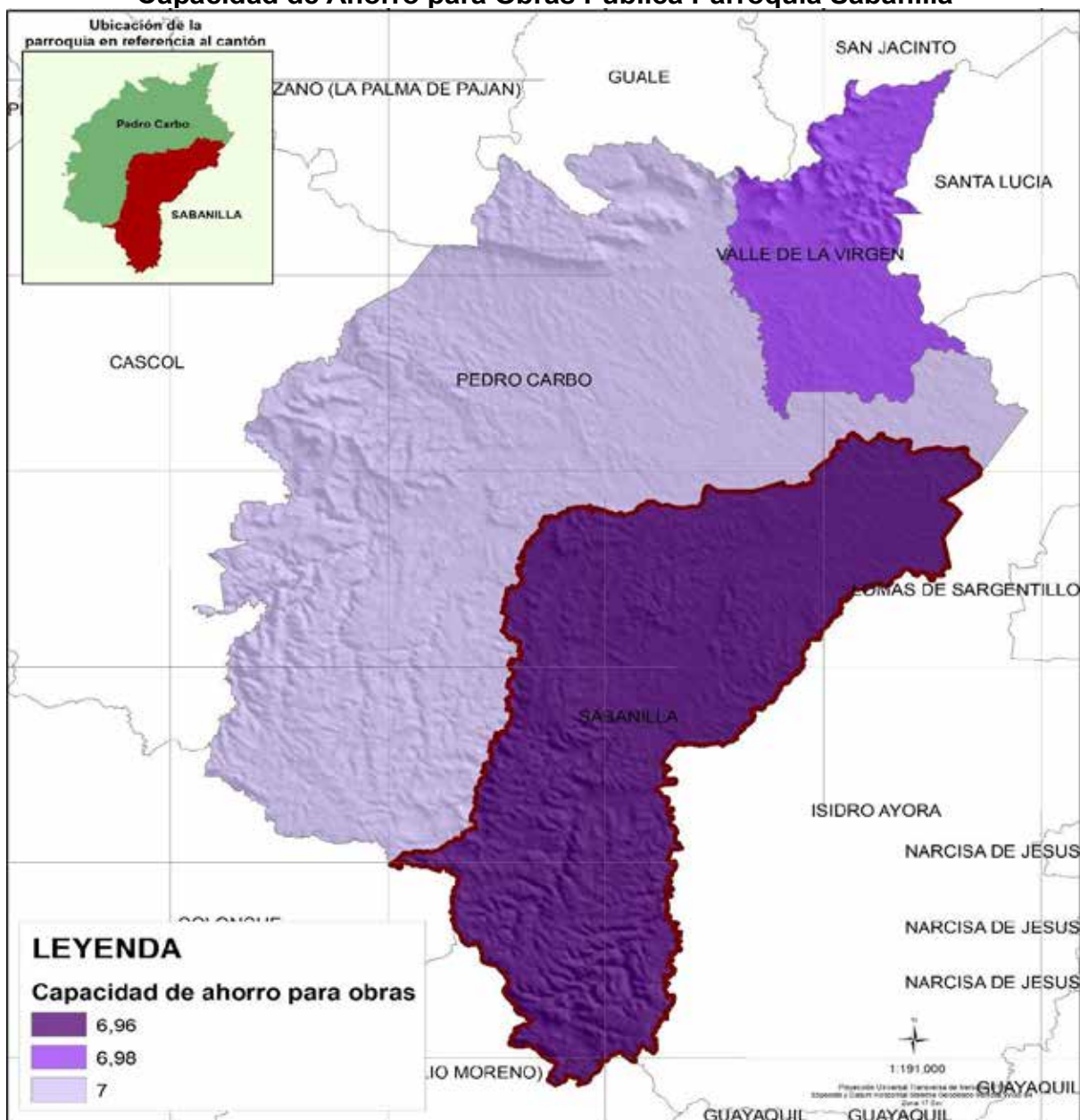
3.6.14. Capacidad de Ahorro para Obras Publica

La capacidad de ahorro para obras públicas de la parroquia Sabanilla se refiere a la cantidad de recursos financieros que la parroquia puede destinar a la ejecución de proyectos de infraestructura y mejoras en beneficio de la comunidad. Esta capacidad se basa en ahorrar dinero de manera regular y consistente, con el fin de destinar esos ahorros a la realización de obras públicas que beneficien a la comunidad en general.

| Capacidad de Ahorro para Obras Publica | |
|--|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 6,96% |

Tabla. N° 151 Capacidad de Ahorro para Obras Publica Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Capacidad de Ahorro para Obras Publica Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 77 Capacidad de Ahorro para Obras Publica Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

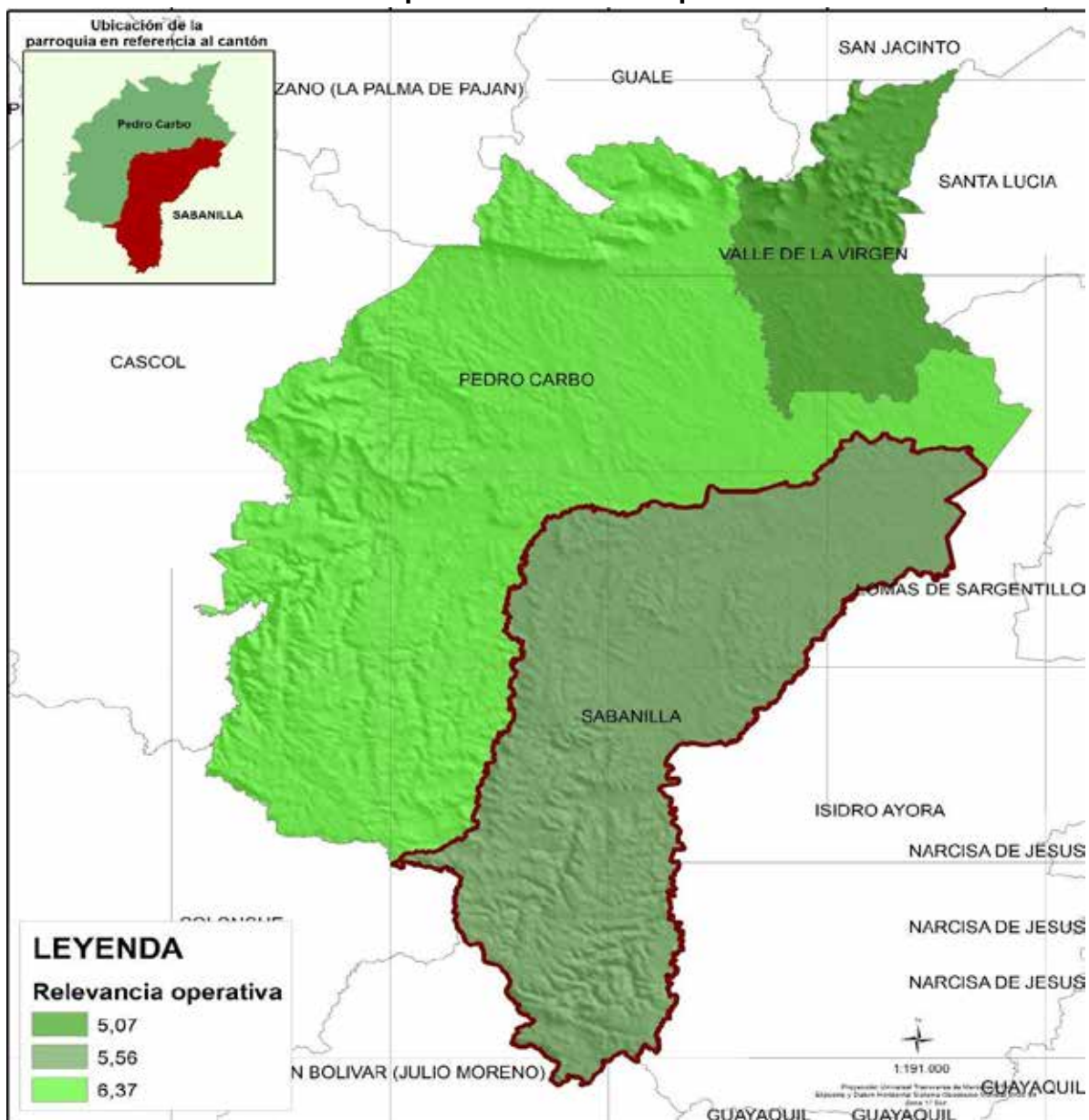
3.6.15. Relevancia operativa

La relevancia operativa de la parroquia rural Sabanilla se refiere a la importancia de las operaciones y actividades que se realizan dentro de la parroquia para su buen funcionamiento y desarrollo. Esta relevancia se basa en la capacidad de la parroquia para planificar y gestionar sus recursos de manera efectiva, lo que permite alcanzar sus objetivos y mejorar la calidad de vida de sus miembros.

| Relevancia Operativa | |
|----------------------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 5,56% |

Tabla. N° 152 Relevancia Operativa Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Relevancia operativa de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 78 Relevancia Operativa Parroquia Sabanilla
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.16. Liquidez

La liquidez del Gad Parroquial Sabanilla se refiere a su capacidad de pago en el corto plazo como el pago de proveedores, empleados y otros gastos operativos, la cual es esencial para que puedan ejecutar obras y servicios que beneficien a la población de su jurisdicción.

| Liquidez | |
|-----------|------------|
| Parroquia | Porcentaje |
| Sabanilla | 2% |

Tabla. N° 153 Liquidez de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Liquidez de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 79 Liquidez de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.17. Alianzas Estratégicas

El fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas para un GAD Parroquial Sabanilla implica la colaboración con diferentes actores para mejorar las habilidades y recursos disponibles en la gestión y desarrollo de la comunidad a nivel local. Estas alianzas estratégicas buscan potenciar las capacidades de los involucrados, promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como facilitar el acceso a recursos y oportunidades que beneficien el crecimiento económico, social y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Alianzas estratégicas del GAD Parroquial de Sabanilla con el Gobierno Nacional están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional "Toda una Vida" del Gobierno Nacional 2017-2021. Estas alianzas buscan desarrollar objetivos estratégicos que promuevan el desarrollo integral y sostenible en el territorio rural, priorizando aspectos como el desarrollo económico-social equitativo e inclusivo, la gestión del medio ambiente, la mejora de la infraestructura vial y de servicios básicos, la promoción de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, el impulso del ecoturismo, entre otros. Además, se destacan convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas con la Mancomunidad de Pedro Carbo y entre parroquias del cantón Guayas, que refuerzan la colaboración y el trabajo conjunto para el beneficio de la comunidad.

Por otra parte, las alianzas estratégicas han emitido que los alcaldes de los cantones de la provincia del Guayas y se sienten a dialogar sobre los límites de ambos cantones en busca de mecanismo amistosos para solucionar los problemas limítrofes en favor del desarrollo de la región y su territorio. Las alianzas estratégicas con las parroquias con vecinas encaminan al progreso de la región en su conjunto y facilita los acuerdos mínimos con una visión de progreso para cada uno de sus parroquias.

El GADPR Sabanilla cuenta con el respaldo de toda la documentación de forma ordenada y sistematizada en forma óptima y fiable, sin embargo, reconoce que no se ha instrumentado el desglose por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica debido a sus limitaciones económicas y operacionales.

3.6.18. Gobernanza de Riesgo

En la parroquia Sabanilla del cantón Pedro Carbo, existe un enfoque activo hacia la gobernanza de riesgos, especialmente en la formulación de planes de emergencia y la capacitación de la comunidad para enfrentar desastres naturales.

Capacitación y Planificación

Planes Comunitarios de Emergencia (PCE): Recientemente, la Secretaría de Gestión de Riesgos ha capacitado a representantes de la Mesa Técnica de Trabajo 7 del Comité de Gestión de Riesgos en la elaboración de PCE. Estos planes son herramientas fundamentales que permiten a las comunidades identificar riesgos locales y desarrollar estrategias para su mitigación y respuesta ante emergencias.

Talleres y Metodología: Durante los talleres, los participantes utilizan la metodología Bucle P-T-P (Práctica – Teoría – Práctica) para identificar y mapear los riesgos en su territorio. Esto fomenta una comprensión más profunda de los peligros que enfrenta la comunidad y promueve la colaboración entre diversas instituciones, como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y otros organismos locales.

Coordinación Interinstitucional

La gobernanza del riesgo en Sabanilla implica una coordinación efectiva entre diferentes entidades gubernamentales y comunitarias. Esto incluye:

Colaboración con el GAD: Las autoridades locales trabajan en conjunto con organismos nacionales para implementar estrategias que reduzcan los riesgos y desastres en la parroquia.

Atención a Emergencias: En situaciones recientes, como las inundaciones causadas por fuertes lluvias, se han activado mecanismos de atención humanitaria para ayudar a las familias afectadas. Esto incluye la entrega de kits de emergencia y apoyo psicosocial

Sabanilla está avanzando en la gobernanza del riesgo mediante capacitaciones y planificación comunitaria, aunque enfrenta desafíos significativos que requieren atención continua y colaboración interinstitucional para mejorar su resiliencia ante desastres naturales.

3.6.19. CONCLUSIONES

El mapeo de actores permitió identificar a los protagonistas clave en la toma de decisiones, analizar sus roles, intereses y relaciones, y visualizar cómo interactúan en el contexto de las políticas públicas. Al categorizar a los actores según su influencia, intereses y capacidades, se facilita la identificación de alianzas estratégicas, la promoción de la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza de la parroquia.

Se puede concluir que la implementación de sistemas de información institucional es crucial para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios prestados por estas entidades. La falta de herramientas tecnológicas adecuadas puede limitar la capacidad del GAD para gestionar eficazmente la información, lo que a su vez afecta la atención al público, la toma de decisiones y la planificación estratégica.

El fortalecimiento institucional GAD parroquial de Sabanilla, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas puede limitar la capacidad del GAD para gestionar eficazmente la información, lo que a su vez afecta la atención al público, la toma de decisiones y la planificación estratégica en beneficio de la comunidad.

3.6.20. Sistematización de Problemas y Potencialidades

La sistematización de la problemática parroquial y sus potencialidades nacen desde el análisis de cada uno de sus componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos Sociocultural, Económico- Productivo y Político Institucional. A continuación, se resumen los principales aspectos a considerar:

Identificación de Problemas

El diagnóstico del territorio permite identificar los principales problemas que afectan a la población y al desarrollo local. Algunos ejemplos incluyen:

- Deficiencias en infraestructura básica: falta de acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, etc.
- Problemas de movilidad y transporte: calles en mal estado, congestión vehicular, falta de señalización, etc.
- Asentamientos en zonas de riesgo: invasiones y construcciones en áreas vulnerables a desastres naturales
- Desigualdades socioeconómicas: pobreza, desnutrición, drogadicción, embarazos adolescentes, etc.

Análisis de Potencialidades

Paralelamente, se deben identificar las fortalezas y oportunidades del territorio para aprovecharlas en el desarrollo de estrategias. Algunas potencialidades clave son:

- Vocaciones económicas locales: actividades productivas con potencial de crecimiento

- Recursos naturales y culturales: patrimonio ambiental, histórico y turístico
- Capital humano: conocimientos, habilidades y emprendimientos de la población
- Conectividad y accesibilidad: infraestructura vial y de comunicaciones que facilite el intercambio

Una vez identificados los problemas y potencialidades, se debe priorizar aquellos que tengan mayor impacto en el desarrollo local. Además, es fundamental articular estas problemáticas y fortalezas con los objetivos y estrategias del PDyOT para asegurar su efectiva implementación.

3.6.20.1. Matriz de Problemas de la Parroquia Sabanilla

| PROBLEMAS | DESAFÍOS | | COMPETENCIA DEL GAD |
|---|--|--|--|
| | De largo Plazo | De Gestión | |
| Deforestación paulatina de los bosques, en parte media y alta de los relieves. | Construcción de un vivero forestal | Reforestación con especies nativas | Gestionar convenios con el Ministerio de Ambiente para ejecutar proyectos de reforestación |
| Deficiente sistema de recolección de basura y Descuido de los márgenes de los ríos hay mucha contaminación | Incremento del porcentaje para la recolección de desechos sólidos basura | Mantenimiento de las áreas de depósito de desechos sólidos | fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector pase con más frecuencia. |
| Alto nivel de contaminación de fuentes hídricas en la parroquia | Sistema de reforestación en las cuencas hídricas | Mantenimientos de las cuencas hídricas | Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, evitando contaminar los ríos y tecnificar el sistema de riego |
| Inundación en varios sectores de la parroquia | Mantenimiento del sistema aguas lluvias | Mantenimiento y compra de badenes | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia |
| Deterioro de calles de la zona urbana de la parroquia Sabanilla | Asfaltado de varias calles de la cabecera parroquial | Mejoramiento del acceso a las principales calles de la parroquia | Gestionar con el Municipio de Pedro Carbo la construcción de infraestructuras para el desarrollo de la parroquia. |
| Los recintos sufren en época de invierno por el mal estado de las vías lastradas desde y hacia la cabecera parroquial | Arreglo de las vías | Mejoramiento del acceso a las vías principales de los recintos | Gestionar ante el Gad parroquial la construcción o mejoramiento de la vía en beneficio de las comunidades |
| En varios sitios y recintos no tienen cobertura de alumbrado público y deficiente de energía eléctrica | Mantenimiento y mejoramiento del sistema eléctrico | Mejoramiento del sistema eléctrico | Gestionar ante CNEL por deficiente cobertura de energía eléctrica y alumbrado público. |
| Deficiente servicio de abastecimiento de agua en las comunidades | Construcción de captaciones y reservorios de agua | Mejoramiento de la entrega de agua en diferentes recintos | Gestionar ante el Gad cantonal para que mejoren el servicio de agua para abastecer a los recintos de la parroquia |
| Deficiente servicio de alcantarillado en la parroquia | Construcción de alcantarillado en varios sectores | Mantenimiento e incrementos del sistema de alcantarillado | Gestionar con el GAD cantonal la construcción de la red de alcantarillado en beneficio de la parroquia. |
| Asentamientos con Viviendas rurales con construcción de madera y caña en condiciones poco aceptables | Reconstrucción de viviendas | Mantenimiento de viviendas patronales | Gestionar ante las entidades pertinentes como Ministerio de viviendas para realizar proyecto social a personas de escasos recursos para que tengan una vida digna |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Inadecuado sistema de venta de productos de primera necesidad | Construcción de mercado para venta de productos de toda la parroquia | Mejorar el sistema de venta de productos agrícolas de manera local | Planificar junto con el gobierno cantonal, provincial y con otras instituciones del sector público para la construcción |
| Tejido social con poca presencia de líderes, en tomar decisiones y poco incluyentes en el territorio. | Construcción de sede para representantes | Mejorar el sistema del tejido | Socializar con líderes de las organizaciones en el territorio en la toma de decisiones en beneficio de los habitantes de la parroquia. |
| Deterioro de espacios públicos que son utilizados más por los grupos vulnerables de la parroquia | Mantenimiento y construcción de espacios públicos | Mejorar los espacios públicos | Tomar medidas pertinentes con el Gad parroquial para mejorar los espacios públicos en beneficio de los más vulnerables |
| Desconocimiento de técnicas para dar el valor agregado a los productos agrícola | Capacitar en técnicas del manejo del valor agregado en cultivo | Mejorar los conocimientos técnicos | Gestionar y Capacitar a los productores para dar valor agregado a los productos agrícola y obtener mejores ingresos |
| Escaza infraestructura en diferentes áreas, centros de acopios y de sistemas riego y drenaje | Construcción de centro de acopios | Mejoramiento de los pocos centros de acopios que existen | Gestionar ante el Gad parroquial para que se implemente infraestructuras en beneficio de los productores |
| No existe formación técnica que permita incorporar a las mujeres en actividades | Integra a la mujer para que realice actividades | Mejorar técnicas en el manejo de cultivos | Gestionar y Capacitar y fomentara a las mujeres en actividades productivas |
| Deterioro de la infraestructura física del GAD Parroquial Rural Sabanilla | Construcción y renovación de infraestructura del GAD parroquial | Mejoramiento del edificio del GAD | Gestionar la construcción y elaboración de estudios y crédito al BDE construcción de nueva sede |
| Falta de programas para grupos de atención prioritaria (niños y adultos mayores con discapacidad) | Construcción de un centro integral de atención al adulto mayor | Mejorar sistema de atención prioritaria. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| Poco conocimiento de la ciudadanía en prevención del maltrato a la mujer | Creación de un departamento para atención a la mujer | Mejorar sistema de atención al maltrato de, la mujer | Gestionar apoyo a la ciudadanía mediante capacitaciones en prevención del maltrato a la mujer |

Tabla. N° 154 Matriz De Identificación De Problemas Parroquia Sabanilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.6.20.2. Matriz de Potencialidades de la Parroquia Sabanilla

| Potencialidades | Desafíos | | Competencia del GAD |
|---|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | De largo Plazo | De Gestión | |
| Grandes extensiones de Suelos fértiles que permiten tener una buena agricultura | Incrementar las áreas de conservación | Reforestación con especies nativas | Planificar políticas de producción y de mercado de la agricultura familiar y campesina que permitan potencializar la producción agrícola |
| La conservación de los ríos y vertientes de agua intermitentes que se vuelven caudalosos en épocas invernales | Incrementar las áreas de conservación | Reforestación con especies nativas | Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano |
| potencial turístico en varios sectores de la parroquia | Construcción de patrimonio turístico | Reconocimiento como punto turístico | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| La parroquia y sus recintos tienen alto conocimiento en técnica agrícola, | Mejorar técnicas de manejo de cultivos | Reconocimiento e incrementar nuevas áreas de cultivo | Planificar Incentivar y capacitar a la población en temas de agricultura para que tengan mejor rendimiento en sus productos. |
| La parroquia cuenta con el 87% del territorio de cobertura del servicio de energía eléctrica | Incrementar sistema eléctrico en su total talidad en la parroquia | Implementar el site eléctrico | Planificar la cobertura por parte de la empresa CNEL para que haya un mejor servicio en toda la parroquia y sus recintos |
| Existencia de importantes flujos de agua subterránea de buena calidad que puede servir para las Comunidades | Construcción de pozos profundos | Facilitar las áreas para su construcción | Planificar al Gad Parroquial para realizar estudios y proceso del agua si es apta o no para los habitantes de los recintos |
| El 90% del territorio cuenta con cobertura de conectividad digital y un Punto Encuentro gratuito | Mejorar el sistema de internet en la parroquia y sus recintos | Fomentar los recintos con el internet | Planificar con empresas que brindan servicio de internet para que la cobertura sea el 100% en beneficio de las comunidades especialmente los estudiantes. |
| Disponibilidad de espacio público en la parroquia y en las Comunidades que son áreas recreativas, para eventos culturales | Renovación de espacios publico | Mantenimiento de áreas verdes | Planificar con el Gad parroquial la ampliación de áreas recreativas para eventos culturales en beneficio de las comunidades de la parroquia |
| La parroquia tiene riqueza intangible y es generador de servicios y ventajas competitivas al sector Ecoturístico | Reconstrucción y mantenimiento de infraestructura | Mantenimiento de los recursos intangibles | Planificar a través del Gad parroquial y Ministerio de Turismo, impulsar el turismo local para generar fuentes de ingresos |
| En la parroquia dispone de instituciones educativas de la parroquia se encuentra organizadas para una mejor atención. | Reconstrucción de infraestructura | Gestionar el Mantenimiento de las instituciones | Planificar con Ministerio de educación aplique talleres de capacitación a los docentes para que sea una educación de calidad en beneficio de sus habitantes |
| Disponibilidad de mucha zona rica en Cosecha periódica de productos agrícolas como el café, maíz, plátano, naranja, toronja | Mejorar los sistemas de riego y técnicas | Gestionar técnicas de cultivos | Capacitar a los productores en el manejo y comercialización de sus productos para venderlos no solo a nivel cantonal sino también provincial |
| Existencia de gran cantidad de producción agrícola, que aún no son aprovechados para desarrollarlos | Mejorar los sistemas de riego y técnicas | Gestionar técnicas de cultivos | Gestionar Por medio del Gad parroquial talleres de producción agrícola a los productores para generar mayores ingresos |
| El Gad parroquial brinda talleres a la ciudadanía en temas de emprendimientos | Participación ciudadana en la gestión pública | Fortalecimiento institucional del GAD | Gestionar capacitaciones a la población constantemente para que tengan noción y emprender algún negocio |
| Muchas organizaciones dedicadas a la producción Agropecuaria | Participación ciudadana en la gestión pública | Fortalecimiento institucional del GAD | Planificar la Elaborar proyectos productivos en beneficio de la población |
| El Gad parroquial tiene el personal capacitado para atender al público en general | Participación ciudadana en la gestión pública | Fortalecimiento institucional del GAD | Continuar capacitando al personal del Gad parroquial en atención al usuario para que haya un mejor servicio |

Tabla. N° 155 Matriz De Identificación De Potencialidades de la Parroquia Sabaniilla
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.7. Modelo del Territorio Actual

El modelo territorial actual de la Parroquia Sabanilla, basado en el procesamiento de la información recogida en los diagnósticos y análisis realizados a través de los componentes vinculados al desarrollo y ordenamiento del territorio, la parroquia se caracteriza por su estructura socioeconómica, geográfica y cultural, que ha evolucionado a lo largo de los años.

Características Geográficas y la Ubicación Extensión Sabanilla se encuentra a aproximadamente 5 km del cantón Pedro Carbo y abarca un territorio de 318.68 km². Está delimitada por ríos y esteros que influyen en su ecología y actividades económicas.

Clima y Recursos Naturales: La parroquia presenta un clima tropical con precipitaciones anuales que oscilan entre 500 y 1300 mm, lo que afecta la agricultura local. Las condiciones climáticas son favorables para el cultivo de maíz, frejol, yuca, entre otros productos

El territorio de la parroquia Sabanilla consta principalmente de un área urbana parcialmente consolidada (cabecera parroquial), donde se asienta una gran cantidad de pobladores, y que se constituye en una especie de centro de paso especialmente para los visitantes que se dirigen al cantón Guayaquil y que se encuentra a un costado de la carretera principal que une al cantón Pedro Carbo, el principal asentamiento de la parroquia.

La Parroquia Sabanilla, es una de las dos parroquias rurales del cantón Pedro Carbo, posee una superficie de 318.750,9 Ha y su espacio natural está rodeado de elevaciones y cerros de la cordillera Chongón Colonche, cuenta con 12 recintos, 15 sitios en todo el territorio cabecera parroquial, asentamientos poblacionales que a continuación se los menciona. Diagnóstico participativo en los diferentes barrios y recintos de la parroquia Sabanilla, tomando en cuenta que son resultados del Censo INEC 2022, como son: Recinto Bachillero, Recinto Río Nuevo, Recinto Botija, Recinto La Chonta, Recinto Las Pampas, Recinto El Jebe, Recinto La Esperanza, Recinto Monserrate, Recinto Las Piedras, Recinto Pepa de Oro, Recinto Grital, Recinto El Zamoreño y Cabecera parroquial Sabanilla.

La Unión, La Carolina del Norte, San José, San Bartolo, San Luis. Cadecito, Bajo Grande, Sebastiana, Los Parelones, La Balsilla, Bajo Los Mate, Cooperativa Pedro Carbo, Las Cabuyas, San Jacinto de La Chonta, Los Álamos.

Se trata de un enfoque que busca involucrar a las propias personas afectadas en el proceso de recopilación de datos, lo que puede ayudar a identificar problemas urgentes y construir confianza mutua. Gracias a la ejecución del levantamiento de información a nivel de la parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda INEC 2022, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Estructura Socioeconómica Sabanilla se mantiene su ambiente agrícola y ganadero, dos elementos que son virtud y riqueza para su pueblo y que permite mantener su principal cultivo que es el maíz y donde se destina la mayor cantidad de hectárea.

Actividades Agrícolas, la economía de Sabanilla se basa principalmente en la agricultura, donde el maíz es el cultivo más significativo. Otros cultivos incluyen frejol, yuca y frutas. La actividad agrícola no solo sustenta a las familias, sino que también es un pilar fundamental para la economía local.

Ganadería complementando la agricultura, la ganadería también juega un papel importante en la economía de la parroquia, con producción de carne y leche que contribuyen al sustento familiar.

Emprendimientos Locales existen iniciativas de emprendimiento que buscan diversificar la economía local, incluyendo pequeños negocios relacionados con la producción agrícola y servicios

El movimiento económico de la parroquia es escaso pues las principales fuentes de trabajo se encuentran en el cantón Pedro Carbo, y en el mismo Guayaquil. La falta de fuentes de empleo dentro de la parroquia ha derivado un escaso movimiento de personas, a excepción de los fines de semana, días en que la parroquia es visitada por turistas, sin llegar aún a cifras importantes, no existe un mercado de víveres en la cabecera parroquial.

Las actividades comerciales son de baja escala y están mayormente concentradas en la cabecera parroquial, la agricultura es poco desarrollada debido a la falta de agua y de apoyo para el desarrollo de los cultivos.

Su comercio principal es la actividad agropecuaria especialmente el cultivo de Frejol gandul, maíz, ajonjolí, maíz, frutales como iniciativas de pequeñas empresas familiares los comercios de tiendas en casa, farmacias, bazares, panaderías, y restaurantes, aunque los pobladores tienen una dinámica económica interna muchos de ellos han optado por desplazarse a otros lugares en busca de empleo como mano de obra para construcción, industrias o por educación. Estas actividades económicas se las ubican en el sector secundario de la economía local, se dedica, sobre todo a la producción de bienes primarios que luego se ofrecen como servicios a la sociedad, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

En este sentido los servicios sociales son unas problemáticas que afecta a la parroquia, la cobertura de servicios de salud es insuficiente para dar atención a la población, solo cuentan con un centro de Centro de salud público tipo A, que brinda atención ocho horas diarias, por lo que carece de hospitalización y obliga a los ciudadanos a movilizarse a lugares cercanos.

El mismo panorama se vive en lo educativo, a pesar de tener 15 centros de educación entre establecimientos fiscales, la asistencia escolar va en descenso y disminuye radicalmente en los periodos de transición generacional o escolar como la etapa de niñez a adolescencia (escuela a colegio) o en bachillerato.

A todos los recintos no llegan los recolectores de desechos sólidos y sus habitantes han hecho costumbre la quema de la basura. Esta práctica es contaminante para el ambiente y la salud.

En vialidad y transporte sus sistemas existentes son el vial, aunque este último es un medio alternativo para movilización, Desde el punto de vista de la conectividad vial, la zona estratégica esta zona es deficitaria en vías rurales por lo cual se recomienda su prioridad. Así como también crear espacios para la conectividad e integración. A pesar de las dificultades viales la parroquia Sabanilla posee una red vial que conecta a la parroquia con los asentamientos de sus entornos exterior, esto es de Pedro Carbo y el Guayaquil y con el interior de la parroquia se encuentran como se mencionó anteriormente.

Se cuenta con pavimentación asfaltada en la vía principal en la entrada y salida de la parroquia con calles transversales adoquinadas en su mayoría alcanzando a cubrir el 80% de mejoramiento de la trama urbana. Según el diagnóstico participativo la trama vial urbana está en buenas condiciones.

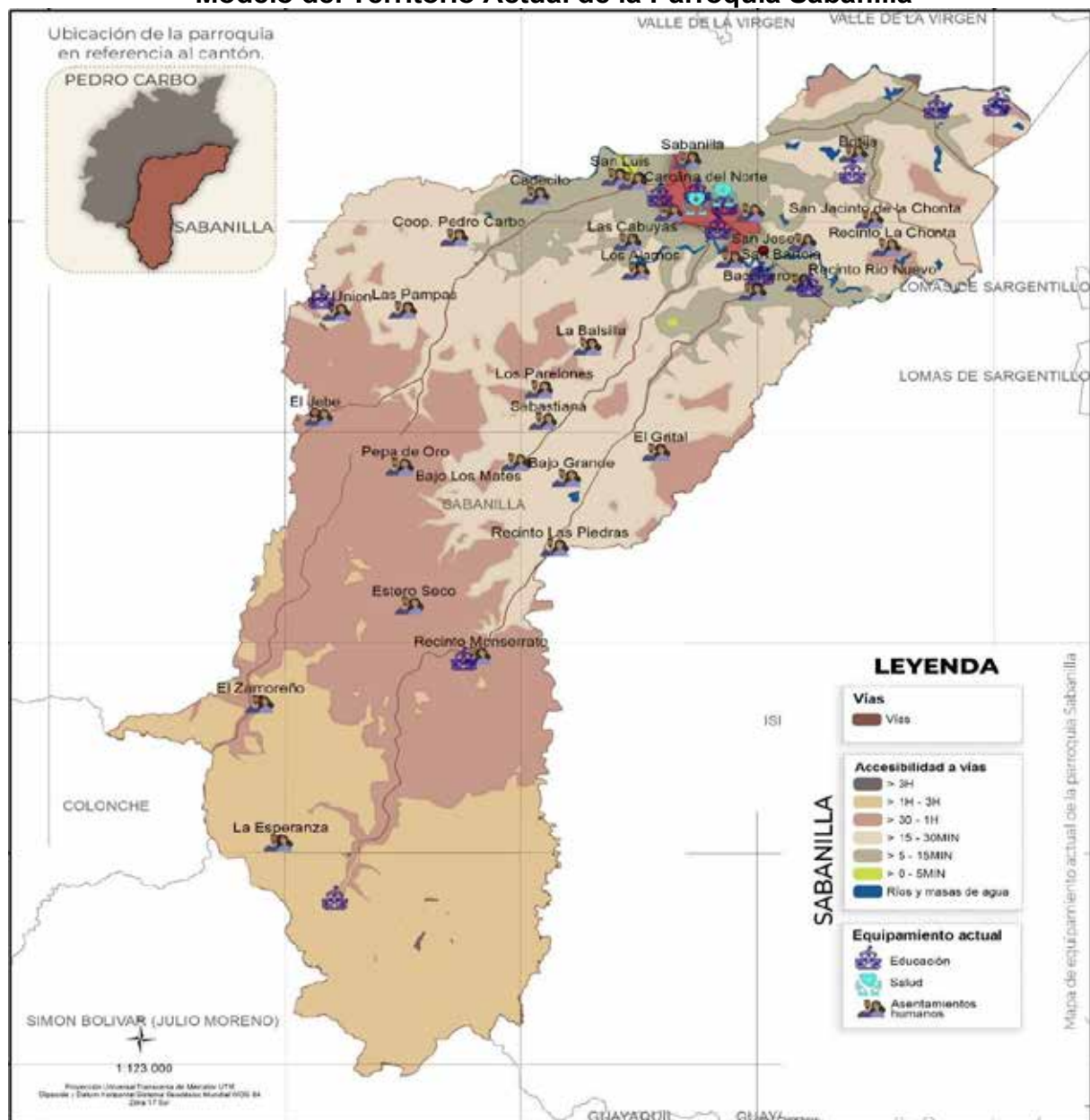
Participación Ciudadana y Gobierno Local: El GAD Parroquial es responsable de la gestión del territorio, promoviendo la participación ciudadana a través de asambleas y mesas técnicas. Esto permite a los habitantes involucrarse en la toma de decisiones sobre el desarrollo local.

Control Social: Los ciudadanos ejercen control social sobre las acciones del gobierno local mediante mecanismos de rendición de cuentas y supervisión de proyectos comunitarios.

Pobreza y Recursos Limitados a pesar de su potencial agrícola, muchos habitantes enfrentan pobreza extrema, lo que limita su capacidad para invertir en mejoras productivas y acceder a recursos necesarios y la Infraestructura Deficiente la falta de infraestructura adecuada para el transporte y almacenamiento afecta negativamente la comercialización de productos agrícolas

El modelo del territorio actual de Sabanilla se caracteriza por una economía agrícola predominante, una estructura social activa en la participación ciudadana y una serie de desafíos que requieren atención para maximizar su potencial de desarrollo sostenible

Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 80 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Sabanilla
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

LA PROPUESTA

4.1. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT Parroquia Sabanilla.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la parroquia Sabanilla, la construcción de esta propuesta se realizó mediante reuniones con la ciudadanía, representantes de instituciones y funcionarios de la Junta Parroquial. desde la visión territorial consensuada con la ciudadanía y de sus prioridades de desarrollo y sus objetivos estratégicos desarrollados a partir del análisis de sus bondades, potencialidades del territorio tomando en cuenta el contexto socioeconómico y las vulnerabilidades y la problemática que impiden su desarrollo sostenible; proyectando a corto, mediano plazo las oportunidades que permitan su desarrollo sostenible para el territorio y el bienestar común.

Este plan abarca aspectos como el uso del suelo, la infraestructura, la vivienda, el transporte, el medio ambiente, la economía y la gestión del riesgo, con el fin de promover un crecimiento equitativo y sostenible. La propuesta del plan suele ser el resultado de un proceso participativo que involucra a la comunidad, autoridades locales, expertos y otros actores relevantes, y busca garantizar la armonización de los intereses y necesidades de todos los involucrados.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Rural Sabanilla, conocen la realidad presentada en los diagnósticos de cada uno de los componentes del PDyOT. El diálogo en los espacios de encuentro con la población y otros actores territoriales; a través de asambleas, reuniones informativas comunicaron las necesidades y problemas de los diversos sectores, así como también el planteamiento de una propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial, viendo con esperanza y seguridad que la Parroquia en el mediano y largo plazo tendrá el Modelo de Gestión que cristalizará a Sabanilla como la parroquia del buen vivir.

El GAD Parroquial Sabanilla establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además, se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta de ordenamiento territorial se sustenta en la definición de categorías de ordenamiento que conforman la propuesta básica del modelo territorial parroquial. El modelo territorial constituye una propuesta de organización del espacio orientado a que las actividades que se desarrollan en el territorio se lleven a cabo de manera equilibrada, sostenible y socialmente segura. De esta manera el modelo territorial está dirigido a superar las limitaciones y problemáticas identificados en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio

4.2. Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT de la parroquia Sabanilla. En el siguiente Organigrama detallamos como está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del PDyOT Sabanilla 2023 - 2027

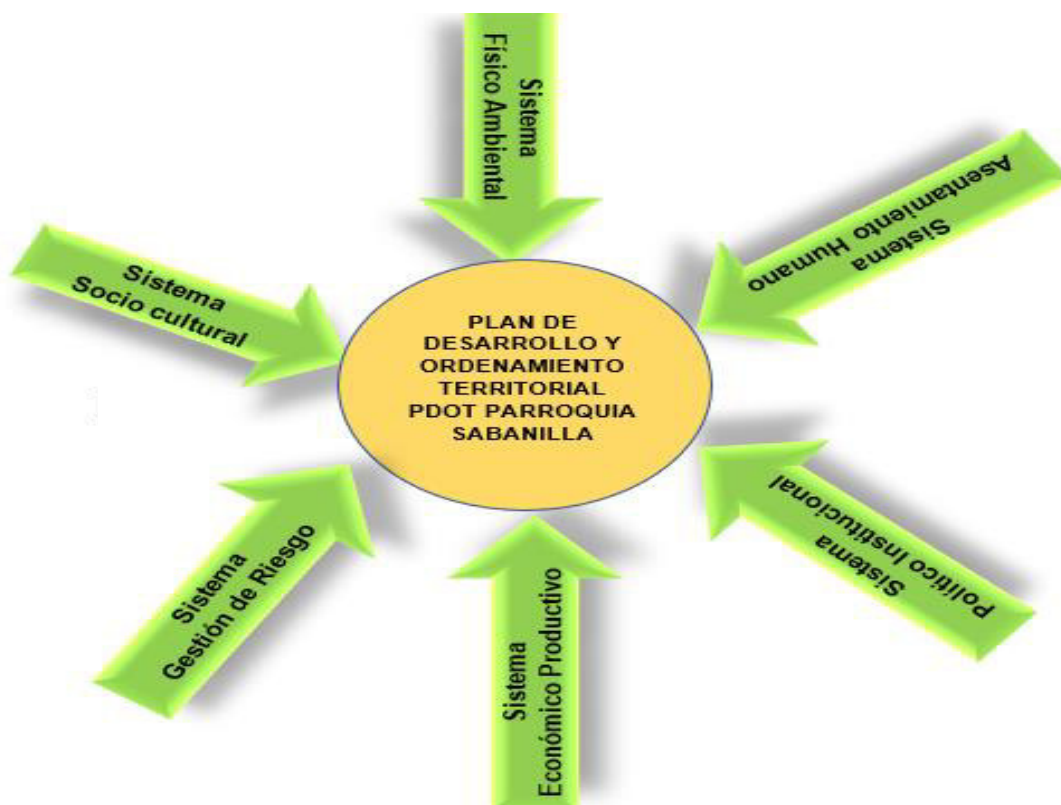


Ilustración. N° 29 Organigrama del Sistema para la elaboración del PDyOT-Sabanilla
 Fuente: Secretaria de Planificación
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

4.3. Visión de Desarrollo

La Visión de Desarrollo en la Parroquia rural Sabanilla es una representación idealizada del futuro que se desea alcanzar en términos de desarrollo integral y sostenible. Es una declaración de intenciones que guía las acciones y decisiones de los gobiernos locales y de la comunidad en general, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y potenciar el crecimiento económico y social de la parroquia

Es un elemento clave en la planificación y gestión del desarrollo local, ya que permite definir los objetivos estratégicos, las prioridades y las líneas de acción para ejecutar los proyectos que aquí se han priorizado y con un trabajo en equipo en la que todos y todas sean con una actitud positiva de un sueño colectivo con miras a buscar mejores días para la parroquia para el futuro.

VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia rural Sabanilla se proyecta a ser un ejemplo de desarrollo, donde sus habitantes sean personas excelentes y participativos, que disfrute de sus derechos con justicia, calidad y oportunidades, es proyectada a ser una zona rica en biodiversidad, conservación y protección de recursos naturales reconocida por sus raíces culturales. Gestionar a un futuro los recursos necesarios para poder trabajar en programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con infraestructura modernas eficiente en alcantarillado, iluminación, viabilidad, potabilización del agua, salud y seguridad de excelente calidad y que mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

4.3.1. Propuesta de Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

4.4. Objetivos de Desarrollo

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Los Objetivos de desarrollo son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades definidas. Por lo cual el GADPR SABANILLA pone énfasis en desarrollar objetivos de desarrollo a los distintos niveles de gobierno en la búsqueda del desarrollo integral y sostenible en el territorio rural.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

4.4.1. Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo)

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo PDOT | Competencia |
|---|--|---|
| Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Conservar los recursos naturales de la Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos. | Conservar los recursos naturales de la Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |

| | | |
|--|---|---|
| Gestión con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. |
| Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| Gestionar convenios para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. |
| Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. |
| Gestionar la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. |
| Gestionar la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |

| | | |
|--|---|--|
| Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| Gestionar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar ante ONG ayuda social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |
| Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia Sabanilla y sus Recintos | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar campañas de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar campañas de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |

| | | |
|---|---|---|
| de la Parroquia Sabanilla | infraestructura acorde a las necesidades | |
| Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. |
| Gestionar ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Gestionar proyectos para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Gestionar la construcción de albarradas en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Gestionará el Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Gestionará la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |

| | | |
|---|---|---|
| Gestionar la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Gestionar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Elevar la preparación Parroquial para respuesta ante eventos adversos naturales | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |

Tabla. N° 156 Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo) Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Un Análisis Funcional de Unidades Territoriales es un enfoque que se centra en comprender la función social, productiva, ambiental, cultural, y otras funciones que desempeñan diferentes partes del territorio. Estas unidades territoriales se definen por su uso del suelo, localización física, estructuras de propiedad y tamaño, y cómo contribuyen a la organización social del espacio este análisis busca identificar cómo estas unidades interactúan y se relacionan entre sí, permitiendo comprender la dinámica espacial actual y proyectar el modelo territorial futuro.

También se refiere a la división del espacio territorial en unidades que se caracterizan por sus funciones y usos específicos. Estas unidades se definen y delimitan para facilitar la comprensión y gestión del territorio, permitiendo la planificación y toma de decisiones más efectivas. La definición de unidades territoriales es conceptual, basada en una concepción social y patrimonial del espacio. Su expresión gráfica aumenta el carácter explicativo del modelo territorial y facilita el diseño de propuestas y la toma de decisiones. La delimitación de estas unidades se realiza utilizando instrumentos informáticos de alta capacidad para el manejo de fuentes cartográficas superponibles, como ortofotos, mapas topográficos, modelos digitales del terreno y mapas temáticos

Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. En el siguiente cuadro se presentan varios parámetros de estudios que están representado por las siguientes insignias.

- Consolidado: C
- No Consolidado: N.C
- Protección: 1 P
- Aprovechamiento Extractivo: A.E
- Expansión urbana: E.U
- Protección: 2 P
- Total, del territorio: T.T
- Articulación: A

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Competencia | UNIDAD de INTERVENCIÓN | | | | | | Total Territorio | Articulación. |
|---------------------------------------|-------------|------------------------|-----------|------------|----------------|------------------|------------|------------------|---------------|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo rural | | | | |
| | | Consol. | No Consol | Protección | Aprov. Extract | Expansión Urbana | Protección | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|--|--|---|
| Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | X | | | | | | | Entidades Públicas, Privadas, GAD Parroquial, Ministerio Del Ambiente |
| Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | X | | | | | | | GAD Parroquial GAD Municipal |
| Gestión y mejorar convenios con el GAD Provincial para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | | X | | | | | | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | X | | | | | | | GAD Parroquial CNEL |
| Gestionar convenios para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | X | | | | | | | GAD Provincial Del Guayas, GAD Municipal |
| Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | X | | | | | | | GAD Parroquial, GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. | X | | | | | | | GAD Provincial Del Guayas, GAD Parroquial |
| Gestionar la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios | X | | | | | | | GAD Parroquial, GAD Municipal |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
| | públicos de la parroquia. | | | | | | | | |
| Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | X | | | | | | | GAD Municipal |
| Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | X | | | | | | | GAD Parroquial, GAD Municipal, BDE |
| Gestionar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | | X | | | | | | GAD Parroquial MIES |
| Gestionar ante ONG ayuda social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | | X | | | | | | GAD Parroquial ONG |
| Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | X | | | | | | | GAD Parroquial, BDE |
| Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia Sabanilla y sus Recintos | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | X | | | | | | | GAD Parroquial, Ministerio De Gobierno |
| Gestionar la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | X | | | | | | | GAD Parroquial |
| Gestionar campañas de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios | | X | | | | | | GAD Parroquial, Ministerio De Salud. |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|---|--|---|
| | públicos de la parroquia. | | | | | | | | |
| Gestionar campañas de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | X | | | | | | | GAD Parroquial, Ministerio De Salud. |
| Gestionar la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Sabanilla | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | | X | | | | | | GAD Municipal |
| Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | X | | | | | | | GAD Parroquial |
| Gestionar ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | | | | | | X | | GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas |
| Gestionar proyectos para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | | X | | | | | | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la construcción de albarradas en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | | x | | | | | | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de | | | | | | X | | GAD Parroquial |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|--|---|----------------|
| | organizaciones territoriales de base. | | | | | | | | |
| Gestionar el Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | | | | | | | X | GAD Parroquial |
| Gestionar la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | X | | | | | | X | GAD Parroquial |
| Gestionar la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | X | | | | | | X | GAD Parroquial |
| Gestionar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | X | | | | | | | GAD Parroquial |

Tabla. N° 157 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.6. Objetivos – Políticas. Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Las políticas públicas y las políticas locales están estrechamente relacionadas y se influyen mutuamente. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre estas políticas:

4.6.1. Definición de Políticas Públicas

Las políticas públicas se definen como decisiones conformadoras que van acompañadas de medidas administrativas necesarias para su seguimiento y ejecución. Estas políticas tienen un impacto directo en la vida de los ciudadanos y pueden ser implementadas por diferentes niveles de gobierno, incluyendo el local. Las políticas públicas locales tienen características específicas que las distinguen de las políticas públicas de otros niveles territoriales. Estas características incluyen

Autonomía Local: Las políticas públicas locales reflejan la autonomía local y la capacidad de los gobiernos locales para tomar decisiones e implementar políticas que se ajusten a las necesidades específicas de su comunidad

Participación Ciudadana: Las políticas públicas locales deben involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas. Esto se logra a través de mecanismos democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública.

Las Políticas Locales pueden ser clasificadas en dos categorías:

- Políticas Estrictamente Locales: Estas políticas tienen origen y ámbito puramente circunscritos al contexto local y son una expresión del principio de autonomía local
- Políticas de Localización o Ejecución: Estas políticas son implementadas por los gobiernos locales, pero tienen su origen en políticas públicas de niveles territoriales superiores, como el comunitario, estatal o autonómico.

4.6.2. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores

El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Las metas a mediano y largo plazo son fundamentales para definir el rumbo de nuestra vida y lograr objetivos importantes. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre metas a mediano y largo plazo, así como indicadores para su seguimiento.

Mediante la formulación de metas del GAD Parroquial Sabanilla, busca definir la manera concreta y cuantificable lo que quiere alcanzar en un período de tiempo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Mediante este proceso estamos estableciendo compromisos visibles y verificables de la intervención de política pública

4.6.3. Indicador

Los indicadores son medidas específicas que se utilizan para evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de un plan o programa. Estos indicadores deben ser definidos de manera clara y precisa, y deben ser medibles y observables. Los indicadores permiten hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos, y son una herramienta importante para la evaluación y el monitoreo de los planes y programas. Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDyOT.

| DEFINICIÓN OBJETIVOS – POLÍTICAS METAS E INDICADORES | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---------------|----------------|--------------|-----------------------|-------|-------|-------|
| Sistemas | Desafío de Gestión | Competencia | Objetivo de Gestión | Política | Meta | Indicador | Línea de base | Año Línea Base | Año de cumpl | Anualización de metas | | | |
| | | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| FISICO AMBIENTAL | <p>Gestionar un Plan Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos.</p> | <p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> | <p>Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generados.</p> | <p>Fomentar el desarrollo social y la gestión del ambiente en el territorio.</p> | <p>Reforestar el 30% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027</p> | <p>Porcentaje de hectárea reforestadas al año 2027</p> | 0 | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,10 | 0,20 | 0,30 |
| | <p>Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de la basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos.</p> | <p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> | <p>Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generados.</p> | <p>Fomentar el desarrollo social y la gestión del ambiente en el territorio.</p> | <p>Alcanzas el 60% del servicio de recolección de basura en las viviendas de la Parroquia al año 2027</p> | <p>Porcentaje de viviendas atendidas al año 2027</p> | 0,50 | 2024 | 2027 | 0,53 | 0,55 | 0,57 | 0,60 |
| ASENTAMIENTO HUMANO | <p>Gestión con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades.</p> | <p>Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.</p> | <p>Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.</p> | <p>Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones</p> | <p>Incrementar al 40% el mejoramiento de vías en la Parroquia al año 2027</p> | <p>Porcentaje de vías mejoradas al año 2027</p> | 0,20 | 2024 | 2027 | 0,25 | 0,30 | 0,35 | 0,40 |
| | <p>Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado</p> | <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> | <p>Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de</p> | <p>Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones</p> | <p>Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027</p> | <p>Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía</p> | 0,40 | 2024 | 2027 | 0,42 | 0,45 | 0,47 | 0,50 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| SOCIO CULTURAL | <p>Gestionar la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla.</p> | <p>Planificar, mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.</p> | <p>Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo.</p> | <p>Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.</p> | <p>Alcanzar el 50% de construcción de canchas de uso múltiple en la Parroquia al año 2027</p> | <p>Porcentaje de canchas Construidas al año 2027</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>0,00</p> | <p>1,00</p> | <p>1,00</p> | |
| | <p>Gestionar el Mejoramiento del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla.</p> | <p>Planificar, mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.</p> | <p>Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo.</p> | <p>Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.</p> | <p>Alcanzar el 30% del mejoramiento del sistema de agua potable en los Recintos al año 2027</p> | <p>Porcentaje de acceso al sistema de agua al año 2027</p> | <p>0</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,00</p> | <p>0,10</p> | <p>0,20</p> | <p>0,30</p> | <p>0,30</p> |
| | <p>Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla</p> | <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> | <p>Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo.</p> | <p>Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.</p> | <p>Alcanzar el 50% mantenimiento de las infraestructuras en la Parroquia al año 2027</p> | <p>Porcentaje de infraestructuras mejoradas al año 2027</p> | <p>0,10</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>0,20</p> | <p>0,30</p> | <p>0,40</p> | <p>0,50</p> | <p>0,50</p> |
| <p>Gestionar la suscripción de convenios de cooperación</p> | <p>Planificar, mantener la infraestructura física, los equipamientos y</p> | <p>Promover la actividad recreativa y mejorar</p> | <p>Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los</p> | <p>Alcanzar la firma de convenios con entidades</p> | <p>numero de convenios suscritos al año 2027</p> | <p>1,00</p> | <p>2024</p> | <p>2027</p> | <p>1,00</p> | <p>2,00</p> | <p>3,00</p> | <p>4,00</p> | <p>4,00</p> | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|------|------|------|------|------|------|------|
| interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | los espacios públicos de la parroquia. | infraestructuras que existen y que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | públicas, al año 2027 | de numero convenios suscritos al año 2027 | 0 | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Gestionar ante ONG social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar la firma de convenios con ONG, al año 2027 | | | | | | | | |
| Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar el 30% de embellecimiento urbanístico en la Parroquia, al año 2027 | Porcentaje de embellecimiento urbanístico alcanzado al año 2027 | 0,20 | 2024 | 2027 | 0,22 | 0,25 | 0,27 | 0,30 |
| Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados | Alcanzar el 50% de recorrido policial en la Parroquia Sabanilla, al año 2027 | Porcentaje de recorrido policial ejecutado al año 2027 | 0,10 | 2024 | 2027 | 0,20 | 0,30 | 0,40 | 0,50 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Sabanilla y sus Recintos | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | los al hábitat parroquial. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar el 40% de paraderos de buses en la Parroquia al año 2027 | Numero de paraderos de buses ejecutados al año 2027 | 0,20 | 2024 | 2027 | 0,25 | 0,30 | 0,35 | 0,40 |
| Gestionar la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar 5 brigadas médicas en la Parroquia al año 2027 | Número de brigadas médicas realizadas en la Parroquia al año 2027. | 1 | 2024 | 2027 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 5,00 | |
| Gestionar campañas de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar 5 brigadas en la Parroquia al año 2027 | Número de brigadas en la Parroquia al año 2027. | 0 | 2024 | 2027 | 0,50 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | |
| Gestionar campañas de fumigación en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Alcanzar 5 brigadas en la Parroquia al año 2027 | Número de brigadas en la Parroquia al año 2027. | 0 | 2024 | 2027 | 0,50 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | |

| | | | | | | |
|-------------------------|--|---|--|---|--|--|
| ECONOMICO PRODUCTIVO | <p> Gestionar la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabequera de la Parroquia Sabanilla</p> | <p> Nacional De Desarrollo. Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo.</p> | <p> Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.</p> | <p> Alcanzar el 20% de alcantarillado al año 2027</p> | <p> Porcentaje de alcantarillado realizado al año 2027</p> | <p> 0,10 2024 2027 0,12 0,15 0,17 0,20</p> |
| | <p> Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos.</p> | <p> Nacional De Desarrollo. Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo.</p> | <p> Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.</p> | <p> Alcanzar el 30% de estudios para ejecución de obras en la Parroquia al año 2027</p> | <p> Numero de estudios realizados al año 2027</p> | <p> 0,0 2024 2027 0,00 0,10 0,20 0,30</p> |
| | <p> Gestionar ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos.</p> | <p> Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa.</p> | <p> Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo.</p> | <p> Incrementar al 30% la agricultura al año 2027</p> | <p> Porcentaje de agricultura alcanzado al año 2027</p> | <p> 0,0 2024 2027 0,00 0,10 0,20 0,30</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|------|------|------|------|------|------|
| Gestionar proyectos para el turismo de la Localidad de Parroquia Sabanilla | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa. | Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y el fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Incrementar al 25% el turismo Local al año 2027 | Porcentaje de turismo local alcanzado al año 2027 | 0,10 | 2024 | 2027 | 0,12 | 0,15 | 0,20 | 0,25 |
| | Gestionar la construcción de albarradas en diferentes Recintos de Parroquia Sabanilla. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa. | Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y el fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Alcanzar el 30% de albarradas en los Recintos al año 2027 | Porcentaje de albarradas ejecutados al año 2027 | 0,20 | 2024 | 2027 | 0,20 | 0,25 | 0,30 |
| Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Alcanzar el 100% de actualización del PDOT, al año 2024. | Porcentaje de PDOT actualizados al año 2024 | 0,00 | 2024 | 2027 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| | Gestionar el Fortalecimiento y organización social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento y tejido social al año 2027 | Porcentaje de talleres de fortalecimiento y tejido social realizados. | 0,00 | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 |
| POLITICO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|------|------|------|------|------|------|
| Gestionar la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento al año 2027 | Porcentaje de talleres realizados al año 2027. | 0,00 | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,50 |
| | Gestionar la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Actualización de Reglamentos Internos al año 2027 | Número Reglamentos Internos realizados al año 2027. | 0,00 | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Gestionar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Promover acciones para reducir las vulnerabilidades, de riesgos de origen natural y antrópico. | Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento de la cultura ambiental, al año 2027 | Porcentaje de talleres de fortalecimiento de la cultura ambiental realizados. | 0,00 | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,50 |
| | | | | | | | | | | | | |

Tabla. N° 158 Definición Objetivos – Políticas Metas E Indicadores Parroquia Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.7. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDyOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Los planes, programas y proyectos son conceptos interrelacionados que se utilizan en la planificación y gestión de actividades y proyectos. A continuación, se presentan las definiciones y características de cada uno:

Plan

Un plan es un instrumento del proceso y del sistema de planificación que concreta y materializa la visión, principios, objetivos, políticas, estrategias y metas. Un plan se compone de varios programas y tiene como objetivo definir las políticas y estrategias de desarrollo que permitan transformar una situación

Programa

Un programa se deriva de un plan y es condición básica para hacer realidad los objetivos. Un programa materializa decisiones orientadas a solucionar problemas, satisfacer necesidades y lograr objetivos del plan. Los programas se conforman por proyectos y tienen como objetivo satisfacer un objetivo específico

Proyecto

Un proyecto es una estructura para la implementación de un objetivo en un plazo limitado, con recursos presupuestados y actividades definidas. Los proyectos están orientados básicamente a la acción, clasificando y ordenando recursos y arbitrando métodos para alcanzar metas concretas. Los proyectos están diseñados para satisfacer determinadas necesidades o resolver problemas y se realizan en un tiempo y espacio determinado

| Plan | Programa | Proyecto | Presupuesto |
|---|--|---|---|
| Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas. | Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico. | Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. | Conjunto recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa. |

Ilustración. N° 30 Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyecto PDyOT
 Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de la elaboración del PDyOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta.

4.7.1. Sistema de Planes, Programa, Proyecto y Presupuesto Referencial

| Objetivo de desarrollo o PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS |
|--|--|---|---|--|--|---|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|--|----------------------------------|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | |
| Conservar los recursos naturales de la biofísica Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización. | Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generado. | Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Reforestar el 30% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027 | Conservando nuestros bosques y ecosistemas | Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 14.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Medio Ambiente | 7.- Precautelando el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental | 3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y la contaminación en la parte baja. | Objetivo 13. Acción por el clima |
| Conservar los recursos naturales de la biofísica Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización. | Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generado. | Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Alcanzar el 60% del servicio de recolección de basura en las viviendas de la Parroquia al año 2027 | Conservando nuestros bosques y ecosistemas | Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquia Sabanilla | \$ 2.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Medio Ambiente | 7.- Precautelando el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sostenibilidad ambiental | 3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso racional y responsable de recursos. | Objetivo 13. Acción por el clima |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|---|--------------|---|------|--|--|---|---|--|
| Contar con un sistema vial, energético y de conectividad ad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherente a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar el mejoramiento de vías en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestión con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | \$ 25.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenibl e | 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |
| climático generados. | | | | | | | | | | | 82,98% en el año 2023 a 82,81% ambiental al 2025. | ndo la sustentabilidad ambiental | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|--|--------------|---|-----------|---|--|--|--|
| Contar con un sistema vial, energético y de conectividad ad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y en la Parroquia de comercialización inherente a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Vigilar la ejecución y la calidad de los servicios públicos. | Incrementar el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027 | Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad | Gestionar ante el CNEC el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrao público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 18.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Eléctrica | 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025. | Directriz 3: Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles. | Objetivo 1. Fin de la Pobreza |
| Contar con un sistema vial, energético y de conectividad ad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y en la Parroquia de comercialización inherente a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar el mejoramiento de las vías con carpeta asfáltica en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades | Gestionar el convenio para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y | \$ 36.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico | 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--------------|---|------|------------|--|--|--|---|--|
| movilidad de los ciudadanos, y en la Parroquia . | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar la Construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 26.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de crecimiento económico y gestión sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |
| de la conectividad digital en la Parroquia . | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar la Construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 26.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de crecimiento económico y gestión sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |
| de los ciudadanos, y en la Parroquia . | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar la Construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 26.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de crecimiento económico y gestión sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |
| de los ciudadanos, y en la Parroquia . | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y óptimas condiciones | Mantener y planificar, en coordinación con gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Incrementar la Construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 26.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Vial | sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de crecimiento económico y gestión sostenible | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible | Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|--------------|---|------------------------|--|--|---|---|--|
| Contar con un sistema Político institucional al óptimo que garantice a administración y gestión del territorio hacia el desarrollo . | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional al | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. | Incrementar al 30% la ejecución de ductos en vías rurales de la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquia y sus comunidades | Gestionar la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | \$ 35.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Institucional | 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | 5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 50% de construcción de canchas de uso múltiple en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | Gestionar la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | \$ 36.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | Objetivo 11. Ciudades Comunitades Sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|---|--------------|---|------------------------|--|--|---|---|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantice los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 30% de la mejora del sistema de agua potable en los Recintos al año 2027 | Construcción y mejoramiento del sistema de agua | Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | \$ 28.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promueva el buen uso del tiempo libre. | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantice los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Vigilar la ejecución y la calidad de los servicios públicos. | Alcanzar el 50% de la mantenimiento de infraestructuras en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas | Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | \$ 35.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|---|--|--|-----------------------------|--|--------------|---|------------------------|--|------------------|--|---|---|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar y la firma de los convenios con entidades públicas, al año 2027 | Programa de proyecto social | Gestionar la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla | \$ 25.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | bienestar social | 1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | Objetivo 11. Ciudades Comunitades Sostenibles |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura que garantice las | Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar y la firma de los convenios con ONG, al año 2027 | Programa de proyecto social | Gestionar ante ONG ayuda comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | \$ 5.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el | bienestar social | 1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos | Objetivo 11. Ciudades Comunitades Sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--------------|---|------------------------|--|---------------------|---|--|--------------------------------|--|
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Mejorar el hábitat parroquial. | Vigilar ejecución obras y calidad de los servicios públicos. | Alcanzar el 30% de embellecimiento urbano en la Parroquia, al año 2027 | Construcción y mejoramiento de áreas públicas y recreativas. | Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | \$ 45.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2023 a 2025. 9,12% | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición. | Objetivo 3. Salud y Bienestar. | que promueva el buen uso del tiempo libre. |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 50% de recorrido policial en la Parroquia Sabanilla, al año 2027 | Programa de proyecto social | Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia | \$ 1.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Social | acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2023 a 2025. 30,11% | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución | Objetivo 3. Salud y Bienestar. | que promueva el buen uso del tiempo libre. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|--------------------------|---|---|--|--|---|--|--|--|
| Mejorar la infraestructura acorde a las necesidades | que garantice los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | vinculados al hábitat parroquial. | | | | | Sabanilla y sus Recintos | \$ 9.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | insatisfacción del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | territoriales | pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. | Objetivo 11. Ciudades Comunitarias Sostenibles |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantice los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 40% de paraderos de buses en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | Gestionar la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | \$ 9.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras equipamiento de los espacios públicos que promueva el buen uso del tiempo libre. | Objetivo 11. Ciudades Comunitarias Sostenibles | |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantice los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar 5 brigadas médicas en la Parroquia | Programa de proyecto social | Gestionar campañas de brigadas médicas en la Parroquia | \$ 4.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales | 1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en | Objetivo 11. Ciudades Comunitarias Sostenibles | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|-----------------------------|---|-------------|---|--------|--|--|---|---|---|
| servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | cturas existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | públicos de la parroquia. | al año 2027 | Programa de proyecto social | Sabanilla y diferentes Recintos. | \$ 2.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Social | de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | desarrollo de las básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | y territoriales | el sector rural. | Sostenibles |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar 5 brigadas en la Parroquia al año 2027 | Programa de proyecto social | Gestionar campañas de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | \$ 2.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural. | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|---|--------------|---|------------------------|--|--|---|--|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 20% de alcantarillado al año 2027 | Por un mejor servicio público | Gestionar la construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Sabanilla | \$ 40.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamientos como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garantizan los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Alcanzar el 30% de estudios para ejecución de obras en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbano y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | \$ 8.900,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Infraestructura social | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--|--------------------|--|-------------------|--|--|---|---|---|
| <p>Desarrollo.</p> <p>Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.</p> | <p>Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la seguridad Alimentaria, en Asociativa.</p> | <p>Realizar prácticas productivas de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo.</p> | <p>Incentivar actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> | <p>Incrementar la agricultura al año 2027</p> | <p>Programa de fortalecimiento a la producción económica local.</p> | <p>Gestionar ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos.</p> | <p>\$ 5.000,00</p> | <p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p> | <p>Producción</p> | <p>6. Incentivar la generación de empleo digno</p> | <p>3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.</p> | <p>Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio</p> | <p>2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</p> | <p>Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico.</p> |
|---|--|--|---|---|---|--|--------------------|--|-------------------|--|--|---|---|---|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|---|--------------|---|------------|---|---|--|---|--|
| Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo o de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la actividad Agrícola Asociativa. | Realizar prácticas productivas, emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Incrementar el turismo Local al año 2027 | Programa de fortalecimiento a la producción económica local. | Gestionar proyectos para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | \$ 12.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Productiva | 6. Incentivar la generación de empleo digno | 3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. | Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. |
| Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo o de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la actividad Agrícola Asociativa. | Realizar prácticas productivas, emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Alcanzar el 30% de albarra en los Recintos al año 2027 | Programa de fortalecimiento a la producción económica local. | Gestionar la construcción de albarras en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | \$ 15.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Productiva | 6. Incentivar la generación de empleo digno | 3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. | Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio | 2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competencias, su diversidad cultural y | Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|---|--|-------------------------------------|--|--------------|---|---------------|--|---|--|--|---|
| medio ambiente. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional al gobierno y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Alcanzar el 100% de actualización del PDOT, al año 2024. | Programa de servicios con capacidad | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | \$ 24.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Institucional | 9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. |
| medio ambiente. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional al gobierno y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento tejido social al año 2027 | Programa de servicios con capacidad | Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | \$ 12.500,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Institucional | 9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | 7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|--|---------------------|--|--|------------------------------------|--|-------------|---|---------------|--|--|--|--|---|
| desarrollo | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano o institucional a la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo | corresponsabilidad. | Promover la organización de los ciudadanos, de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento al año 2027 | Programa a servicios con capacidad | Capacitación de funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativo, participación ciudadana y otros. | \$ 3.800,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Institucional | 9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. |
| desarrollo | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano o institucional a la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo | corresponsabilidad. | Promover la organización de los ciudadanos, de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Actualizar el 50% de Talleres de fortalecimiento al año 2027 | Programa a servicios con capacidad | Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la | \$ 8.000,00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Institucional | 9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|---|-------------------|--|-------------|---|------------------------|---|---|--|--|---|---|--|--|--|------------------------------|
| territorio hacia el desarrollo | de correspondencia. | Parroquia Sabanilla. | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Gestión de Riesgo | 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | \$ 6.000,00 | Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antropóicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Prevención de riesgos. | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento de la cultura ambiental, al año 2027 | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos. | Promover acciones para reducir las vulnerabilidades de riesgos de origen natural y antropóico. | Elevar la preparación Parroquial para respuesta ante eventos adversos naturales | Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. | Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno. | 16. Paz y justicia e Instituciones solidas | tración y descentralización. |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|---|-------------------|--|-------------|---|------------------------|---|---|--|--|---|---|--|--|--|------------------------------|

Tabla. N° 159 Sistema de planes, programa, Proyectos y presupuesto Referencial
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

4.8. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

| PND | Objetivo | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Linea Base | Meta | Plan / programa | Presupuesto |
|-----|--------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|---|--|------------------------|------------|---|----------------------|--------------|
| | | Objetivo | | | | | | | | | |
| 7.- | Precautelar el uso | Objetivo 13. Acción por el clima | Conservar los recursos naturales de | Mejorar las condiciones de biofísicas del | Incentivar el desarrollo de actividades productivas | Fomentar el desarrollo social y la gestión | Porcentaje de hectárea | 0 | Reforestar el 30% de cuencas hídricas y zonas | Conservando nuestros | \$ 14.000,00 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--------------|
| responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible | Objetivo 13. Acción por el clima | la Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización n. | territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generados. | comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección ambiente. | sustentable del ambiente en el territorio. | reforestadas al año 2027 | estratégicas al año 2027 | bosques y ecosistemas | |
| 7.- Precauteliar el uso responsable de recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible | Objetivo 13. Acción por el clima | Conservar los recursos naturales de la Parroquia, mediante capacitación para prevención y concientización n. | Mejorar las condiciones del territorio, que permita la mitigación a los efectos de cambio climático generados. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección ambiente. | Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio. | Porcentaje de viviendas atendidas al año 2027 | Alcanzas el 60% del servicio de recolección de basura en las viviendas de la Parroquia al año 2027 | Conservando o nuestros bosques y ecosistemas | \$ 2.000,00 |
| 8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de vías mejoradas al año 2027 | Incrementar al 40% el mejoramiento de vías en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 25.000,00 |
| 8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Objetivo 1. Fin de la Pobreza | Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027 | Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027 | Juntos por un mejor sistema eléctrico de conectividad | \$ 18.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|--------------|--|--|
| | | | | | | | | | | |
| correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de vías mejoradas al año 2027 | Incrementar al 40% el mejoramiento de vías con carpeta asfáltica en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 36.000,00 | | | |
| Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura | Objetivo 9. Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de puentes construidos al año 2027 | Incrementar al 40% la construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 26.500,00 | | |
| Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura | Objetivo 9. Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de puentes construidos al año 2027 | Incrementar al 40% la construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 26.500,00 | | |
| Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura | Objetivo 9. Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de puentes construidos al año 2027 | Incrementar al 40% la construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 26.500,00 | | |
| Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura | Objetivo 9. Contar con un sistema vial, energético y de conectividad óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este. | Incrementar el acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia. | Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones | Porcentaje de puentes construidos al año 2027 | Incrementar al 40% la construcción de varios puentes en la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 26.500,00 | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|---|------|---|--|--------------|
| 8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible | Objetivo 9. Industria Innovación e Infraestructura | Contar con un sistema Político institucional que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad ad. | Porcentaje de puentes construidos al año 2027 | 0,10 | Incrementar al 30% la ejecución de ductos cajón en vías rurales de la Parroquia al año 2027 | Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades | \$ 35.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de canchas Construidas al año 2027 | 0 | Alcanzar el 50% de construcción de canchas de uso múltiple en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | \$ 36.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de acceso al sistema de agua al año 2027 | 0 | Alcanzar el 30% del mejoramiento del sistema de agua potable en los Recintos al año 2027 | Construcción y mejoramiento de sistema de agua | \$ 28.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|--|------|--|--------------------------------------|--------------|
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de infraestructuras mejoradas al año 2027 | 0,10 | Alcanzar el 50% mantenimiento de infraestructuras en la Parroquial al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas | \$ 35.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | numero de convenios suscritos al año 2027 | 1,00 | Alcanzar la firma de convenios con entidades públicas, al año 2027 | Programa de proyecto social | \$ 25.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | numero de convenios suscritos al año 2027 | 0 | Alcanzar la firma de convenios con ONG, al año 2027 | Programa de proyecto social | \$ 5.000,00 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|------|--|--|--------------|
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de embellecimiento urbano alcanzado al año 2027 | 0,20 | Alcanzar el 30% de embellecimiento urbano en la Parroquia, al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas. | \$ 45.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de recorrido policial ejecutado al año 2027 | 0,10 | Alcanzar el 50% de recorrido policial en la Parroquia Sabanilla, al año 2027 | Programa de proyecto social | \$ 1.500,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Numero de paraderos de buses ejecutados al año 2027 | 0,20 | Alcanzar el 40% de paraderos de buses en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | \$ 9.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|--|------|---|-------------------------------|--------------|
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | la actividad y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Número de brigadas médicas realizadas en la Parroquia al año 2027. | 1 | Alcanzar brigadas médicas en la Parroquia al año 2027 | 5 Programa de proyecto social | \$ 4.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | la actividad y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Número de brigadas en la Parroquia al año 2027. | 0 | Alcanzar brigadas en la Parroquia al año 2027 | 5 Programa de proyecto social | \$ 2.000,00 |
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | la actividad y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Porcentaje de alcantarillado realizado al año 2027 | 0,10 | Alcanzar el 20% de alcantarillado al año 2027 | Por un mejor servicio publico | \$ 40.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|------|---|---|--------------|
| 1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles | Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructur a acorde a las necesidades | Promover la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del Plan Nacional De Desarrollo. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. | Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial. | Numero de estudios realizados al año 2027 | 0,0 | Alcanzar el 30% de ejecución de obras en la Parroquia al año 2027 | Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas | \$ 8.900,00 |
| 6. Incentivar la generación de empleo digno | Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Porcentaje de agricultura alcanzado al año 2027 | 0,0 | Incrementar al la agricultura al año 2027 | Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local. | \$ 5.000,00 |
| 6. Incentivar la generación de empleo digno | Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo productivo de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Realizar prácticas productivas, de emprendimiento el y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Porcentaje de turismo local alcanzado al año 2027 | 0,10 | Incrementar al turismo Local al año 2027 | Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local. | \$ 12.000,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|---|---|--|------|---|---|--------------|
| 6. Incentivar la generación de empleo digno | en armonía con el medio ambiente. | Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico. | Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de un producto sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía | Fomentar el Desarrollo Productivo, con enfoque agroproductivo y turístico mediante el fortalecimiento de la Agricultura Asociativa. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico y los servicios en la parroquia para la generación de empleo. | Porcentaje albararradas ejecutadas al año 2027 | 0,20 | Alcanzar el 30% de albararradas en los Recintos al año 2027 | Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local. | \$ 15.000,00 |
| 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | en armonía con el medio ambiente. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Porcentaje de PDOT actualizados al año 2024 | 0,00 | Alcanzar el 100% de actualización del PDOT, al año 2024. | Programa de servicios con capacidad | \$ 24.000,00 |
| 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | en armonía con el medio ambiente. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Porcentaje de talleres de fortalecimiento social realizados. | 0,00 | Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento social al año 2027 | Programa de servicios con capacidad | \$ 12.500,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|---|------|---|-------------------------------------|-------------|
| 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Promover la participación de los ciudadanos, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Porcentaje de talleres realizados al año 2027. | 0,00 | Alcanzar el 50% de talleres de fortalecimiento al año 2027 | Programa de servicios con capacidad | \$ 3.800,00 |
| 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades. | Contar con un sistema Político institucional óptimo que garantice la administración y gestión del territorio hacia el desarrollo. | Potenciar el fortalecimiento participativo, ciudadano e institucional | Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Promover la participación de los ciudadanos, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad. | Número de Reglamentos Internos realizados al año 2027. | 0,00 | Actualización de Reglamentos Internos al año 2027 | Programa de servicios con capacidad | \$ 8.000,00 |
| 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible | 16. Justicia e Instituciones solidarias | Elevar la preparación Parroquial para respuesta ante eventos adversos naturales | Promover acciones para reducir vulnerabilidades, de riesgos de origen natural y antrópico. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos. | Porcentaje de talleres de fortalecimiento o de la cultura ambiental realizados. | 0,00 | Alcanzar el 50% de talleres de fortalecimiento de la cultura ambiental, al año 2027 | Prevención de riesgos. | \$ 6.000,00 |

Tabla. N°160 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

4.9. Modelo del territorio Deseado

Este modelo implica considerar la visión a futuro, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas para guiar el desarrollo territorial de manera sostenible y equilibrada. Además, el modelo de gestión en este contexto se refiere al conjunto de estrategias y procesos que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Sabanilla implementa para administrar su territorio, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados en el PDyOT. También decimos que es una herramienta importante para la planificación y gestión del territorio orientar la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos.

El Modelo del Territorio Deseado de la parroquia Sabanilla es un esquema que expresa aquello que se quiere alcanzar para ese territorio en un período determinado. Este modelo se basa en la visión y objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, y se utiliza para guiar las acciones y decisiones que se toman para mejorar las condiciones de vida de la población y el desarrollo del territorio

También podemos decir que es fundamental para la planificación y gestión del desarrollo territorial, ya que permite a los gobiernos locales y autónomos descentralizados definir y priorizar las acciones que se necesitan para mejorar las condiciones de vida de la

población y el desarrollo del territorio. Este modelo también se utiliza para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

A futuro, consolidar el desarrollo territorial desde uso eficiente y sostenible de los Recursos Naturales, propendiendo a la conservación y protección de los mismos, a fin de garantizar el acceso a agua para consumo humano y riego productivo, asentamientos humanos urbano seguros, ordenado y socialmente inclusivo.

El modelo territorial deseado de la Parroquia Sabanilla está basado en las 28 asentamiento humanos (13 recintos y 15 sitios distribuido en toda la parroquia) de acuerdo a la Categorías de Ordenamiento Territorial, en las comunidades que fueron visitadas para detectar las problemáticas y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico. La conservación del territorio parroquial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales “agua, bosque y biodiversidad” en cumplimiento a la normativa legal vigente, generado por los diferentes actores del territorio y del estado nacional.

La cabecera parroquial de Sabanilla en esta zona se desarrollan las actividades administrativas y las principales actividades económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas. Se recomienda priorizar las políticas de inclusión social y el mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo económico en un futuro no muy lejano que mejora la visibilidad de la Parroquia.

La conectividad y movilidad que se proyecte a que sean eficientes tener carreteras de primera, segundo y tercer orden, que permita tener un mejor paso peatonal y permitan movilizar los productos extraídos del agro, disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población parroquial.

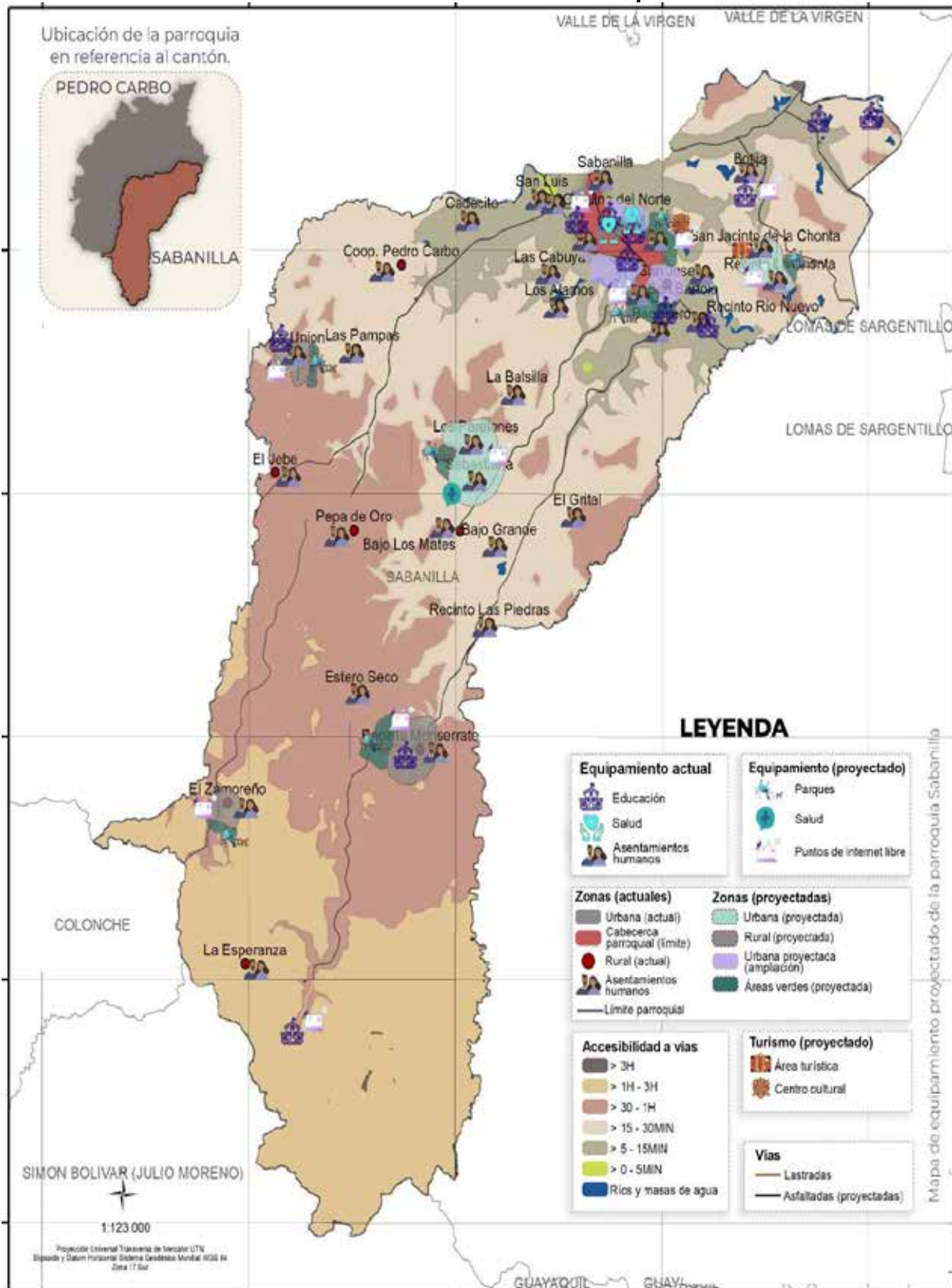
Lograr la mejora, a través de gestión, coordinación y administración de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, conseguir que se establezcan oficinas de las diferentes instituciones públicas, tales como, CNT, MSP, CNEL, etc.

En salud los programas de brigadas médicas y campañas de sensibilización y prevención de diversas enfermedades es un proyecto que se intensifica cada año para consolidar los servicios sociales en la parroquia, además de la continuidad de los programas de atención para adultos mayores, personas con discapacidad e infantes.

La Junta Parroquial se mantiene y se consolida, con oficinas mejoradas y continuando con el constante diálogo con la población, para establecer mejoras para la parroquia; se conduce en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y por medio de la relación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia del Guayas, así como con los aportes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se logra que el Municipio de Pedro Carbo y el Gobierno Provincial del Guayas incluyan anualmente en sus presupuestos las asignaciones para el desarrollo de acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo de la parroquia.

En base a un Plan Regulador, el uso de suelo se conduce considerando las áreas debidamente definidas según la factibilidad de uso regulada por el Municipio de Pedro Carbo. Se consolida la participación ciudadana a través de iniciativas locales o integradas a iniciativas cantonales, provinciales y regionales, siempre en temas considerados prioritarios, lográndose en mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Modelo de territorio Deseado de la Parroquia Sabanilla



Mapa. N° 81 Modelo del Territorio Proyectado de la Parroquia Sabanilla

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

MODELO DE GESTIÓN

5.1. Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Sabanilla 2023 -2027 se define entonces como un instrumento de la gestión inter institucional que prioriza e integra los escenarios, principios, procesos y funciones de las diferentes instancias, en sus respectivos niveles, involucradas en la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDyOT.

Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

Los Programas, Proyectos y actividades, la Agenda Regulatoria, así como los mecanismos de Articulación Ciudadana y los sistemas de Seguimiento y Control que garanticen el logro de la Visión, los Objetivos Estratégicos y las Metas establecidas en el presente PDyOT de la Parroquia rural de Sabanilla, cuyo cumplimiento debe ser alcanzado para el año 2027.

En lo referente a la importancia de la planificación y los objetivos que ésta tiene, se resalta lo definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Este gobierno establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa.



Ilustración. N° 31 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sabanilla se formula reconociendo los 5 sistemas.

- a) Sistema Físico Ambiental
- b) Sistema Asentamientos Humanos,
- c) Sistema Socio Cultural.

- d) Sistema Económico Productivo.
- e) Sistema Político Institucional.

5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Sabanilla

El Modelo de Gestión se define posteriormente a la identificación de las necesidades y potencialidades, obtenidas con el análisis en la fase de diagnóstico; así mismo con base en la formulación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos desarrollados en la etapa de propuesta.

Con el análisis de los apartados anteriores, el GAD logra el establecimiento de las estrategias que permitirán en el periodo de gobierno coordinar y gestionar las acciones en conjunto con los demás niveles de gobierno e instituciones involucradas. Es así que el modelo actual, presenta los procedimientos y acciones que permiten desarrollar la propuesta del PDyOT, considerando las necesidades y articulaciones de los involucrados para solucionar y mejorar los problemas y potencialidades que fueron detalladas en el diagnóstico previo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla para la gestión se basa en la ley de COOTAD con criterios técnicos, políticos y administrativos. El GAD Parroquial debe asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función y competencias, establecidas en la Constitución de la República del Ecuador artículo 267 donde señala las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine

Un Modelo de Gestión de una Parroquia es un enfoque estructurado y sistemático para planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos y recursos de una parroquia, con el objetivo de alcanzar objetivos específicos y mejorar su eficiencia y efectividad en el desarrollo local. Este modelo integra diferentes aspectos, como:

Definición de Objetivos: Establecer objetivos generales y específicos que sean alineados con los planes y programas de desarrollo de la parroquia

Desarrollo del Modelo: Diseñar un modelo de gestión que integre procesos y roles para la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

Participación Ciudadana: Incorporar mecanismos de participación ciudadana y gestión participativa para involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y planificación.

Presupuestación y Programación: Presupuestar y programar las recomendaciones y proyectos priorizados para asegurar su ejecución efectiva.

Revisión y Mejora: Revisar periódicamente el modelo de gestión para asegurarse de que se ajusta a las necesidades cambiantes de la parroquia y se están alcanzando los objetivos.

Implementación y Evaluación: Implementar el modelo de gestión y monitorear su progreso, evaluando periódicamente su efectividad y ajustando según sea necesario

5.3. Intersección Estrategia Territorial

La información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Lo que trata es de buscar, conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDyOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

INTERSECCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

| Proyecto (Iniciativa) | Objetivos de articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|--|
| Proyecto de un plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Consejo de Planificación Convenio Voluntariado comunitario |
| Proyecto del mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos. | Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos. | Convenio Voluntariado comunitario |
| Proyecto con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | Gestión y/o convenio con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | Convenio |
| Proyecto ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Gestionar y/o convenio ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Convenio |
| Proyecto de convenios para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Gestionar y/o convenios para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto del mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Gestionar y/o convenio el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto de la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | Gestionar y/o convenio la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto de la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto del Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto de la construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | Gestionar y/o convenio Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | Transferencia de Recursos Convenio |

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Proyecto de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto ante ONG ayuda social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Gestionar y/o convenio ante ONG ayuda social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto de la construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | Gestionar y/o convenio Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia Sabanilla y sus Recintos | Gestionar y/o convenio el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia Sabanilla y sus Recintos | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | Gestionar y/o convenio la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para la campaña de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Gestionar y/o convenio campañas de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para la campaña de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio campañas de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Sabanilla | Gestionar y/o convenio la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Sabanilla | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Gestionar y/o convenio Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Gestionar y/o convenio ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos. | Convenio |
| Proyecto para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | Gestionar y/o convenio proyectos para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | Transferencia de Recursos Convenio |
| Proyecto para la construcción de albarradas en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio la construcción de albarradas en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos Convenio |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| Proyecto para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | Gestionar y/o convenio la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | Transferencia de Recursos |
| Proyecto para el Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio el Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos |
| Proyecto para la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | Gestionar y/o convenio la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | Transferencia de Recursos |
| Proyecto para la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | Gestionar y/o convenio la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | Transferencia de Recursos |
| Proyecto para el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Gestionar y/o convenio el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | Transferencia de Recursos |

Tabla. No. 161 Definición de iniciativa, objetivos y mecanismo de articulación
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT

El cumplimiento del PDyOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión. La identificación de problemas y potencialidades en el diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD parroquial.

Es aquí, donde se propone la conformación de Comité Inter institucional y Ciudadano para la Gestión y Planificación de Inversión Pública para el Desarrollo Territorial; el cual tendrá la finalidad de ser el espacio integrador, complementario y articulador de la inversión pública en los territorios, donde las instituciones en sus diferentes niveles de gobierno y competencias, de la mano con la ciudadanía (Sistema de PC), confluyan para la priorización y complementación de las obras y servicios estratégicos a implementar en los territorios; según sea la demanda social y disponibilidad financiera.

En este punto se considera el establecimiento de mecanismos de coordinación, alianzas, convenios institucionales y otras modalidades, que en sus posiciones y con relación a su nivel presupuestario, se unen para establecer limitaciones y regularidades que son presentadas para la ejecución en el actual plan de desarrollo territorial 2023 – 2027.

Considerando las matrices desarrolladas en la fase de diagnóstico donde se identifican los problemas y potencialidades, en la fase estratégica se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de proyectos y programas que son propias de cada GAD, además se tiene la identificación de las brechas presupuestarias y aspectos

normativos o regulatorios. Es así que en este apartado se establece la vinculación entre los proyectos de los actores, nivel de interés e influencia.

A continuación, se presenta la forma de cómo se realiza la Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT de la parroquia Sabanilla.

| Proyecto | Relacionamiento | | Articulación | Unidad Responsable |
|--|----------------------|---|---------------------|---|
| | Actores Involucrados | Interés e Influencia | Forma de Gestión | |
| Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | GAD Parroquial MAATE | Programa de forestación y reforestación | Convenios | Entidades Públicas, Privadas, GAD Parroquial. |
| Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de basura en la Cabecera Parroquial Sabanilla y sus Recintos. | GAD Parroquial MAATE | Programa de recolección de desechos sólidos | Convenios | GAD Parroquial, GAD Municipal. |
| Gestión con el GAD Provincial para suscripción de convenios para el mantenimiento vial rural de la Parroquia Sabanilla y sus comunidades. | GAD Parroquial MOP | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | GAD Parroquial, CNEL | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial CNEL |
| Gestionar convenios para el asfaltado de varias vías y calles de la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | GAD Parroquial MOP | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar el mantenimiento y construcción de varios puentes en diferentes vías de la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la Construcción de puentes ducto cajón y tubulares en sitios estratégicos de varias vías rurales de la Parroquia Sabanilla | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la Construcción de Canchas de uso múltiple en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | Gad Parroquial |
| Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en los diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | Gad Parroquial |
| Construcción y mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Sabanilla | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Municipal, GAD Parroquial, BDE |

| | | | | |
|--|----------------|-------------------------|---------------------------|---|
| Gestionar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Convenio | GAD Parroquial MIES |
| Gestionar ante ONG ayuda social y comunitaria para la Parroquia Sabanilla y Recintos. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Convenio | GAD Parroquial MIES |
| Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico y recreación de la Parroquia Sabanilla y Recintos | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Municipal, GAD Parroquial, BDE |
| Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquia Sabanilla y sus Recintos | GAD Parroquial | Coordinación en General | Convenio | GAD Parroquial, Ministerio Del Interior. |
| Gestionar la Construcción de paraderos de buses en sitios estratégicos de la Cabecera Parroquia Sabanilla y varios Recintos | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | Gad Parroquial |
| Gestionar campañas de brigadas médicas en la Parroquia Sabanilla y diferentes Recintos. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, Ministerio De Salud |
| Gestionar campañas de fumigación y abatización en diferentes sectores y recintos de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, Ministerio De Salud |
| Gestionar la Construcción de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Sabanilla | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | Gad Parroquial, BDE |
| Elaboración de diferentes estudios para embellecimiento urbanístico y social para la Parroquia Sabanilla y sus Recintos. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | Gad Parroquial |
| Gestionar ante Entidades públicas y privadas beneficios para los agricultores de la Parroquia Sabanilla y Recintos. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar proyectos para Fomentar el turismo de la Localidad de la Parroquia Sabanilla | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la construcción de albarradas en diferentes Recintos de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Alianza Estratégica | GAD Parroquial, GAD Provincial Del Guayas |
| Gestionar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADP Sabanilla periodo 2023-2027 | GAD Parroquial | Coordinación en General | Transferencia de recursos | GAD Parroquial |

| | | | | |
|---|----------------|-------------------------|---------------------------|----------------|
| Gestionar el Fortalecimiento organizacional y de gestión social de los Recintos de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Transferencia de recursos | GAD Parroquial |
| Gestionar la Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios en fortalecimiento administrativos, participación ciudadana y otros. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Transferencia de recursos | GAD Parroquial |
| Gestionar la Actualización de Reglamentos Internos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Sabanilla. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Transferencia de recursos | GAD Parroquial |
| Gestionar el Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres y elaboración de Plan de Riesgo. | GAD Parroquial | Coordinación en General | Transferencia de recursos | GAD Parroquial |

Tabla. No 162 Estrategia de Articulación para la implementación del PDyOT Sabanilla
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.5. Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un instrumento que establece los objetivos y estrategias para el desarrollo de un país. En Ecuador, el PND se organiza en varios ejes y objetivos que buscan abordar las necesidades y desafíos nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 de Ecuador es un instrumento clave para la planificación y ejecución de políticas públicas en el país. Este plan busca involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y está alineado con las propuestas del gobierno actual.

Objetivos y Políticas

Estimular el Sistema Económico el plan tiene como objetivo dinamizar la inversión y las relaciones comerciales, fortaleciendo un sistema tributario progresivo, equitativo y eficiente.

Finanzas Públicas se busca mantener la deuda pública bajo el 57% del Producto Interno Bruto (PIB) hasta 2025 y aumentar la proporción del presupuesto financiado por ingresos tributarios internos del 32,37% en 2022 al 34,16% en 2025.

Crédito y Financiamiento el plan incluye metas para incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas, proyectando un aumento de USD 6.205,62 millones en 2022 a USD 7.375,10 millones en 2025.

Participación Ciudadana

El desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo ha sido un proceso participativo que incluyó talleres y conversatorios a nivel nacional para recoger aportes de los ciudadanos. Se realizaron para que los ciudadanos pudieran expresar sus necesidades y prioridades, lo que refleja un enfoque inclusivo en la formulación de políticas.

Ejes Estratégicos

Las principales metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 de Ecuador se centran en estimular la economía, mejorar las finanzas públicas y fomentar el desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las metas más relevantes:

Incrementar la Proporción del Presupuesto Financiado por Ingresos Tributarios: Se busca aumentar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos del 32,37% en 2022 al 34,16% en 2025.

Mantener la Deuda Pública: La meta es mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) por debajo del 57% para el año 2025.

Incrementar el Monto de Crédito: Se proyecta aumentar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en 2022 a USD 7.375,10 millones en 2025.

Cobertura de Pasivos: Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance del Banco Central del Ecuador (BCE) con las Reservas Internacionales al 100% para el año 2025.

Estimular el Sistema Económico: Fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con un enfoque en la creación de empleos dignos y la reducción de brechas sociales.

Aumentar la Inversión Extranjera Directa: Incrementar la inversión extranjera directa proyectada para alcanzar USD 846,10 millones al año 2025.

Mejorar la Productividad Agrícola: Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional, pasando de 129,97 en 2022 a 131,04 en 2025.

Reducir la Tasa de Desempleo Juvenil: Disminuir la tasa de desempleo juvenil (de 18 a 29 años) del 9,29% en 2022 al 8% en 2025.

Estrategia Territorial Nacional: El plan incluye una Estrategia Territorial Nacional que define metas e indicadores a nivel territorial, como el Índice de Prosperidad de las ciudades y el Índice de Capacidad Operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A continuación, se presentan los ejes y objetivos del PND:



Ilustración. N° 32 Plan Nacional de Desarrollo – estratégico Territorial Nacional 2024 - 2025
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.6. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la parroquia Sabanilla, consiste en un conjunto de acciones planificadas y

coordinadas para disminuir la probabilidad de aparición de enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud asociados a factores de riesgo

La Estrategia para garantizar la Reducción Progresiva de los factores de Riesgos y Cambio Climático de la parroquia de Sabanilla es parte del análisis de las dinámicas de la provincia y se modula según sus amenazas, vulnerabilidades y oportunidades. La preparación y reacción frente a los principales impactos y tensiones crónicas, y el aprovechamiento de sus fortalezas de forma multiescalar, transversal e integral son los resultados de esta propuesta.

La metodología de trabajo tiene como base herramientas que hacen posible la planificación bajo un lente de resiliencia; éstas se alinean con las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes llevada a cabo por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre, y la Estrategia Territorial Nacional, como instrumento rector de la gestión pública en territorio.



Ilustración. N° 33 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.7. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025

La Visión de Largo Plazo “El Nuevo Ecuador al 2030” es un ejercicio prospectivo que se fundamenta metodológicamente en la “Guía para la formulación de ejercicios nacionales para el largo plazo”, documento técnico elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Los problemas y potencialidades identificadas y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, tienen definido: objetivos, Indicadores, metas y políticas públicas local, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van a permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos

EJE Social

Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social



Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural



Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos



EJE Desarrollo económico

Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales



Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad



Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno



EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible



Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible



EJE Institucional

Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social





EJE Gestión de Riesgos

Objetivo Nacional 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico



Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030

Un total de **101** de las **107** metas del PND 2024-2025 están alineadas a las metas de la Agenda 2030

94,4%
de las metas del PND
tienen una alineación con las metas
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ilustración. N° 34 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT Sabanilla
Fuente: PND 2024-2025

Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.7.1. Articulación en Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260.

Art.260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

5.7.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales

Art. 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

5.7.3. Gestión de la Competencias GAD Parroquial

Titular:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Concurrente:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- Gestión ambiental.
- Gestión de la cooperación internacional.
- Protección integral a la niñez y adolescencia.
- Hábitat y vivienda.

De Gestión Concurrente

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Ejecutar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas.

De Alianzas Estratégica

Publicas. – Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno cantonal y Universidades.

Privadas. – Inversión Privada, ONGS y Universidades

Publica Privada. – Inversión privada por beneficio colectivo e Inversión Mixta

5.8. Estrategias Transversales

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio de revisión de la construcción del PDyOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

El modelo de gestión del PDyOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.9. Igualdad de Derecho para las Personas

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación territorial, que permite trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos, hacia una sociedad más igualitaria, además este documento plasma el trabajo colectivo de un equipo comprometido con la materialidad de los derechos humanos.

Pensar la planificación del territorio de la parroquia Sabanilla desde un enfoque de igualdad material y formal, es transformar la vida de quienes día a día construimos el país. Para las mujeres y personas de las diversidades sexuales, esta agenda plantea la consecución de políticas públicas, planes y proyectos en nueve ejes prioritarios: economía y empleo, cuida - do humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, salud – derechos sexuales y derechos reproductivos, educación y conocimiento, deporte y actividad física, participación política y toma de decisiones, comunicación, una vida libre de violencia de género y cambio climático.

La parroquia Sabanilla, ubicada en el cantón Pedro Carbo, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la igualdad de derechos y oportunidades para sus habitantes. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes relacionados con este tema.

Contexto Social y Económico.

La parroquia ha sido históricamente marcada por desigualdades sociales y económicas, donde una pequeña élite controla los recursos, mientras que la mayoría de la población, compuesta por grupos mestizos, montubios y afroecuatorianos, enfrenta pobreza y exclusión. La falta de acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo ha sido un problema persistente, exacerbado por la fragmentación cultural y social en el país.

Educación y Salud

Históricamente, la parroquia ha enfrentado altos niveles de analfabetismo, aunque se han implementado programas educativos que han logrado reducir esta cifra. Además, existen centros de salud pública que atienden las necesidades de la comunidad, aunque la cobertura y calidad de estos servicios a menudo son insuficientes.

Propuestas para Mejorar la Igualdad

El gobierno parroquial ha propuesto varias iniciativas para fomentar la igualdad de derechos, tales como:

- **Fomento del deporte femenino:** Se busca incentivar la participación de mujeres y niñas en actividades deportivas, reconociendo su impacto social y cultural.
- **Mantenimiento de infraestructuras:** Se gestionará el mantenimiento de caminos y espacios públicos, lo que es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- **Iniciativas culturales y recreativas:** Se planea coordinar eventos deportivos y culturales para involucrar a la juventud y fortalecer la cohesión social en la parroquia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.



A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades; las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

¿Existen otros desafíos relacionados con la igualdad de género?

Sí. En todo el mundo, casi la mitad de las mujeres casadas no tienen poder de decisión sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. El 35 % de las mujeres entre 15 y 49 años habían sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja o por una persona que no era su pareja. 1 de cada 3 niñas de entre 15 y 19 años ha sufrido algún tipo de mutilación genital femenina o ablación en los 30 países de África y Oriente Medio, donde esta peligrosa práctica es más común, y que conlleva un alto riesgo de hemorragias prolongadas, infecciones (incluido el VIH), complicaciones en el parto, infertilidad y muerte.

Este tipo de violencia no solo perjudica a las mujeres y niñas a título individual, sino que también deteriora su calidad de vida en general y obstaculiza su participación activa en la sociedad. Es necesario un liderazgo político, unas inversiones y unas reformas políticas integrales para dismantlar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

5.10. Protección Frente a Riesgos y Desastres.

La parroquia Sabanilla enfrenta diversos riesgos y desafíos en materia de protección frente a desastres naturales. Algunos de los aspectos más relevantes son:

Ubicación Geográfica y Riesgos Naturales

Sabanilla se encuentra ubicado en una zona costera, lo que la expone a amenazas como inundaciones, marejadas y erosión de las playas. Además, la presencia de relieves colinados y litorales sedimentarios aumenta la vulnerabilidad ante fenómenos como deslizamientos de tierra.

Educación y Concientización

Fomentar una cultura de prevención y autoprotección es fundamental para reducir los riesgos en la parroquia. Es necesario implementar programas educativos que sensibilicen a la población sobre los peligros existentes y las medidas a tomar para mitigarlos.

Planes de Contingencia y Respuesta

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sabanilla contempla la necesidad de desarrollar planes de contingencia y protocolos de actuación en caso de emergencias. Esto implica capacitar a la población, establecer rutas de evacuación y coordinar con las autoridades competentes para una respuesta efectiva ante desastres.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.

En el contexto actual en que vivimos, con una epidemia a escala planetaria en pleno desarrollo y eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes cada vez más extremas, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático, las distintas dimensiones en las que un desastre puede impactar en el bienestar de las personas se manifiestan en forma evidente. Un solo evento de este tipo puede borrar cualquier avance logrado durante décadas en un territorio dejando sus peores secuelas en aquellos grupos más vulnerables.



El ejercicio de la planificación puede desempeñar un papel fundamental a la hora de identificar vulnerabilidades y actuar en consecuencia con los instrumentos con que se cuenta, tales como planes de desarrollo y reducción de riesgo de desastres, la planificación urbana o el ordenamiento territorial. Así como, a través de los procesos de coordinación intersectorial, la coherencia entre políticas o la articulación entre múltiples actores para mitigar riesgos y crear resiliencia.

5.11. Adopción de medidas frente al Cambio Climático.

La parroquia Sabanilla enfrenta desafíos significativos relacionados con el cambio climático, principalmente debido a su ubicación costera y la presencia de ecosistemas vulnerables como los manglares. Para hacer frente a estos retos, se han adoptado diversas medidas:

Adopción de metodologías para la adaptación

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha adoptado metodologías como la del Panel Intergubernamental de Cambio Climático para desarrollar medidas de mitigación y adaptación en áreas de reserva. Esto permite un abordaje científico y coordinado para enfrentar los desafíos climáticos.

Fortalecimiento de la gestión comunitaria

Las asociaciones y operadoras turísticas locales desempeñan un papel fundamental en la gestión del refugio y la promoción de actividades ecoturísticas sostenibles. Este empoderamiento comunitario es clave para la adaptación basada en ecosistemas y la generación de medios de vida resilientes al cambio climático. El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que él.

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En los últimos años la parroquia se ha visto afectado por inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra en menor escalas resultado de la variabilidad climática y el cambio climático. El cambio de uso del suelo de bosque nativo o páramo a zonas de pastos y cultivos es cada vez mayor.

La ubicación de asentamientos, la expansión de la frontera agrícola a los páramos, el incremento de eventos extremos de lluvias y sequías, la pérdida de la diversidad biológica, han complicado el escenario y contribuido al apareamiento de una nueva disciplina que trata de minimizar proactivamente las amenazas antropogénicas. La aplicación de políticas de adaptación y mitigación con políticas de planificación para de esta manera contribuir al logro de una visión compartida para enfrenar el Cambio Climático.



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

5.12. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión, por cuanto responde a las competencias del GAD parroquial Sabanilla.

El GAD NO está participando con proyectos en convenio con el MIES para así de esta forma erradicar la desnutrición infantil ayudando de una a otra manera a esos niños que están en esta etapa crítica de su crecimiento en conjunto con las técnicas de los diferentes programas se está tratando el tema para disminuir el índice de desnutrición infantil que existe en la parroquia.

La parroquia Sabanilla ha estado implementando diversas medidas para reducir la desnutrición crónica infantil (DCI), un problema significativo en Ecuador. A continuación, se detallan las acciones adoptadas:

Estrategias Nacionales y Locales.

1. **Plan Estratégico Intersectorial:** El gobierno ecuatoriano ha lanzado un Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI. Este plan se centra en la atención a mujeres embarazadas y niños menores de dos años, con el objetivo de garantizar una mejor nutrición desde las etapas más tempranas de la vida.
2. **Bono Infancia con Futuro:** Se ha implementado un programa de apoyo económico que otorga a las madres un bono mensual de 50 dólares desde el inicio del programa hasta que el niño cumple dos años. Este incentivo está condicionado a la asistencia a controles prenatales y de salud infantil, promoviendo así la atención médica adecuada.
3. **Caravanas de Salud:** La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ha activado caravanas de salud en diferentes cantones, incluyendo a la parroquia sabanilla, para ofrecer servicios de salud, vacunación, y consejería en nutrición y lactancia materna. Estas iniciativas buscan aumentar el acceso a servicios esenciales para las familias.



Tras cinco años de compromiso con la Agenda 2030, es el momento de evaluar los progresos y preguntarse si perseverar en los esfuerzos realizados hasta ahora permitirá a los países alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Por esta razón, en el informe de este año, la evaluación habitual de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo se complementa con previsiones sobre cómo será el mundo en 2030 si continúan las tendencias del último decenio.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, en colaboración con diferentes entidades, ha establecido medidas para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil, incluyendo la ejecución de programas y proyectos centrados en esta problemática. Es esencial que se continúe trabajando en acciones intersectoriales que conviertan la lucha contra la desnutrición crónica infantil en una prioridad nacional, abordando no solo la falta de alimentos, sino también otros aspectos como el acceso a agua segura, servicios de salud, y vacunación.

En 2022, aproximadamente 735 millones de personas (o el 9,2 % de la población mundial) se encontraban en estado de hambre crónica, un aumento vertiginoso en comparación con 2019. Estos datos subrayan la gravedad de la situación y revelan una crisis creciente. Además, se estima que 2400 millones de personas se enfrentaron a inseguridad alimentaria de moderada a grave en 2022; lo que significa que carecen de acceso a una alimentación suficiente. Este número aumentó en unos alarmantes 391 millones de personas en comparación con 2019.

El hambre y la malnutrición extremas siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y crean una trampa de la que las personas no pueden escapar fácilmente. El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, más propensos a las enfermedades y, por tanto, a menudo imposibilitados para ganar más y mejorar sus medios de subsistencia. 2000 millones de personas en el mundo no tienen acceso habitual a alimentos seguros, nutritivos y suficientes. En 2022, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrieron emaciación.

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

5.13. Estrategia Seguimiento y Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

5.13.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.

Es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDyOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla será el encargado de proceder con el monitoreo regular de las metas establecidas en el PDyOT 2023-2027, donde se realizará una evaluación de su cumplimiento y aplicando las correcciones o modificaciones que sea necesarias.

Dentro del proceso de evaluación e implementación del PDyOT, se debe realizar el seguimiento al cumplimiento de metas, que se basa en los lineamientos de planificación, en ello se analiza:

- Evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Valor entre el acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Para este proceso, se debe considerar las siguientes condiciones y categoría del indicador.



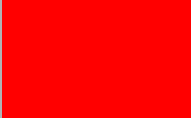
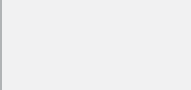
| Indicador | Porcentaje | indicador | Semáforo |
|---|----------------------------|------------------------|---|
| Valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización | 85% a 100% | Cumplido |  |
| A pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación | 70% a 84,9% | Parcialment e cumplido |  |
| Registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización | 0 a 69,9% | Incumplido |  |
| No se dispone de información actualizada | Sin información disponible | Inoportuno |  |

Tabla.N° 163 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Sabanilla
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT2023-2027

5.13.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos.

Para el análisis del seguimiento de las intervenciones, donde se recolecta información relacionada a la ejecución presupuestaria y avance físico de programas y proyectos. En este caso, el porcentaje de ejecución física o presupuestaria que sea menor al 100%, debe ser analizada, identificando las posibles causas y consecuencias por la situación presentada (plan de acción). El seguimiento consiste en realizar el análisis: En estos casos se utiliza la siguiente categoría:



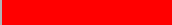
| Rangos de % de Avance Físico % de ejecución presupuestaria | CATEGORÍA | |
|--|---------------|---|
| De 85% a 100% | Satisfactorio |  |
| De 70% a 84.9% | Aceptable |  |
| De 0% a 99,9% | Bajo |  |

Tabla. N° 164 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

✓ SIGAD

Los GAD deben valerse del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), siendo una herramienta digital que pone a disposición la secretaría de planificación, que permite capturar la información requerida para la ejecución del cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, criterio considerado para la asignación de recursos a los GAD.

Así mismo, la página resguarda cada una de las fases que se encuentran en el PDyOT: Diagnóstico, Propuesta - Modelo Territorial y Modelo de Gestión, proceso que permitirá articular la planificación en los niveles de gobierno y así vincular eficientemente la planificación y presupuesto.

5.14. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)

De acuerdo con los lineamientos descritos en el artículo 28 sobre los consejos de planificación de los GAD. Se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y se integrará por:

- Máxima autoridad del ejecutivo local (presidente de la Junta).
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los consejos de planificación de los GAD, de acuerdo al artículo 29 cumplen con las funciones de:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

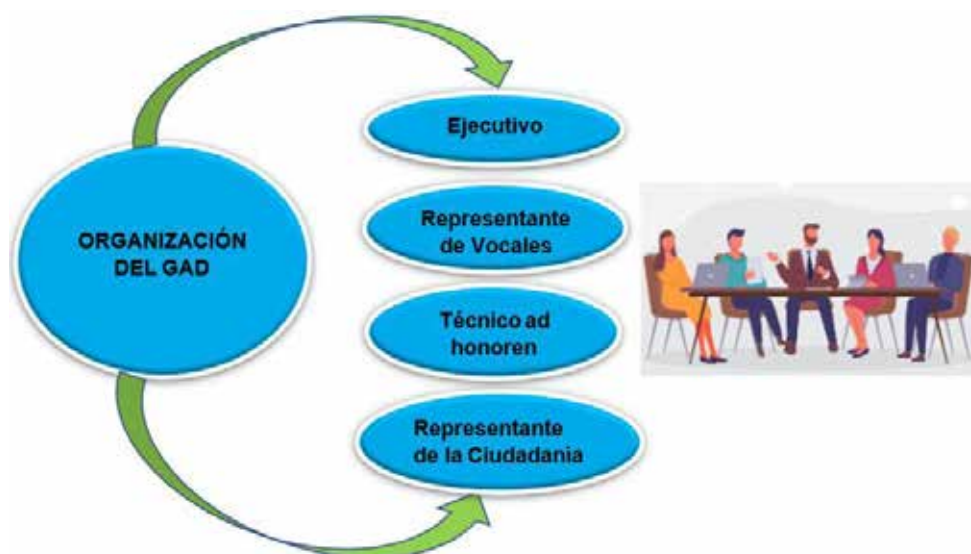


Ilustración. N° 35 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.15. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Sabanilla, propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas.
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

Es en esta donde los que conforman la parroquia deben asumir responsablemente, las obligaciones que son requeridas por las poblaciones para reclamar el cumplimiento de sus derechos

5.15.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT

En el artículo 55 de la LOPC 2018, se establece sobre las asambleas locales. Donde se define que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Que cumplirán la función de:

- Respetar los derechos humanos y exigir su cumplimiento.
- Proponer agendas de desarrollo.
- Promover la organización social.
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas
- Propiciar el debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar el correspondiente control social

5.16. Gestión y Ejecución.

Para garantizar el cumplimiento del PDyOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

GESTIÓN.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural Sabanilla de acuerdo a lo que establece la ley coordinará con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales. Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:

- La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente, los vocales y representantes de la sociedad civil.
- Para la obtención de recursos de inversión, la comitiva realizara gestiones en los distintos niveles: Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG locales e internacionales.

EJECUCIÓN

Para la ejecución del PDyOT se considera las siguientes acciones:

- Generar un Plan Operativo Anual POA.
- Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDyOT.
- Compartir los avances de los proyectos con la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social.
- Publicar en los Sistemas de Información Local (SIL) la documentación del PDyOT 2023 – 2027.

5.17. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT

El GAD Parroquia Sabanilla de manera anual realizará esta tarea indispensable, con la finalidad de medir el cumplimiento de la programación anual, la cual se basará en los siguientes pasos:

- Designar a un técnico del GAD que lleve el proceso de evaluación de manera anual sobre los proyectos y gestiones ejecutada en un determinado año fiscal (en caso de contar con un técnico, se procederá a realizar la contratación de un profesional a través de servicios profesionales)
- Se realizará reuniones o asambleas con espacios de participación incluyendo el Consejo de Planificación para medir el cumplimiento de las actividades del POA, presupuesto participativo anual y los resultados de la gestión Institucional definiendo estrategias para mejorar la gestión y brindar resultados en beneficio de la ciudadanía.
- De manera semestral la secretaria, tesorería, cuerpo colegiado y técnico del GAD se reúnen para monitorear y evaluar los procesos de articulación y ejecución del POA.
- El técnico encargado del proceso de seguimiento y evaluación presentara ante el consejo de planificación los resultados obtenidos de la evaluación de los proyectos y gestiones ejecutadas durante el año fiscal.

Estos procesos garantizan una evaluación continua y participativa del PDyOT dentro de las responsabilidades del Gobierno Parroquial Sabanilla.

5.18. Promoción y Difusión del PDyOT

El GAD Parroquia Sabanilla buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propia.

Los contenidos del PDyOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

Posterior al desarrollo de las fases de elaboración del PDyOT correspondiente al periodo 2023-2027, se generará la promoción y difusión de la información actualizada, con medidas de coordinación e instancia de Participación ciudadana, asamblea parroquial y consejo de planificación; es así que se involucra a los interesados para socializar los productos obtenidos en el desarrollo del PDyOT y con ello las metas y objetivos que serán establecidas para este nuevo periodo.

- Para su efecto, será realizada una convocatoria a asamblea parroquial y coordinar con los involucrados en el proyecto para la planificación de la difusión dada de la siguiente manera:

- Elaborar documentos informativos donde se detalle los alcances del PDyOT, divulgados de manera digital e impresa.
- Serán ejecutadas jornadas de planificación con el desarrollo de talleres o mesas para la socialización y entrega de los archivos necesarios a los actores involucrados.

Fortalecimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Planificación local, siendo un espacio de interés representativo tanto al Estado local como a la sociedad civil, y que se encarga de supervisar y vigilar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), mediante la iniciación de programas de capacitación para sus integrantes

Ing. Jonathan Gustavo Pincay Soledispa. Mg.

CONSULTOR

RUC: 1308563152001

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNC Consejo Nacional de Competencias.

GADPPC Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla

ICM Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MAGAP Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAP Ministerio de Acuicultura y Pesca

MAATE Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINTUR Ministerio de Turismo

OE Objetivo Estratégico

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible

PDyOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PAC Plan anual de contratación

POA Plan Operativo Anual

CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SNGR Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

SIGAD Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SOT Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.



Firmado electrónicamente por:
LADYS MILENE
SALCEDO APARICIO

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL P.D.O.T

- ✓ **Resolución favorable del Consejo de Planificación.**
- ✓ **Resolución en Junta de sesiones.**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.